



David Pere Martínez Oró

Sin pasarse de la raya

La normalización de los
consumos de drogas

edicions bellaterra

SGU

SIN PASARSE DE LA RAYA

Consejo editorial

María Eugenia Aubet - Manuel Cruz Rodríguez - Josep M. Delgado Ribas - Oscar Guasch Andreu - Antonio Izquierdo Escribano - Raquel Osborne - Raquel (Lucas) Platero - Oriol Romaní Alfonso - Amelia Sáiz López - Verena Stolke - Olga Viñuales Sarasa

DAVID PERE MARTÍNEZ ORÓ

SIN PASARSE DE LA RAYA

La normalización de los consumos de drogas

Diseño de la colección: Joaquín Monclús

© David Pere Martínez Oró, 2015

© Fotografía cubierta de Maria Palet

© Edicions Bellaterra, S.L., 2015
Navas de Tolosa, 289 bis. 08026 Barcelona
www.ed-bellaterra.com

Quedan prohibidos, dentro de los límites establecidos en la ley y bajo los apercibimientos legalmente previstos, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático, el alquiler o cualquier otra forma de cesión de la obra sin la autorización previa y por escrito de los titulares del *copyright*. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, <http://www.cedro.org>) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Impreso en España
Printed in Spain

ISBN: 978-84-7290-727-0
Depósito Legal: B. 17.944-2015

Impreso por Romanyà Valls. Capellades (Barcelona)

*A todas las víctimas de las funestas políticas
de drogas prohibicionistas*

¿Os habéis preguntado alguna vez suficientemente cuán caro se ha hecho pagar en la tierra el establecimiento de todo ideal? ¿Cuánta realidad tuvo que ser siempre calumniada e incomprendida para ello, cuánta mentira tuvo que ser santificada, cuánta conciencia conturbada, cuánto «dios» tuvo que ser sacrificado cada vez? Para poder levantar un santuario hay que derruir un santuario.

FRIEDRICH NIETZSCHE, *La genealogía de la moral*.
Tratado II. Sección 24.

Índice

Prólogo, 13

Prefacio, 17

Introducción, 21

1. Normalización y normalidad, 29

1.1. La normalización en el ámbito de las drogas, 35 • 1.2. La génesis de la normalización sociocultural, 39

2. Metodología, 43

2.1. Objetivos, 47 • 2.2. Diseño y técnicas, 48 • 2.3. Población de estudio, 52 • 2.4. Muestreo: de opinión y teórico, 53 • 2.5. Análisis de la información: el discurso como herramienta analítica, 54

3. Los discursos sobre los consumos de drogas, 59

3.1. La hegemonía del prohibicionismo, 59 • 3.2. El discurso normalizador de la reducción de riesgos y daños, 76 • 3.3. El discurso de la normalización y el de la regulación, 80 • 3.4. La aceptabilidad de los consumos según el discurso de la normalización, 88 • 3.5. Posiciones de los consumidores, 90 • 3.6. Iniciarse en los consumos desde una mirada normalizadora, 96 • 3.7. La negación del placer: moral y control social, 98

4. El proceso de normalización, 103

4.1. Nuevos consumos: disminución de la alarma del «problema de la Droga», 107 • 4.2. El aumento de las prevalencias, 111 • 4.3. Consecuencias menos problemáticas: la invisibilidad de los consumido-

- res, 115 • 4.4. Cambios en la accesibilidad de las drogas, 118 •
 - 4.5. La desvinculación de los consumos de las subculturas juveniles, 123 • 4.6. La transición a la adultez de los consumidores, 128 •
 - 4.7. El proceso de normalización a través de las sustancias, 132
- 5. Controlar los consumos para mantenerse normalizado, 145
 - 5.1. Los tiempos y los contextos normalizados para drogarse, 146 •
 - 5.2. La frecuencia y la intensidad de los consumos desde el discurso de la regulación, 152 • 5.3. El discurso de la regulación en el grupo de iguales, 160 • 5.4. Motivos, efectos y contextos, 165 • 5.5. El discurso de la regulación en las consecuencias negativas, 169
- 6. La gestión del estigma desde el discurso de la normalización, 173
- 7. Conclusiones e ideas principales, 183
- Referencias bibliográficas, 201

Prólogo

En tanto que codirector de una tesis es siempre un placer prologar el libro que condensa los principales resultados de esta. El doctor David Pere Martínez Oró es un profesional que trabaja desde 2006 en investigación social en el ámbito de los consumos de drogas. Su trabajo profesional desde el Observatorio de Nuevos Consumos de Drogas en el Ámbito Juvenil (Fundación Igenus) y la subdirección general de drogodependencias de la Generalitat de Catalunya, le ha llevado a la realización de numerosas investigaciones sobre las pautas de consumo de drogas en nuestra sociedad así como a la redacción de tantas otras publicaciones. Una de ellas es la que tiene la lectora entre manos, producto directo de la tesis puesta en un formato accesible y amable para poder ser compartida con las personas interesadas en su contenido y no tan interesadas en los formatos rituales de toda tesis. En el momento del inicio de la tesis doctoral esta se planteó como una monografía, es decir un libro que gira alrededor de un solo tema, sobre la normalización del consumo de drogas en nuestra sociedad, un elemento del paisaje cotidiano de muchos de nosotros que, sin embargo, no encuentra reflejo en los estudios sobre el tema. Sí, teníamos que hablar de normalización, porque si consumir drogas legales ya es algo a lo que estamos acostumbrados y que realizamos en el seno nuestros hogares y junto a nuestras familias, hablamos del café, del alcohol, del tabaco, o de los antidepresivos, el consumo de drogas ilegalizadas ha seguido un camino paralelo, escondido, pero paralelo. Nuestras amigas y amigos saben que consumimos y qué consumimos, a veces también lo saben nuestras compañeras de trabajo, y aunque nuestras familias suelen ser, si lo llegan a saber, las últimas en enterarse, ello no obsta para

considerar que el consumo de ciertas drogas ilegalizadas es visto y vivido con normalidad por la mayoría de sus consumidores. Y también teníamos que hablar de normalización porque si algo caracteriza la psicología social, disciplina de la que provenimos el autor y yo, es justamente que se hace la pregunta inversa a la que se hace la psicología clínica. En lugar de preguntarse por lo que caracteriza la gente que “no es normal”, la psicología social se pregunta sobre la gente “normal”. Y una de las cosas que hace la gente normal es consumir drogas. Esta decisión contribuyó a orientar de forma paralela el trabajo profesional del Dr. David Pere Martínez, y en consecuencia, durante estos últimos años, se han ido publicando los resultados provenientes de las investigaciones que ha realizado en la Fundación Igenus orientadas conceptualmente por los marcos teóricos y las discusiones académicas del Doctorado en Psicología Social de la Universitat Autònoma de Barcelona. El resultado de este proceso fue que al final presentamos la tesis no como monografía sino como un compendio de publicaciones que reflejó el enorme trabajo profesional que el doctorando había estado realizando de forma paralela. A pesar de su diversidad, las publicaciones que constituyeron este compendio compartían tres elementos importantes que son los que destacan en este libro: la tipología y las características de los usuarios; los consumos estudiados; y, la metodología cualitativa. Se trataba en todos los casos de estudios sobre población juvenil; centrados en el uso de las drogas entendido como consumo normalizado y no estigmatizado; y, de los que se obtienen resultados cualitativos a partir del análisis de lo que los propios consumidores comentan en entrevistas en profundidad y grupos de discusión. Esta metodología permite ir bastante más allá de las metodologías tradicionales, más de tipo encuesta y cuantitativa, y estudiar el significado que tienen estos consumos para una determinada población.

El libro que presenta el Dr. David Pere Martínez es la restitución del proyecto original de tesis, una monografía centrada en el tema de la normalización, con una presentación sistemática de la materia, de la metodología de investigación y de los resultados obtenidos. Este libro nos permite huir de los estudios alarmantes (basados habitualmente en la agenda del pánico moral que la mayor parte de medios de comunicación difunden) para poder entender las razones del consumo y sus consecuencias en los usuarios (no siempre graves, aunque a veces sí).

Salir del pánico moral, nos tiene que permitir establecer protocolos de prevención de riesgos asociados al consumo mucho más eficaces, no solo de cara a las políticas de control del consumo, que se basarán en informaciones mucho más exactas y significativas para el público al que van dirigidas, sino también de cara a los tratamientos, cuando estos sean necesarios, porque la tesis muestra como el consumo de sustancias ilegalizadas puede ser vivido de forma tan normal como el consumo de las legalizadas, como es el caso del alcohol que también se presentó en la tesis. Esto permitirá dirigir los esfuerzos sociales a resolver SOLO las prácticas problemáticas en lugar de enfocarse cómo se hace actualmente hacia TODAS las prácticas de consumo. Un hecho que solo genera políticas de expectativas tan grandes que son irrealizables, impagables y, de hecho, contraproducentes (cómo muestran los escasos resultados obtenidos hasta ahora por las campañas prohibicionistas). En este sentido los resultados de esta investigación también son aplicables a las políticas de drogas, puesto que la discusión actual se centra en cómo abordar nuevas formas de legislación y prevención de los consumos drogas más allá del prohibicionismo. La tesis y el libro aportan apoyo empírico a las políticas dirigidas a la prevención de riesgos, políticas que empiezan a centrar el esfuerzo de la Unidad de Políticas de Drogas, que hemos creado en el marco del SiPEP, de la Facultad de Psicología en la Universitat Autònoma de Barcelona.

Con todo la fuerza de este proyecto no solo yace en la calidad del material empírico obtenido, su análisis y sus posibles aplicaciones, sino también, y esto es lo que lo convirtió en una tesis doctoral, en el hecho de haber sabido contextualizar los resultados en un marco teórico que permite extrapolar esta propuesta a otros múltiples temas. Este marco es el de los estudios sobre la sociedad de consumo, un marco que nos ayuda a comprender el proceso de constitución de las subjetividades de las personas en el siglo XXI en tanto que consumidores. Este libro refuerza el vínculo entre el consumo de drogas como hecho normalizado y la idea que las personas en el mundo occidental nos hemos constituido como consumidores en nuestra manera de relacionarnos con el mundo.

La tesis y el libro abren numerosas vías de trabajo, dado que la investigación en el ámbito de las drogas en el Estado español se había centrado hasta ahora en los riesgos y los daños, y se había omitido el

fenómeno de la normalización. Hay que destacar que la normalización en el ámbito de las drogas sí ha sido un concepto abordado, en países como Australia o el Reino Unido, desde la sociología y la criminología, y que era necesario y urgente que este fenómeno se abordara en nuestro contexto local, con sus especificidades y desde una disciplina como es la Psicología Social que pudiera conectar su dimensión de fenómeno macrosocial con la producción de subjetividades que caracteriza el mundo microsociaI de nuestras relaciones más inmediatas. En este sentido, el libro responde de forma brillante a la pregunta de cómo los sujetos, a pesar de consumir drogas ilegalizadas, se mantienen normalizados socialmente y se comportan como lo hacen en otras tantas dimensiones de su vida, como consumidores: ávidos de novedades, críticos con lo que les venden y alertados de sus posibles consecuencias, sin por eso dejar de consumir cuando algo les apetece.

JOEL FELIU i SAMUEL-LAJEUNESSE
Professor Titular d'Universitat
Departament de Psicologia Social
Universitat Autònoma de Barcelona

Prefacio

Siempre es agradable prologar el libro de un compañero. Es una prueba irrefutable que confirma que aún tenemos algo que decir en este mundo de las drogas, y que hay gente que mira, escucha y reflexiona más allá de las voces apasionadas a favor o en contra de su consumo.

El libro que tienes entre las manos es el más valioso de los que ha escrito hasta el momento el autor, y lo es tanto por la novedad de los contenidos como por el sentido que les da. En el Estado español, nadie antes, había abordado tan extensamente el tema de la normalización de las drogas como lo hace David. En el Reino Unido y Australia, principalmente, otros llevan tiempo reflexionando, pero solo un reducido número de nuestros especialistas sabían del alcance de las discusiones. Por eso, es tan importante esta aportación. El presente libro se deriva de su tesis doctoral, pero ha sido redactado de nuevo para esta edición. Estoy orgulloso, como codirector de la tesis, de haber podido disfrutar de las discusiones con el autor y de haber conocido de boca suya, textos e ideas que compartimos y discutimos, y que ahora vosotros también podréis disfrutar.

David es un gran conocedor del tema y ha reflexionado mucho tiempo sobre él. Siempre recordaré como a finales de 2004, llegó un día a Genus, seducido por uno de los informes del Observatorio sobre Nuevos Consumos de Drogas en el Ámbito Juvenil. En el informe vio una fotografía suficientemente contrastada de la realidad de los consumos y de los consumidores en Cataluña, en un momento interesante por la diversidad de contextos, de drogas, de consumidores, de percepciones sobre los efectos y de las funcionalidades atribuidas a los consumos de drogas. Era un estudiante de Psicología Social, inquieto,

concedor de diferentes contextos de consumo, que quería colaborar y que estaba dispuesto a investigar entre su red de amigos y conocidos consumidores.

Realmente sus aportaciones fueron enriquecedoras, y su nivel de descripción de aquella realidad era un buen elemento de contraste para el análisis que estábamos haciendo. Su participación, tan motivada, demuestra que iba más allá de la contrapartida económica por aquella tarea de recoger información que otros (especialistas académicos), alejados de aquellas realidades o del «campo» analizábamos en el «despacho». En 2006, el responsable de los equipos de campo del Observatorio en Cataluña y en Castilla La Mancha (donde estábamos desarrollando un estudio que duró hasta 2010) dejó el trabajo y David pasó a asumirlo. El campo de la Psicología no resolvía todas sus inquietudes y aquel trabajo en los Observatorios etnográficos lo acercó más a la Antropología y le permitió una mirada interdisciplinaria, incluso, me atrevería a afirmar que transdisciplinaria. David, poco a poco, se fue ocupando de todas las tareas, siendo el coordinador de aquellas atalayas tan privilegiadas, para profundizar en la mirada etnográfica sobre la evolución de los consumos de drogas.

Aquella experiencia nos marcó a todos y conjuntamente dimos un paso más adelante, de modo que cuando, por motivo de la «crisis» se dejó de financiar el Observatorio, gracias al apoyo de las convocatorias del Plan Nacional Sobre Drogas (PNSD), pudimos seguir haciendo estudios monográficos sobre los consumos de cocaína (adolescentes y mujeres), de alcohol, de cannabis, e incluso, profundizar sobre las nuevas percepciones de una generación de padres y madres que crecieron en contextos de sociabilidad y fiesta, en los que se consumían drogas abiertamente. David pasó a dirigir todos estos trabajos. Digo todo esto, porque el libro que tienes en las manos, es fruto de todas aquellas investigaciones, coordinadas por él y de un esfuerzo suplementario por leer y contrastar con los teóricos que en otros países, también estaban reflexionando. Jornadas, encuentros internacionales, intercambios de experiencias, noches y noches de lecturas, discusiones apasionadas con los colegas «drogólogos» del resto del país: Aurelio Díaz, Oriol Romaní, Mauricio Sepúlveda, Mila Barruti, Juan Carlos Usó, Fernando Conde, Elena Rodríguez, Eduardo Hidalgo; la gente de Spora, de IGIA y de Energy Control, y tantos otros que harían la lista demasiado larga. De todo este amplio abanico de expe-

riencias surge la necesidad de reflexionar y de escribir sobre la normalización de los consumos de drogas.

Este libro recoge toda esta tarea silenciosa y creativa. Parte de la crítica al prohibicionismo, que como dice el autor en su dedicatoria ha hecho innumerables víctimas, y llega a la actualidad para dibujar una nueva realidad donde parece que la normalización se va imponiendo. El prohibicionismo no paró, sino empeoró, todo lo que decía que quería evitar. Los daños han sido bastante significativos: víctimas, recursos subvertidos, jóvenes atendidos por consumos de drogas cuando requerían otros dispositivos sociales, cárceles a rebosar, sufrimientos innecesarios, y no poder hablar críticamente sobre las políticas de drogas, ni comprender cómo estas se podrían utilizar en otro contexto sin la carga que ha implicado el prohibicionismo, las políticas y «guerras» que ha generado. Afortunadamente, ahora parece que el panorama está cambiando y surgen voces, que a pesar de que estuvieron implicadas en estas políticas, se han convencido de lo que una minoría veníamos diciendo: la prohibición tiene efectos perversos y empeora los daños, y nunca los resuelve o evita.

David parte de la perspectiva según la cual más que hablar de consumo de drogas, para entender lo que nos está pasando, hay que hablar de las drogas de consumo. Es donde más patente se hace su formación académica como psicólogo social y la influencia de tantos autores, que han descrito y criticado la actual Sociedad de Consumo. Desde esta mirada de las drogas de consumo describe como aquel mundo trágico de los ochenta y noventa, configurado por un contexto sórdido, marginal y turbio, dominado por las representaciones de los consumidores de heroína (yonquis) ha dado paso a una nueva realidad: la de los consumos recreativos de drogas. Analiza también los cambios acaecidos en las teorías e interpretaciones sobre los consumos de drogas, además del prohibicionismo, la filosofía de la prevención, la reducción de daños y riesgos. El nuevo paradigma es aceptar que en nuestra sociedad (y en un futuro) continuará la presencia de drogas y consumidores, que movidos por conseguir diferentes placeres se acercarán con estrategias muy diversas.

David nos hace ver, sin complejos, que consumir drogas implica disfrutar de placeres, y con ello reconoce que los consumidores intentan controlar sus consumos, experimentar, disfrutar de unas sustancias, que lo miremos como lo miremos, pueden cumplir ciertas expec-

tativas y, al mismo tiempo, en determinadas situaciones, generar riesgos que son una experiencia más para saber jugar con ellos y dominarlos. Es cierto, que no todo el mundo tiene las mismas herramientas para esta tarea, y él lo conoce muy bien desde su trabajo en la Fundación Igenus, a partir de las entrevistas y grupos de discusión de las investigaciones que coordina.

La normalización que se describe en este texto, y que no podemos ocultar, es fruto de los cambios en los contextos de consumo, y en los consumidores que aparecen en los noventa alejados de la estética y de la ética de los yonquis. «Nuevos consumos», «nuevos consumidores», «nuevas drogas» se decía a finales de los noventa, en todo caso, personas que buscan el estímulo recreativo de las drogas para socializarse en contextos de fiesta, principalmente, con los colegas y en los últimos tiempos para guarecerse de una realidad en que la crisis les ha segado el futuro prometido. Pero, la normalización no solo viene definida por este cambio de la realidad. La normalización tiene que ver con los nuevos discursos que la hacen posible. Padres que conocen de primera mano el consumo de diferentes drogas, porque las han consumido o lo han visto hacer en sus contextos inmediatos. Ex-dirigentes que aburren las políticas que defendieron. Jóvenes que no se mueven en la marginalidad y quieren prolongar la fiesta y los placeres. Y, sobre todo, teóricos que han reflexionado sobre la temática, muchos de ellos más allá de nuestras fronteras, poco conocidos quizá por la mayoría de los lectores, pero que con este libro, David nos los irá acercando, poco a poco, recogiendo lo más sabroso de sus aportaciones.

Invito a la lectura de este libro ya que creo que es una excelente contribución para entender tanto nuestra forma de relacionarnos con las drogas, como los cambios producidos en torno estas temáticas en los últimos años.

JUAN PALLARÉS GÓMEZ
Profesor Titular de Antropología Social y Cultural
en la Universidad de Lleida y Fundación IGenus.

Introducción

Aprendí paulatinamente a respetar estas drogas, a emplearlas con moderación. Durante la adolescencia o en plena juventud se puede ser indisciplinado, ya que uno tiene poca noción de la propia mortalidad. Por supuesto, eso no quiere decir necesariamente que uno vaya a sobrevivir a esa etapa. Pero cuando andas por la treintena la cosa cambia. De pronto, sabes que en algún momento vas a morir, y en las resacas y los bajones se percibe en qué medida las drogas contribuyen a este proceso; agotando los recursos espirituales, mentales y físicos, alimentando la apatía con la misma frecuencia con que alimentan la emoción. Se convirtió en un problema matemático en el que uno jugaba con las variables: unidades de droga consumidas, edad, constitución y ganas de quedar hecho polvo. Unos pocos continúan sin parar hasta el fin del camino. Yo decidí seguir con el mismo tipo de vida, saliendo, despararrando, pero bajo control. *Mark Renton a Porno* (Welsh, 2005, p. 116).

Mark Renton, el antihéroe protagonista de la novela de culto *Trainspotting*, en la segunda parte de las historias del grupo de heroinómanos que dieron fama mundial a Irvine Welsh, está menos dispuesto a cabalgar a toda velocidad hasta la autodestrucción. No reniega del pasado y continúa consumiendo drogas, especialmente MDMA,¹ cocaína y alcohol. Para persistir con las drogas y no morir en el intento, como él mismo destaca, solo tiene una opción: controlar. Renton persigue objetivos similares a los de la mayoría de consumidores de drogas. Y si él, ex-yonqui, marginal y de clase baja, puede dominar las

1. 3,4-metilendioximetanfetamina conocido popularmente como éxtasi o cristal.

drogas, el control en otros consumidores con expedientes menos desoladores, será más que factible. Cómo controlar los consumos de drogas en una sociedad que en cierta medida los tolera, devendrá central a lo largo del presente texto.

La multidimensionalidad es una característica que convierte el consumo de drogas, en fenómeno de estudio para la mayoría de las disciplinas de las Ciencias Sociales y Experimentales. El fenómeno de los consumos de drogas representa un «hecho social total» (Mauss, 1968), porque su análisis permite captar la construcción social de los aspectos centrales de las sociedades contemporáneas, por ejemplo, los valores dominantes, las formas de control social, la hegemonía política y económica, etc. (Romaní, 2001, p. 98). Estudiar las drogas es estudiar la sociedad en su conjunto. Entender la expresión actual de los consumos de drogas, es dar cuenta de los valores puritanos que sustentan el prohibicionismo, de la hegemonía del discurso científico, de la omnipresencia de la Sociedad de Consumo en la construcción de la identidad juvenil, de la institucionalización precaria de la mayor parte de los jóvenes, de la estigmatización como herramienta de control, entre tantos otros fenómenos. Estos y otros elementos resultan clave a lo largo de la discusión para explicar los consumos de drogas en el escenario de la normalización.

La discusión del presente texto se centra en las interacciones de los consumidores, que persiguen la finalidad de mantenerse normalizados, es decir, en conocer los procesos psicosociales mediante los cuales controlan los consumos, evitan la estigmatización y cumplen con sus obligaciones y responsabilidades. Estas interacciones se sitúan en el escenario de la normalización, y en el marco de los factores macrosociales propios de la sociedad actual. La normalización de los consumos y la normalidad de los consumidores posibilitan la discusión entre los aspectos macrosociales y los microsociales, donde confluyen aspectos teóricos de diversas disciplinas. En este sentido, la discusión parte del área de conocimiento de la Psicología Social Crítica, pero la transversalidad del «hecho social total» de estudio, obliga a recurrir a disciplinas como la Antropología, la Sociología y la Criminología para presentar unos resultados más fundamentados. Transdisciplinaridad que la Psicología Social Crítica permite y potencia.

Antes de entrar en la discusión central del texto, se deben presentar tres elementos con la finalidad de aclarar conceptos y facilitar

la lectura. El primero, relativo a la jerga. La discusión se fundamenta en los discursos producidos a partir de las experiencias y situaciones vividas por los consumidores, los cuales utilizan recurrentemente palabras de argot compartidas con los conocedores del mundo de las drogas. En los casos donde el cambio respeta el significado inicial se utilizan vocablos estándares. En los que es imposible, por falta de un concepto semejante normativizado, o por la centralidad del término, se opta por mantener la palabra de argot con la correspondiente explicación a pie de página. Dicho esto, hay que apuntar que el castellano normativo, a pesar de los esfuerzos de la Real Academia Española, todavía se resiste a incorporar muchas palabras de uso corriente entre los consumidores (*rave*, *botellón*, *éxtasis*, *speed*, *papela*, *tripi*, *pirula*, y un muy largo etcétera). Palabras ortográficamente incorrectas que cuando se escriben se debe hacer notar tipográficamente la excepcionalidad, en este texto se opta por la cursiva en el estilo de fuente. Tal vez, una normativización lingüística de la jerga de los consumidores representaría un paso más en la normalización sociocultural de los consumos.

El segundo elemento, lo constituye la etnicidad y el género. En la literatura anglosajona es habitual presentar resultados sobre el estado de la normalización entre diferentes etnias en un territorio determinado, ya que el peso demográfico y sociocultural lo permite. Como afirma el Observatorio de Nuevos Consumos de Drogas en el Ámbito Juvenil (a partir de ahora el Observatorio), en los últimos años una parte de la población migrada al Estado español se ha incorporado progresivamente a las salidas nocturnas (Martínez Oró, Pallarés, Barruti, Espluga y Canales, 2010a, pp. 16-18). Sin embargo, la presente investigación omite realizar un análisis detallado para cada una de las nacionalidades, porque las diferentes expresiones de la normalización se desvinculan de la etnicidad, y son producto de otros aspectos socioculturales. Se podrían presentar ciertos resultados particulares, pero la tarea escaparía de los objetivos planteados.

En cuanto al género, en los últimos años se han realizado diversas investigaciones, con el objetivo de dilucidar las diferencias de género en los consumos de drogas, aunque normalmente investigan las particularidades de las mujeres, tanto en el Estado español (Romo y Pérez, 2013; Castaño, 2011; Martínez Redondo, 2009) como en el ámbito anglosajón (Measham, Williams y Aldridge, 2011; Rødner, 2007;

Measham, 2002; Pini, 2001). A lo largo de los resultados, se explicarán las diferencias entre sexos cuando las diferencias producto del género así lo requiera. Y, en relación al género una aclaración sobre la escritura: en el texto se utiliza el género no marcado, por tanto, cuando se escribe consumidores nos referimos a hombres, mujeres, transexuales e intersexuales, en el mismo sentido, se debe aplicar a las otras palabras con género como: padres, hijos, adolescentes, jóvenes, etc. Consideramos que la lectura de expresiones como «los consumidores y las consumidoras» sería demasiado frecuente, lo que contribuiría a una mayor complejidad de la sintaxis, con la consecuente dificultad para comprender la semántica. Complicación que poco ayudaría a la tan necesaria igualdad entre mujeres y hombres.

El tercer elemento, se refiere al uso del concepto droga/drogas. Tal vez, la definición de droga más aceptada es la propuesta por Kramer y Cameron (1975, p. 13 en Díaz, 1998, p. 155):

Se entiende por fármaco o droga toda sustancia que, introducida en el organismo vivo, puede modificar una o más funciones de este. Es un concepto intencionadamente amplio, ya que abarca no solo los medicamentos destinados sobre todo al tratamiento de enfermos, sino también otras sustancias activas del punto de vista farmacológico.

Desde el punto de vista fisiológico y farmacológico, esta podría representar la definición más precisa, que incluiría sustancias como los medicamentos, las drogas fiscalizadas, el café, el alcohol, el tabaco e incluso el azúcar. Si en el presente texto se adoptara la definición de Kramer y Cameron, en el momento de utilizar la palabra drogas se haría referencia a todas las sustancias. El concepto de droga (o drogas) devendría inútil porque cada una de ellas presenta un valor simbólico particular. Pallarés (1995) y Comas (1998), destacan que la definición de drogas adquiere sentido en el contexto socio histórico donde se produce. En palabras de Gamella (2005, p. 68) a raíz de la propuesta de Comas (1998):

El mismo concepto de «drogas» (o de la droga, en español) es más una categoría moral y simbólica que química o farmacológica. La verdad es que «la droga» no existe como sustancia o conducta, sí como leyenda o mito más poderoso y amenazante como menos definido esté. En realidad hay muchas sustancias psicoactivas de diferente naturaleza y la pe-

ligrosidad es casi siempre inseparable de cómo se utilicen, para qué, para quién y en qué contexto cultural.

En este sentido, comportan diferentes consecuencias sociales admitir que se bebe alcohol, que aceptar que se esnifa cocaína. En los últimos años, una mayor parte de la población ha considerado como drogas, el alcohol, el café, el tabaco, y en menor medida los psicofármacos, para la gran mayoría el concepto «droga», remite a las sustancias fiscalizadas por los convenios internacionales de la ONU. Como dicen algunos consumidores «el alcohol es droga pero no es droga», es decir, la ingestión provoca efectos embriagadores y por eso es droga, pero se desvincula de los significados de la heroína, la cocaína o el cannabis, y en consecuencia deja de ser «droga». Las drogas, a pesar del proceso de normalización, para una parte importante de la población remiten a amenaza.

Debido a los diferentes significados asociados a cada una las sustancias, en una investigación enmarcada en las corrientes comprensivas y hermenéuticas de las Ciencias Sociales, en ningún momento se podría utilizar el concepto genérico, y nos obligaría a detallar continuamente a qué sustancia nos referimos. Por este motivo, si no se indica lo contrario, con el fin de facilitar la lectura, el concepto «drogas», hace referencia a las drogas fiscalizadas, especialmente a las más difundidas: cannabis, speed,² cocaína, y MDMA. El cannabis, al desvincularse de los significados atribuidos a los estimulantes y los alucinógenos fiscalizados, recibirá una consideración especial. El alcohol se describe de manera independiente debido a sus particularidades socioculturales. Sabemos que la decisión reproduce la categorización que poco contribuye a la normalización, pero creemos que el resto de la exposición compensa esta falta de precisión. Utilizar continuamente la expresión drogas fiscalizadas (más precisa) o drogas ilegales (más vaga) complicaría innecesariamente la lectura del texto y se convertiría en insostenible citar continuamente cada una de las sustancias.

Las teorías de referencia de la presente investigación, como el Interaccionismo Simbólico (Blumer, 1982), la Dramaturgia Social de

2. Anfetamina de elaboración clandestina en presentación polvo o pasta, habitualmente de baja calidad debido al proceso defectuoso de síntesis y a la adulteración de los vendedores.

Goffman (2005) y el Socioconstruccionismo (Ibáñez, 1994), consideran centrales los contextos y las interacciones para dar cuenta de la realidad social. Entender lo que dicen y hacen los consumidores a partir de las interacciones con otras personas, permite analizar el proceso de normalización y la normalidad. En las interacciones cotidianas se construye el valor simbólico de los consumos, aspecto central para entender el mundo de las drogas. Los efectos neurofisiológicos y farmacológicos adquieren un papel secundario, porque es crucial entender la relación que mantienen las personas con las drogas en los diferentes contextos. Por tanto, creemos oportuno alterar el orden de los factores, como ya hizo el Grup IGIA (2000), del conocido triángulo de Zinberg (1984) (drugs, set and setting), para colocar el contexto en el primer plano de análisis porque constituye el factor determinante de los consumos. En este caso, como se verá a lo largo del libro, el orden de los factores sí que altera el resultado.

Agradecimientos

En primer lugar a Joan Pallarés. En el ritual de paso que ha supuesto realizar la tesis doctoral, me ha acompañado como director, pero el agradecimiento no solo viene motivado por este rol, sino porque en los últimos 10 años, me ha hecho de jefe, compañero, socio, amigo, mentor, maestro, consejero y casi de padre. Le agradezco haber confiado en mí por el Observatorio y luego en tantos otros proyectos, de los que en gran medida se deriva este libro. Durante estos años cuando la incertidumbre era máxima me tranquilizaba saber que podía confiar en él. El agradecimiento es absoluto.

A Joel Feliu, también director. Paciente, esperó la cocción de la tesis, sin ningún tipo de presión, de su parte solo he recibido compli-cidad. Muy agradecido por todas las apreciaciones y sabias aportaciones.

A Genus, el día que me contrataron pensaba que había encontrado un trabajo pero me encontré una familia. En especial a Ernesta Sánchez por confiar siempre en mí, sin el apoyo de la Fundación IGenus, la tesis hubiera sido una quimera. A Teresa, Conxita, Elvira, Francesc, Lourdes, Jaume y a todos los compañeros y compañeras,

por las conversaciones enriquecedoras que me han hecho aprender, reflexionar y madurar. A Josep Ramon Collado, por los sabios consejos, las conversaciones y el asesoramiento continuo en los aspectos tecnológicos y vitales.

A Aurelio Díaz porque siempre me ha guiado y aconsejado. Le tengo que agradecer la confianza para sustituirlo en las clases de la asignatura de drogas del máster de Antropología de la UAB. Y, especialmente, recuerdo un día que fui a verlo a finales de 2007, con la intención de cambiar de tema de investigación y me interpeló que alguien debía suceder a la «vieja guardia», creo que todavía no estamos en posición de sustituirla pero cuando llegue el momento intentaremos estar preparados.

A Fernando Conde por querer escribir a cuatro manos el capítulo del manual «De riesgos y placeres» titulado «¿Consumo de drogas o drogas de consumo?» Fue un proceso realmente enriquecedor poder trabajar con todo un Maestro.

A Oriol Romaní y Xavier Arana por tantas cosas que he aprendido de ellos, por haber participado en el tribunal de la tesis doctoral, y por confiar en mí para diferentes proyectos y publicaciones.

A los colegas drogólogos, Antoni Llort, Jordi Bernabeu, Òscar Parés, Natalia Pérez, Elena Adán, Otger Ametller, Eduardo Hidalgo y Virginia Montañés por las discusiones interesantes sobre el estado de la cuestión, muchas de las reflexiones argumentadas en los más variados contextos se encuentran entre líneas de la discusión de este texto. Una especial mención a la gente de Spora, Noel García, Aleix Causa, Marcel Balasch y Miriam Sol por la estimulación académica constante. También debo agradecer a muchos técnicos del ámbito de las drogas, especialmente de prevención, por todas las conversaciones, intercambio de opiniones, facilitarme el trabajo de campo, confiar en mí para cuestiones diversas, y sobre todo, por todo lo que he aprendido de ellos/ellas: Mireia Ambrós, Carles Sedó, Eulàlia Sot, Pep Cura, Tre Borràs, Lluís Cucurull, Laia Ligüerre, Marta Coronado, María Estrada, Laia Gassulla, Andreu Obrador, y tantos otros.

Le tengo que agradecer a Mauricio Sepúlveda las discusiones, o más bien, las enseñanzas teóricas, muchas de ellas producidas en el marco del trabajo de campo. Es difícil en nuestro ámbito realizar trabajo de campo, y al mismo tiempo analizar los datos empíricos con la brillantez que lo hace Mauricio.

A todos los participantes de las entrevistas y los grupos de discusión, y a todas las personas anónimas con las que he realizado observación participante. También, a todos que han colaborado en algún momento en la captación de participantes para las diferentes técnicas, especialmente a la asociación de reducción de riesgos Ai Laket!! gracias a su implicación hacer trabajo de campo en Gasteiz es garantía de calidad.

A los punks de Ponks (y comarca) por todo lo que hemos vivido juntos. Muy especialmente al Nazo y el Roge, por todos aquellos años compartidos en la Guarida; siempre que suena Inadaptats o Kop me viene a la cabeza las quedadas al Canari para irnos a Karcelona. A Berna por todas las veces que se lo ha currado; y Liz por estar siempre dispuesta a echarme una mano con el inglés. A Míriam, cada vez que he escrito consumidores autodestructivos, me he acordado de ti. A toda la familia ambientóloga, por tantos momentos compartidos.

A toda la buena gente de Torrelles de Llobregat por haberme acogido a su pueblo, la perla del Baix Llobregat, vosotros ya sabéis quienes sois, pero sin duda que se debe realizar una mención a Àlex Gil por su talante abierto y amistoso que hacen las cosas mucho más fáciles. A Berta por haberme acompañado en el ritual que ha supuesto la gestación de este trabajo. Su calor siempre ilumina las situaciones más complicadas y hacer camino junto reduce la incertidumbre.

Y, si en primer lugar aparece Joan Pallarés, en último lugar debe aparecer Ricard Faura. A él le debo agradecer infinitas cuestiones tanto de fondo como de forma. Agradecido por haberme estimulado académicamente y sacarme de la «cultura del no» e invitarme a la cultura del placer. Por obligarme a ponerme las pilas con el inglés y enseñarme a conducir por los mares de lava de Islandia. Y, como no, para todas las horas compartidas de trabajo de campo en los más variados contextos. Eternamente agradecido a una persona tan «fuerte y suave».

1. Normalización y normalidad

Nos utilizábamos el uno al otro en un sentido social, esa es la única forma de describirlo, para proyectar cierto barniz de normalidad. Es un gran camuflaje para su frigidez y mi impotencia inducida por el jaco. A mi madre y mi padre se les caía la baba con Hazel, viéndola como nuera en potencia. Si ellos supieran. *Mark Renton* a *Trainspotting* (Welsh, 1999, p. 27).

Antes de entrar a describir el proceso de normalización de los consumos de drogas, y la normalidad de los consumidores, es necesario presentar las diferentes expresiones del concepto de normalización y del de normalidad. Se debe advertir que la pretensión es realizar una somera revisión teórica, con el fin de presentar al lector, la perspectiva epistemológica, y definir operativamente los conceptos que se utilizarán para describir, el siempre complejo, mundo de los consumos de drogas.

El concepto normal es de uso habitual y se puede aplicar tanto a objetos como personas. Los objetos normales se caracterizan por desvincularse de cualquier originalidad, por utilizarse de manera habitual o por presentar un tamaño estándar, ni grande ni pequeño. Más allá de la aplicación a los objetos, aspecto irrelevante en la presente discusión, el concepto normal empleado a las personas sirve para definir las situaciones aceptadas, esperadas y deseadas. Lo normal viene delimitado por la adecuación a las normas sociales, tanto las explícitas (leyes principalmente) como las implícitas, estas son: los rituales de interacción definidos por la situación, por ejemplo, la forma como se debe saludar o hablar a las personas según su rol, y la relación que

se mantiene (Goffman, 1979, pp. 108-118). Por tanto, serán normales quienes respeten las normas sociales en el momento de ejecutar cierto comportamiento o mantener determinado discurso. Como destaca Goffman (2008, pp. 3-4) «son normales los que no se distancian negativamente de las expectativas particulares que predomina en un contexto social». Foucault (2008, p. 65) destaca que la normalización se produce a partir de la disciplinarización de las poblaciones, por eso prefiere hablar de normalización disciplinaria, donde lo fundamental no es lo normal o lo anormal sino la norma porque esta:

Tiene un carácter primariamente prescriptivo, y la determinación y el señalamiento de lo normal y lo anormal resultan posibles con respecto a esa norma postulada [...] la normalización disciplinaria consiste en plantear ante todo un modelo, un modelo óptimo que se construye en función de determinado postulado, y la operación de normalización disciplinaria pasa por intentar que la gente, los gestos y los actos se ajusten a ese modelo: lo normal es precisamente, lo que es capaz de adecuarse a esa norma, y lo anormal, lo que es incapaz de hacerlo.

Lo definido como normal emerge en las dinámicas de las instituciones sociales que cristalizan en normas arbitrarias (Wolfgang y Ferracuti, 1982, pp. 135-144). Como apunta Foucault, los sujetos incapaces de adherirse a las normas se sitúan en una posición de anormalidad. Se utilizan diferentes conceptos para definir las prácticas discordantes con las normas dominantes, como anormal, extraño, infame, aberrante, desviado, problemático, etc. A lo largo de la historia, las posiciones subalternas a la normalidad han cumplido una marcada función social, para posibilitar ciertas expresiones de normalidad y censurar otras que hubiesen sido posibles. Como destaca Álvarez Uría (2000, p. 99) a partir de las reflexiones de Durkheim (1982) sobre lo normal y lo patológico, «la demarcación del ámbito de la desviación, constituye una de las condiciones mismas de posibilidad de la definición social de la normalidad».

En el ámbito de las individualidades los presos y los locos, a lo largo del siglo XIX, representaron la peligrosidad y la desviación social. Durante el siglo XX, los homosexuales y los drogadictos se sumaron a los colectivos desviados. Álvarez Uría (2000, p. 97) destaca que los presos posibilitaron la ficción de libertad, y los locos la ficción de racionalidad, para hacer creer a las poblaciones desvinculadas de

las cárceles y los manicomios, que ellas representaban la normalidad. Según Foucault estas instituciones se convierten en capitales para normalizar a las poblaciones (Álvarez Uría, 1994). En este sentido, los homosexuales posibilitaron la ficción de rectitud sexual y los drogadictos la ficción de bondad, por tanto, la población debía huir de la homosexualidad y de las sustancias prohibidas, o al menos esconder su relación, si quería mantenerse en la normalidad. Estos dos colectivos, durante largo tiempo fueron representados como enfermos mentales, y todavía hoy en día, hay «expertos» que se empeñan en considerarlo.

El poder de las sociedades (post) industriales se ha dedicado a generar dinámicas para controlar las poblaciones (Foucault, 2002). La persona que se aleja de la normalidad es etiquetada como anormal y desviado. Como expone Larrauri, a raíz del concepto de los empresarios morales de Becker, etiquetar cumple una función de control social para degradar a los etiquetados:

Etiquetar es una forma de controlar significados, y por tanto una forma de control social, que aparece desigualmente distribuida en función del distinto poder que tienen los grupos sociales, los cuales la utilizan como una forma de degradar actividades a un estatus inferior. «O dicho de otro modo estudiamos algunas formas de presión y las formas por las cuales la opresión adquiere el estatus de “normal” “cotidiano” y “legítimo”» (Becker, 1974, p. 60, en Larrauri 1991, p. 138).

La piedra de toque histórica, ha sido buscar chivos expiatorios en los colectivos construidos como desviados, para delimitar la ficción de normalidad individual, con la finalidad última de mantener el orden social hegemónico. Orden que privilegia los intereses y el sistema de valores de las clases dominantes, y mediante la hegemonía, se consigue que sean reproducidos por todas las clases para evitar la etiqueta de sospechoso. Jesús Ibáñez en 1993 (p. 129) no vacilaba en señalar la función social de los drogadictos, para sostener el orden social y el poder represivo: «Hoy los protestantes y los comunistas estás domesticados. Ya nadie los teme. Los “terroristas” y los “drogadictos” han asumido su función de cocos. Hay que producirlos, cultivarlos y conservarlos como sea». Szasz (1990, pp. 43-53) considera que las drogas y sus consumidores, a pesar de la aversión que generan, tienen la fun-

ción social de chivo expiatorio. Las sociedades sufren de forma estructural problemas complejos de solución ilusoria (pobreza, paro, violencia, delincuencia, fracaso escolar, inseguridad ciudadana, etc.). Ante la impotencia de darles solución, las drogas se señalan como las responsables de las tropelías sociales, y expían al conjunto de la sociedad de la pervivencia de tales problemas. Desde la transición «democrática», la sociedad española siempre ha tenido una droga expiatoria. Heroína, cocaína, *éxtasis*, cannabis y alcohol han funcionado consecutivamente como chivo expiatorio para ocultar los problemas sociales, especialmente los que más afectan a los jóvenes (precariedad laboral, paro, devaluación de los títulos académicos, dificultades en la emancipación, etc.).

Debido a la construcción de las normas sociales, bajo el influjo de los procesos sociohistóricos, prácticas conceptualizadas en épocas anteriores como anormales o monstruosas, en la actualidad forman parte de la más estricta normalidad, como por ejemplo, el derecho a voto de las mujeres, el ateísmo, o los métodos anticonceptivos. En cambio, formaban parte de la normalidad social prácticas aberrantes como la esclavitud o la pena de muerte. Las personas elaboran un juicio de valor sobre lo que es normal y lo que es desviado, el resultado es producto de la influencia de la disciplina de las instituciones de pertenencia (familia y trabajo), la estructura social (clase o campo social, valores, ideología, etc.), y de los discursos hegemónicos, que en la actualidad son producto de la Sociedad de Consumo, el neoliberalismo, el individualismo, entre otros (Alonso y Rodríguez Fernández, 2013, pp. 16-26).

En una parte importante de los fenómenos sociales, el consenso sobre lo que es normal es difuso o inexistente, en otros, aunque exista un discurso hegemónico que delimita la normalidad, también se presentan discursos subalternos que subvierten la normalidad dominante (Gramsci, 1999, pp. 75-84). La falta de consenso, es producto de la diversidad de valores presentes en los diferentes colectivos sociales (Weber, 1993). Valores que implican entender, por ejemplo el aborto, como una práctica ruin para algunos, que se debe limitar y en ciertos casos castigar penalmente, y para otros, como un derecho inalienable de las mujeres que debe formar parte de la más escrupulosa normalidad. Esto nos conduce a presentar dos conceptos clave, relacionados con el concepto de normal, por un lado, la tensión ideológica y políti-

ca que esconde todo fenómeno social, y por otro lado, la noción de tolerancia social.

Las interacciones de las personas, según Bourdieu (2004, p. 23) están atravesadas por el *habitus*, que a grandes rasgos, se puede entender como los esquemas de pensamiento, que ordenan las prácticas y los discursos de las personas, influenciado por la posición social (Bourdieu y Wacquant, 2005, pp. 173-204). El *habitus* es el reflejo del capital cultural y la posición social, y es en las interacciones entre personas y colectivos, cuando se produce el conflicto de intereses para garantizar la subsistencia o supremacía (física y/o simbólica) sobre el otro (Bourdieu, 2012). En el momento de definir un fenómeno determinado, el *habitus* ofrece el conocimiento para entenderlo, según la posición ocupada en el entramado social. La manera en que se construirá vendrá determinada, por la consonancia o el rechazo con el sistema de valores de la persona y su grupo. En este punto, es donde los valores manifiestan el componente político porque son producto de intereses colectivos, y estos orientan las prácticas individuales. Si un fenómeno dado, como los consumos de drogas, se entiende, como un atentado contra los valores y las normas sociales, es obvio que se rechacen enérgicamente. En cambio, otras personas los conceptualizan como una decisión individual producto de la libertad, por tanto, consideran que debe respetarse mientras se mantenga la integridad colectiva. Y, para unos terceros, aunque los conciben como una práctica indeseable y ellos nunca se drogarían, toleran que ciertas personas lo hagan.

En relación entre el concepto de tolerancia social y el de normalización, el sistema de valores de una parte cada vez más importante de la población, entiende como poco deseable realizar ciertas actividades, como emborracharse, mantener relaciones homosexuales, vestir extravagantemente, etc., pero esto no implica que las entiendan como desviadas y las censuren, sino que las toleran. Las sociedades occidentales, debido al cambio en los valores producto de la mayor interculturalidad, la individualización, el presentismo y la presión consumista, ha conllevado el aumento de la tolerancia social hacia ciertas prácticas históricamente desviadas. Lipovetsky (2004, p. 314; 2008), destaca que la tolerancia no es producto de la aceptación del otro por una cuestión de respeto a sus valores, sino que se trata de desinterés, es decir, se acepta al otro porque la individualización provoca que las

acciones de los demás nos sean indiferentes mientras no nos afecten. En palabras de Alonso y Fernández Rodríguez (2013, p. 190) «en las sociedades posmodernas, no existe la necesidad de intervenir sobre el otro, de adoctrinarlo ideológicamente, de imponerle una forma de vivir o de perseguirlo». La sociedad ha perdido el interés por regular o censurar ciertas prácticas, y en consecuencia se toleran y se desestigmatizan a sus protagonistas. Con el tiempo, debido al proceso de tolerancia, un fenómeno que ha dejado de remitir a desviación, puede pasar a formar parte de lo entendido como normal.

Hace una década Megías, Rodríguez, Megías y Navarro (2005, pp. 313-316) señalaban que el discurso de la legitimidad para drogarse ganaba centralidad en el espacio social. Discurso caracterizado por una mayor tolerancia hacia los consumos y la defensa de la autonomía personal, «la tolerancia prácticamente se traduce en la postulación de que, mientras no se haga daño o se moleste a terceros, cada uno puede hacer “de su capa un sayo”». La nueva regulación moral de las acciones cotidianas acentúa el discurso de la legitimidad señalado por Megías *et al.* (2005). Después de remitir la alarma asociada a los consumos de heroína por vía parenteral, una parte importante de la ciudadanía perdió el interés por conocer cómo evolucionaban, y qué respuestas políticas se daban, porque no les afectaba ni en sus tareas cotidianas ni minaba la seguridad ciudadana. Se observaba a raíz de la difusión de los consumos, como algunos consumidores utilizaban drogas sin desarrollar adicciones. Ante una práctica que generaba mínimos problemas de convivencia, una parte de la población, optó por tolerar las sustancias y a los consumidores desvinculados de la marginalidad (pero los situados en los márgenes sociales han continuado funcionando como chivo expiatorio). Y, algunas personas cercanas a los consumos, los normalizaron porque eran funcionales para obtener ciertos estados de ánimo. Sin embargo, como se presentará en el capítulo 5, la tolerancia y la normalización solo se han producido en ciertas expresiones de los usos de las drogas, es decir, ni todos los consumos ni todos consumidores se toleran ni normalizan.

1.1. La normalización en el ámbito de las drogas

El concepto de normalización se utiliza, con ciertos matices, en diferentes disciplinas y ámbitos, para expresar el proceso mediante el cual, las drogas y los consumidores, abandonan la excepcionalidad para formar parte de lo aceptado en una sociedad determinada, es decir, normal. En las últimas dos décadas, la normalización ha cristalizado como vocablo de uso habitual en el campo de las drogas, como así lo asevera, la literatura y los discursos profesionales. El análisis de los textos donde aparece el concepto de normalización, en muchas ocasiones como concepto colateral, secundario y poco trascendente, porque se da por entendido de qué se habla cuando se habla de normalización, pone sobre la palestra la divergencia de significantes, en una lectura saussuriana, o dicho en términos hermenéuticos, la normalización adquiere diferentes sentidos. En la literatura iberoamericana, se observa cierta confusión sobre el concepto de normalización, porque se utiliza para describir realidades sustancialmente diferentes entre sí, pero que conviven sin excesivo conflicto ni controversia teórica.

Bajo el concepto de normalización, se esconden diferentes procesos sociales, reivindicaciones profesionales y sobre todo diferentes ideologías y posiciones morales. Convivencia que produce ambivalencia para entender de qué hablamos cuando nos referimos a la normalización. Producto de la confusión, en ocasiones, encontramos en la literatura imbricaciones entre algunos de los sentidos de normalización, con el objetivo de ofrecer una definición más amplia del concepto, pero que a pesar del esfuerzo, normalmente, se perpetúa la confusión. La normalización presenta cuatro excepciones: la normalización sociocultural, central en el presente texto; la normalización como sinónimo de banalización de los consumos; la normalización en el ámbito asistencial, y por último, la normalización jurídica. La primera acepción, aunque transversal en el texto, se presenta en el capítulo 1.2, y se analiza en el 4. La segunda al constituir una reacción moral al proceso sociocultural se detalla también en el capítulo 4. A continuación, se presenta sucintamente la normalización en el ámbito de la intervención social y en el ámbito jurídico.

La intervención social aplica el concepto de normalización al colectivo de drogodependientes, para conceptualizar el proceso necesario para desvincularlos de la marginación y la exclusión social. El ob-

jetivo último es convertirlos en personas integradas socialmente. La normalización de los drogodependientes, entronca con la tradición de la intervención social, que trabaja para crear condiciones de vida normalizadas para las personas con dificultades de aprendizaje (Wolfensberger, 1972). La intervención social busca su normalización porque anteriormente han protagonizado un proceso de desviación. Los drogodependientes deben abandonar los consumos porque son los responsables de las disfuncionalidades, y también, deben desvincularse de todo lo relacionado con el mundo de las drogas (estilo de vida, hábitos, contextos, amistades, etc.) porque solo así la recuperación prosperará. Esta normalización se enmarca en el modelo asistencial, donde la mayoría de los profesionales trabajan, según la dialéctica prohibicionista, para sacarlos «del infierno de las drogas». En el sentido foucaultiano este tipo de normalización es el ejercicio del poder-saber de los profesionales (médicos, psicólogos, trabajadores sociales, etc.) que mediante estrategias de gubernamentalidad persiguen disciplinar los cuerpos de los «enfermos» (Foucault, 2002, pp. 163-181), es decir, esta normalización constituye una disciplinarización de los consumidores con el fin de mantenerlos abstinentes porque solo así, cumplirán las normas sociales hegemónicas. Tal normalización, para evitar confusión, la entenderemos como sinónimo de reinserción.

La reducción de daños, desde el ámbito asistencial, también ha trabajado para la normalización de los usuarios de drogas, donde la intervención libre de moralina puritana, se ha centrado en desestigmatizarlos y en mejorar su calidad de vida (Borràs y Trujols, 2013, pp. 224-230). Ningún consumidor protagonista de la presente investigación, o solo en algún caso muy residual, ha sufrido el proceso de desviación, por lo tanto, la ayuda profesional es prescindible porque siempre se ha mantenido en la normalidad.

En cuanto al ámbito jurídico, la normalización debe implicar cambios en las políticas de drogas con el fin de superar el marco prohibicionista. Tal normalización requiere de una nueva ordenación legislativa para controlar las sustancias, es decir, regular la producción, distribución y venta, con el fin de evitar los daños inherentes al prohibicionismo (mercado negro, drogas adulteradas, criminalización de los usuarios, etc.) (Parés, 2013, pp. 73-76). Durante la transición «democrática» los movimientos contraculturales, entre muchas otras reivindicaciones, también reclamaron otra ordenación jurídica de las drogas

fiscalizadas, principalmente del cannabis, ya que se consideraba el modelo punitivo ineficiente y contraproducente (Usó, 1996, pp. 297-305). En años posteriores, la alarma social derivada de la crisis de la heroína comportó que las reivindicaciones fueran tomadas poco en consideración (Usó, 2013, pp. 67-69), porque existía un conflicto ideológico y moral entre estas reivindicaciones, y el discurso de «la Droga», sustentado por la opinión pública que reclamaba más mano dura y más represión (González, Funes, González, Mayol y Romaní, 1989, p. 45).

A lo largo de los años ochenta, a las voces militantes antiprohibicionistas, se les sumaron profesionales y académicos vinculados a la órbita de la reducción de daños. Entre estos se adoptó el concepto de normalización y se abandonó, en cierta medida, el concepto de legalización porque estaba connotado políticamente, y podía herir a los moralmente conmovidos. González *et al.* (1989, pp. 121-138) propusieron la normalización de tipo socialdemócrata, en la cual la revisión de las políticas de drogas desembocaría en un nuevo marco legal donde el Estado asumiría el control. Sin embargo, en el Estado español intelectuales como Sabater, Ayala, entre otros, defendían el modelo propuesto por Szasz (2001, pp. 143-158) en el cual las drogas deberían comercializarse mediante la ley de la oferta y la demanda, porque a su juicio, el Estado paternalista debe abstenerse de regular los asuntos personales (Usó, 2013, p. 68). Aunque ninguna corriente consiguió inquietar lo más mínimo al prohibicionismo rampante.

Entre las diferentes voces que apuestan por la normalización jurídica, el movimiento cannábico protagoniza las reclamaciones más firmes para conseguir un nuevo estatus legal para el cannabis (Barriuso, 2011). Hoy en día, esta lucha se encuentra en un punto complejo, porque la creación de cientos de clubes de cannabis, ha obligado a las administraciones autonómicas del País Vasco, Navarra y Cataluña, a iniciar tareas legislativas para regularlos, aunque su capacidad de maniobra es limitada por falta de competencias en estos asuntos, y por la oposición frontal del Gobierno español (Martínez Oró, 2015, p. 103). Los activistas cannábicos poseen un discurso elaborado, sobre los aspectos económicos, jurídicos, sociales y sanitarios del cannabis, para denunciar el fracaso de las políticas prohibicionistas. La reivindicación principal del movimiento cannábico es la normalización jurídica del cannabis, pero sus miembros también participan activamente de la normalización sociocultural de esta sustancia.

La Criminología Crítica ha realizado interesantes aportaciones en torno a las implicaciones socioculturales de la normalización jurídica. Van Vliet (1990, p. 467), en el marco de las políticas de drogas neerlandesas, en 1990 definía la normalización como:

Normalization essentially means the admission — as a government and as a society — that extensive drug abuse has obtained a firm footing in society, as already is the case with alcohol and tobacco [...] It proves to be an unrealistic option to eradicate drugs [...] It is far more realistic to try contain the damage caused by drugs and abuse [...] Normalization also means setting limits to what society can and cannot tolerate as part of establishing clearness about obligations and rights of drug users as members of an organized society.

Más de veinte años después Arana (2012, p. 374) conceptualiza la normalización como:

Entendemos por normalización del fenómeno social de las drogas, un proceso de debate racional y de praxis que ayude a modificar, por un lado, la actual percepción social que se tiene de las drogas y de las personas consumidoras, y por otro lado, a regular la actual legislación (comenzando por el cannabis y sus derivados) en base a criterios diferentes a los establecidos, con el objetivo de que puedan salir de la clandestinidad las sustancias y las personas consumidoras, mediante la apertura de mayores espacios de aceptación social y respeto a opciones de vida diferentes.

La normalización que proponen los criminólogos implica un doble proceso. Por una parte, el cambio en el imaginario social de las sustancias fiscalizadas para evitar la marginalidad de los consumidores, y garantizarles los derechos y los deberes. Y, por otra parte, el cambio en la legislación vigente, para adaptarla a la realidad de los consumos de manera pragmática, sensata y en consonancia con los Derechos Humanos, y así, evitar los perjuicios inherentes a la prohibición. Según Arana (2005a: 124) «la normalización abarca muchas más cuestiones que el punto de vista legal, como son la perspectiva médica, preventiva, social, etc.», por tanto, esta normalización implica un cambio en la estrategia a la hora de aplicar las políticas de drogas. Se plantea aceptar la convivencia con las drogas como un elemento más

de la realidad sociocultural, y por ende, se debe realizar una reflexión serena y sensata para evitar al máximo los daños.

Los cambios jurídicos se contemplan como un elemento más, aunque crucial, para conseguir la normalización de las drogas, pero sería insuficiente un nuevo ordenamiento jurídico que permitiese el acceso regulado a las sustancias, porque además el proceso debe implicar una movilización de las políticas públicas para abordar la «cuestión de las drogas». En este sentido, es necesario interpelar a los profesionales y agentes implicados en la «lucha contra las drogas» para que reorienten su discurso con el fin de evitar la criminalización y estigmatización de los usuarios. Por eso, la prevención y asistencia debe estar acorde con los fundamentos del Estado social democrático y de Derecho (Arana, 1996). En estos momentos, algunas prácticas reiterativas del prohibicionismo, como la aplicación de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana a personas consumidoras por el mero hecho de consumir en lugares públicos, o por tenencia de drogas fiscalizadas (401.289 denuncias en el año 2013), presentan una eficacia prácticamente nula para obtener el objetivo de reducir los consumos, pero permiten ejercer un evidente control social sobre estas personas (Arana, 2005b; Arana y Germán, 2004). Este tipo de prácticas, no se caracterizan precisamente por la profundización en los derechos y libertades, propios del Estado social y democrático de Derecho. Para posibilitar un cambio en la percepción social de las drogas, capaz de incorporar al ordenamiento jurídico los derechos de las personas consumidoras de drogas, es fundamental la movilización política de todos los agentes implicados en la «cuestión de las drogas» (Martínez Oró y Arana, en prensa).

1.2. La génesis de la normalización sociocultural

En el contexto español, el dominio del prohibicionismo como discurso hegemónico, provoca que desde las ciencias de la salud se publique una ingente, y a veces mediática literatura, centrada en los problemas de salud que generan las drogas, en la cual la adicción constituye el tema estrella. Desde las Ciencias Sociales, las miradas prohibicionistas, publican en clave aterradora, aspectos relacionados con los consu-

mos de drogas, como los factores de riesgo y de protección, la percepción de riesgo, la incontrolabilidad de los consumos, la desviación y la marginalidad de los consumidores, etc., donde la normalización se presenta como un proceso peligroso porque se asocia a la banalización del riesgo de las sustancias. Desde las Ciencias Sociales que superan la mirada prohibicionista, normalmente mediante la metodología cualitativa, también encontramos una ingente, pero no tan mediática literatura. En esta, la normalización se entiende como el proceso de cambio en el escenario de los consumos, acaecido en los últimos veinte años, que ha comportado el actual asentamiento cultural de algunas sustancias fiscalizadas.

El análisis del proceso de normalización, desvinculado de la beligerancia prohibicionista, supone que no se valore como intrínsecamente negativo, porque las consecuencias indeseadas han disminuido, debido a la mayor controlabilidad de los efectos negativos (Martínez Oró, 2010; FAD, 2009; Megías, 2008; SIIS, 2007; Pallarés, 2006; Arana, 2005; Romaní, 2005a). Los textos centrados en la normalización son relativamente escasos, pero esta es subyacente en múltiples publicaciones con otros objetivos de estudio, por ejemplo, la percepción social de las drogas, la gestión del riesgo o las tendencias de los consumos.

En el contexto académico anglosajón, más allá de la literatura centrada en las adicciones, el concepto de normalización representa uno de los conceptos teóricos más discutidos, para explicar las tendencias de los consumos. La primera aplicación sociológica del concepto la realizó Lindesmith en 1938, para denunciar el componente adoctrinador en la asistencia a los adictos, pero fue en los años noventa cuando se convirtió en central en la literatura. En el escenario internacional el concepto de normalización remite a los trabajos de Parker y otros investigadores como Measham, Aldridge, Moore o Williams, vinculados en algún momento a la Universidad de Manchester (Parker, 2005; Parker, Aldridge y Williams, 2002; Aldridge, 2008; Williams y Parker, 2001; Measham, 2000, 2002, 2004; Parker, Aldridge y Measham, 1998).

A finales de la década de los ochenta, la investigación en el Reino Unido, así como en otros puntos de Europa, estaba centrada en los consumos marginales, la delincuencia asociada y la desviación juvenil (Parker, 1996; Parker y Bottombley 1996; Parker, Bakx y Newcombe, 1988; Funes y Romaní, 1985). A principios de los noventa, el equipo

de Parker empezó a estudiar la irrupción de la cultura Club, donde el *éxtasis* era tomado por jóvenes desvinculados de la marginalidad. Los nuevos consumos despertaron el interés de investigadores, medios de comunicación y administraciones (Newcombe, 2007). Después de seis años de investigación se publicó *Illegal leisure. The normalization of adolescent recreational drug use* (Parker, Aldridge y Measham, 1998), que estableció las bases de la tesis de la normalización, esbozada en publicaciones anteriores (Measham, Aldridge y Parker 1998; Parker, 1997; Aldridge, Measham y Parker, 1996; Parker, Measham y Aldridge, 1995; Parker y Measham, 1994; Measham, Newcombe y Parker, 1994). Los investigadores aún mantienen contacto con la muestra de población de *Illegal leisure*, lo que la convierte, en el ámbito de las drogas, en la investigación longitudinal más larga de la historia. Los últimos datos se presentaron en 2011 (Aldridge, Measham y Williams, 2011).

El equipo de Manchester, se centra en los elementos macrosociales, para analizar el proceso de normalización, y en cierta medida, los discursos y las interacciones de los consumidores, representan aspectos secundarios (Rødner, 2008). En los últimos años, otras investigaciones han incorporado los elementos microsociales, para explicar el proceso de normalización y la normalidad de los consumidores. Como destaca Duff (2011, p. 406), el conocimiento sobre la normalización se caracteriza por la controversia entre los factores estructurales y las prácticas microsociales, en otras palabras, entre los elementos que posibilitan y delimitan el escenario actual de los consumos, y las interacciones de los consumidores que les permiten mantenerse normalizados. La controversia conlleva que se hable de la normalización macrosocial y de la microsocia. El presente texto reserva el concepto de normalización, para explicar el proceso socio histórico que ha propiciado el actual escenario de los consumos, caracterizado por:

- Disminución de la alarma derivada de los consumos de drogas.
- Aumento de las prevalencias en determinadas sustancias.
- Consecuencias menos problemáticas entre los consumidores.
- Cambios en la accesibilidad de las sustancias.
- Desvinculación de las subculturas juveniles.
- Mayor número de personas conocedoras del mundo de las drogas.

El proceso ha culminado en el actual escenario, menos estigmatizante con los consumidores, donde en ciertos contextos y tiempos, drogarse representa una actividad aceptable. La normalidad constituye la dimensión psicosocial de la normalización, a pesar de las manifestaciones particulares, se puede entender como: drogarse y cumplir con las normas sociales explícitas e implícitas, las obligaciones y las responsabilidades adquiridas. En los próximos capítulos se discutirá sobre la normalidad para dar respuesta a: ¿Por qué el discurso y las interacciones permite a la gran mayoría de consumidores drogarse sin desarrollar problemas?

2. Metodología

Los resultados de la presente investigación y la discusión teórica derivada son producto de las investigaciones cualitativas *Entre rayas. La mirada adolescente hacia la cocaína* (Martínez Oró y Pallarés, 2009) y *¿Beber para crecer? El consumo de alcohol entre los menores de edad* (Pallarés y Martínez Oró, 2013). Las dos investigaciones empíricas se centran en los adolescentes, pero el discurso de los jóvenes de más de diecinueve años, presenta más puntos en común que elementos diferenciales. Las divisiones de edad, para cada una de las etapas vitales son arbitrarias, pero permiten delimitar la población de estudio, que en esta investigación corresponde a los jóvenes de hasta 35 años. A lo largo del texto, se discernirá porque la edad es una variable crucial en los consumos de drogas. Sin entrar en excesivo detalle, y con la finalidad, de ilustrar la relación entre la institucionalización y los consumos de drogas, se debe apuntar, que a más edad, mayores compromisos con la familia y el trabajo, esto unido a que, para ciertas personas, consumir drogas y salir de fiesta es propiamente juvenil, cuando abandonan el estilo de vida juvenil reducen o dejan las drogas. A más edad, en el común de los casos, se produce un descenso de los consumos y estos se enmarcan en tiempos y contextos muy concretos (especialmente en celebraciones del ciclo vital como bodas, o del ciclo anual como Nochevieja, cumpleaños, etc.). A partir de los treinta años, entre los jóvenes que persisten, los consumos se vuelven más esporádicos y excepcionales, y una parte importante los abandona sin mayores dificultades. Jóvenes y adolescentes protagonistas de los consumos de drogas fiscalizadas, aunque si hasta el momento, estudiar los consumos de drogas, desde un prisma sociocultural, implicaba

estudiar exclusivamente las generaciones más jóvenes, en la actualidad la relación entre jóvenes y drogas, a pesar de ser todavía directa, se debilita progresivamente, porque en el escenario de la normalización algunos adultos perseveran con los consumos normalizados.

Además de las investigaciones mencionadas, también se ha utilizado como material empírico los informes del Observatorio. Este es un programa de investigación realizado por la Fundación Igenus, que estudia la realidad de los consumos de drogas y las formas de ocio juvenil, de forma estable y regular desde 1999.¹ El Observatorio es un sistema sensible de alerta rápida, para detectar los cambios en los patrones de los consumos de drogas. También recoge la aparición de nuevas sustancias en las fases emergentes y controla la estabilidad relativa de los consumos más conocidos. En los quince años de funcionamiento, el Observatorio ha monitorizado la evolución de la normalización mediante la metodología etnográfica (Díaz, Pallarés y Barruti, 2000, pp. 22-44).

Para realizar las investigaciones, se diseñaron estrategias de investigación cualitativa, con referentes teóricos y filosóficos inscritos en la tradición comprensiva e interpretativa de las Ciencias Sociales, como la fenomenología de Husserl (1993); la Fenomenología Social de Schutz (2003, 1995), Schutz y Luckmann (2003); la Sociología del Conocimiento (Berger y Luckmann, 2011); el Pragmatismo de Mead (1993); el Interaccionismo Simbólico de Blumer (1982); la Hermenéutica de Gadamer (2012, 2003); y la Etnometodología de Garfinkel (2006). Desde estas tradiciones se considera que los fenómenos sociales poseen significado e intencionalidad (Weber, 1992).

La metodología cualitativa resulta necesaria para estudiar fenómenos sociales complejos (Gordo y Serrano, 2008; Taylor y Bogdan, 2002; Ruiz Olabuénaga, 1996; Delgado y Gutiérrez, 1994; García Ferrando, Ibáñez y Alvira, 1986), por eso es adecuada para investigar los consumos de drogas por su carácter oculto y subalterno, y para dilucidar las complejas implicaciones socioculturales relacionadas (Díaz, Barruti y Doncel, 1992, pp. 179-181). En el ámbito de las drogas,

1. Aunque el Observatorio de Nuevos Consumos de Drogas en el Ámbito Juvenil cesó su actividad en el año 2010, el equipo de investigación de la Fundación Igenus continúa con los trabajos etnográficos en el marco del Observatorio Etnográfico de Drogas <www.observatoriodrogas.org>.

emerge cierta controversia entre los aspectos epistemológicos, teóricos y metodológicos, más idóneos para investigarlo (Rhodes y Moore, 2001, p. 20). La metodología cualitativa permite dilucidar el valor simbólico de los consumos, es decir, aprehender el punto de vista de los consumidores en los contextos donde se producen (Pallarés, 2007, p. 313). Punto de vista construido socialmente por la influencia de factores históricos, políticos, contextuales y culturales (Silverman, 1993, p. 14).

Algunas investigaciones presentan la metodología cualitativa como una unidad homogénea, sin dar cuenta de los postulados ontológicos y epistemológicos que las sustentan. Postulados en ocasiones encubiertos e incluso desconocidos, lo que conlleva reducir la metodología a una cuestión meramente técnica, es decir, se utiliza la metodología cualitativa cuando se emplean técnicas como la entrevista o el grupo de discusión. En ocasiones, parece que decir metodología cualitativa significa «las palabras» o todo aquello que no son «números»; como opuesta a la cuantitativa. Conde (2010) apunta que la cuestión se desvincula de los números o de las palabras. La tesis fundamental es que la investigación en Ciencias Sociales debe dar cuenta de la realidad social con la máxima exactitud. Por esto, los objetivos devienen centrales porque orientan la investigación y de ellos se derivan los métodos y las técnicas para, en última instancia, alcanzarlos. En palabras de Conde (2010, p. 16):

La necesidad de primar estratégicamente los objetivos de la investigación y, en relación con ello, la utilización de unos y otros tipos de perspectivas teóricas, metodológicas y técnicas en lugar de sacralizar y de hacer de ellas las piedras de toque de la investigación, como se tiende a hacer en más de un caso.

Los objetivos de la presente investigación obligan a utilizar técnicas discursivas y observacionales. Para explicar la realidad social, se debe dar cuenta de cómo la entendemos y cómo nos aproximamos a ella. La ontología de la presente investigación se sitúa en el relativismo, por tanto, entendemos la realidad social como producto de factores históricos y socioculturales. Para el relativismo es clave entender la mirada en la qué se sitúa el investigador, y los intereses políticos y morales que lo mueven. El investigador transforma la realidad a partir de su

reflexividad sobre el sujeto de estudio. Un sujeto que solo puede ser comprendido a través de la subjetividad de las personas que reflexionan sobre él. Consideramos una quimera querer alcanzar resultados «objetivos», sobre el fenómeno del consumo de drogas, porque hacerlo implicaría omitir aspectos claves sobre su naturaleza. La imposibilidad radica en querer convertir los consumidores (sujetos) en objetos de estudio, es decir, transformar su naturaleza mediante estrategias, cuanto menos sospechosas, porque en ningún momento se aclara como convierten los sujetos en objetos. A nuestro parecer esto es imposible, un sujeto continuará como sujeto por mucho que se esfuercen los investigadores en convertirlos en objetos. La mirada en investigación es clave para obtener resultados apropiados. Alonso (1998, pp. 17-19) enfatiza:

Gran parte de las distorsiones de nuestras miradas sobre la realidad social surgen de nuestra incapacidad de reconocer que la mirada es singular concreta y creadora [...] El concepto de visión como mirada social supone, de entrada, la apertura al sujeto y a los actores en un proceso reflexivo de producción mutua.

En el plano epistemológico, consideramos los consumos de drogas, como un fenómeno social producto de los factores históricos que lo modulan y le dan forma. Esto obliga, como premisa inicial, a aprehender la lógica prohibicionista. Las miradas interesadas políticamente presentan los consumos como un acto inherentemente problemático, omitiendo estratégicamente el por qué es así. Entenderlos como una construcción social históricamente situada, permite captar el carácter dinámico y cambiante del fenómeno de estudio, y las cuestiones políticas asociadas a él (Agar, 2003). Esta es una posición epistemológica que rehúye de las verdades absolutas y del conocimiento universal, ahistórico y predictivo (Ibáñez, 2005, 2001). El análisis genealógico muestra, como se presentará en el punto 3.1, que el prohibicionismo es producto de una cuestión moral, reificado como cierto e innegociable, gracias a las consecuencias socioculturales de la implementación de los convenios internacionales de fiscalización. Así pues, será clave dilucidar la posición de los «expertos» y los consumidores para dar cuenta de los consumos.

La mirada interpretativa nos permite aproximarnos a la realidad desde el punto de vista del consumidor. Entender su posición es dar

cuenta, como se verá en el punto 2.6, de sus discursos, pero también se debe reconocer dos aspectos capitales: el valor simbólico de los consumos y la capacidad de agencia. Como señala Blumer (1982, pp. 12-16) la persona orienta sus prácticas hacia las cosas (objetos, personas, situaciones, etc.) en función de lo que significan para él. El significado es central en las decisiones que tomarán, porque es producto de las interacciones sociales y solo adquiere sentido en el contexto donde se produce. Por tanto, las «cosas» toman un valor simbólico determinado en función de quien las interpreta. Resultado de la interpretación, el sujeto puede modificar, mediante su capacidad de agencia, sus interacciones y su entorno para orientarlo según sus intereses. Sin olvidar, que la capacidad de agencia puede verse severamente afectada por el contexto de sociabilización, que imposibilita desarrollar determinados aspectos de la decisión personal (Ibáñez, 1986, pp. 63-71).

2.1. Objetivos

Objetivos principales

Los objetivos principales de la investigación son dos:

El primero, en clave sociocultural: Describir los elementos implicados en la emergencia y la evolución de la normalización de los consumos de drogas en el Estado español.

El segundo en clave psicosocial: Analizar cómo los consumidores de drogas fiscalizadas regulan y controlan los consumos para mantenerse normalizados.

Los objetivos se relacionarán entre sí porque la normalización implica la integración social de los consumidores, es decir, personas que ejecutan con éxito muchos otros roles, para los cuales drogarse solo representa un aspecto secundario en su vida. La Sociedad de Consumo, los valores individualistas, presentistas y hedonistas, la aparición de nuevas sustancias y también la masificación del ocio nocturno, propiciaron a principios de los noventa, la difusión de consumos menos

problemáticos. Todo esto posibilitó el nuevo escenario: la normalización. Y, el nuevo espacio social para los consumidores: la normalidad.

Objetivos específicos

- Conocer los diferentes discursos sobre los consumos de drogas.
- Describir el discurso de la normalización y el de la regulación.
- Entender desde una mirada construccionista la iniciación a los consumos.
- Aprender como los consumidores evalúan la aceptabilidad o el rechazo de los consumos.
- Dar cuenta del valor simbólico del placer en los consumos de drogas.
- Analizar la importancia que tuvieron los consumos problemáticos de heroína para explicar los actuales.
- Captar la disminución de la alarma social relacionada con las drogas.
- Entender el papel generacional en la normalización.
- Analizar el proceso de desvinculación subcultural de los consumos.
- Aprender los procesos psicosociales relacionados con la normalidad.
- Captar la importancia de los tiempos, contextos, frecuencia e intensidad de consumo para mantenerse normalizado.
- Dilucidar las motivaciones para consumir.
- Entender el papel del grupo de iguales en la regulación de los consumos
- Aprender la función de la regulación de los consumos a partir de las consecuencias negativas.
- Describir los mecanismos psicosociales de los consumidores para evitar la estigmatización.
- Y, en última instancia, evidenciar el fracaso de las políticas prohibicionistas.

2.2. Diseño y técnicas

Las investigaciones en Martínez Oró y Pallarés (2009, p. 18) y Pallarés y Martínez Oró (2013, p. 17) fueron diseñadas para alcanzar un

objetivo general determinado. En la primera, se perseguía «aprehender el universo simbólico de los adolescentes para conocer los mecanismos psicosociales relacionados con el consumo de drogas, especialmente de cocaína». En la segunda, se debía «explicar el consumo de alcohol de los adolescentes a partir de sus opiniones, actitudes y significados». Aunque, estos objetivos se diseñaron para captar el universo simbólico, en relación a la cocaína y al alcohol respectivamente, los discursos obtenidos gozan de credibilidad y transferibilidad para alcanzar los objetivos aquí planteados (Pla, 1999, p. 297). Esto es así, porque estudiar cualquiera de las esferas y las particularidades de los consumos actuales, remite al proceso de la normalización y a la normalidad de los consumidores. El análisis posterior de los discursos obtenidos, en dichas investigaciones, permite alcanzar los objetivos del presente trabajo, con la ayuda de las evidencias ofrecidas por el Observatorio, y las observaciones participantes realizadas *ad hoc* para esta investigación.

Grupo de discusión

El palabras de Conde (2002, p. 21), el grupo de discusión consiste en, «la reunión de siete u ocho personas, de características más o menos similares a las que se les propone hablar libremente de un tema que el mismo grupo desarrolla, bajo la coordinación de un moderador, a lo largo de unas dos horas de conversación» (Conde, 2002, p. 21). Los grupos de discusión propician la creación de discursos grupales porque «no hablan las personas, habla el grupo». Los discursos resultantes son producto de las controversias generadas en el seno de la dinámica grupal, en los cuales se minimizan los personalismos, y los aspectos biográficos, y se obtienen unos discursos fundamentados en las experiencias colectivas (Ibáñez, 2003, pp. 261-262; Ortí, 1986, pp. 274-276; Alonso, 1998, p. 94). Las personas hablan en nombre del colectivo que representan, en el caso de la presente investigación: el de los consumidores de drogas. Los discursos emergidos en los grupos, dan cuenta de los elementos socioculturales, contextuales, colectivos y grupales de los consumos. Para propiciar la dinámica grupal, se elaboró una lista de consignas temáticas que permitiesen conseguir los objetivos de investigación.

La aplicación de esta técnica es costosa porque es complejo reunir siete u ocho personas el mismo día y hora, aunque es considerablemente eficaz para producir conocimiento sustantivo del fenómeno de estudio. Los contactos que se deben realizar para obtener el número de participantes son elevados, porque las agendas de los posibles candidatos imposibilitan la participación. Además, es requisito de los grupos de discusión que los participantes se desconozcan entre sí, por tanto, desplazarse a un lugar desconocido y en solitario complica la participación, y más, entre adolescentes y jóvenes, poco motivados para contribuir en este tipo de investigaciones, donde tendrán que discutir sobre los consumos de drogas, fenómeno sobre el cual todavía existe cierto reparo para hacerlo en público y delante de personas desconocidas. La tarea de captación y la motivación es fundamental para aplicar con éxito el grupo de discusión.

La discusión de este libro se fundamenta en veintitrés grupos de discusión. Ocho grupos se realizaron en el marco de la investigación de *Entre rayas*, todos ellos desvinculados de centros escolares donde los participantes se desconocían. Las dificultades para organizar grupos de discusión en adolescentes comportó que en *¿Beber para crecer?* se realizaran dos tipos de grupos: trece en institutos y dos desvinculados de estos. Ejecutar grupos de discusión en los centros educativos vino motivado por las poblaciones «cautivas» que representan los grupos-clase. La mayor dificultad metodológica de los grupos realizados en el marco educativo era que, por supuesto, los integrantes se conocían. Para evitar posibles distorsiones, se dieron indicaciones a los tutores que seleccionaran ocho alumnos del aula, pero que se abstuvieran de escoger grupos «naturales» de amigos. Como resultado se crearon grupos formados por compañeros de clase, pero en cierta medida, se evitó la reunión de amigos más allá del instituto. Se temía que el peso de la institución fuera un lastre para hacer emerger discursos idóneos. Esta duda se disolvió en realizar los primeros grupos, nunca en presencia del profesor, y observar que la influencia de la institución era mínima. Para contrastarlos se programaron dos grupos desvinculados del instituto, y de paso recoger discursos de adolescentes no escolarizados. Analizados los dos tipos de grupos se contrastó que las diferencias se desligan del centro educativo.

Entrevistas individuales

La entrevista individual semiestructurada consiste en una charla «cara a cara» entre el entrevistado y el entrevistador. El equipo de investigación establece de antemano todos los temas que se abordarán, pero el orden de presentación y la manera de introducirlos se deja a criterio del entrevistador. El entrevistado expresa su opinión sin consensuar las respuestas con nadie, y puede extenderse en sus experiencias personales, en consecuencia, el discurso resultante es biográfico y reflexivo (Valles, 2002, 1997). En esta investigación, las entrevistas fueron de utilidad para contrastar los discursos de los grupos de discusión, y también, para obtener más detalles de los consumos y ciertos aspectos biográficos relativos a las trayectorias de consumo. Para realizarlas se elaboró un guión exhaustivo que abordara todos los aspectos surgidos tras el análisis de los grupos de discusión, en consonancia con los objetivos de la investigación. En total se realizaron 14 entrevistas en el marco de la investigación *¿Beber para crecer?*

Observación participante

La observación participante es el primer paso para el estudio etnográfico de un fenómeno social determinado (Mauus, 2006). La técnica consiste en situarse en el contexto donde se producen las interacciones, las prácticas y los discursos que se quieren investigar (Díaz, Pallarés y Barruti, 2000). El etnógrafo se ubica estratégicamente para observar la población de estudio, y en la medida de lo posible, interactuar con ella, es decir, preguntarle sobre lo qué hace y por qué lo hace. La técnica permite superar la limitación de las técnicas discursivas, como los grupos de discusión y las entrevistas, porque en estas la narración de los consumidores está sujeta a posibles sesgos por omisión o exageración. La deseabilidad social y la voluntad de presentarse como personas competentes, representan serias limitaciones si se quiere comprender el fenómeno en todas sus posibles vertientes, por tanto, esta técnica posibilita captar también las escenas negativas y las prácticas despreciables, que un consumidor nunca narraría de sí mismo.

Se realizaron sesenta y dos sesiones de observación participante, de una duración de entre una y cinco horas. La gran mayoría, cuarenta

y nueve, en contextos de fiesta tales como, bares musicales, pubs, discotecas, *afters* y *raves*, en ciudades de casi todos los territorios del Estado español, aunque principalmente en Cataluña. También se observó en siete zonas cercanas a institutos, o parques y plazas públicas, donde los jóvenes consumen cannabis y alcohol, durante las tardes de los días laborables y las noches de los fines de semana. Y, seis observaciones, se realizaron en los bares y jardines de la Universidad Autónoma de Barcelona. En algunas de ellas, especialmente, en las realizadas fuera de los contextos de ocio nocturno, las observaciones fueron no participantes, debido al recelo de los observados a interactuar. En los espacios de fiesta fue más viable ganarse la complicidad de los jóvenes, para que explicasen su universo simbólico. El componente ético obligaba a comunicar la labor investigadora, cuando se conocía esta situación, se podía producir cierto recelo, y la interacción se veía truncada.

Toda la información relevante era anotada en el diario de campo, donde se realizaban descripciones, significaciones, interpretaciones y narraciones de las prácticas y discursos de los protagonistas. El conocimiento emergido de las observaciones permite obtener una mirada más crítica de los consumos que la ofrecida por los consumidores.

2.3. Población de estudio

La población de estudio son los consumidores que viven en situación de normalidad social. Como se presentan en el apartado 3.3, estos se sitúan en diferentes posiciones para relacionarse con las drogas. Posiciones delimitadas por la frecuencia, la intensidad, las consecuencias y los motivos de consumo. Los protagonistas de este texto son consumidores de cocaína y/o *speed* y/o MDMA, y también pueden consumir sustancias más minoritarias (ketamina, GHB, 2CB, LSD, setas alucinógenas, y un muy largo etcétera). La mayoría también consume cannabis, alcohol y tabaco. Se excluyen las personas que únicamente consumen alcohol o cannabis, aunque hayan podido realizar consumos experimentales de otras sustancias. Los consumidores problemáticos en situación de exclusión social tampoco forman parte del análisis, pero sí se discute sobre los consumidores situados en la sutil frontera entre la normalidad y la desviación.

En Martínez Oró y Pallarés (2009) se realizaron grupos de discusión en cuatro comunidades autónomas y en Pallarés y Martínez Oró (2013) en seis. En las dos investigaciones se intentó buscar cierta distribución territorial, así entre las dos investigaciones, se realizó trabajo de campo en comunidades del norte (Navarra y País Vasco), centro (Madrid, Aragón y Castilla-La Mancha), Costa Mediterránea (Cataluña y País Valenciano) y sur (Andalucía). En referencia al hábitat, se investigó en las conurbaciones urbanas más grandes del Estado (Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Bilbao), en ciudades mayores de 100.000 habitantes pero menores de 250.000 (Lleida, Pamplona, Vitoria, Albacete), y poblaciones menores de 100.000 habitantes (Manresa, Zizur, Lloret de Mar, El Prat de Llobregat, Antequera y Huesca). En relación a los objetivos son ínfimas las diferencias territoriales.

2.4. Muestreo: de opinión y teórico

La selección de los participantes siguió un criterio de muestreo teórico y de opinión (Glaser y Strauss, 1967, pp. 45-78). Esto implica que se perseguía conseguir una representación de los factores influyentes en la configuración del *habitus*, sin buscar en ningún momento representatividad estadística alguna. El muestreo contó con la opinión de hombres y mujeres, de edades diversas, con diferente nivel de instrucción, procedentes de todas las clases sociales, y con experiencias dispares con los consumos. La propia lógica de captación procuró, las diferentes opiniones y universos simbólicos sobre los consumos de drogas.

El número de grupos y entrevistas vino motivado por la saturación de los datos, es decir, se declinó organizar más grupos y entrevistas cuando dejaron de aparecer elementos significativos y relevantes (Strauss y Corbin, 2002, pp. 171-176; Trinidad, Carrero y Soriano, 2006, p. 27). En los grupos de Pallarés y Martínez Oró (2013), participaron 122 adolescentes con edades comprendidas entre los 13 y los 17 años. En los grupos de discusión realizados en los institutos participaron alumnos de un mismo curso académico, la distribución fue la siguiente: un grupo de 3.º de la ESO, tres de 4.º de la ESO, dos de 1er. de bachillerato, cinco de Plan de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), y dos de Formación Profesional. Se efectuaron grupos de dis-

cusión con atención a los alumnos PCPI, porque se tenían indicios que asumían más riesgos que el resto de la población estudiantil. Además, se realizaron dos grupos desvinculados de los centros educativos, donde se aplicó el mismo criterio de muestreo teórico que en los grupos escolares. En Martínez Oro y Pallarés (2009) se ejecutaron ocho grupos, con la participación de 61 adolescentes (hasta 19 años). En total, 183 adolescentes ofrecieron su opinión mediante los grupos de discusión. Catorce fueron entrevistados. Y, en las observaciones participantes el muestreo fue mucho más amplio. Se observó en diferentes espacios para obtener indicios de diferentes estilos de vida, edades, tipos de jóvenes, posiciones y opiniones diversas sobre los consumos de drogas.

2.5. Análisis de la información: el discurso como herramienta analítica

El discurso es una de las herramientas analíticas y teóricas más utilizada en Ciencias Sociales, para dar cuenta de la realidad social. Sin entrar a discutir cada una de las conceptualizaciones propuestas por las diferentes corrientes teóricas, discusión que nos alejaría de los objetivos, en este trabajo entenderemos el concepto de discurso en el mismo sentido que Conde (2010, p. 36):

La elaboración teórica realizada por el equipo de investigación a partir del análisis de los textos producidos en la misma. Análisis e interpretación que pretenden dar cuenta, como dice Van Dijk (2000), de «quién utiliza el lenguaje, cómo lo utiliza, por qué y cuándo lo hace», y añadiremos «por qué» y «por quién lo hace».

El discurso es más que los signos enmarcados en la palabra y en el lenguaje, el discurso es propositivo y constructivo mediante las prácticas socio-históricamente situadas. Un sistema de discursos es una manera de representar el mundo. Foucault (2009) prefiere hablar de prácticas discursivas, para subrayar la capacidad de los discursos, para ejecutar y transformar la realidad. Las formaciones discursivas son forjadas a través de prácticas discursivas como el patriarcado, las instituciones sociales, el consumismo o la inseguridad (Lindesmith,

Strauss y Denzin, 2006, p. 7). En palabras de Íñiguez (2006, p. 83) «las prácticas discursivas ponen de manifiesto que hablar es un poco más y es algo diferente que exteriorizar un pensamiento o describir una realidad: hablar es hacer algo, es crear lo que se habla cuando se habla». Y, como describe Conde (2012, p. 40) «los discursos son producciones y prácticas sociales, son “dichos” y “prácticas” que atraviesan los propios sujetos individuales [...] cuando un sujeto habla está atravesado por el decir, por el hablar y por el hacer de la propia sociedad». Los discursos constituirán la herramienta analítica, para captar el universo simbólico del mundo de las drogas, y la modificación de la realidad de los consumidores, porque «los discursos mantienen y promueven ciertas relaciones sociales» (Íñiguez y Antaki, 1994, p. 63).

Los discursos están orientados ideológica y moralmente en todas las esferas sociales. Quien asegure estar libre de posicionamiento político algo esconde, o desconoce un eje central de la producción de conocimiento. En el campo de las drogas, el componente político adquiere tal centralidad que todo trabajo remite continuamente a una posición ideológica. Aunque el fenómeno central de la investigación es, la normalización de los consumos y la normalidad de los consumidores, es de obligada referencia recurrir a las implicaciones políticas de los discursos de las drogas, para entender los significados que se construyen en torno a los dos conceptos centrales de la presente discusión.

Para ilustrar las diferentes posiciones ideológicas que sustentan los discursos de las drogas, solo hay que acercarse al lenguaje utilizado para definir el mundo de los consumos, y observar la disparidad de significados relacionados, por ejemplo: placer, dolor, problemas, alegrías, pánico, bienestar, terror, diversión, auto exploración, amistad, delincuencia, etc. Los significados asociados son casi infinitos. Un análisis rápido de los significados nos muestra dos grandes categorías: en la primera, estados y situaciones deseadas (placer, diversión, amistad, etc.); y, en la segunda momentos y realidades negativas (dolor, delincuencia, pánico, etc.). ¿Por qué un fenómeno social como el consumo de drogas lleva asociados significados tan dispares? La dicotomía y la divergencia muestran un claro indicio, tanto de la complejidad del fenómeno, como del conflicto moral y político que oculta y esconde.

La presencia social de las drogas comporta que se conviertan en objeto de discurso, como consumo metafórico de la cultura de masas (Ramírez, 1993, p. 64). Es decir, el conjunto de la ciudadanía es capaz de confeccionar un discurso sobre los consumos de drogas, aunque la gran mayoría nunca haya mantenido un contacto real. Los discursos que elaboran se convierten en una metáfora de los consumos, porque son el resultado de la reproducción del discurso prohibicionista (Barratta, 1989). Las instituciones (familia, escuela, etc.) y las disciplinas de conocimiento (Psicología, Medicina, Epidemiología, etc.), poseen el poder estratégico para difundir como verídico el discurso connotado moralmente (Foucault, 2009, 2001). El teorema de Thomas propone, «if men define situations as real, they are real in their consequences» (Thomas y Swaine, 1928, p. 572). Por tanto, una situación deviene real en la medida en que es exitosa para explicar la realidad social. Si en las noticias o en las conversaciones cotidianas solo se exhibe la imagen degradada de los consumidores y los problemas relacionados con las drogas, para ciertas personas deviene real, que todos los consumidores responden al estereotipo del yonqui, y que el control es imposible. La institucionalización del discurso prohibicionista comporta entender como normal la abstención y los abstinentes; y, como anormal los consumos y los consumidores.

El discurso metafórico prohibicionista de las drogas, se convierte en cierto y real, porque entre los diversos discursos sociales de las drogas, este se ha erigido como el hegemónico (Ibáñez, 1993, p. 128). Si encontramos unos significados deseables es porque hay otros discursos subalternos. Estos también reconocen el riesgo de determinados usos pero en ningún caso los sataniza irracionalmente. El discurso como herramienta permite problematizar el prohibicionismo, con el fin de entender el proceso mediante el cual se ha convertido en el discurso hegemónico, y se ha naturalizado como el único posible, sin dejar espacios a los discursos subalternos, como el de la reducción de daños o el de la normalización propio de los consumidores.

En la presente investigación, como exigen los diseños cualitativos, el análisis de los datos corrió en paralelo al trabajo de campo, es decir, antes de volver al campo se analizaron los primeros datos, a fin de obtener nuevos indicios. Hay múltiples estrategias de análisis del discurso, pero para los propósitos de la investigación se optó por utilizar el Análisis Sociológico del Sistema de Discursos (ASSD) (Conde,

2010). El ASSD es de utilidad, para analizar los discursos y entender las diferentes posiciones de los consumidores, así como, el valor simbólico de los consumos.

A partir de la transcripción de las técnicas discursivas (entrevistas y grupos de discusión) se realizó el análisis del discurso. Una vez depurados y desfragmentados los textos se buscaron los estilos discursivos, es decir, los elementos centrales que ordenan las prácticas de los consumidores. Se detectaron aquellos que contribuyen a la normalización, y aquellos contruidos como normales, o por el contrario como problemáticos. La dicotomía de los discursos y la controversia que se genera en su seno, es clave para describir el proceso de normalización (capítulo 4), y los mecanismos que permiten a los consumidores mantenerse normalizados (capítulos 5 y 6). Es importante detectar las posiciones de los consumidores ante los consumos, así como, los espacios semánticos centrales y secundarios, es decir, mostrar y describir los factores contextuales, sociales y políticos asociados. Existen diferentes posiciones de los consumidores, que dan cuenta de las relaciones mantenidas con las drogas (capítulo 3.4). Además, es central entender los factores relacionados con los inicios (capítulo 3.5) y la cuestión del placer (3.6). En el capítulo 5 se presentarán los elementos relacionados con los espacios semánticos, como son los tiempos y los contextos (capítulo 5.1), la frecuencia e intensidad de consumo (capítulo 5.2), los elementos grupales (capítulo 5.3), los motivos para consumir (capítulo 5.4), las consecuencias negativas (5.5), y la gestión del estigma (capítulo 6).

3. Los discursos sobre los consumos de drogas

Cuanto más severas sean las penas impuestas a los consumidores y a los negociantes de cocaína, más aumentará en los consumidores la atracción por el fruto prohibido y la fascinación por el peligro afrontado, y en los especuladores, la avidez de ganancia, que es ya ingente y crecerá con el crecer de la ley. Es inútil esperar de la ley.

ERRICO MALATESTA. *Cocaína*

Artículo publicado en el diario italiano *Umanità Nova* el 1922.

3.1. La hegemonía del prohibicionismo

Sabemos que «desde los orígenes las sociedades humanas han utilizado muchos productos diferentes para alterar el estado de ánimo, para acceder a algunas formas de conocimiento, para estimularse, calmarse y sentirse bien» (Romaní, 1997, p. 40). Utilidades de las drogas que eran compatibles con la cohesión social (Blackman, 2004). A lo largo de la historia, la relación entre las sociedades humanas y las sustancias se ha caracterizado por el rito vinculado a prácticas simbólicas reguladas culturalmente. Antes de la revolución industrial, la relación entre las drogas y las sociedades humanas se fundamentaba en el control y la regulación, donde las personas no sufrían ningún tipo de sanción social por tomar sustancias psicoactivas¹ (Moore, 1993; Zin-

1. La historia de las drogas es mucho más compleja, y en determinadas sociedades, antes de la revolución industrial, se sancionaron ciertos usos de sustancias, por ejemplo,

berg, 1984). La implementación de las sociedades industriales traspasó al individuo la responsabilidad de cuidarse, además, el carácter colectivo perdió centralidad en la organización social. Cuando aparecieron nuevas drogas, producto de los avances farmacéuticos (cocaína, heroína, barbitúricos, etc.), la sociedad fue incapaz de construir regulaciones socioculturales, similares a las normas de los usos tradicionales, tal situación posibilitó la victoria de las tesis prohibicionistas (Arif, 1981, p. 22; Menéndez, 1990).

La génesis del prohibicionismo se fundamenta en la cruzada moral impulsada, con mayor intensidad durante el siglo XIX, en los Estados Unidos de América (EE.UU.) por la minoría WASP,² con el fin de eliminar las drogas porque representaban «un vicio moral que perturbaba los sentidos» (Díaz, 1998, p. 65). En el momento de la construcción de la nación americana, los protestantes querían imponer a las otras etnias, su cosmovisión moral basada en el puritanismo, el calvinismo, el clasismo y el etnocentrismo (Romaní, 2003; Weber, 2013), donde ciertas drogas debían ser expulsadas. Las sustancias perseguidas, en diferentes momentos, eran las utilizadas por las minorías: los chinos fumaban opio, los negros de los Estados del Sur tomaban fármacos de autor que contenían cocaína, los mexicanos fumaban marihuana, y los irlandeses, blancos pero católicos, bebían alcohol (Díaz, 1998, p. 70). Fue relativamente fácil orquestar el discurso de la peligrosidad entorno las drogas porque los protestantes poseían los medios de producción, el control y también el poder (Courtwright, 2002, pp. 243-261). Como resultado durante el primer tercio del siglo XX se fiscalizaron diversas sustancias. Fiscalización que desplazó a los márgenes de la sociedad a los consumidores³ (Becker, 2009) y posibi-

en Inglaterra en 1736 se aprobó la *Gin Act*, un decreto que imponía tasas elevadas a la destilación y la venta de ginebra, lo que conllevó la proliferación del contrabando y la destilación ilegal. Esta ley se aprobó por la presión de movimientos religiosos, entre otros, la iglesia Metodista y la cuáquera (Gamella, 2003, p. 99). Además, recordar la caza de brujas por parte de la Iglesia Católica, donde los usos de ciertas plantas psicoactivas, podían ser motivo suficiente para ser acusado de brujería y acabar en la hoguera.

2. White Anglo Saxon & Protestant.

3. *Yonki* (Burroughs, 2008, original de 1953) es una novela sobre la marginalidad de los consumidores basada en la experiencia del autor, situada en EE.UU. a finales de los años 40 con el prohibicionismo totalmente implementado, se refleja las consecuencias negativas que comportó la prohibición. Como anécdota, Joan Pallarés señala, a tenor de la etnografía de los yonkis que realizó (Pallarés, 1995), que esta novela representaba el manual de referencia o la Biblia de algunos heroinómanos de los ochenta.

litó la aparición del mercado negro (Wodak y Owens, 1996). El prohibicionismo negaba la capacidad de control, a pesar que la inmensa mayoría, controlaban los consumos. Dominarlos es posible en cualquier contexto sociocultural, aunque en función de este, la aparición de los problemas será más o menos recurrente (Romaní, 2004; Díaz, 1998; Peele, 1990, 1985; Zinberg, 1984; Young, 1971).

En paralelo al proceso de control en los EE.UU., la diplomacia estadounidense presionó a la comunidad internacional, para que adoptara la fiscalización. Arana (2013, p. 130) apunta que el prohibicionismo moderno es un localismo globalizado porque representa la proyección al mundo de la moral puritana, posibilitada por la hegemonía de EE.UU. como potencia mundial. A lo largo del siglo xx, en nombre de la Salud Pública, mediante argumentos tremendistas, se aprobaron tratados y convenios que progresivamente restringieron la producción, transporte y venta de ciertas drogas. La culminación de las políticas represivas, se produce con la firma de la Convención Única de estupefacientes de Nueva York en 1961, que se complementa con el Convenio sobre sustancias psicotrópicas de Viena en 1971, y la Convención de Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de Viena en 1988 (Arana, 2013, p. 130; Davenport-Hines, 2003).

La prohibición mundial más que una negociación de diplomacia internacional, podría considerarse casi como un ejercicio de extorsión, porque para formar parte de las Naciones Unidas (NN.UU.), es condición obligada ratificar las Convenciones veladas por una entidad tan opaca como la JIFE⁴ (Levine, 2002). Para el prohibicionismo, perseguir las drogas se convierte en una empresa moral, que mueve la justicia y las políticas, para auto perpetuarse e imponer su verdad al conjunto de la sociedad (Derrida, 1995). En consecuencia, la opción moral de la minoría protestante del siglo XIX, se ha convertido en la normativa internacional de obligado cumplimiento, en la cual poco importa

4. Se describe a sí misma como «la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) es un órgano independiente y casi judicial constituido por expertos que fue establecido en virtud de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes». Csete (2012, p. 78) apunta «la JIFE sigue siendo la entidad más hermética y menos transparente de todas las instituciones apoyadas por las NN.UU. No existen actas o informes públicos sobre las deliberaciones de la JIFE. Los procedimientos de la Junta son cerrados no solo a las ONG sino también a los Estados miembros».

los perjuicios y el atropello de los Derechos Humanos. Como apunta Henman (2008, p. 17 en Arana, 2013, p. 131) el régimen de fiscalización internacional de las drogas constituye una especie de «mandamiento de Dios [...] No susceptible a un sereno análisis crítico».

Los Convenios Internacionales de fiscalización controlan las sustancias, a partir de la clasificación en cuatro listas, en función, según se dice, de su peligrosidad. Nutt, King y Phillips (2010) demuestran que, los motivos de inclusión de una sustancia en una lista u otra, se debe a una cuestión político-moral, desvinculada de criterios objetivos de toxicidad contrastada. La clasificación arbitraria conlleva la persecución de sustancias con un gran valor sociocultural, para las culturas que realizan usos ancestrales. En estas, las sustancias fiscalizadas cumplen finalidades específicas y en ningún caso provocan estragos sociales (Furst, 1980). Son ejemplos de persecución irracional: la hoja de coca en la región andina (Díaz, 1998, p. 219), el opio en la India (Charles, 2005, pp. 163-166) y el sudeste asiático, el san pedro y las setas alucinógenas en México y América Central (Bouso, 2013, pp. 366-367), la ayahuasca en América del Sur (Bouso, 2013, pp. 354-366), el khat en la península Arábrica y el Cuerno de África, el kava y el betel en los pueblos de Oceanía (Gamella, 2003, p. 80). La importancia cultural de los productos psicoactivos se observa en los Chukchi de Siberia, donde los renos se convierten en el centro de la organización social pero «los hongos son aún más preciosos, por eso, en un trueque, un Chukchi puede pagar dos o tres renos por un ejemplar de amanita muscaria. El reno alimenta y viste el cuerpo, pero los hongos nutren el alma con visiones y éxtasis, y esto es más valioso para estos nativos» (Siegel, 1989, p. 67 en Gamella, 2003, p. 80). La intransigencia de los tratados de las NN.UU. conlleva perseguir prácticas milenarias, que degradan la calidad de vida de los pueblos ancestrales, y acentúan la homogeneización cultural de la humanidad.

El Estado español, a remolque de la diplomacia internacional, firmó los diferentes convenios internacionales en materia de fiscalización. En 1918 se produjo la primera acción de control, a raíz de la firma del Convenio Internacional de La Haya, sobre la restricción del uso y el tráfico de opio, morfina, cocaína y sus sales de 1912. La implementación del Convenio se tradujo en la obligatoria presentación de la prescriptiva receta médica, para comprar este tipo de sustancias (Usó, 2013, pp. 55-59). Tal como remarca Usó (2012, p. 145), la pro-

hibición en el Estado español, vino allanada por la publicación de artículos antidrogas en periódicos radicales. Durante el siglo XX se continuó la tarea de control y fiscalización, en 1966 se ratificó la Convención Única de Estupefacientes de 1961, con la consecuente aprobación de la Ley 17/1967, que prohibió cualquier uso de estupefacientes; además se creó la Brigada Especial de Estupefacientes (Usó, 2013, p. 65). El prohibicionismo español se reforzó mediante sucesivas leyes como el Real Decreto 2829/1977, que prohibió el uso de psicotrópicos; los artículos 368, 369, 370 y 371 del Código Penal (Ley Orgánica 1/1988), completado con las sucesivas reformas, y la Ley Orgánica 1/1992 de Protección de la Seguridad Ciudadana. Como resultado de estas leyes, tal como asevera Muñoz (2007, p. 36): «nuestro ordenamiento jurídico conforma un modelo netamente prohibicionista, que se caracteriza por la dureza represiva, y su intransigencia legislativa en contra de cualquier contacto con las drogas».

La aplicación del prohibicionismo adquiere ciertas diferencias entre Estados. Levine (2003, p. 68) sugiere que la prohibición de las drogas puede ordenarse en un continuo, donde en un extremo encontraríamos la «prohibición punitiva de las drogas» (EE.UU.) y en la otra «la prohibición tolerante de las drogas» (Países Bajos). Hace más de diez años, Levine apuntaba que las políticas de drogas en Europa, Canadá, Australia y Nueva Zelanda se desplazaban hacia el extremo de la tolerancia, aunque tal movimiento es lento y con recurrentes retrocesos. En estos países, el movimiento hacia la tolerancia es impulsado por una parte de la sociedad civil, que mediante acciones políticas espolea la discusión sobre las reformas de las políticas de drogas. La mayoría de las reivindicaciones, se centran exclusivamente en la legalización del cannabis, y se omite discutir sobre las otras sustancias fiscalizadas. A pesar de las reclamaciones y la mayor tolerancia social, los gobiernos centrales se mantienen firmes en mantener el prohibicionismo. El Gobierno español, no solo se niega a abrir cualquier espacio de diálogo para posibilitar el acceso regulado al cannabis, sino que además en 2015, reformó la Ley de Seguridad Ciudadana, llamada popularmente como «Ley mordaza», aún más intolerante y criminalizadora con los consumidores.

En los últimos años, se ha avivado la discusión por el cambio de las políticas de drogas en América del Sur, donde el narcotráfico subvierte el poder de los Estados, y la guerra contra el «narco» causa

miles de víctimas y un dolor descomunal (Zaitch, 2012). Una de las consecuencias de los nuevos aires en las políticas de drogas se produjo en Uruguay, donde el 31 de julio de 2013, la cámara de Representantes aprobó la ley para regular la marihuana, y el 10 de diciembre del mismo año el Senado aprobó la Ley 19.172, que permite el acceso al cannabis bajo determinadas condiciones. Los cambios en las políticas sobre el cannabis, también se observan en los Estados Unidos, donde se puede comprar cannabis legalmente en Colorado desde enero de 2014, y en Washington desde julio de 2014 (Montañés, 2014, pp. 5-6). En Alaska, Oregón y el Distrito de Columbia, el 4 de noviembre de 2014, se aprobó en referéndum la venta de cannabis recreativo, y en los próximos años se articulará el sistema legal que lo permita. Además en 2016, coincidiendo con las elecciones presidenciales de los EE.UU. cinco estados (California, Arizona, Maine, Massachusetts y Nevada) realizarán referéndums para legalizar los consumos recreativos de cannabis.

En estos últimos años, los EE.UU. han abandonado su rol de abanderado mundial del prohibicionismo, aunque las leyes federales sean aún radicalmente punitivas, se observa como el país que impulsó la prohibición, puede representar el primero en abandonarlo. Esto no implica que a nivel mundial, se desmantele el prohibicionismo beligerante porque el testigo ha sido recogido por Rusia y China, que parecen dispuestos a persistir con la lógica criminalizadora mediante políticas intransigentes de mano dura. Sin olvidar que el prohibicionismo irracional, se mantiene firme en la mayoría de países en vías de desarrollo. A destacar: en 2015 aún 32 países mantienen en su ordenamiento jurídico la pena de muerte por tráfico de drogas, y 16 la ejecutan anualmente, entre otros destacar, China, Indonesia, Irán, Arabia Saudita, etc. En total se ejecutan cada año en el mundo 1.000 penas de muerte. En este sentido, las drogas como «hecho social total» muestran los déficits de libertades, las desigualdades, la corrupción, y un sistema judicial que castiga a los más vulnerables y pobres.

Prohibicionismo: discurso y control social

Para conseguir imponer una determinada percepción de las drogas, el prohibicionismo se articula a partir del paradigma jurídico y médico.

El discurso prohibicionista reificado, a partir de afirmaciones falaces de las disciplinas jurídicas y las ciencias de la salud, ha luchado para conseguir la abstinencia. Para los propósitos de esta investigación se destaca la siguiente falacia: entender como natural, verídico, obvio, y que siempre ha sido así, que los consumos son incontrolables e inevitablemente provocan problemas de adicción. Como expone Romani (2013, p. 104):

Hoy en día, todavía ocupa un lugar hegemónico un modelo de percepción y gestión de las drogas que se basa en la articulación de dos paradigmas fundamentales en la definición de las mismas, el de tipo jurídico y el de tipo médico. Dicho modelo ha logrado producir un conjunto de ideas sobre lo que son las drogas y su lugar en el mundo (con su influencia en las visiones generales del mundo que forman parte de los discursos hegemónicos existentes), en las cuales tienen un peso estratégico sus aspectos morales: asociación con lo que debe o no debe ser, con lo prohibido, con el placer, con la postergación de la recompensa, con la auto-contención, con el ejemplo público.

El control social del prohibicionismo se articula mediante el control de la demanda y el de la oferta. El primero, enmarcado en el paradigma médico, lo conforman las estrategias de educación para la salud y la prevención abstencionista. Estas políticas, pretenden aumentar la percepción de riesgo y dotar a la población de habilidades para absterse, porque solo así se evitará caer en «la Droga». El segundo, encuadrado en el paradigma jurídico, lo conforman las acciones policiales destinadas a evitar la compra-venta de drogas. Estas, visto el dispendio de recursos monetarios y los resultados obtenidos, presentan una baja eficiencia económica, además de posibilitar la corrupción policial.⁵ A continuación, entre las diferentes estrategias del control de la demanda, se presenta el caso de la prevención escolar y el de las campañas mediáticas, con la finalidad de mostrar el componente moral de la prevención abstencionista. Luego se reflexiona sobre el control de la oferta como piñón de la maquinaria prohibicionista.

5. Los casos de corrupción entre las fuerzas de seguridad españolas son numerosos y frecuentes, como así lo documentó Juan Carlos Usó para el período 1990-1995 (1996, pp. 365-376). En la actualidad a pesar de la inexistencia de una compilación tan exhaustiva como la de Usó, las noticias relacionadas con el tráfico de drogas, la corrupción y las desapariciones de decomisos en las comisarías españolas, aún son habituales.

La prevención realizada en los centros educativos, se ha diversificado y son cada vez más los agentes implicados en realizar tareas preventivas. La mayoría de los mensajes son más complejos que el clásico «no a las drogas», pero a pesar de ello, la gran mayoría aún buscan la abstinencia mediante estrategias que movilizan el miedo y la angustia. Emociones inoculadas a los alumnos a través del campo jurídico: multas, detenciones, juicios, cárcel, etc., y del campo sanitario: adicción, esquizofrenia, delirios, paranoias, y todo tipo de trastornos tanto físicos como mentales, etc. La prevención universal camuflada bajo la aparente solemnidad de la ciencia positivista, a través de conceptos como eficacia, eficiencia y efectividad, presenta poca o nula capacidad para modificar las actitudes de los jóvenes (Aldridge, 2008; Coggan, 2006, p. 417). Por esto, deviene una prevención inútil para todos aquellos que se drogan (O'Malley y Valverde, 2004, pp. 28-30; Martínez Oró y Pallarés, 2009, pp. 195-202). Holt y Treloar (2008, p. 19) apuntan que conocer los riesgos y los posibles daños, es insuficiente para desistir de los consumos. La falta de verosimilitud, ética y efectividad de la prevención abstencionista, ha propiciado la implementación de estrategias de reducción de riesgos en el campo escolar. Estas ofrecen una mirada pragmática, sensata y libre de carga moral para abordar los consumos, donde los placeres son reconocidos como posibles consecuencias (Bernabeu y Sedó, 2013, pp. 157-168; Race, 2008; Keane, 2003).

Para conseguir el rechazo de las drogas, el discurso prohibicionista también ha utilizado machaconamente las campañas de prevención en los medios de comunicación, con la finalidad que la mayor parte de la población muestre actitudes de condena hacia las drogas (Gayo, 2013). O'Connor (1990) propone que las campañas masivas son efectivas si tienen credibilidad entre la audiencia. Los mensajes emocionalmente impactantes son coherentes entre las personas que entienden las drogas como agentes terribles. Las campañas mediáticas presentan eficacia, para alarmar a los padres/madres de los adolescentes, y a los jóvenes desconocedores del mundo de los consumos. Pero, los mensajes demuestran una nula capacidad para transformar las actitudes de la población diana, porque para los consumidores son del todo inverosímiles, si se confrontan con los consumos que ellos realizan (MacDonald, Roche, Durbridge y Skinner, 2003). A modo de ejemplo, la campaña de la FAD de julio de 2002, como muestra la

fotografía 1, señalaba «sin la educación adecuada un joven está en pañales ante las drogas», donde se observa a unos jóvenes en paños menores a punto de tomar una raya. Es decir, se presenta una imagen peyorativa y de descrédito, donde se invoca a la educación para prevenir los consumos, pero solo se consigue preocupar a los moralmente conmovidos, y obtener el rechazo frontal de los consumidores, porque ellos presentan una autopercepción de sí mismos integra y adulta, diametralmente opuesta a la imagen de unos recién nacidos.



Fotografía 1

Otra campaña de la FAD presentada en mayo de 2013 (fotografía 2), más en la lógica de los tiempos actuales, donde el alcohol es la droga alarmante, se observa como un joven (la campaña también ofrece la versión en chica), después de emborracharse, vomita una serie de objetos considerados importantes en su vida, que representan la familia, la pareja, el equipo de fútbol, el surf, la música, etc. Mediante la invocación del asco,⁶ se pretende evitar la ingesta de alcohol, o al menos la intensiva y problemática. El trabajo empírico muestra que los adolescentes rechazan las fuertes borracheras, con consecuencias sociales y sanitarias, porque son las que realmente les separa de lo

6. La imagen adjunta lo es, pero el spot televisivo es aún más nauseabundo porque se escucha la gesticulación sonorizada del vómito.

que les importa. La campaña presenta una capacidad restringida para propiciar el cambio, porque desde su punto de vista, sus borracheras se desvinculan de cualquier atisbo de alejarse de aquello que les importa.



Fotografía 2

En relación a las campañas que invocan al asco, la más impactante, que dejó traumatizada a diversas generaciones, es la popularmente llamada «del gusano» (fotografía 3). En la versión televisiva se observa a un joven esnifando cocaína, e inmediatamente le entra un gusano por la nariz. Producto del roce entre el gusano y la piel se escucha un ruido altamente espeluznante, mientras la voz en off señala los graves daños que causa la cocaína en el cerebro, para finalizar con el slogan «ten cerebro, pasa de la coca». Esta campaña es la única que la FAD ha repetido en dos momentos históricos, en enero de 1992 con la primera alarma relacionada con la cocaína, y en julio de 2004 con la segunda alarma. El impacto emocional fue tan salvaje, que muchos años después, entre las personas que recuerdan alguna campaña «anti-drogas», la «del gusano» es con diferencia la más citada. La campaña tuvo escasas consecuencias en las tendencias de consumo, pero pasó al imaginario colectivo de diversas generaciones de españoles, para conseguir el tedio hacia la prevención mediática.



Fotografía 3

Measham (2004, p. 312), destaca que mostrar las causas siniestras de los consumos, mantiene estable la percepción de riesgo, y es infecundo para modificar las actitudes hacia las drogas, porque las campañas carecen de verosimilitud. Además de inefectivas, pueden ser contraproducentes, porque al incumplirse la profecía los jóvenes pueden banalizar los riesgos (Pennay y Moore, 2010, p. 569). Más allá de las campañas, los medios de comunicación también pueden jugar un papel adverso, porque las noticias alarmantes sobre nuevas drogas conllevan que los jóvenes se interesen por ellas. Como ilustra Parés, «en el Reino Unido, cada aparición en prensa de noticias sobre muertes de jóvenes que habían tomado mefedrona (*research chemicals*) comportaba un pico en el aumento de búsquedas en Google para comprar mefedrona» (Forsyth 2012 en Parés, 2013, p. 79). Si los mensajes mediáticos reconocieran al consumidor como competente y con capacidad de agencia, la efectividad sería mucho más notable (Rohl, 2000). Duff (2004) apunta la necesidad de realizar micro políticas de prevención, verosímiles con la realidad de los consumos para mejorar la eficacia.

En relación al control de la oferta, la cantidad de decomisos es el indicador indirecto para mostrar la accesibilidad de las drogas. La lógica prohibicionista para justificar las políticas de control, considera

que el aumento de los decomisos corresponde a la mayor demanda y, por tanto, a una mayor accesibilidad (Ahmad y Mwenda, 2004, p. 5 en Measham 2004, p. 313). El *World Drug Report* de la Oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas (UNODC, del inglés *United Nations Office on Drugs and Crime*) estima que se decomisa entre el 10 y el 20 por 100 de la producción mundial (UNODC, 2013), dato imposible de verificar.

La tabla 1, muestra la oscilación de los decomisos de cuatro drogas. A la vista de los datos, el volumen de decomisos y las prevalencias se desligan de cualquier relación. Este postulado se cumple en el caso de la cocaína, porque las oscilaciones en la aprehensión en la última década, se desmarcan de las tendencias de consumo. Las prevalencias en el último mes se han mantenido estables desde 2001 (1,3 por 100) a 2013 (1 por 100). Si el control de la oferta tuviese algún impacto, el año 2001 las prevalencias hubiesen sido mucho más bajas, porque se decomisaron 7.000 kilos más que en 2013. En el caso del cannabis, los decomisos han bajado pero los consumos en la población adulta se han mantenido estables. Esto en ningún caso se debe a las estrategias del control de la oferta, sino a los cambios en las rutas de distribución, o al aumento del autocultivo para abastecerse. Además, en el Estado español los decomisos como indicador de consumo pierden cualquier sentido, porque es la puerta de entrada a Europa, ya que la mayor parte de la cocaína y el hachís decomisado tenía como destino final otros países.

TABLA 1. Evolución de las cantidades decomisadas en el Estado español en el período 2001-2013. Elaboración propia a partir del informe 2011 del Observatorio Español sobre Drogas (OED) y el Anuario Estadístico 2013 del Ministerio del Interior.

	2001	2003	2005	2007	2009	2010	2011	2012	2013
Heroína*	631	242	174	227	300	233	413	229	290
Cocaína*	33.681	49.279	48.429	37.784	25.349	25.241	16.609	20.754	26.701
Hachís*	514.181	727.313	749.437	653.651	444.581	384.315	355.904	325.562	319.257
MDMA**	860.165	771.875	572.871	490.644	404.334	634.628	182.973	175.381	154.732

* Kilogramos.

** Número de pastillas.

Más allá del volumen de drogas aprehendido, los decomisos funcionan como una herramienta perfecta del prohibicionismo, para recordar a la sociedad la presencia de la lacra de la «Droga». En el terreno mediático, a falta de noticias sensacionalistas como en épocas anteriores (muertes por sobredosis, atracos a mano armada perpetrados por drogadictos, etc.), los decomisos sirven para perseverar con la cuestión del «problema de la Droga». Por ejemplo, a principios de 2013 se decomisaron 64 kilos de heroína en el puerto de Barcelona. La actuación policial sirvió para explicar un supuesto retorno de la heroína, y recordar las nubes negras de los funestos años ochenta.⁷ Noticias como esta se publican habitualmente en las principales cabeceras del Estado. En la última década, se han producido diversos ciclos de noticias, normalmente una vez al año, publicadas en multitud de medios de comunicación. Noticias avaladas por profesionales del ámbito asistencial o policial que señalan «el repunte» o el «regreso» de la heroína. Este tipo de noticias sirven para generar ansiedad a la población, porque se le recuerda la presencia del monstruo de «la Droga», y la necesidad de luchar implacablemente contra él. Ansiedad totalmente injustificada porque las prevalencias de heroína, y las admisiones a tratamiento por esta sustancia, se mantienen estables desde el año 2000 (OED, 2014).

En última instancia, el control de la oferta comporta la saturación del sistema judicial, con el consecuente aumento de la población penitenciaria, por causas debidas, en la mayoría de los casos, a la posesión de cantidades irrisorias de drogas destinadas a la venta para sufragar el propio consumo (Fornons, 2011, p. 21). Los datos de la insostenibilidad del modelo jurídico prohibicionista son pavorosos. En 2011, había 17.126 presos que cumplían penas de cárcel por delitos relacionados con los consumos de drogas, esto representa el 24,6 por 100 del total de la población penitenciaria española (Aebi y Delgrande, 2014). El coste económico de cada preso es de 64,99 € al día, por tanto, al cabo del año se dispendiaron más de 406 millones de euros. El Estado Social y democrático de Derecho debe velar por el bienestar de sus ciudadanos, pero el prohibicionismo convierte el Estado en una maquinaria punitiva, que castiga a los consumidores a

7. ABC, 7 de enero de 2013 «Incautados en Barcelona 64 kilos de heroína procedente de Afganistán».

sufrir la injusticia de unas leyes pensadas, para garantizar la reproducción del orden social establecido. Y, en concreto, los consumidores más vulnerables y pobres son los que quedan más expuestos a los correctivos del Estado prohibicionista.

González *et al.* apuntan (1989, p. 37) «La lucha contra la droga se produce así en términos más ideológicos y morales que racionales». Las evidencias del fracaso prohibicionista son de tal magnitud que solo las cuestiones morales pueden sustentarlo, e incluso, los más convencidos persisten en conseguir la quimera de un mundo libre de drogas, como señaló la declaración de la UNODC, que en 1998 aseveraba: «un mundo sin drogas: ¡podemos hacerlo!» (Wodak, 2014, p. 191). Las políticas prohibicionistas arrastran el fracaso porque desconocen la cultura de los consumidores, mientras esto sea así, será imposible aplicar políticas de drogas sensatas y eficaces. En palabras de Romaní:

El desconocimiento de la cultura de los consumidores y la sociedad en la que estos viven, tan abundantemente en las políticas sobre drogas dominantes hasta ahora tienen «efectos perversos» bien conocidos, en forma de problemas que se pueden evitar o paliar cuando se tienen en cuenta aquella cultura, como ha demostrado la aplicación de políticas alternativas, sea de tipo general, o centrada en la reducción de daños (South, 1999; IGIA, 2001 en Romaní, 2005a, p. 111).

Un caso particular del discurso prohibicionista: el alcohol

En el Estado español, a finales de los años setenta, entre una parte del estamento médico, se recuperó⁸ el discurso alarmante sobre el alcohol, que reivindicaba una respuesta política firme, para luchar contra este vicio, y así poder evitar problemas fatídicos de Salud Pública (Freixa, Insa y colaboradores, 1981). A pesar de la presencia de tal discurso en el ámbito médico, en otras esferas sociales fue minoritario

8. Como ilustra Juan Carlos Usó (2012, pp. 127-146) durante la segunda década del siglo XX ya aparecieron voces, difundidas a través de la publicación *El abstemio*, que alarmaban sobre el consumo de alcohol, lo consideraban una lacra social y abogaban por la abstinencia. A pesar de la presencia de ciertos colectivos abstemios, su cruzada fracasó y la aceptabilidad social del alcohol gozó de buena salud.

durante décadas. La sociedad española no percibía ni entendía como problemático el alcohol porque lo consideraba totalmente integrado. Además, tampoco existían las condiciones sociales que posibilitaran ningún espacio de intervención, ya que la atención asistencial y mediática estaba centrada en la heroína (Megías, 2010, pp. 77-78).

Gamella (2001) considera que la expansión de las drogas y los inconvenientes que pueden llegar a acarrear, responden a dos patrones: sustancias de ciclo largo (mareas) y de ciclo corto (tormentas). Las mareas son «ciclos largos y lentos, que resultan más predecibles en su evolución y sus consecuencias y que suelen generar menos atención pública y menos alarma social», en Europa occidental han seguido este patrón los cigarrillos de tabaco y el cannabis. Otros «ciclos son rápidos y violentos, generando tormentas y hasta ciclones de intenso crecimiento y agotamiento, que semejan la difusión de innovaciones muy exitosas, la expansión de enfermedades infecciosas y otros procesos sociales y naturales formalmente parecidos», en el Estado español los problemas asociados a los consumos compulsivos de heroína, y a los de *éxtasis* asociados a la ruta del *bakalao* constituyen tormentas (Gamella, 2001, p. 8).

El alcohol representa una marea porque la difusión ha sido lenta y progresiva. En estos momentos para las autoridades sanitarias, y una parte de la opinión pública, lo considera como la droga más preocupante (OED, 2012). Las prevalencias se han mantenido estables, pero las sinergias entre la industria del ocio nocturno y la del alcohol, han supuesto una mayor presión consumista, especialmente de destilados durante las noches del fin de semana (Measham y Brain, 2005). Esto unido, a la mayor atención mediática de las borracheras juveniles han desencantado la actual alarma. Ahora la marea del alcohol se ha convertido en el nuevo chivo expiatorio. A modo de ejemplo, el titular de una noticia pregunta si el alcohol hace tontos a los adolescentes,⁹ los argumentos expuestos dan a entender, mediante explicaciones neurocognitivas, que el alcohol es terrible para la juventud. En consecuencia, los adultos pueden atribuir, sin el mínimo rubor, los problemas juveniles directa y unánimemente al alcohol, «porque los jóvenes se han quedado tontos de las borracheras», sin parar

9. ABC, 4 de noviembre de 2013 «¿El alcohol hace más tontos a los adolescentes?».

cuenta en el contexto, que les proporciona dificultades colosales para socializarse.

El discurso médico ha obtenido más cobertura mediática, para despertar la atención y la alarma, entre la opinión pública. Discurso que utiliza el saber-poder de la ciencia para legitimarse e interpelar a la abstención. Producto del poder médico, emerge el concepto de *binge drinking* como dispositivo de control social, que entiende como conducta de riesgo la ingestión de 4 o más UBE¹⁰ en mujeres, y 5 o más en hombres en una sesión. La presentación del *binge drinking* en unidades de alcohol, desvincula los consumos del contexto que los dota de sentido, se trata pues, de mostrar los consumos de alcohol desde la mirada «científica» y «objetiva». Según este criterio, la mayoría de jóvenes que consumen alcohol realizan un consumo de riesgo, lo que sirve para construir la imagen de irresponsables que beben sin control, con baja percepción de riesgo y nula consciencia de inconvenientes.

Si se utiliza el discurso centrado en las consecuencias funestas del alcohol, se crea alarma para justificar las medidas de control, como en el caso del *botellón*.¹¹ La aprensión asociada a este, conlleva su criminalización y la estigmatización de los jóvenes que participan de él, porque solo se destacan los problemas (suciedad, ruidos, escenas patéticas, etc.), pero se omite el componente relacional y afectivo. En consecuencia, se entiende el alcohol como problemático y peligroso que se debe combatir unánimemente. Debido a la preocupación desatada, en 2011 el Ministerio de Sanidad puso en marcha una campaña, para lograr el consumo cero entre los menores de edad, con el eslogan «alcohol en menores no es normal», y un presupuesto de 2,1

10. UBE: Unidad de bebida estándar. Es curioso observar que la cantidad de alcohol que representa la unidad estándar es diferente en cada uno de los países. En el Estado español, una UBE representa 10 gramos de alcohol, mientras que en el Reino Unido equivale a 8 gramos. Cuando se marca el umbral de bebedor de riesgo, la cantidad de UBE también varía en función del país. Así pues, se presenta una unidad de medida «objetiva» pero que respeta las particularidades socioculturales. Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) propone como bebedor de alto riesgo el consumo de entre 17 o 28 UBE/semana para los hombres y de entre 11 y 17 UBE/semana para las mujeres. Superar el máximo de estos intervalos se considera peligroso.

11. Baigorri (2003, p. 99) define el botellón como la «reunión masiva de jóvenes de entre 16 y 24 años fundamentalmente, en espacios abiertos de libre acceso, para beber la bebida que han adquirido previamente en comercios, escuchar música y hablar».

millones de euros. La campaña podría provocar un efecto inverso del perseguido porque uno de los mensajes que utilizaba destacaba: «lo normal para su edad es haber tenido relaciones sexuales bajo los efectos del alcohol», texto impreso encima de la foto de una adolescente de unos 16 años. Si se afirma que esta es la normalidad, aunque debajo del texto principal se apunte que «esto no debería ser normal», los adolescentes reconocen la normalidad de beber y emborracharse, con el resultado, que algunos con la intención de posicionarse en la normalidad, comiencen a beber para sentirse normales (Martínez Oró, 2012, p. 10).

En el marco de la discusión del anteproyecto de la «Ley para la prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad», se presentaron diferentes propuestas para evitar el consumo de alcohol en menores. En junio de 2013, con la Ley aún en fase embrionaria, se conoció que el Gobierno estudiaba la posibilidad de multar a los padres de los adolescentes, que acudieran a urgencias por intoxicación etílica por segunda vez.¹² En junio de 2014, cuando se presentó el borrador de la Ley, la propuesta evolucionó hacia querer multar con 300 €, a los padres de los menores sorprendidos bebiendo alcohol, «que demuestren falta de diligencia en el cuidado de hijos menores y estos se emborrachen de forma reiterada con su conocimiento»,¹³ es decir, prácticas de control social que de buen seguro, afectarían especialmente a las clases más vulnerables. Este tipo de medidas delatan la ineficacia política, porque ante la imposibilidad de realizar políticas adecuadas y necesarias para los jóvenes, como la creación de empleo, el acceso a la vivienda, ayudas a los estudios, etc., solo se puede mostrar la preocupación hacia los jóvenes mediante aspectos poco problemáticos para ellos, como son los consumos de alcohol, la sexualidad o como visten.¹⁴ Mediante esta preocupación, se opta por la vía administrativa para dar «solución» a un «problema» mucho más complejo, donde lo único que se consigue es perpetuar la situación. Aunque esta nueva ley, debido a la influencia de la industria alcoholera y el lobby

12. *El País*, 5 de junio de 2013 «Multas a los padres que no impidan las borracheras graves de sus hijos».

13. *La Vanguardia*, 10 de junio de 2014 «La nueva ley del alcohol prevé multas a los padres de los menores que beban».

14. *El País*, 14 de mayo de 2013 «El Telediario de TVE emite un reportaje sobre la ropa “provocativa” de los jóvenes».

vitícola, es extremadamente probable que nunca se apruebe, de la misma manera que la ley sobre el alcohol que promovió la ministra de Sanidad Elena Salgado en 2007,¹⁵ y las citadas medidas nunca se pongan en práctica.

3.2. El discurso normalizador de la reducción de riesgos y daños

La irrupción de los consumos compulsivos de heroína evidenció el fracaso estrepitoso de las políticas prohibicionistas (Díez Ripollés, 1989), como así lo manifestaron los juristas firmantes del Manifiesto de Málaga, el 2 de diciembre de 1989, donde denunciaban: «El fracaso que ha obtenido la acentuación de la política represiva producida en los últimos años [...] no se han logrado las metas supuestamente perseguidas: Erradicar o disminuir sensiblemente el tráfico y consumo de drogas (y por eso) [...] instan a los poderes públicos a que fomenten abiertamente un debate en la sociedad española en los términos antedichos, abandonando actitudes de descalificación hacia la denominada alternativa despenalizadora, y haciendo llegar estas inquietudes a las instancias oficiales internacionales». En el mismo sentido, Pallarés (1995, p. 15) puntualiza en clave socio antropológica en la introducción de *El placer del escorpión*:

En los últimos quince o veinte años nuestra sociedad ha estado dando una respuesta desmedida e histórica a la cuestión de las drogas. Parece como si habiendo perdido el norte —y el juicio— cualquier incongruencia pueda añadirse al gran saco de las contradicciones que empieza a verter y chisporrotear a los más débiles de esta historia y a la sociedad en su conjunto. Los que remueven el saco, sin embargo, no dan abasto para solucionar lo que ellos problematizan, y llegan a creerse —y, lo más grave, quieren hacernos creer— que aquellos fantasmas que inventaron existen de verdad y están aquí para continuar la fechoría.

15. *El Mundo*, 21 de febrero de 2007 «Elena Salgado: “No hemos sido capaces de hacer ver la gravedad del problema”».

En el marco de la «crisis» de la heroína aparece el discurso subalterno de la reducción de daños. Durante los años ochenta, la ineficiencia de las políticas abstencionistas y la irrupción del VIH, posibilitaron la implementación de recursos de reducción de daños, para minimizar los estragos de los consumos por vía parenteral (Newcombe, 1995; Edwards y Arif, 1981). Más allá del objetivo final de la abstinencia, se plantearon metas intermedias centradas en la preservación de la salud, y en mejorar la calidad de vida de los usuarios (IGIA, 1996, 2000, 2001).

En el Estado español, los inicios de la reducción de daños fueron complicados, porque los fantasmas que apunta Pallarés, solo se podían combatir mediante un claro y rotundo «no a las drogas». Sin embargo, la evidencia que la mayoría de daños se podían prevenir mediante medidas profilácticas, precipitó la puesta en marcha de los primeros dispositivos, donde se entregaban jeringas, parafernalia para inyectarse higiénicamente, además de proporcionar un lugar para descansar y comer. En palabras de Rhodes y Hedrich (2010, p. 19), «a core principle of harm reduction is the development of pragmatic responses to dealing with drug use though a hierarchy of intervention goals that place primary emphasis on reducing the health-related harms of continued drug use». Las estrategias de reducción de riesgos y daños son eficaces para controlar el VIH, la hepatitis y amortiguar la exclusión social de los consumidores (Adán y Cura, 2013, p. 216; Arkin, 2011).

Parés presenta la división entre la «versión que identifica la Reducción de daños y riesgos como un movimiento basada en los Derechos humanos» y «la versión que prioriza la Salud Pública» (Parés, 2013, p. 83). La primera versión, reclama nuevas políticas para proporcionar una respuesta serena al fenómeno de las drogas, y acabar con la guerra contra las drogas. La segunda, constituye un apéndice del prohibicionismo, que omite cualquier juicio de valor sobre las políticas, y trabaja para paliar los daños de las drogas con actuaciones urgentes, sin la necesidad de cuestionarse el por qué de los daños. Algunos profesionales, durante los ochenta, tal como se ha presentado en el capítulo 1.1, observaron que el prohibicionismo era el responsable de la mayoría de los problemas. En el seno de la reducción de daños, apareció una corriente crítica que reivindicaba otra regulación jurídica de las drogas. Aunque, como apuntan González *et al.* (1989, p. 56), en el marco de la «guerra contra la Droga», intentar discutir

sobre la necesidad y la eficacia del sistema penal, comportaba la sospecha de ser «quintacolumnista» al servicio de los narcotraficantes. El libro *Repensar las drogas* lo podemos entender como la obra fundacional de la reivindicación antiprohibicionista española, donde los profesionales, más allá de las cuestiones meramente técnicas y sanitarias, se posicionan políticamente para denunciar los daños del prohibicionismo.

A finales de los noventa, se adaptó el discurso de la reducción de daños para intervenir en los consumidores recreativos. Desde entonces, han aparecido colectivos formados por conocedores de los consumos producidos durante el ocio nocturno, autodenominados «grupos reducción de riesgos» (sin los daños). El cambio de nombre representa una estrategia política, para diferenciarse de los programas de reducción de daños dirigidos a la población marginal (Martínez Oró y Pallarés, 2013, pp. 27-29). Estos grupos asumen la atracción de los jóvenes por el mundo de las drogas, y por mucho que se trabaje para promover la abstinencia, se reconoce que algunos jóvenes consumirán (Rovira, 2001, pp. 353-348). A partir de las intervenciones entre iguales en los contextos de fiesta, se dieron respuestas pragmáticas a las demandas de los consumidores recreativos. La reducción de riesgos empodera a los consumidores ofreciéndoles información fidedigna sobre los efectos, las consecuencias, la dosificación, las vías de administración, las presentaciones, la calidad y la adulteración de las drogas mediante el análisis de sustancias, etc. (Faura *et al.*, 2007, pp. 227-244). Lo más apreciado para los consumidores, y la clave del éxito de la reducción de riesgos, es la capacidad para comunicarse en su lenguaje, aspecto imprescindible para impactar en ellos (Duff, 2004). Romaní (2008, p. 308), a tenor de Faura *et al.* (2007), apunta que los efectos de las intervenciones en espacios de ocio nocturno son: la reflexión sobre la gestión de los consumos, la conciencia sobre la propia salud, la moderación en la intensidad y la frecuencia, dar herramientas y recursos para defender pautas de consumo controlado.

Más allá de las diferentes corrientes y las controversias en el seno de la reducción de riesgos y daños, reconocer los consumos y los consumidores conlleva inevitablemente, que sus intervenciones trabajen de manera, más o menos intencionadamente, por la normalización. Este es un aspecto criticado por los abordajes más beligerantes, porque desde su punto de vista, normalizar las sustancias implica pro-

emocionar los consumos y banalizar el riesgo, y en definitiva, constituye una victoria para el narcotráfico. La reducción de riesgos y daños, desde la sensatez de conocer la realidad del mundo de las drogas, y asumir como posible el consumo controlado, reconoce la capacidad de los consumidores para drogarse sin obtener daños indeseables. Esto en última instancia, es el responsable de obtener mejores resultados que el prohibicionismo.

A tenor de las incógnitas que generaron los nuevos consumos, el año 1997 se creó el Observatorio (Asociación Instituto Genus 1998/2007, Fundación Igenus 2007/2015) con el fin de conocer la realidad de los consumos y diseñar políticas adecuadas a los consumos, aunque la intención estaba más en el plano abstracto que en la voluntad política. El Observatorio es un sistema de alerta rápida que monitoriza los nuevos consumos de drogas en el ámbito juvenil. La metodología es etnográfica, y las técnicas, tanto cualitativas, como cuantitativas son aplicadas por su equipo de campo, formado por jóvenes consumidores o en contacto con los consumos.

El Observatorio, año tras año, ofrece las principales tendencias de los consumos de drogas en el contexto catalán. En estos 15 años, ha detectado la emergencia de nuevas drogas, como, la ketamina, el GHB, el 2CB o los *chemical research*. Monitorizar la evolución de las tendencias, comporta que haya sido testigo privilegiado de la normalización, porque ha cotejado el descenso de la alarma, el cambio en el estigma asociado a los consumidores, el aumento de las prevalencias, la metamorfosis de los discursos sobre las sustancias; en definitiva, del asentamiento cultural de los consumos. Además de captar la normalización, también contribuye a esta porque realiza una labor de investigación y divulgación, que permite una discusión más completa, para superar los discursos reduccionistas. Los resultados en última instancia ayudan a construir un discurso más sensato, sobre el siempre controvertido mundo de las drogas.

Antes de la creación del Plan Nacional Sobre Drogas en 1985, se produjeron controversias ideológicas, en el momento de fijar la respuesta política que se debía dar al «problema de la Droga». La evolución de las políticas de drogas en las últimas legislaturas, según Martínón Quintero (2011, p. 327), ha comportado que en el Estado español evolucionaran «hasta convertirse, esencialmente, en una política de reducción de daños». Sin duda que reconocemos los grandes avances

y la proliferación del enfoque de la reducción de riesgos y daños. Actualmente podríamos considerar, que está plenamente implementada en la intervención de los consumidores marginales que utilizan la vía parenteral, pero sin embargo, que solo Cataluña y Euskadi tengan salas de venopunción, señala los déficits de ciertas estrategias de reducción de daños en la mayoría de territorios del Estado. Esto también se evidencia, en la implementación desigual de los colectivos de reducción de riesgos en el territorio español.¹⁶ A pesar del debilitamiento del prohibicionismo, aún es un discurso situado en posición subalterna, al que le queda un largo camino para que las políticas de drogas, sean *esencialmente* políticas de reducción de daños.

3.3. El discurso de la normalización y el de la regulación

La normalización representa el marcador de cambio respecto al mundo marginal de la heroína. El escenario resultante comportó la difusión de los consumos pero sin la generalización de los problemas. Los nuevos consumos se inscribían en el hedonismo de la Sociedad de Consumo donde los jóvenes, para continuar disfrutando de ella, debían mantenerse normalizados (Conde, 1999, pp. 115-128). Romaní (2005a, p. 112) señala como la generalización de los consumos comportó la domesticación de las consecuencias negativas, solo presentes en aquellos que consumían descontroladamente. La primera propuesta de la tesis de la normalización del grupo de Manchester, señala la *sensatez (sensible)*¹⁷ de los consumos juveniles de drogas, en los cuales la

16. Encontramos colectivos de reducción de riesgos en Cataluña, Madrid, Andalucía e Islas Baleares de la mano de Energy Control (Asociación Bienestar y Desarrollo) que inició sus actividades en 1997. También en Cataluña Som.nit (Cruz Roja) empezó sus intervenciones en 1999. En la zona del municipio de Reus, Arsufesta son los responsables de la reducción de riesgos desde 2007. Euskadi es territorio de Ai Laket!! desde 2002, y Hegoak trabaja en Navarra desde el año 2000. Las fechas de implementación y el alcance territorial muestran el desigual alcance de la reducción de riesgos en el Estado.

17. El grupo de Manchester utiliza el concepto *sensible* que se puede traducir como sensato y prudente. En el contexto español se ha utilizado recurrentemente el concepto de consumo responsable, para explicar los consumos compatibles con las responsabilidades. En el presente texto, prevalece la expresión consumos controlados en consonancia con el discurso de la regulación.

moderación es clave para obtener los efectos positivos y evitar los indeseables. Parker, Aldridge y Measham (1998, p. 155) consideran que los consumidores se convierten en expertos (*drugwise*), porque a través de su experiencia obtienen el conocimiento, que les permite valorar la idoneidad de los consumos y controlarlos.

La teoría del consumo sensato recibió airadas críticas, porque se consideraba que omitía el riesgo intrínseco de las drogas. Para los detractores de la normalización, es inadecuado hablar de consumos sensatos, porque bajo esta patina de aparente normalidad, se esconden consumos potencialmente problemáticos (Blackman, 2004; Shiner y Newburn, 1997, 1999). Otras voces, entienden la capacidad de control argumentada por los consumidores, como una técnica de neutralización, es decir, un tipo de excusa utilizada para evitar (neutralizar) la desviación, pero ni los consumos se controlan ni los consumidores se mantienen normalizados (Sandberg, 2013, p. 65). Estos argumentos están en clara consonancia con el discurso prohibicionista que promulga la abstinencia como única vía válida. En el Estado español ha sido recurrente entender el proceso sociocultural de la normalización, como un fenómeno perverso, que conlleva la banalización de los peligros de las drogas. Calafat *et al.* (2000, p. 249), en un texto sobre la supuesta «cultura del cannabis», recusan la posibilidad de controlar porque consideran que los jóvenes consumen cannabis compulsivamente. Otros textos ibéricos, niegan la capacidad de control (Calafat *et al.*, 1999) e incluso, en el caso del cannabis, se defiende la teoría de la escalada (Vázquez y Becoña, 2000), es decir, iniciarse en los consumos de cannabis representa la puerta de entrada a drogas más adictivas, como la cocaína y la heroína, cuando esto se ha revelado como completamente falso, porque la inmensa mayoría de fumadores de cannabis, en ningún momento de su trayectoria, mantienen contacto con estas sustancias. La teoría de la escalada es una propuesta pseudo científica, para controlar y estigmatizar a los consumidores de cannabis, pero en ningún momento, presenta ninguna capacidad explicativa, y solo contribuye a que las profecías prohibicionistas se cumplan.

Negar la capacidad de control es negar la capacidad de decisión de los consumidores, como estrategia política para legitimar las prácticas de control social sobre ellos (Aldridge, Measham y Williams, 2011, p. 223; Baratta, 1991, pp. 49-55). A pesar de las miradas que niegan el control sobre los consumos, las miradas comprensivas de la

realidad social desmontan la falacia prohibicionista (Pennay y Moore, 2010, p. 563). Permítasenos insistir en la capacidad de control, pero si todos o la gran mayoría de consumidores desarrollasen problemas, una parte importante los desarrollaría. A veces se desencadena la ira entre los moralmente conmovidos, cuando se propone que la inmensa mayoría controlan los consumos de drogas fiscalizadas. Si todos fuesen problemáticos, sería difícil explicar porque en 2011, de los 352.910¹⁸ consumidores habituales de cocaína (últimos 30 días), solo 20.335 realizaron una demanda de tratamiento (primer tratamiento y con tratamiento previo), es decir, el 5,76 por 100 de los consumidores habituales. Si el control fuera imposible, el dato sería del 100 por 100. En el caso que también se incluyeran las demandas de tratamiento en recursos privados, creemos que el dato en ningún caso superaría el 10 por 100. Dato en consonancia con un estudio australiano, donde también el 10 por 100 de los consumidores intensivos, realiza una demanda de tratamiento (Duff, 2004, p. 387).

La inmensa mayoría de consumidores controlan los consumos y los hacen compatibles con la disciplina, la racionalidad, la libertad y, en general, con todos los valores nobles (Manderson, 2005; Keane, 2002). Las investigaciones de Parker, Measham y Aldridge (1995) Parker, Aldridge y Measham (1998) Parker, Williams y Aldridge (2002) y Parker (2005) en Inglaterra; Percy (2008) en Irlanda del Norte; Duff (2003, 2005) y Holt (2005) en Australia; Järvinen y Demant (2010) en Noruega; Hutton (2010) en Nueva Zelanda; Cheung y Cheung (2006) en Hong Kong; Cruz (2014) y Carvalho (2007) en Portugal. Y, también trabajos etnográficos españoles, Romaní (2004, 2005a, 2008), Díaz, Pallarés y Barruti (2000, 2001, 2002, 2003), Díaz, Pallarés, Barruti y Espluga (2004), Pallarés *et al.* (2005, 2006, 2007), Martínez Oró *et al.* (2008, 2009, 2010) y Martínez Oró y Pallarés (2009) evidencian que los consumos controlados son la expresión mayoritaria, y solo una minoría desarrollan problemas. Las evidencias empíricas de estas investigaciones, muestran cómo los consumidores utilizan las drogas para obtener beneficios, y evitan la aparición de daños.

18. Este dato se ha calculado tomando como referencia el 1,1 por 100 de la población entre 15 y 64 años que según el EDADES 2011 habían consumido cocaína en el último mes y las 32.082.758 personas de esta edad que según el INE vivían en el Estado español el 1 de enero de 2011.

El discurso de la regulación representa la herramienta analítica, para dar cuenta de como los consumidores, disfrutaban de los efectos de las drogas y al mismo tiempo se mantienen normalizados. Lo llamaremos discurso de la regulación pero debe entenderse como una práctica discursiva, es decir, un discurso que posibilita y ordena las acciones de los consumidores. La difusión del mundo de las drogas comporta que las personas en contacto con ellas, dominen el discurso de la regulación, para ordenar el universo simbólico de los consumos. En este sentido, las Ciencias Sociales proponen diferentes teorías para entender cómo los consumidores regulan y controlan los propios consumos. Control y regulación relacionados con las prácticas de autocuidado ineludibles para sobrevivir en un contexto hostil.

A lo largo de la historia, para no perecer y dotar de sentido la vida, el ser humano ha ejercido el control sobre las propias actividades, especialmente entre las potencialmente peligrosas (Castel, 1984). Norbert Elias (2009, pp. 535-550, original de 1939) señala que la historia de la vida social en las comunidades humanas, ha dotado a las personas de una autoacción y auto dominación, que ha delimitado el progreso social en las sociedades occidentales. En obras posteriores, Elias (2002, pp. 17-18, original de 1983) considera que el autocontrol de los individuos, es decir, el dominio de los seres humanos sobre sí mismos, constituye la base del proceso de civilización. Foucault (2002, p. 14) propone las técnicas de sí, para dar cuenta de cómo las personas sobreviven y dotan de sentido su vida. Estas representan «las prácticas sensatas y voluntarias mediante las cuales los hombres no solo se fijan reglas de conducta, sino que buscan transformarse a sí mismos, y modificarse en un ser singular y hacer de su vida una obra que presenta ciertos valores estéticos y responde a ciertos criterios de estilo».

Duff (2004, p. 390), a partir de las premisas de las técnicas de sí de Foucault, propone que la búsqueda del placer en los consumos de drogas requiere del ejercicio de la moderación y el autocontrol, y que cada persona debe definir los límites personales. Mediante la moderación, tratará de respetar los límites porque traspasarlos conllevará complicaciones en la vida. A raíz de los estudios de gobernabilidad de Foucault, Sepúlveda (2010, p. 62) propone la teoría del aguante, donde expone que en el ámbito de los consumos recreativos existen tres expresiones del aguante. En sus diferentes expresiones el aguante de-

fine las características de los consumos, una de estas es el autocontrol sobre sí mismo para drogarse cuando se quiera, es decir, la capacidad para regular los propios consumos (Sepúlveda y Romaní, 2013, pp. 89-101). En la misma línea Moore y Valverde (2000, p. 526) consideran que los consumidores deben poder ejercer la gobernanza sobre sí mismos, para monitorizar los riesgos y evitar los daños posibles.

Parker, Aldridge y Measham (1998, pp. 132-147) destacan que los consumos se regulan a partir de la evaluación, en términos de coste-beneficio, de los efectos positivos y las consecuencias negativas obtenidas. El resultado de la evaluación orientará los futuros consumos. Si la evaluación es positiva se perseverará, de lo contrario se abandonarán. En una propuesta teórica similar, Rodríguez *et al.* (2008) detallan cómo los consumidores se alejan del discurso del riesgo propuesto por el prohibicionismo, para realizar una lectura del riesgo subjetiva y contextual, que «tiene que ver con las lecturas de las repercusiones de los consumos, de los tipos de consumos y sus contextos, y de la percepción subjetiva de la capacidad personal para afrontarlos [...] la lectura subjetivizada apunta a la sustitución del concepto “daños seguros” por el de “daños probables”» (Rodríguez, 2013, p. 123). Los consumidores evalúan los consumos en términos de beneficios y de daños posibles, donde consideran el riesgo como intrínseco para obtener los placeres de las drogas, porque «sin riesgos no hay beneficios» (Rodríguez, 2010, p. 123).

Moore (2008, p. 357) apunta que durante la época más hegemónica del discurso prohibicionista, las drogas fueron entendidas como corruptoras de la racionalidad y productoras de cuerpos grotescos. En los últimos tiempos este discurso ha sido subvertido por el discurso subalterno de la normalización, en el cual son compatibles los consumos con el placer. Hacerlo compatible es producto de la disciplina y el sentido común que permite disfrutar de los consumos sin desarrollar problemas. Zinberg (1984, p. 5) destaca que el contexto representa el aspecto olvidado en las investigaciones sobre drogas, pero es en el contexto donde se construyen las sanciones y los rituales que delimitan los consumos aceptables.

Auto dominación, técnicas de sí, moderación, autocontrol, aguante, gobernanza de sí mismo, monitorización del riesgo, evaluación coste-beneficio, lectura subjetiva, discurso de la normalización y sanciones como estrategias para regular los consumos. Es decir, en

sentido similar al discurso de la regulación, para explicar como los consumidores, con la voluntad de mantenerse normalizados, regulan y controlan los consumos. Por tanto, cualquier propuesta que analice libre de moral «puritana» los discursos y las prácticas de los consumidores, observará como la gran mayoría de estos controlan las drogas y las profecías prohibicionistas devienen falaces.

Entenderemos el discurso de la regulación como: el discurso que ordena y da sentido al universo simbólico de los consumos, con el fin de obtener placer, evitar los efectos indeseables y continuar normalizado socialmente. El discurso de la regulación evalúa los beneficios y los posibles daños obtenidos, y construye a pesar de las difusas fronteras simbólicas, los consumos como normales, aceptables, potencialmente problemáticos y desviados. Discurso que representa una técnica de sí aplicada al ámbito de las drogas, porque permite relacionarse con las sustancias sin obtener daños. Y, como señalan Duff (2004, p. 390) y Elias (2002), la moderación y el autocontrol son claves para obtener placer y mantenerse normalizado. El discurso de la regulación se mantiene cuando los consumos son intensivos y frecuentes, porque la capacidad de agencia del consumidor permite resignificarlos y modificarlos en función de las consecuencias obtenidas. En definitiva, permite ejecutar con éxito consumos desvinculados de los problemas y los daños.

El proceso de normalización ha supuesto cierta homogeneización de los consumos, y la aparición de un mínimo consenso para definir su aceptabilidad. A partir del consenso, han emergido unas regularidades, que funcionan como normas informales y maleables, para entender hasta que punto son normales los consumos. Las regularidades compartidas por los conocedores del mundo de las drogas, no solo por los consumidores, se aglutinan en lo que llamaremos el discurso de la normalización. Discurso que al ser producto del consenso, es influenciado por las posiciones del grupo de iguales, la clase social y otros elementos socioculturales. Aunque el discurso de la normalización es compartido, por la gran mayoría de las personas conocedoras del mundo de las drogas, este puede variar entre culturas y colectivos. En ocasiones, dos discursos de la normalización pueden convivir en el mismo entramado sociocultural, debido a las posiciones políticas de los grupos, por ejemplo, entre los colectivos vinculados a la música punk se normaliza consumir *speed* semanalmente, en cambio, otras

personas desvinculadas de esta subcultura consideran problemático consumirlo y más hacerlo tan habitualmente.

El discurso de la normalización concreta las prácticas sobre las que hay cierto consenso, para entenderlas como normales. Y, el de la regulación es el discurso subjetivo que sirve para ordenar la idoneidad de los consumos. El discurso de la normalización delimita la aceptabilidad de los consumos, pero la práctica del consumidor se debe al discurso de la regulación. En este sentido, cuando un consumidor evalúa los consumos propios lo hace a partir del discurso de la regulación, aunque normalmente toma como referencia el discurso de la normalización. La práctica resultante será producto del discurso de la regulación y no del discurso de la normalización. La influencia de las prácticas microsociales del discurso de la regulación, conlleva cambios en el discurso de la normalización. Por ejemplo, a finales de los noventa, el LSD estaba normalizado entre los consumidores más experimentados, pero actualmente se entiende como una sustancia potencialmente peligrosa donde los consumos solo pueden ser excepcionales. Es decir, el discurso de la regulación de cada persona desestimó consumir LSD, y como resultado el discurso de la normalización ahora lo entiende como una sustancia a evitar.

Entre un gran número de consumidores, su discurso de la regulación es casi idéntico al de la normalización; pero, en otros es sustancialmente diferente. Algunos presentan un discurso de la regulación alejado del de la normalización, pero nunca tan peculiar como para que sus consumos sean entendidos como problemáticos. Si el discurso de la regulación de un consumidor normaliza consumos entendidos como problemáticos, sus relaciones sociales lo etiquetará como problemático y, en consecuencia, dejará de pertenecer a la categoría de normalizado. Cuando uno se droga de manera contradictoria al discurso de la normalización, se sabe que se están quebrantando las normas. Si quiere mantener el estatus de normalizado, solo podrá realizar consumos que rompen las normas en ciertos momentos, y siempre y cuando, le permitan cumplir con las responsabilidades adquiridas.

En el actual escenario de la normalización, la capacidad de agencia de los consumidores, la institucionalización, y la eficacia simbólica¹⁹

19. Se puede entender la eficacia simbólica como los efectos producidos por el sistema de creencias integrados en un sistema sociocultural determinado. Lévi-Strauss

del discurso de la regulación, son elementos que dificultan la aparición de problemas. En cuanto a la eficacia simbólica, tal como se apunta en Martínez Oró y Conde (2013, pp. 45-49), las consecuencias terribles de los consumos de heroína de los ochenta se entienden por la eficacia simbólica, en los cuales los efectos farmacológicos tuvieron un papel mucho más secundario de lo que se ha creído. El problema no fue la heroína, fue la pobreza. Como puntualiza Usó (1996, p. 315):

El yonqui confirma punto por punto los criterios de sus represores, y estos confirman a su vez la *irresistible* dependencia, aunque estos sujetos usando —como mucho— $\frac{1}{4}$ de gramo de heroína adulterada al 95 por 100 cada día, cantidad insuficiente para provocar síndromes de abstinencia serios.

En el escenario de la normalización, la voluntad de mantenerse normalizado genera eficacia simbólica, para continuar adherido a las instituciones sociales. Las observaciones participantes han permitido contactar con consumidores extremadamente intensivos sin visos de desviación. Creer que los consumos son normales permite mantenerse normalizado. En caso contrario, entenderlos como problemáticos facilita la aparición de problemas. Debido a la eficacia simbólica, algunos pueden realizar durante años consumos frecuentes e intensivos sin que se cuestione su normalidad. La eficacia simbólica en los consumidores recreativos, también funciona mejor, porque se utilizan vías menos eficientes que la inyectada, y sustancias menos adictivas como la heroína o el crack. Esto conlleva que en la fórmula contexto-persona-sustancia, el peso de esta última ostente un papel menos central, y los efectos sean aún más controlables. Sin embargo, los problemas relacionados con las drogas en las sociedades occidentales son casi inevitables. Algunos consumidores descontrolan y en poco tiempo desarro-

(1973, p. 152) la describe como «No hay razones, pues, para dudar de la eficiencia de ciertas prácticas mágicas. Pero al mismo tiempo se observa que la eficacia de la magia implica la creencia en la magia, y que esta se presenta en tres aspectos complementarios: en primer lugar, la creencia del hechicero en la eficacia de sus técnicas; luego, la del enfermo que aquel cuida o de la víctima que persigue, en el poder del hechicero mismo; finalmente, la confianza y las exigencias de la opinión colectiva, que forman a cada instante una especie de campo de gravitación en cuyo seno se definen y se sitúan las relaciones entre el brujo y aquellos que él hechiza».

llan problemas, especialmente cuando cambian de vía. Por ejemplo, los consumidores de clorhidrato de cocaína suelen desarrollar problemas severos de adicción cuando pasan a fumar cocaína base.

Debido a la institucionalización, producida durante el proceso de socialización, actualmente atravesada por la lógica de la Sociedad de Consumo, los consumidores desean mantenerse como sujetos competentes e integrados socialmente porque «las instituciones [...] controlan el comportamiento humano estableciendo pautas definidas de antemano que lo canalizan en una dirección determinada, en oposición a las muchas otras que podrían darse teóricamente» (Berger y Luckmann, 2011, p. 74). La institucionalización conlleva que los consumidores respeten, en mayor o menor grado, las normas formales e informales (Berger, 2007). Porque, como remarcan Erickson y Hathaway (2010, p. 138) «Normalizing also means establishing the limits to social tolerance and clarity about rights and freedoms and obligations of drugs user to other members of society». En este sentido, los consumidores pertenecen a la categoría de personas normales, realizan esfuerzos para controlar los consumos, y evitan la marginación, con la que la opinión pública tanto se emplea en asociarlos (Aldridge, 2008, p. 201; France, 2000). Permanecer normalizado implica respetar el discurso de la normalización, solo así, los consumos podrán mantenerse compatibles con las responsabilidades.

3.4. La aceptabilidad de los consumos según el discurso de la normalización

Para el discurso de la normalización los consumos normales vienen delimitados por: cuándo, dónde, cada cuándo, cuánto, con quién, por qué, qué y cómo se consume. Es decir, tiempo, contexto, frecuencia, intensidad, grupalidad, motivos, sustancia y consecuencias. Cada elemento aporta a un consumo determinado ciertas particularidades. De la imbricación de los diferentes elementos resulta una situación única. El consumidor la evalúa, a partir del discurso de la regulación, para aceptarla o rechazarla. El discurso de la normalización construye las diferentes manifestaciones de los consumos como tolerables, normales, potencialmente problemáticos o problemáticos.

Los consumos tolerables representan los consumos esporádicos y excepcionales, que el discurso de la regulación tolera porque los considera compatibles con la normalidad. Pueden ser ejemplos, un consumo de cocaína el martes por la tarde, siempre que se abstenga de tomar hasta al cabo de unos días, y el hecho de consumir entre semana sea excepcional; también son tolerables los consumos experimentales de drogas minoritarias como el 2CB. Los consumos tolerables se presentan en momentos determinados y solo pueden aparecer esporádicamente. Tanto los consumos tolerables como los normalizados son compatibles con el discurso de la normalización. Para los consumidores, es relativamente secundario que sean tolerables o normales, lo más importante es que los consumos se desvinculen de los problemas. Aunque en la actualidad, ciertas actitudes de tolerancia esconden un desinterés hacia el otro, por esta razón, se toleran ciertos consumos, ya sean esporádicos o problemáticos, porque los protagonistas provocan apatía en la persona que los juzga.

Los consumos normales son los que aceptan la mayoría de personas conocedoras del mundo de las drogas. Para el discurso de la normalización corresponden a drogarse esporádicamente con los amigos durante el tiempo de ocio, en el contexto de fiesta donde la finalidad es obtener placer, las consecuencias se desvinculan del rechazo social, permiten cumplir con las obligaciones y las drogas consumidas están aceptadas por el grupo. Sin embargo, ciertos colectivos normalizan prácticas que para otros solo serían tolerables en determinados momentos.

Los consumos potencialmente problemáticos, en otros momentos se aceptan y se normalizan, pero la intensidad, la frecuencia o las consecuencias negativas asociadas, los hacen conceptualizar como la antesala de los problemas. Estos son los que se sitúan en la tenue frontera entre la normalidad y la desviación. Y, aunque no tienen porque conllevar problemas, el discurso de la regulación los suele rechazar porque pueden afectar las interacciones personales, y también el cumplimiento de las responsabilidades.

Los consumos problemáticos están protagonizados por los consumidores, que perseveran con los consumos potencialmente problemáticos, y finalmente son etiquetados como desviados. Becker (2009, p. 28) apunta, «es desviado quien ha sido exitosamente etiquetado como tal, y el comportamiento desviado es el comportamiento de la

gente etiquetada como tal». Por tanto, los consumos problemáticos los realizan los consumidores etiquetados como problemáticos. Se entienden como desviados los usos que atentan contra los objetivos del grupo, cuando la interacción con el consumidor es inviable, y en general, cuando los consumos contravienen frontalmente el discurso de la normalización. Los consumidores problemáticos son censurados reiteradamente por el grupo antes de ser etiquetados como desviados. El consumidor un vez etiquetado, es complejo que se desvincule de los atributos peyorativos, porque aunque en un futuro sus consumos se desliguen de las consecuencias indeseables, estos se entenderán igualmente como problemáticos, y solo después de acumular nuevas interacciones positivas, y pasado cierto tiempo, se le podrá retirar la etiqueta.

3.5. Posiciones de los consumidores

Cierta literatura del ámbito de las drogas presenta los perfiles de los consumidores como clichés inamovibles. Pallarés (1995, p. 35) describe el concepto de itinerario para destacar, que «la cuestión radica en el tipo de relación que se establece con la sustancia y no en la sustancia en sí». El concepto de itinerario es interesante para denotar la versatilidad de la trayectoria del consumidor, donde los factores biográficos y la institucionalización asumen un papel destacado. Se utiliza el vocablo de posición para captar la relación que mantiene un consumidor con las drogas. Las posiciones son dinámicas y cambiantes, y una persona a lo largo de su itinerario podrá variarla en múltiples ocasiones, con la finalidad de gozar del placer y evitar los daños (Hser, Longshore y Anglin, 2007). El análisis del discurso permite distinguir las diferentes posiciones que hacen modificar la idoneidad de tomar drogas.

Las posiciones de los consumidores vienen delimitadas en función de la intensidad, la frecuencia y las consecuencias que conllevan los consumos. Las posiciones obtenidas en las investigaciones de Martínez Oró y Pallarés (2009) y de Pallarés y Martínez Oró (2013) dependen de la sustancia eje de la investigación, en la primera corresponde a la cocaína y en la segunda al alcohol. En las dos investi-

gaciones las posiciones basculan entre dos polos diferenciados y opuestos. En un polo se sitúan los consumidores recreativos, más o menos intensivos, donde la aceptación de los consumos está claramente influenciada por una significación que, a priori, podríamos entender como «positiva». Posición producto de los discursos elaborados a partir de las experiencias propias y que, por su corta edad y su limitada experiencia, implican que las vivencias sean agradables. Tanto los consumidores como los «no consumidores cercanos», normalizan los consumos acordes con el discurso de la normalización.

En el otro polo, se sitúan los adolescentes alejados de los consumos. Se oponen a cualquier relación con las drogas porque las entienden como «negativas y problemáticas». Las rechazan sin matizar la frecuencia ni el patrón de consumo, e incluyen los consumos experimentales y recreativos. Independientemente de la opinión que les merece los consumos, los usos vinculados a los problemas son rechazados por todos los adolescentes. También, respecto a la consideración de los riesgos de drogarse, todos aceptan su existencia y argumentan, en mayor o menor medida, que los consumos pueden desencadenar serios problemas. Aunque algunos mantienen un pensamiento ilusorio, al considerar que los efectos indeseables, se producen en «otras personas».

En la presente discusión, se ha reelaborado las posiciones de las dos investigaciones, para presentar una categorización más satisfactoria para explicar la normalidad. Presentamos cinco posiciones para ordenar la relación que mantienen los consumidores con las drogas. Estas son:

Esporádica: Representan los consumidores con una frecuencia de consumo espaciada en el tiempo. Cuando consumen lo hacen moderadamente, justo para percibir levemente los efectos de las sustancias. En esta categoría se sitúan la mayoría de los consumidores durante las etapas iniciales, o también a partir de cierta edad, donde las salidas nocturnas adquieren un papel secundario. Muchos tras mantener posiciones intensivas o descontroladas, pueden volver a una posición esporádica para minimizar los riesgos, o porque las condiciones contextuales imposibilitan los consumos más intensivos.

Intensiva: Consumen más frecuente e intensamente y asumen más riesgos de sufrir efectos indeseables. Para estos es recurrente dro-

garse en la mayoría de salidas nocturnas, a veces, lo pueden hacer poco intensamente, pero en otras, pueden hacerlo hasta obtener los efectos más exagerados. Los consumos al presentarse más habitualmente también pueden acarrear más consecuencias negativas. La mayoría varían su posición periódicamente para evitar daños, así pueden intercalar etapas de consumo intensivo con otras más esporádicas o directamente abstenerse. Tanto entre los esporádicos como entre los intensivos, es clave que los consumos se desvinculen de sanciones grupales, y tampoco, afecten al cumplimiento de las responsabilidades.

A veces, se agrupará esta posición con la esporádica bajo el concepto genérico de posición recreativa. A lo largo del texto, si nos referimos a los consumidores, sin especificar, nos referiremos a los consumidores recreativos. Estos presentan el discurso de la regulación más definido, es decir, entienden más prácticas de consumo como potencialmente problemáticas y normalizan menos situaciones de consumo que los descontrolados. Por esto, los intensivos, aunque realicen consumos más frecuentes e intensos, se desmarcan de la posición descontrolada. Aunque algunos durante los inicios, o a lo largo de su trayectoria, pueden consumir descontroladamente.

Los consumidores recreativos, para normalizar sus consumos, es frecuente que rechacen las sustancias que no utilizan (Rødner, 2005). Megías y Ballesteros (2013, pp. 89-92) presentan la categoría «prevenidos», compuesta por consumidores de cannabis y alcohol, que normalizan sus consumos, pero repudian los de cocaína o *éxtasis*. En Martínez Oró y Pallarés (2009, pp. 31-32), los consumidores situados en la posición «anticocaína», rechazan inequívocamente la cocaína porque la entienden como insegura. En un sentido similar, la posición «porreta» de Pallarés y Martínez Oró (2013, pp. 30-32), desestima beber alcohol porque consideran que respeto al cannabis produce más inconvenientes que ventajas. Evitar determinadas sustancias, más allá del rechazo producto del miedo inculcado por el prohibicionismo, se debe más a cuestiones morales y políticas que farmacológicas, como en el caso de rechazar la cocaína, porque se considera una sustancia propia de las clases pudientes, o por una cuestión identitaria porque se identifican con el «mundo del cannabis».

Descontrolada: Los consumidores se drogan con frecuencias y sobre todo intensidades elevadas. Estos acostumbran a convertirse en

los protagonistas de situaciones indeseables como violencia, acoso o estados de alteración extremos que imposibilitan la interacción. Los situados en esta posición elaboran un discurso sobre los propios consumos, que les hace entenderlos como compatibles con las responsabilidades. Aunque se mantienen en la normalidad social, el entorno pone en duda tal normalidad, ya que considera que efectúan consumos potencialmente problemáticos.

En la Sociedad de Consumo, la adolescencia y la primera juventud, se caracterizan por un estilo de vida con pocas responsabilidades, y con una adherencia líquida a las instituciones sociales (Bauman, 2007). Para algunos, las salidas nocturnas y los consumos adquieren gran centralidad (Pallarés *et al.*, 2006, pp. 41-45). Las ganas de transgredir, de experimentar y de obtener sensaciones placenteras, y empleando el concepto de Megías y Ballesteros (2013, p. 89), de situarse en una posición «despreocupada» respecto las obligaciones, puede desencadenar consumos descontrolados. A pesar de la intensidad de los consumos, estos jóvenes consideran compatibles los consumos con las actividades festivas y el resto de responsabilidades. El aparente descontrol lo entienden como aceptable porque les reporta escasas o nulas disfunciones. Sin embargo, como se verá, el grupo habitualmente los rechaza.

Los consumos descontrolados son insostenibles en el tiempo, como así lo señalan los consumidores más experimentados, que los recuerdan como propios de la época *destroyer*,²⁰ cuando poco importaban las consecuencias futuras. En un determinado momento, el consumidor descontrolado se replantea sus consumos, porque su discurso de la regulación le señala la inevitabilidad de los problemas. La acumulación de experiencias, especialmente negativas, el aumento de las responsabilidades y la menor frecuencia en las salidas, influyen en abandonar la posición descontrolada (Martínez Oro, 2007). Entonces se sitúa en la posición intensiva o moderada, con la intención de evitar los daños y poder cumplir con las responsabilidades adquiridas. Pero, en los casos que nunca se llega a adquirir por completo el discurso de

20. Se puede entender la época *destroyer* como el momento vital desvinculado de obligaciones serias, donde los consumos son muy intensivos e incluso descontrolados. Se acostumbra a situar en el final de la adolescencia y la primera juventud (18-23 años). En algunos coincide con los primeros años de estudio universitario.

la regulación, después de un tiempo de mantener consumos descontrolados, los problemas son evidentes e irremediablemente se deben abandonar. Perseverar con los consumos descontrolados conlleva la estigmatización, y la posición problemática se convertirá en el único espacio social que se les reservará.

Problemática: Formada por los consumidores estigmatizados, porque sus consumos son incompatibles con las normas establecidas por el discurso de la normalización. Cuando una persona es etiquetada como problemática será entendida como tal, por mucho que se considere a sí misma como normal. Sin embargo, un consumidor entendido como problemático por un grupo, puede presentarse en otro como consumidor recreativo, sin que este advierta de la etiqueta de problemático que le colgó el primer grupo. Pertenecer a varios grupos de amigos amortigua la estigmatización del consumidor, porque le posibilita relacionarse con otras personas que lo entienden como normal. Pero, como es obvio, si en todos grupos realiza consumos desbarrados, ninguno renunciará a colgarle la etiqueta de problemático.

En este sentido, cuando se les cuelga la etiqueta de problemático sufren cierta discriminación y se les estigmatiza. La teoría del estigma de Goffman (2008) se aplica en diversos ámbitos, pero para el propósito de esta discusión entenderemos la estigmatización como la etiqueta más «grave» que se les puede colgar a los consumidores. Becker (1974) señala que el etiquetado es la antesala de la desviación, pero en los consumidores recreativos las carreras desviadas son muy improbables, y se deben más a las precarias condiciones de existencia que a los consumos, aunque estos sin duda pueden agravar la situación. Hidalgo (2011) considera que, incluso los consumidores más *destroyers*, realizan prácticas de control sobre los propios consumos. Si se abstuvieran de tomar cualquier medida de auto regulación, por mínima que sea, se parecerían a los macacos rhesus de los experimentos de laboratorio (Cohen, 1984, pp. 10-11 en Díaz, 2001, p. 20), donde el animal, situado en un contexto desagradable, se administra cocaína hasta morir, y entonces, sí que tendríamos que dar la razón a los que defienden la incontrolabilidad de los consumos.

Autodestructiva: En esta posición se encuentran las personas con problemas relacionales y existenciales, para los cuales las drogas funcionan como instrumentos válidos para autodestruirse. Aunque

solo una minoría de jóvenes las utiliza con fines «tanáticos»,²¹ por esta razón a continuación se describirán brevemente, y en el resto del texto se les prestará una atención discreta.

En el marco de la Sociedad de Consumo, una minoría realiza consumos altamente intensivos sin que les importe desarrollar problemas. Es más, algunos los buscan explícitamente. Generalmente presentan desencanto, malestar, desorientación vital, e incluso, poco interés para continuar con vida, además, permanecen fascinados por la transgresión, la marginalidad o cualquier otro aspecto alejado del discurso de la normalización. En ocasiones, persiguen el objetivo de convertirse en víctimas fatales de un entorno hostil. Las drogas se convierten en el arma perfecta para alcanzar la autodestrucción, pero también se podrían utilizar otras vías. Cuando se producen desenlaces fatales, se deben más a la ruina existencial que a la acción de las drogas, porque en la mayoría de casos, la voluntad de perecer era anterior, o se desvincula de los consumos. El entorno si desconoce el mundo de las drogas, y los medios de comunicación si se hacen eco, atribuirán la muerte directa e inequívocamente a las drogas. La posición autodestructiva también es dinámica y, con el tiempo, se puede abandonar y adoptar otra posición. El cambio viene más motivado por cuestiones vitales que por la experiencia con las drogas, que también influye, evidentemente.

En la actualidad, los autodestructivos son muy minoritarios, pero durante la época de la heroína eran muchos más numerosos, como apunta Romaní (1993, p. 73) «el mito negativo de “la Droga” ha estimulado en gran manera la aparición de un tipo de identidad juvenil, de ser un don nadie, por lo menos uno puede pasar a ser algo importante en nuestro mundo actual y que de paso, parece preocupar/molestar mucho a los mayores, como es ser un drogadicto». Como se señala en Martínez Oró y Conde (2013, pp. 45-48), las dinámicas de la Sociedad de Consumo, han provocado la desvinculación entre la marginación y los consumos de drogas, por este motivo, ahora el perfil del autodestructivo es testimonial.

21. En la mitología griega Tánatos representa la personificación de la muerte.

3.6. Iniciarse en los consumos desde una mirada normalizadora

La premisa del discurso prohibicionista es inequívoca: no consumir. Premisa inútil para las personas que deciden drogarse. El discurso hegemónico es inadecuado para evitar los consumos entre determinados jóvenes. En una sociedad que anima a los jóvenes al consumismo, a disfrutar del tiempo de ocio y a asumir riesgos, iniciarse en los consumos representa el ritual de paso para alcanzar la juventud (Pallarés *et al.*, 2006, p. 136).

Las miradas más problematizadoras, consideran la banalización de los riesgos como la responsable de los primeros consumos (Shildrick, 2002). Pero, los adolescentes exponen que durante las primeras experiencias, al desconocer los efectos que obtendrían la prudencia fue la clave para controlar los consumos. El discurso de la regulación señala la necesidad de consumir cantidades mínimas para evitar consecuencias desagradables. En otras palabras, los adolescentes al iniciarse mantienen una alta percepción de riesgo. Si consiguen los efectos deseados, asumirán como cierta la información recibida de los iguales, habitualmente mayores: «te lo pasarás bien», mensaje contradictorio con el discurso prohibicionista que les señala: «las drogas te conllevarán problemas». El consumidor percibe la contradicción entre los dos discursos, y por tanto, adopta el discurso más coherente con las intenciones futuras. Si desea continuar adoptará el discurso de los iguales, es decir, el discurso de la normalización, porque le ofrece más herramientas para relacionarse con las drogas y, en consecuencia, desestimaré el discurso prohibicionista. Si decide evitarlos el discurso prohibicionista le continuará ofreciendo un sentido negativo del mundo de las drogas, pero debido al contacto con los consumidores, a pesar de mantenerse abstinentes, es más probable que adquiera el discurso de la normalización.

En el momento de iniciarse, los adolescentes señalan la necesidad de superar la barrera del miedo recibida durante la socialización, donde el grupo de iguales juega un papel clave para superarla. En la primera experiencia, el neófito puede mostrar cierto temor porque piensa que la profecía tremendista se cumplirá. Faura *et al.* (2007, pp. 267-268), en el mismo sentido que Becker (2009, p. 73), presentan la importancia del amigo experto como guía en los primeros consumos. La seguridad que transfieren, tanto el grupo de iguales como el

amigo experto, tranquiliza al neófito para disipar los miedos y empezar a gozar de los efectos. Sin embargo, algunas primeras experiencias, especialmente de alucinógenos, pueden convertirse en terribles, caracterizadas por ansiedad, pánico y pensamiento sobre la propia muerte. Las experiencias negativas, en la mayoría de los casos, son producto de la ansiedad secundaria, resultado de creer que es probable morir o enloquecer (Becker, 2009, pp. 163-176). Pensar en la posible aparición de efectos terribles conlleva, que con más probabilidad, se cumpla la profecía.

Con el tiempo, algunos consumidores reconocen las situaciones indeseables que precipitaron la mala experiencia: contexto agresivo, compañía desagradable, dosis elevadas, estar indispuesto, pero muchos coinciden en que desconocían los efectos, y en percibirlos se inquietaron y se desencadenó la mala experiencia. En una ocasión posterior, podrán decidir volver a consumir, porque el discurso de la regulación habrá reconocido las condiciones óptimas para drogarse, y así, obtener los efectos placenteros. En la nueva experiencia, el papel de los iguales o el amigo experto, actuará como ansiolítico y facilitará la situación placentera. Los diferentes efectos obtenidos con la misma sustancia denotan como estos dependen de los contextos, y sobre todo de las expectativas depositadas en la experiencia. Ordenar la vivencia a partir del discurso de la regulación y creer que los efectos se controlan, conlleva más posibilidades para dominar los efectos y disfrutar de la experiencia.

Otro caso particular, lo constituyen las personas que realizan un consumo experimental (o pocos consumos), satisfactorio pero desisten de perseverar porque consideran las drogas como potencialmente peligrosas. La decisión puede ser debida, tanto a la pervivencia del discurso prohibicionista, como a una elección desvinculada del componente moral. Otros prefieren abstenerse porque se niegan a sí mismos la capacidad de controlar los consumos, esto es producto de la influencia del discurso prohibicionista que imposibilita la aparición del discurso de la regulación. En consecuencia se ven a sí mismos como personas carentes de control, se refieren a ellos mismos como viciosos y adictivos, y temen desarrollar una adicción en caso de drogarse. Creer que es imposible controlar, impide aprender a controlar. El miedo o inquietud, también está vigente en algunos consumidores, porque temen que las profecías prohibicionistas devengan ciertas,

pero convivir con la incertidumbre de desarrollar problemas, puede provocar la ansiedad secundaria ante una situación imprevista.

Megías *et al.* (2005) consideran, que la mayoría de jóvenes se drogan, para experimentar con el riesgo como parte de la configuración de la identidad juvenil. Una vez experimentado se desiste en persistir porque es la mejor manera de controlar las drogas. En cierta medida coincidimos con Megías *et al.* (2005), porque entre los jóvenes actuales, hay una gran presencia de personas que en algún momento de la vida han consumido, más o menos esporádicamente, pero han desistido o consumen muy esporádicamente, menos de una vez al año. Todos estos aunque puedan considerarse abstinentes, también dominan el discurso de la normalización, y en cierta medida, contribuyen enormemente al asentamiento cultural de las drogas.

3.7. La negación del placer: moral y control social

One half of the world cannot understand the pleasures of the other (Jane Austen, 1816).

Quien no lo ha probado no lo puede entender, quien lo ha probado no lo puede explicar (Expresión de los consumidores).

En el ámbito de las drogas, un aspecto que llama profusamente la atención es la marginalidad del placer, como concepto de discusión y análisis para explicar los consumos. La irrelevancia del placer es producto de las raíces puritanas del prohibicionismo, que lo desprecia como un fin justificable en la vida de las personas. Negación común en todos los dogmas derivados de la moral judeocristiana (Nietzsche, 2008). El discurso prohibicionista ha maximizado los aspectos problemáticos, para omitir y esconder el principal motivo para drogarse: el placer. Duff (2008, p. 385), considera que las actuales discusiones privilegian los aspectos relacionados con los problemas y los daños, y eluden estratégicamente cualquier referencia a los goces. El placer es obviado en las discusiones sobre políticas de drogas,²² con la finalidad

22. En la Estrategia Nacional 2009-2016 del PNSD la palabra placer no aparece ni una sola vez mientras que la palabra «problemas» se presenta 36 veces.

de reproducir el discurso problematizador, sin prestar atención a las numerosas evidencias que subrayan su centralidad para dotar de sentido los consumos (Hidalgo, 2011; Fitzgerald, 2002; Levy, O'Grady, Wish y Arria, 2005; Maclean, 2005; White, Degenhardt, Breen, Bruno, Newman y Proudfoot, 2006 en Duff, 2008, p. 384). Mientras se nieguen los efectos placenteros, las políticas continuarán sin captar la totalidad del fenómeno, incorporarlos permitiría mejorar la efectividad y la ética de las intervenciones (Duff, 2008; Moore, 2008). Como se preguntan Holt y Treloar (2008, p. 19), «Why is pleasure considered unimportant and why is overlooked?». Pues porque el discurso prohibicionista considera el placer como una falsa ilusión, producto de la «luna de miel» transitoria, que una vez se desarrolle la adicción dejará paso inevitablemente a los tormentos.²³ La prevención abstenionista omite cualquier referencia al placer, porque presenta de manera descontextualizada las consecuencias problemáticas, como el único escenario posible después de consumir.

La obra de Foucault subraya que las disciplinas del cuerpo: Epidemiología, Psiquiatría, Salud Pública y Psicología, poseen el poder estratégico para regular las poblaciones mediante el conocimiento intencionadamente ideológico. El poder estratégico da forma a todo lo que se construye como normal o desviado. En el ámbito de las drogas, el discurso prohibicionista se legitima mediante las disciplinas de la salud (disciplinas del cuerpo), que exagera las consecuencias perversas de las drogas (Moore, 2002), y estas publican la mayor parte de la literatura científica en el ámbito de las drogas. Los temas estrella son aspectos como la predisposición a la adicción, las conductas compul-

23. El siguiente texto ilustra esta lógica. Se puede observar como después de presentar un aspecto relativo a los inicios de los consumos, se pasa automáticamente a hablar de los problemas asociándolos a la adicción, es decir, se omite todo proceso relacional, simbólico y vivencial de los consumos para situarlos en el último estadio: la adicción, donde solo llega una minoría, y más en una sustancia como el cannabis. El texto es un ejemplo del discurso prohibicionista que invita a la alarma, podría ser una anécdota si no estuviera firmado por la ex Ministra de Sanidad Elena Salgado. «Lo cierto es que el cannabis no solo es la droga ilegal más consumida en España y en el resto del mundo, con un uso creciente en los últimos años, sino que la edad en la que los consumidores se inician es cada vez más temprana y, en consecuencia, los problemas que ocasiona son de mayor entidad. Porque la adicción a drogas, también al cannabis, lejos de ser inocua, deja su huella en forma de secuelas negativas en la salud, en las dificultades de aprendizaje, en las relaciones familiares y afectivas y tiene efectos perjudiciales en el conjunto de la sociedad» (PNSD, 2006, p. 6).

sivas, la teoría de la escalada, las disfunciones en la memoria, las dificultades de aprendizaje, la neurotoxicidad, las enfermedades infecciosas, y muchos otros (Moore, 2010), obviamente aspectos problemáticos. Si se investiga exclusivamente sobre situaciones negativas, los únicos resultados posibles versarán sobre los problemas, sin posibilidad de producir otro tipo de conocimiento.

La línea ideológica en la investigación en el ámbito de las drogas consiste en reproducir el mantra prohibicionista, centrándose en los daños, las adiciones y los problemas, sin espacio para la investigación en aspectos como el placer, y todo lo positivo que pueden reportar las drogas (Amigó, 2012). En palabras de Moore (2008, pp. 354-355), «A researcher [...] writing about pleasure does not earn a researcher much in the way of research capital, so it is professionally safer to accept the focus on risk and harms». Reconocer el placer, en el ámbito de las drogas, tal vez es el camino menos indicado para realizar investigaciones con altos presupuestos, pero sin duda que es el más ético.

Las investigaciones etnográficas reportan los efectos positivos y placenteros de las drogas. Los informes del Observatorio incluyen el apartado de efectos positivos donde el placer se convierte en central. En Martínez Oro y Pallarés (2009, pp. 110-123), bajo el epígrafe de efectos positivos, encontramos la amalgama de prácticas que justifican tomar drogas: relacionarse con el grupo, potenciar las afinidades, desconectar de la rutina, intensificar las emociones y desinhibirse. En definitiva, buscar estados emocionales placenteros. Y, si la presión consumista convierte a los jóvenes en cazadores de placeres, las drogas se erigen como una vía más para obtener el placer (Demant, 2013, pp. 196-198). Measham (2004, p. 322) expone:

The alleviation of distress and the pursuit of pleasure are inherent in capitalist consumer society then we should not be surprised if a reduction in one form of psychoactive consumption is accompanied by an upsurge in another. With such a broad range of transgressive behaviours and such a broad social spectrum of appeal in evidence, the challenge of attempting to manage and minimize the consequences of the pursuit of pleasure is far greater than at present anticipated.

La persecución del placer es estratégica, reconocerlo en el contexto de una sociedad hedonista implicaría legitimizar los consumos de drogas,

aspecto inaceptable para los moralmente conmovidos. Pero, para los consumidores, la búsqueda del placer representa la libertad en la gestión del propio cuerpo, que sirve para obtener experiencias vivenciales (y a veces viscerales) intensas, desvinculadas de la presión de los tiempos formales (Martínez Oró, 2014, pp. 70-72). Como señala Gourley (2004, p. 65) los consumidores de *éxtasis* tienen dificultades para explicar el placer obtenido, en el mismo sentido que el aforismo del encabezamiento del presente apartado. El placer es el motivo final de los consumos porque sea cual sea el motivo esgrimido, siempre se expresa la búsqueda de una situación agradable. En la búsqueda, tal como describe la cita de Measham (2004, p. 322) los consumidores reconocen la necesidad de realizar el ejercicio de control.

4. El proceso de normalización

Aquella noche Marylou tomó todo lo que aparece en los libros: fumó tila, tomó barbitúricos y anfetás, bebió mucho alcohol, y hasta le pidió a Bull un chute de morfina que, él, por supuesto, no le dio. Le dio un martini. Estaba tan pasada con tantos productos que llegó a una especie de sopor y parecía una retrasada mental cuando se quedó en el porche conmigo. *On the Road* (Kerouac, 1981, p. 102).

Durante los ochenta los problemas que se gestaron como subproducto de la transformación político-económica (desigualdades sociales, reconversión industrial, crisis económica, paro juvenil, inseguridad ciudadana, etc.), fueron disimulados bajo el chivo expiatorio del «problema de la Droga» (Martínez Oro y Conde, 2013, pp. 42-45). Las consecuencias de los consumos compulsivos de heroína por vía parenteral provocaron una histeria colectiva desproporcionada (Pallarés, 1995, p. 15). A la opinión pública se le ofrecía continuamente la cara más terrible de las drogas (sobredosis, atracos, etc.), donde todos los consumos fueron entendidos como problemáticos, y se negaba la posibilidad de tomar drogas controladamente. La centralidad de la alarma relacionada con la heroína ocultó los consumos controlados de cocaína, cannabis, anfetaminas, y también, aunque se considere desatinado, de heroína. Los consumidores eran presentados como potenciales delincuentes, y con la irrupción del VIH, representaron también el riesgo de contagio (Da Agra, 2003). Las sinergias entre ciertas instituciones y los medios de comunicación, comportó la construcción social del monstruo de «la Droga», como describe Usó (2013, pp. 66-67):

Gracias a una cobertura excesiva y desmesurada y a un ejercicio de dramatización —promovido por los medios de comunicación y ciertas instituciones públicas y privadas— «la Droga» pasó a un primer plano de actualidad. Todos sus males se identificaron con una sustancia-tipo (heroína), un consumidor-tipo (yonqui) y toda una coreografía típica (cuelgue, enganche, jeringas, agujas, palos, tratamientos, sobredosis, monos, etc.). El ejercicio ideológico proyectado por los creadores de opinión pública sobre los placeres y peligros de las drogas duras —heroína y cocaína— no proporcionaba demasiada información, sino más bien un paquete de esquemas para interpretar una nueva realidad social, que implicaba la necesidad de organizar una empresa moral beligerante —maquillada de iniciativa terapéutica— para defenderse de «la Droga».

La génesis del cambio de modelo en los consumos se encuentra en el verano de 1987, cuando en ambientes selectos de Ibiza se producen los primeros consumos de *éxtasis* (Oleaque, 2004, pp. 62-65). En años posteriores, el *éxtasis* y las llamadas «drogas de diseño», se difunden en el Reino Unido de la mano de la cultura *acid* y *techno* (Collin, 2002; Forsyth, Barnard y McKeganey, 1997). A mediados de los noventa el *éxtasis* y la cultura Club corrieron como la pólvora, hasta llegar a todos los rincones urbanos de Europa occidental.¹

A finales de los ochenta, en el País Valenciano aparece la ruta del *bakalao*, donde la industria del ocio nocturno favorecida por una legislación laxa en cuestión de horarios, propuso un modelo de fiesta caracterizado por largos itinerarios en la distancia y en el tiempo; con características similares, a principios de los noventa, en Cataluña surge el ambiente *mákina* (Oleaque, 2004, pp. 73-79). En las fiestas electrónicas, los jóvenes buscaban el placer mediante la grupalidad y la música, donde el *éxtasis* adquirió un papel capital (Oleaque, 2004,

1. Como detalle se debe señalar que los países del antiguo Telón de Acero, tras el colapso soviético, han vivido «la llegada» de las drogas de manera problemática, y no solo con la heroína, sino también con la metanfetamina y otras sustancias (Grund, 2003). Sin conocer exhaustivamente la realidad político-económica de los países del Este, parece talmente que las dinámicas de exclusión, que se produjeron en el Estado español durante la «modernización» de los ochenta, con la consecuente drogodependencia de los jóvenes excluidos de la modernidad, se haya reproducido en los países del Este. Por tanto, el proceso de normalización en los países de la Europa del Este es incipiente, y aún convive con el escenario problemático. El cambio de modelo económico, sea fascista o comunista, con la llegada del capitalismo conlleva dinámicas de exclusión escondidas bajo los consumos problemáticos de drogas.

pp. 65-74; Gamella y Álvarez, 1999; Feixa y Pallarés, 1998, pp. 100-102). A lo largo de los noventa, el *éxtasis* y otras drogas, se difundieron a todos los contextos de fiesta de la península ibérica. En consecuencia, la inmensa mayoría de jóvenes de cualquier punto del Estado español, independientemente de la clase social, ideología, sexo, valores, se relacionaron con las drogas (Díaz, Pallarés y Barruti, 2001, p. 166). La prensa sensacionalista criminalizó la ruta del *bakalao* porque la consideraba un ambiente amenazante para la juventud (Oleaque, 2004, pp. 106-118). Las noticias de consumidores absorbidos por el frenesí extático ayudaron a perpetuar «el problema de la Droga», e incluso, como puntualiza Oleaque (2004, p. 107) «de forma alucinante, las hojas parroquiales de Barcelona, Lleida, Tortosa y la Seu d'Urgell publicaron una editorial en el que atribuían la proliferación de «las rutas» a la «crisis de valores» y «la erosión moral que los adultos transmiten los jóvenes»». Alucinante.

La Sociedad de Consumo gestaba el nuevo sistema de valores relacionados con los consumos que cambiaría, a una parte de la población, el discurso sobre las drogas. Los nuevos consumos se desvincularon de los problemas asociados a la heroína, para dejar paso a unos consumos más aceptados y menos problemáticos. El proceso de normalización había empezado y ya nada le pondría el freno. Tras la crisis de 1993, la implementación del modelo glocal² y de la Sociedad de Consumo, entre otras consecuencias político-económicas, comportaron en los jóvenes mayores dificultades para alcanzar la adultez (Alonso, 2001, pp. 61-85; Alonso y Conde, 1996, pp. 94-95; Conde, 1996, p. 76). La juventud se convirtió en un período vital más largo pero como compensación, pudieron disfrutar intensamente del ocio, el consumo y de un estilo de vida liberado de las responsabilidades adultas. En el nuevo escenario, las drogas se convirtieron en un producto de consumo al alcance de cualquier joven (Martínez Oro y Conde, 2013, pp. 47-48). Como destacó el Observatorio:

Consumir implica acelerar la llegada del «estado de ánimo adecuado» para cada situación y momento de la noche. Del mismo modo que consumen otras mercancías, las drogas son también funcionales para con-

2. Este neologismo designa la relación entre la globalización económica y el localismo social y político de los Estados (Alonso y Conde, 1996, p. 103).

seguir algo, en una sociedad consumista que les ha socializado para evitar cualquier estorbo para satisfacer los deseos, y para satisfacerlos inmediatamente (Pallarés *et al.*, 2006, p. 83).

En una sociedad donde los contextos formales ofrecían oportunidades precarias e inestables, las drogas funcionaron como elemento de autocuidado, para mitigar los malestares producidos por la incertidumbre, y la ansiedad hacia el futuro (Duff, 2004, p. 388; Lupton y Tulloch, 2002, pp. 317-320; Sennet, 2000). En este sentido, Oleaque (2004, p. 67) describe la funcionalidad de la ruta del *bakalao* y las drogas para los jóvenes valencianos:

El *éxtasis* se convirtió en la gran droga de la evitación de la vida para una generación que no tenía muchas expectativas puestas. Los padres los habían dejado una vida cómoda, pero sin ideales ni inspiración. Los estudios y el trabajo eran, cada día más, áreas de control, pero no de realización. Por eso resultaba tan atractivo el descontrol en el área de la diversión, que aparecía como el antídoto a la obligación cada día mayor que el sistema les exigía. Vivían una nueva transición, hacia la consolidación de un sistema social más reglado, más establecido, más duro. Pero, al mismo tiempo, sin que nadie les diera garantías reales que el futuro sería consistente más allá de 1992.

Los consumidores debían mantenerse normalizados si querían disfrutar de los placeres y la diversión, que les ofrecía la Sociedad de Consumo. Había que evitar los problemas porque se asociaban al denigrado mundo marginal. En el marco de la lógica consumista, la normalización favoreció el cambio en la construcción social del «problema de la Droga» (Romaní, 2004, pp. 85-112). Con el tiempo, a pesar de la resistencia de los moralmente conmovidos, la normalización ha supuesto el asentamiento cultural de los consumos de drogas, es decir, se han amoldado a nuestro entramado sociocultural, permitiendo la convivencia menos problemática, aunque, aún queda un largo camino para alcanzar la normalización completa.

Parker, Aldridge y Measham (1998, pp. 151-159) consideran la normalización como un fenómeno conformado por: disponibilidad de las drogas, aumento de las prevalencias, aceptación de los consumidores, experiencia de los consumidores, intenciones futuras de consumir, asentamiento cultural de lo ilícito, y aceptabilidad del riesgo. A conti-

nuación, se abordará cada uno de estos fenómenos, para explicar el proceso de normalización en el contexto español, y las implicaciones socioculturales de los consumos de drogas.

4.1. Nuevos Consumos: disminución de la alarma del «problema de la Droga»

La normalización se utiliza para dar cuenta del proceso sociocultural que comportó la mayor tolerancia social de los consumos, diametralmente opuesto a la alarma derivada de los consumos de heroína de los años ochenta. Las consecuencias de los consumos fueron menos problemáticas y los consumidores se invisibilizaron. Rodríguez Cabrero (1993, p. 87) advertía en 1993, «entre los ciudadanos integrados miembros de la sociedad de servicios, los consumos adictivos apenas si son visibles socialmente, forman parte de la vida cotidiana de diferentes grupos sociales y de sus formas de consumo individual, pero no generan problemas sociales». Aunque Rodríguez Cabrero caracterizaba los consumos como adictivos, estos se aceptaban entre ciertos colectivos porque eran funcionales en varios contextos. Megías *et al.* (2000, p. 177) en 2000, sin mencionar propiamente la normalización, apuntan a la presencia de diferentes condiciones, que posibilitaron el nuevo escenario en el ámbito de las drogas:

El debilitamiento de la atención focalizada en los problemas de heroína, que favorece la aparición de nuevas sustancias en el imaginario colectivo, en el lenguaje, y ligada a los problemas tradicionales del consumo, que permite el señalamiento de conflictos diferentes, en espacios nuevos; la disminución de la intensidad de las reacciones de satanización defensiva de algunos consumos y de algunos consumidores [...] la aparición y extensión de posturas menos comprometidas [...] todos estos elementos que, creemos, permiten justificar: la etapa que hemos vivido en España de construcción de un fenómeno social característico alrededor de la heroína [...] parece estar tocando a su fin.

Los más beligerantes contra «la Droga» entendieron el nuevo escenario como un proceso peligroso, porque las drogas dejaban de generar rechazo, se banalizaban las consecuencias, la difusión era patente y,

en definitiva, la «normalización»³ conllevaría problemas (FAD, 2009; Shiner y Newburn, 1999, 1997). Reconocer la normalización de los consumos era una acción desafortunada, porque facilitaba el descenso de la percepción de riesgo (Vázquez y Becoña, 2000, p. 182). A título de ejemplo, «normalization is a potentially destructive concept» (Shildrick, 2002, p. 46). La normalización era del todo inaceptable y había que combatirla firmemente.

Durante los años noventa, el prohibicionismo continuó generando monstruos, como las «pastillas de la muerte» para referirse a los píldoras de *éxtasis*, aunque eran menos patentes las consecuencias terribles de la heroína (descenso de la mortalidad, sobredosis, emergencias, hurtos y atracos, etc.). Alarmar constituía la única herramienta preventiva válida para abordar los nuevos consumos, porque «el discurso prohibicionista no admite fisuras, las drogas son malas y todo lo que se aparte de esto es “baja percepción de riesgo”» (Romaní, 2009, p. 3). Si no se trabajaba para aumentar la percepción de riesgo, el número de drogodependientes crecería exponencialmente. Comas (2002, p. 88) lamentaba que «los problemas de drogas no solo no han desaparecido sino que han aumentado (cada vez hay más jóvenes consumidores experimentales o habituales) [...] Mientras que los recursos efectivamente destinados a la respuesta asistencial y preventiva van disminuyendo». Las campañas mediáticas fueron las herramientas más vistosas para alarmar y aumentar la percepción de riesgo. Producto de las respuestas históricas «contra la droga» se invirtió una cantidad ingente de recursos públicos,⁴ en todo tipo de estrategias para disminuir la demanda.

3. Aunque el uso de comillas y otros aspectos de formato varían profusamente entre textos y autores, es curioso observar como el concepto de normalización se ha utilizado recurrentemente entre comillas. La interpretación que hacemos es que se habla de la normalización en el escenario de los consumos recreativos, pero que de normal no tiene nada, porque los consumos son potencialmente problemáticos *per se*. También otros autores utilizan las comillas porque el concepto de normalización se considera que no está definido, y se utiliza en el sentido que lo utilizan los consumidores.

4. En los presupuestos de la Administración central y las administraciones autonómicas, 363.208.005 € (cifra con tendencia a la baja desde 2010 a tenor la crisis económica, el máximo histórico fue de 432.703.103 € en 2009) fueron destinados solo en el año 2012 en programas y actividades relacionadas con las drogodependencias (Memoria PNSD, 2012). En el período 1986-2012 el gasto fue de 6.768 millones de euros (dato obtenido a partir de las memorias del PNSD). No se contabiliza los gastos del control de la oferta.

A pesar de la alarma profesional e institucional, a lo largo de los años noventa, el «problema de la Droga» se apaciguó. Según el «Barómetro de la percepción de los principales problemas de España», realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), las drogas pasaron de figurar entre los principales problemas a desaparecer. «La Droga», en mayo de 1985 (fecha más antigua), era la quinta preocupación (17,5 por 100) más importante de los españoles; en junio de 1988 (porcentaje más elevado de la historia) era la segunda (49 por 100). Durante los noventa se mantuvo, con fluctuaciones, entre el 35,8 por 100 y el 16 por 100. En los 2000, el porcentaje disminuyó progresivamente hasta alcanzar, en abril de 2015, el 0,1 por 100. El Barómetro del CIS ilustra la irrelevancia de los consumos de drogas como problema para el conjunto de la sociedad.

La normalización provocó el cambio en la construcción del «problema de la Droga», donde cada vez eran menos frecuentes las noticias de sucesos esperpénticos, los resultados de los consumos eran menos terribles y, en consecuencia, la alarma disminuyó. Producto del cambio en la percepción de los consumos, estos dejaron de entenderse como una prioridad en la agenda política (Comas, 2002, pp. 90-92). Sin embargo, algunos profesionales se han dedicado a señalar las drogas como problema social de primer orden para mantener la sinecura de «vivir de las drogas».⁵

Megías *et al.* (2005, p. 117) exponen que la población general mantiene una percepción más elevada del «problema de la Droga», si se le pregunta por «la gravedad de los problemas que las drogas causan en España» (32,6 por 100 lo considera grave o muy grave), que si se les interroga en relación a su pueblo o barrio (24,2 por 100). En 2014 la FAD volvió a analizar «La percepción de los problemas de drogas en España», y la diferencia es aún más acentuada (30,6 por 100 y 17,6 por 100 respectivamente) (Rodríguez San Julián, Megías Valenzuela, Megías Quirós, Rodríguez Felipe y Castillo, 2014, p. 59).

5. El libro «Problemas de drogas aquí y ahora» (FAD, 2009) es producto de la discusión entre 33 expertos en el ámbito de las drogas, donde se puede observar como algunos profesionales abogan por generar alarma. Visión enfrentada con otros que consideran contraproducente provocar alarma, para dar respuesta a los consumos, porque la alarma genera más problemas que soluciones. En relación a la financiación, un profesional apunta: «creo que coincidimos en que desde el punto de vista de la financiación hemos gozado de una situación de privilegio...».

Estos datos indican una clara intoxicación mediática y la sobre dimensión del «problema».

La disminución de la alarma y el cambio en los discursos se ilustra también en Megías *et al.* (2005, pp. 63-64), donde se presenta una categorización de la población española en función de la opinión mantenida ante el «problema de la Droga». La primera categoría, el «consumismo normalizador» (19,6 por 100), reconoce la presencia social de las drogas, y que hay que convivir con ellas con normalidad, «con una visión de las drogas como un producto de consumo, más o menos normalizado, entre lo que no hay que escandalizarse». La segunda, el «pragmatismo desproblematizador» (12,8 por 100), en la línea del primero, reconoce aún más beneficios en los consumos de drogas. Es decir, en 2005, un 32,4 por 100 de los españoles elaboraba un discurso alejado del prohibicionismo, y afín al discurso de la normalización. La tercera, el «realismo comprometido» (7,3 por 100) «resaltan fundamentalmente la posibilidad de afrontar las situaciones, con la participación de toda la sociedad y apuntando claramente a la importancia de las políticas sociales para resolver los problemas». La cuarta, denominada «inevitabilidad resignada» (7,2 por 100) se caracteriza por entender las drogas como perversas y es imposible minimizar los daños. Y, la quinta, la «confabulación exterior» (5,2 por 100), en clara oposición a los consumos, considera que la única estrategia posible es el rechazo frontal teñida de alarma social. Es decir, tres posiciones que reproducen con matices el discurso prohibicionista.

El estudio de 2014 de la FAD (Rodríguez *et al.*, 2014, p. 95) también presenta cinco categorías. La primera, los «normalizadores, por la autogestión y la experiencia» representa el 18,7 por 100, caracterizada por el «contundente rechazo a las políticas y leyes más restrictivas y represivas de control de la oferta [...] partidarios de algún tipo de medidas legalizadoras», y «considera que las drogas son sustancias que hay que probar, que enriquecen la vida, o que ayudan a superar problemas» (Rodríguez *et al.*, 2014, p. 95). Según los autores (2014, p. 98) «este grupo representa la evolución de ese conjunto de personas, cada vez más numeroso, que en las últimas dos décadas iba apostando por la normalización del consumo y se iba abonando a una visión más positiva y funcional de las drogas». A pesar de esto, los autores señalan, que esta categoría ha dejado de aumentar tal como sería de esperar (19,6 por 100 en 2004). Esto puede inducir a la confu-

sión porque los consumidores «normalizadores» tal vez se han estancado, pero en el estudio de 2014 emerge una nueva tipología llamada «liberadores del cannabis, no de las drogas» (18 por 100) caracterizados por ser partidarios de la legalización del cannabis pero la rechaza para otras drogas. Es decir, en 2014 el 37,6 por ciento de la población española dominaba el discurso de la normalización. Por tanto, consideramos oportuno apuntar que el proceso de normalización continúa activo y se acentúa día a día, lo que obliga a revisar las políticas de drogas, para superar el marco prohibicionista que tantos estragos causa. A pesar de la difusión de la normalización, las actitudes de ciertos consumidores de cannabis mellan la lucha antiprohibicionista, porque solo abogan por legalizar la sustancia que ellos consumen, en ocasiones a través de argumentos tremendamente individualistas y simplistas, que evidencian la carencia de sensibilidad política para derogar el prohibicionismo. En este sentido, según Rodríguez *et al.* (2014, p. 70), el 32,5 por ciento de la población está a favor de la legalización del cannabis, pero solo un 12 por ciento está a favor de legalizar todas las drogas.

4.2. El aumento de las prevalencias

Uno de los elementos más destacados del cambio de escenario, fue la difusión de los consumos y el consecuente aumento de las prevalencias. Parker, Aldridge y Measham (1998, pp. 150-152) consideran que la extensión de las prevalencias, sin que aumenten las consecuencias negativas, es una evidencia de normalización. Los indicadores epidemiológicos de ámbito Estatal más fiables y válidos, corresponden a la encuesta ESTUDES para población escolar (14-18 años), y la EDADES para población general (15-64 años), ambas promovidas por el Plan Nacional Sobre Drogas (PNSD). Desde las primeras aplicaciones, en 1994 y 1995 respectivamente, las tendencias han presentado ciclos de difusión y disminución, en los consumos realizados en los últimos 30 días y en los últimos 12 meses.

Las prevalencias ayudan a dar cuenta del proceso de normalización. La tabla 2 muestra su aumento para «alguna vez en la vida». Se observa que en 1995, el 14,5 por 100 había consumido alguna vez cannabis, mientras que en 2013 lo hizo el 30,4 por 100, es decir, en 18

años un 15,9 por 100 más de la población ha fumado alguna vez cannabis. Relativo a la cocaína, se pasó del 3,4 por 100 en 1995 al 10,2 por 100 en 2013, es decir, un 6,8 por 100 más. Estos datos son de extrema importancia para entender la normalización, porque indican que aplicación tras aplicación, se acumula un mayor porcentaje de población que conoce, en mayor o menor medida, el «mundo de las drogas». En consecuencia, en la gran mayoría de casos, como resultado de su relación con los consumos, prescinden del discurso prohibicionista y pasan a entenderlos desde el discurso de la normalización.

TABLA 2. Prevalencia de los consumos alguna vez en su vida entre la población general (15-64 años). Elaboración propia a partir de los datos del Plan Nacional Sobre Drogas.

	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009	2011	2013
Alcohol	–	90,7	87,3	89	88,6	93,7	88	94,2	90,9	93,1
Cannabis	14,5	22,9	19,6	23,8	29	28,6	27,3	32,1	27,4	30,4
Éxtasis	2,0	2,5	2,4	4	4,6	4,4	4,3	4,9	3,6	–
Alucinógenos	2,1	2,9	1,9	2,8	3	3,4	3,8	3,7	2,9	–
Anfetaminas	2,3	2,7	2,2	2,9	3,2	3,4	3,7	3,7	3,3	–
Cocaína (polvo)	3,4	3,4	3,1	4,8	5,9	7	8	10,2	8,8	10,2
Heroína	0,8	0,6	0,5	0,6	0,9	0,7	0,8	0,6	0,6	0,7
Inhalantes	0,7	0,8	0,6	0,8	1,0	0,8	1,1	0,6	0,8	–
Hipnosedantes	–	–	–	–	–	8,7	15,4	13,4	19,5	22,2

El Observatorio detectó la difusión de los consumos, especialmente de cannabis y cocaína, producida durante los años noventa y sobre todo durante los primeros años del siglo XXI. En 2007, señalaba «en este tiempo, pero sobre todo en los últimos tres años y este más claramente, se aprecia una tendencia al aumento del consumo de las sustancias más utilizadas, tanto legales como ilegales» (Pallarés *et al.*, 2006, pp. 79-80). Las drogas estaban totalmente inseridas en los rituales festivos, sin que comportasen graves problemas comunitarios o relacionales. Pero esto no impidió que, en el ámbito de las políticas, se elaborara una lectura en clave problematizadora, donde la «mano dura» constituía la única respuesta posible, en la cual se omitía, una vez más, el punto de vista del consumidor. Pocos profesionales enten-

dieron, que los nuevos consumos se desvinculaban por completo de los de heroína y sus terribles consecuencias. En 2002 aún se alarmaba sobre el nuevo escenario:

Y ahora el tema de las drogas no está de moda porque se considera un tema del pasado, algo ya resuelto de lo que se encargan los especialistas. Pero esto no es cierto, porque aunque no se vean en la calle, sabemos que hay más casos de adictos que nunca y con mayores problemas de salud. Estamos seguramente en el umbral de un nuevo ciclo de «problemas con las drogas» que no es percibido porque la percepción social lo niega. Seguramente por ello, en los próximos años, cuando la realidad nos alcance, volverán los excesos dramáticos que tanto mal hicieron a esta sociedad (Comas, 2002, p. 92).

Los consumos mantuvieron una tendencia a la difusión entre los años 1994 y 2006, desvinculados de «los excesos dramáticos» y del aumento de demandas de tratamiento (OED, 2012). La evolución de los consumos demuestran que la profecía de Comas, al menos 14 años después, sigue sin cumplirse, y los indicios disponibles señalan la improbabilidad que se cumpla en los próximos años. El «monstruo de la Droga» funciona como chivo expiatorio para mantener la aprensión hacia las drogas, si se diluye, la sociedad se enfrentará a problemas similares como los provocados por la heroína, y esto, genera pavor entre los moralmente conmovidos. El aumento de las prevalencias y la supuesta normalización, justifica el bucle perverso de la lucha contra «la Droga», donde las prácticas abusivas y criminalizadoras son habituales, sin alcanzar en ningún momento el objetivo de alejar las drogas de la población.

Por ejemplo, en el caso de los consumos adolescentes de cannabis, en lugar de entenderlos como un ritual de paso hacia la juventud, se conciben como una lacra que perturba a los menores y, por tanto, se debe combatir enérgicamente, por vía del control de la demanda y del control de la oferta, con más efectivos policiales, más registros y sobre todo más represión. En ocasiones, la respuesta institucional ha sido desmedida. Tal vez, la más esperpéntica fue la operación policial⁶

6. «Plan Estratégico de Respuesta Policial para prevenir y combatir el tráfico minorista y el consumo de drogas en el entorno de los centros educativos».

realizada en los institutos en 2006⁷ para luchar contra «la Droga». En concreto se centró en el cannabis, porque en aquellos momentos, las prevalencias de su consumo entre la población escolar, se situaban en máximos históricos. Tras la operación policial, según el ESTUDES 2006-2007, las prevalencias descendieron. Este descenso invita a la reflexión, porque el trabajo de campo se realizó de noviembre de 2006 a febrero de 2007, solo unos meses después de la operación policial. Parece lógico dudar de la validez de los datos obtenidos, cuando durante el mes de mayo, en algunos institutos, a los mismos estudiantes les registraron la mochila con perros adiestrados. La suspicacia debería ser de tal magnitud, que poco importaba que los encuestadores señalaran el anonimato de las respuestas, y bastantes se abstuvieron de reconocer que consumían drogas. El descenso de las prevalencias fue presentado como el éxito de las políticas abstencionistas, porque la prevención funcionaba para alejar «la Droga» de los jóvenes.⁸ Es probable que se conociera la influencia de la operación policial en la validez de los datos, pero poco importaba, la victoria mediática y estratégica la compensaba, para legitimizar el discurso prohibicionista, y también, la prevención universal de tipo abstencionista (Martínez Oró y Pallarés, 2013, p. 24). Los datos permitieron apuntarse el triunfo, pero cuando las prevalencias aumentan, el responsable es el narcotráfico, la falta de valores, y sobre todo la normalización que conduce a los jóvenes a «banalizar los riesgos de las drogas». Es decir, se busca un chivo expiatorio, para colgarle las responsabilidades cuando los datos son contradictorios a los objetivos de las políticas prohibicionistas (Aldridge, Measham y Williams, 2011, p. 22).

7. *El Mundo*, 15 de marzo de 2006 «El plan contra la droga en los colegios se salda con 129 arrestos y 3.128 denuncias en el primer mes».

8. La noticia que recogía *El Mundo* el día siguiente a la publicación del ESTUDES 2006-2007 (10 de octubre de 2007) rezaba «Baja el consumo de cannabis y el de cocaína entre los menores españoles» y la entrada de la noticia señalaba «Por primera vez en 13 años, el consumo de drogas entre menores descendió en 2006 en 6,8 puntos en el caso del cannabis y en 3,1 puntos en el de la cocaína...». Noticias similares fueron publicadas en las principales cabeceras del Estado como *El País*, *ABC* o *La Vanguardia*.

4.3. Consecuencias menos problemáticas: la invisibilidad de los consumidores

La difusión de los nuevos consumos de drogas, comportó el aumento del número de consumidores, pero a la vez la disminución de su visibilidad, que se dio en un doble sentido. Por una parte, los más marginales fueron desplazados a los poblados de chabolas de las periferias de las conurbaciones urbanas (Romaní e Ilundain, 2009; Ilundain, 2004). Por otra parte, los consumidores recreativos se volvieron invisibles a los ojos de la gente alejada del mundo de las drogas. Más allá de ciertos rasgos estéticos y preferencias musicales, era complejo diferenciar a un joven consumidor de otro abstigente. La invisibilidad de los atributos que definen a una persona como consumidora, posibilita mantenerse normalizado porque impide la estigmatización. La inmensa mayoría de los participantes de los grupos de discusión y entrevistas, de Martínez Oró y Pallarés (2009) y de Pallarés y Martínez Oró (2013), presentaban rasgos externos que imposibilitaba esclarecer su relación con las drogas, y a veces, era curioso observar que bajo la apariencia de la más extrema formalidad, se escondía todo un consumidor experimentado. Romaní (2005a, p. 113) da cuenta del nuevo escenario en los consumos y la relación con la normalidad:

Las drogas, en este sentido, ya no se asocian tanto a la marginalidad, como ocurría en el modelo del discurso «tremendista» sobre «la droga», que llegó a ser hegemónico en la España de los años ochenta (Pallarés, 1996; Gamella y Álvarez, 1997); sino que están inmersas en contextos sociales categorizados como «normales», y así son percibidas tanto por la mayoría de sus consumidores como por muchos componentes de sus núcleos primarios de relación social, incluidos algunos adultos.

El discurso prohibicionista entendió como problemática la invisibilidad de los consumidores, concebidos todos ellos como drogadictos, porque dificultaba su asistencia. La posición recalcitrante de los profesionales prohibicionistas era de tal magnitud, que entendió como preocupante la ausencia de demandas de tratamiento. Esta idea, además de mostrar poca sensibilidad y un escaso conocimiento de los consumos, también manifiesta un profundo sesgo científico. Se creyó, que si hasta el momento los heroinómanos y sus familias, habían

demandado atención asistencial para remediar la dependencia a «la Droga», en la línea de la lógica catastrofista, los consumidores recreativos también acabarían, más tarde o más temprano, en la sala de espera de los centros de tratamiento (Pallarés y Martínez Oró, 2013, p. 183).

Durante la difusión de los consumos recreativos, se esperaba la llegada de una nueva oleada de drogodependientes que nunca llegó, apenas se produjo un goteo escaso de consumidores de cocaína⁹ (Martínez Oró *et al.*, 2008; OED, 2012). Los consumidores recreativos requerían de otras estrategias y solo una minoría necesitaba tratamiento asistencial. Las necesidades fueron cubiertas por los grupos de reducción de riesgos, con menos ansia de adoctrinamiento moral. Los profesionales asistenciales quedaron esperándolos, y como se demoraban, se centraron en ofrecer tratamiento a heroinómanos y alcohólicos, en ocasiones de manera crónica. En relación a algunos profesionales, como señala Romaní (2005c, p. 274), «a veces con las mejores intenciones del mundo, de lo que se trata en el fondo para algunos personajes (que no osaría de tildar de profetas o sacerdotes, maleando así el lenguaje que tenemos para entendernos) sea de mantener el problema para seguir siendo indispensables como guardianes de la salud».¹⁰

Los consumidores recreativos eran invisibles en las salas de espera y en muchos otros espacios sociales, pero eran bien notorios en los contextos de ocio. Si para la sociedad y los profesionales pasaban inadvertidos era porque su posición social, moral e ideológica solo les dejaba ver los consumidores más problemáticos. Mirada sesgada gracias a la complicidad de los medios de comunicación, que solo reportaban la cara más negativa del mundo de las drogas. Los consumos se

9. En el año 2007, al Observatorio se nos encargó que investigásemos por qué ante las altas prevalencias de consumo, las demandas de tratamiento se mantenían estables. La lógica de los demandantes era clara, a más consumidores, más demandas de tratamiento. Aunque, los recursos asistenciales fueron diseñados para dar respuesta a los heroinómanos, y eran poco atractivos para los consumidores de derivados anfetamínicos, el motivo más genuino era porque se desvinculaban de los problemas que requerían asistencia.

10. Con estas palabras Romaní contesta al despropósito de Calafat *et al.* (2000, p. 244) donde enunciaban: «Otros muchos autores se han convertido también en sacerdotes para los feligreses defensores del cannabis como son el antropólogo Oriol Romaní y el historiador Juan Carlos Usó». El lector sabrá valorar.

desvincularon del fetichismo de la heroína: los pequeños hurtos y los espectaculares robos a mano armada, el esperpento de los cuerpos de los heroínómanos buscándose la última vena donde inyectarse, las muertes por sobredosis, el pánico moral relacionado con la percepción de falta de seguridad ciudadana y la «peste» que representó el VIH, es decir, de toda la iconografía y simbología del mundo yonqui (para una aproximación al mundo de los yonquis marginales véase la etnografía de Romaní, Espinal y Rovira, 1989; y para la relación entre la adicción y el estilo de vida véase, Romaní, Pallarés y Díaz, 2001). Los consumidores recreativos se desligaban de estos elementos, ya que se abstenían de drogarse en los espacios públicos, la parafernalia utilizada era menos alarmante que las jeringas, y tampoco delinquían para costearse los consumos. En el año 2000 el Observatorio describía a los consumidores recreativos del siguiente modo:

La inmensa mayoría de consumidores que hemos contactado ven su consumo (también el del fin de semana; más intenso) compatible con su entorno y «normalizado» socialmente. No se ven como drogadictos, porque la imagen se corresponde en el imaginario con el consumidor de heroína, problemático y consumidor diario. Los jóvenes no responden a este perfil y se ven como el resto de jóvenes no consumidores, incluso como más «abiertos», «experimentadores» y «lanzados» pero también más «calaveras», nunca como personas con problemas. La mayoría, además, cuando perciben ciertos efectos y consecuencias del consumo como disfuncionales, disminuyen el consumo y/o intentan no salir tanto (Díaz, Pallarés y Barruti, 2000, p. 212).

Díaz, Pallarés y Barruti, presentan dos elementos psicosociales centrales en los consumidores recreativos para mantenerse normalizados. Por una parte, construir la frontera simbólica entre ellos y los consumidores de heroína, porque los significados y las consecuencias de ambos consumos se distancien el máximo posible. Y, por otra parte, controlar los efectos indeseables y las consecuencias negativas, ya que desarrollar problemas les empareja a los yonkis, escenario totalmente rechazado.

4.4. Cambios en la accesibilidad a las drogas

La disponibilidad de drogas se convierte en otro elemento necesario para la normalización (Parker, Aldridge y Measham, 1998, pp. 125-153). La facilidad para comprar drogas es tal vez el enunciado preferido del prohibicionismo para generar miedo. Megías *et al.* (2005, p. 278) exponen que las personas más alejadas de los consumos y afines a la lógica prohibicionista, perciben como extremadamente peligroso la disponibilidad. La accesibilidad se presenta, como terrible y negativa, porque absurdamente se entiende el acceso como sinónimo de consumo. Las evidencias empíricas, y el sentido común, muestran, que si este fuera el caso, en la actualidad las prevalencias serían exageradas.

TABLA 3. Evolución de la disponibilidad percibida de sustancias psicoactivas entre los estudiantes de enseñanza secundaria del Estado español (14-18 años). Proporción de estudiantes que piensa que sería relativamente fácil o muy fácil conseguir cada sustancia (1994-2012). Elaboración propia a partir del Informe 2013 del Observatorio Español sobre Drogas del Plan Nacional Sobre Drogas.

	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012	Variación 2008- 2012	Variación 1994- 2012
Alcohol	93,8	89	90,5	91,2	92	93,8	91,2	90,8	93,3	92,2	+1,4	-1,6
Hipnosedantes	55,9	65,9	65,9	67,2	67,6	67,3	58,9	55,6	64	53,3	-2,3	-2,6
Cannabis	30,8	53,9	60,4	59,7	67,9	71,8	66,8	63,6	71,1	69,4	+5,8	+38,6
Cocaína (polvo)	26,7	30,4	37,9	38	43,5	46,7	37,4	32,7	37,2	33,8	+4,8	+7,1
Heroína	48	25,6	29,1	28,1	32	30,7	26,1	23,2	27,8	24,8	+1,6	-23,2
Anfetaminas	43,9	40,1	39,7	40,2	45,4	41,7	32,1	28,1	32,5	28,7	+4,4	-11,4
Éxtasis	46,3	42,6	39,8	43,8	50	45,1	31,2	26,6	29,9	26,2	+0,4	-20,1
Alucinógenos	26,2	40,1	39,2	41,4	45,3	41,9	33,7	28,6	35,8	30,9	+2,3	+4,7

Los resultados del Observatorio muestran que la oferta se ha mantenido estable en los últimos años, pero la percepción de accesibilidad ha aumentado, porque los consumos son menos clandestinos y más visibles. Además, un mayor número de personas conoce vendedores o sencillamente tiene amigos, que saben dónde comprar fácilmente (Martínez Oro *et al.*, 2008; Pallarés *et al.*, 2007). Las tablas 3 y 4 presentan la percepción de disponibilidad según los datos del PNSD.

En la población escolar, la disponibilidad de cannabis ha aumentado el 38,6 por 100 desde 1994 hasta 2012. En el caso de la cocaína el 7,1 por 100; pero la percepción de accesibilidad de heroína, anfetaminas, y éxtasis ha disminuido. En la población adulta, la percepción de accesibilidad ha aumentado en todas las sustancias, a destacar el 16,7 por 100 en el caso del cánnabis y el 14,9 en el de la cocaína. Contradiciendo el precepto prohibicionista, la mayor disponibilidad se desmarca del aumento de las prevalencias y, lo que es más importante, de los problemas relacionados con las drogas.

TABLA 4. Evolución de la percepción de disponibilidad de drogas psicoactivas ilegales (conseguirlas en 24 horas es fácil/muy fácil), entre la población de 15-64 años de edad (porcentajes). España, 1995-2011. Elaboración propia a partir del Informe 2013 del Observatorio Español sobre Drogas del Plan Nacional Sobre Drogas.

	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009	2011	Variación 2007- 2011	Variación 1995- 2011
Cannabis	50,3	52,1	51,8	59,5	59,2	66,2	59,8	69,6	67	+7,2	+16,7
Éxtasis	41,1	40,9	39,9	48,2	46,1	49,7	43,8	51,9	45,6	+1,8	+4,2
Cocaína	39,5	39,2	39,9	46,7	46,5	53,3	43,8	56,7	54,4	+10,6	+14,9
Heroína	37	36,2	37,2	41,2	39,2	43,4	39,5	44,7	44,9	+5,4	+7,9
LSD	37,1	37	37,2	42,7	40	44,8	40,2	48,7	45,4	+5,2	+8,3

El aumento de la disponibilidad se detectaba desde finales de los noventa, porque la normalización comportó una mayor presencia social de las drogas (Conde, 1999, p. 119; Díaz, Pallarés y Barruti, 2000, pp. 143-148). En Martínez Oro y Pallarés (2009, pp. 155-160) se describe que para la inmensa mayoría de adolescentes y jóvenes la disponibilidad es absoluta. La percepción de accesibilidad es más patente entre los consumidores, porque los consumos son más cercanos en su red de relaciones. También los no consumidores, con cierto contacto con las drogas, presentan una notoria percepción de disponibilidad. En consecuencia, ahora es más fácil acceder a las drogas que hace veinte años, pero los problemas relacionados con las sustancias son menores hoy que hace dos décadas. El discurso de la normalización y el control sobre los consumos explican este escenario, que podría parecer paradójico desde una lectura prohibicionista, pero desde una mi-

rada normalizadora, el simple hecho de consumir, no debe movilizar a la opinión pública, porque esta práctica se inscribe en el ámbito privado y constituye una libertad individual. Solo los consumos problemáticos, cuando mellan la cohesión social y distorsionan la vida comunitaria, deberían activar a las instituciones y a los profesionales.

En el escenario de la normalización, a pesar de los riesgos del mercado negro, Parker, Aldridge y Measham (1998, pp. 122-125) subrayan que el movimiento de los márgenes a la corriente principal comporta, que personas desvinculadas del mundo marginal se relacionen con la venta y la facilitación de las drogas (Parker, Williams y Aldridge; 2002, pp. 90-93). Un elemento clave en la normalización es comprar drogas a personas normalizadas, que viven en barrios populares o residenciales, sin tener que acudir a los bajos fondos. Adquirirlas en zonas degradadas permite el contacto con los códigos y las reglas marginales. Como señala Becker (2009), «el individuo aprende a participar en una subcultura organizada alrededor de una actividad desviada particular». Si para drogarse, una persona, debe moverse por los márgenes, con los riesgos que esto implica, es más fácil involucrarse en otras actividades informales. Dominar, participar y construir las reglas marginales implica distanciarse de las normas hegemónicas. Coincidimos con Parker (2005, pp. 205-206), que mantener las drogas separadas del mundo marginal es capital para mantenerse normalizado. Lo que no ha podido conseguir el control de la oferta y el de la demanda, mediante estrategias punitivas y de miedo, respectivamente, lo ha conseguido el proceso de normalización, es decir: alejar a los consumidores de la marginalidad.

La normalización de los consumos desencadenó, en el último peldaño de la escala de distribución, un cambio en el perfil de vendedor de drogas. A pesar de la disparidad de personas que se dedican a proveer, la inmensa mayoría, presentan en común la característica de vivir en la normalidad social. En consecuencia, el vendedor, debido a las leyes prohibicionistas, se relaciona con lo ilegal, pero debido a la normalización, no es marginal. Estos deben mostrar cierta pericia para moverse en el mundo de la compra-venta, especialmente cuando se relacionan con la escala superior de distribución.¹¹ El Observatorio

11. Y no porque las personas con las que se interacciona sean más peligrosas —que también puede ser—, sino porque ser interceptado por las fuerzas de seguridad, en una transacción de gran cantidad de drogas puede implicar duras penas de prisión.

categorizó los vendedores en tres niveles: los «de nivel bajo», que solo venden a los amigos, la venta les permite sufragar los propios consumos y obtener pequeños ingresos. Los «de nivel medio», que tienen una clientela más amplia, ofrecen más repertorio de drogas, normalmente trabajan en empleos formales y la venta les reporta ciertos beneficios económicos. Y, los «traficantes más institucionalizados», situados en un escalón superior, venden a los anteriores, no *gramean*¹² y viven de las transacciones de drogas (Díaz, Pallarés y Barruti, 2001, pp. 143-148).

La normalización ha posibilitado la creación de la figura del «facilitador de drogas» en los grupos, que consumen esporádicamente y desconocen donde comprar drogas o conseguirlas de calidad. Antes de la fiesta, el facilitador compra bajo encargo, para todo el grupo, porque conoce el mundo de las drogas y sabe donde abastecerse. Una vez en el contexto de fiesta, se paga y reparte la compra entre todos los miembros, sin que el facilitador obtenga beneficio alguno, más allá de alguna invitación de gratitud. Sin el amigo facilitador, estos grupos se abstendrían de consumir, o tal vez, les obligaría a comprar drogas con menos garantías y contactar con los mundos marginales, es decir, asumirían más riesgos sociales para drogarse. Consumir a partir del amigo facilitador contribuye enormemente a la normalización, porque la relación entre este y el grupo se fundamenta en la amistad, donde las drogas representan un elemento totalmente secundario, dentro del amplio abanico de actividades y emociones compartidas.

La imagen más amable de vendedores y facilitadores contribuye a la normalización, porque las operaciones de compra-venta se desvinculan de los contextos de miseria (Wacquant, 2001, p. 66). El vendedor normalizado contraría el discurso prohibicionista que lo caracteriza como peligroso y sin escrúpulos. Para los consumidores, el vendedor se desvincula de la imagen de ratero de callejón, porque se asocia a la de un amigo o conocido, caracterizado con atributos positivos. Si los consumidores identifican negativamente algunos vendedores, son aquellos desconocidos que venden descaradamente en cualquier evento, sin ninguna garantía de calidad y con una fuerte intención de lucro. En los contextos de fiesta multitudinarios, donde

12. Vender al por menor, unidades de gramo o una cantidad inferior.

hay proveedores de drogas anónimos, obtener sustancias de baja calidad, o directamente estafas, es más que probable. Entre los consumidores se prefiere comprar con antelación, solo como última opción, debido a la mala planificación y a la ansia de consumir, compran drogas a vendedores anónimos, aunque saben que es posible obtener una calidad ridícula (Pallarés *et al.*, 2006, p. 61).

La mirada criminalizadora del prohibicionismo hacia los vendedores de drogas, supone que estos nunca se entiendan como población diana de programas preventivos. Como describe Llord (2013, pp. 195-205), estos representan un actor clave para la reducción de daños, aunque después de tantos años de criminalización, y con el actual ordenamiento jurídico, es obvio que sean reacios a cualquier tipo de intervención externa. Trabajar con los vendedores, permitiría evitar adulteraciones peligrosas, limitar las deudas de los consumidores, empoderarles para dar información a los usuarios, etc. Aplicar programas de reducción de daños dirigidos a ellos, implica aceptar y normalizar un elemento central de la realidad de las drogas, por este motivo, los guardianes del prohibicionismo son beligerantes contra este tipo de intervenciones, y en consecuencia, estas parecen utópicas en el marco de las actuales políticas de drogas españolas.

Para terminar este punto sobre la accesibilidad, es estratégico destacar la relación entre el precio de las drogas y la normalización. Parker Aldridge y Measham (1998, p. 153) señalan que un precio bajo facilita la difusión de los consumos, especialmente entre los jóvenes con un limitado poder adquisitivo. El coste influye en qué sustancias se consumen, pero en última instancia las dinámicas socioculturales delimitan la expresión de los consumos. Las variaciones en la normalización de una sustancia y las oscilaciones en las prevalencias se desligan del precio, especialmente en drogas como el *speed*, el LSD o el cannabis. En el caso del cannabis, las fluctuaciones en las prevalencias se desvinculan de cualquier correlación con la tendencia, lenta pero progresiva, al aumento del precio del hachís, ya que en 2000 costaba 3,9 €/g y en 2012 5,85 €/g (OED, 2014, p. 236).

En el caso de la cocaína, las oscilaciones en las prevalencias, se deben a los factores que se detallan en el punto 4.7, ya que el precio se ha mantenido estable. En 2000 valía 57,16 €/g y en 2012 € 58,95/g (OED, 2014, p. 236). Se podría apuntar que si se tiene en cuenta la inflación, la cocaína en términos absolutos ahora es más barata, pero

dada la precariedad de la vida cotidiana, aún es una sustancia cara. Para los adolescentes, la cocaína es apreciada, pero los consumos son esporádicos, y en algunos casos se producen menos frecuentemente de lo que quisieran, porque el monto es prohibitivo (Martínez Oró y Pallarés, 2009, pp. 149-154). El coste limita el consumo de las sustancias más caras, pero en ningún caso lo imposibilitan, porque se buscan sustancias o presentaciones más baratas, como el *speed* o la MDMA. Por ejemplo, el alto precio de los cigarrillos ha supuesto el aumento de su contrabando¹³ o fumar presentaciones más baratas (tabaco de liar). Los adolescentes con un poder adquisitivo restringido compran alcohol económico y de ínfima calidad. Y, en el caso más extremo, los niños y adolescentes en situación de extrema exclusión social, el nulo poder adquisitivo no les impide consumir inhalantes volátiles. Alternativas más baratas, para buscar el estado de ánimo deseado, pero también más peligrosas.

4.5. La desvinculación de los consumos de las subculturas juveniles

Desde los años sesenta, la Sociología de la desviación anglosajona estudia el consumo de drogas como parte de las subculturas juveniles (Young, 1971), donde los consumidores eran etiquetados como desviados (Becker, 2009). Parker (1996) da cuenta de la normalización a partir del desplazamiento de las drogas de los márgenes a la corriente principal. Existe cierta controversia entre la relación de los consumos con las subculturas juveniles. Algunos investigadores consideran que el proceso de normalización ha desvinculado las drogas de las subculturas juveniles (Parker, Aldridge y Measham, 1998, pp. 26-28; Parker, 2005, p. 207; Aldridge, 2008, p. 192). Measham y Shiner (2009, p. 504) reconocen, que los consumos de drogas subculturales fueron el estadio previo y necesario para la normalización, porque representan los primeros consumos protagonizados por jóvenes que buscaban

13. Según la principal empresa distribuidora de tabaco en el Estado español, el 7,7 por 100 del tabaco que se consume proviene del contrabando, cuando antes de 2010 se situaba en el 1 por 100.

placer. Para otros estudiosos, los consumos actuales continúan ligados a las subculturales porque mantienen las características de estos (Blackman, 2004, 2007; Gourley, 2004, pp. 70-71; Sandberg, 2012, pp. 372-375). Blackman (2007), apunta que los consumos de los noventa y principios del siglo XXI, representan la fase más reciente del proceso de normalización. Los ejes definitorios de la normalización presentados por Parker y colaboradores, también estaban presentes en los consumos de heroína de la generación *beat* de los años cincuenta, en los de anfetaminas de los *mods* durante los sesenta, y también, en los viajes psicodélicos de los *hippies* a lo largo de los sesenta y setenta. Incluso señala que algunos elementos de la normalización se encontraban en la época victoriana.

Coincidimos con Measham y Shiner (2009), al atribuir a los consumos subculturales un papel necesario para llegar a los actuales consumos normalizados, pero del todo insuficientes para explicar la normalización. En el contexto español se encuentran cuatro grandes coincidencias entre los consumos subculturales y los actuales. La primera, es la difusión del cannabis. Durante los años sesenta y setenta, más allá de legionarios, ex legionarios, prostitutas, rateros, etc., situados en los bajos fondos marginales, empezaron a fumar cannabis los jóvenes pertenecientes a movimientos contraculturales (Usó, 1996, pp. 188-208; Romaní, 1982). En este sentido, en el punto 4.2, se destaca el papel cabal de la difusión del cannabis, para alcanzar la actual normalización. La segunda, se encuentra en los tiempos y contextos de consumo. Entre los jóvenes contraculturales las drogas se tomaban durante los tiempos de ocio en determinados espacios del rollo contracultural (Maldivo, 2004, pp. 30-42). Consumos alejados de la extrañeza y la estigmatización, porque estaban totalmente aceptados, y en cierta medida, normalizados, en el mismo sentido, tal como se presentará en el punto 5.1, que en el escenario actual (Romaní, 2004, pp. 88-94). La tercera, corresponde a la finalidad de los consumos, en ambos escenarios, las drogas se utilizan para potenciar las relaciones personales y las afinidades. Maldivo (2004, p. 35) describe que «El LSD se tomaba en grupo, en medio de una sociedad muy represiva, producía complicidades o las destruía, pero creaba en todo caso un rollo importante». Los jóvenes contraculturales utilizaban el cannabis y el LSD con fines lúdicos y hedonistas, en cierta medida de forma similar a la búsqueda del placer de los actuales consumos. Y, la cuarta, los jóve-

nes contraculturales y los actuales comparten el hecho de sociabilizarse en un contexto hostil, donde los consumos funcionan como herramienta de auto-atención (Martínez Oró, 2014, pp. 70-72). Los primeros bajo la dictadura fascista y los segundos subyugados al tentáculo de los mercados financieros (Ramonet, 2009). Tal vez han cambiado las formas en el control social, pero el fondo ideológico y político propuesto por el neoliberalismo, conlleva que los jóvenes actuales también se socialicen en precario.

A pesar de las semejanzas en el ámbito relacional, las variaciones en la estructura social comportan notables diferencias entre ambos momentos históricos. La difusión de las drogas se produjo solo entre ciertos jóvenes contraculturales, esto implicó que continuaran vinculadas exclusivamente a los ambientes *underground*. La gran mayoría de jóvenes de los setenta, quedaron alejados de los consumos de drogas fiscalizadas, y las únicas que consumieron fueron alcohol y tabaco. El asentamiento cultural era inexistente, y los abstinentes entendían las drogas desde el extrañamiento. En relación a la finalidad de los consumos, la gran mayoría de contraculturales también consumían drogas para experimentar con la conciencia (Gil Muñoz, 1970, pp. 133-146), en palabras de Huxley (2009) con las puertas de la percepción, aspecto desvinculado de la normalización y actualmente solo protagonizado por la minoría *psiconáutica*.¹⁴ En relación a la accesibilidad, como se ha descrito en el punto 4.4, en la actualidad es extremadamente alta, en cambio, durante los movimientos subculturales, la oferta de drogas era escasa. El cannabis era vendido por los «grifotas» de los bajos fondos y también por jóvenes que se bajaban al moro¹⁵ (Romaní, 1983, pp. 89-99). La oferta de LSD y heroína era más intermitente, y llegaba al Estado español a través de jóvenes expedicionarios que las importaban de los Países Bajos y Tailandia (Romaní, 2004, pp. 85-91; García Pardo, 2002). Maldivo (2004, p. 36) puntualiza «el LSD llegaba de muy diversas maneras, casi siempre en pequeñas cantidades, de Ámsterdam o de Nueva York». Y, lo más importante, al final de la dictadura y durante la transición «democrática»,

14. En el caso de las drogas, los psiconautas son aquellos que utilizan sustancias con la finalidad de experimentar con la psique, y explorar la mente humana a través de estados alterados de consciencia.

15. Viajar a Marruecos a comprar hachís.

los consumos de cannabis simbolizaron una posición ideológica de izquierdas y antifranquista. Los consumos escenificaban transgresión a los valores del *statu quo*. Con la crisis de la heroína, perdieron cualquier connotación ideológica, se despolitizaron y se marginalizaron (Romaní, 2004, pp. 104-110). En la última fase de los consumos, las drogas se han convertido en un producto de consumo más, absorbidas por la lógica consumista. La pérdida del componente ideológico representa un elemento cardinal para entender la normalización, ya que las drogas han dejado de ser patrimonio exclusivo de las contraculturas juveniles, y se vinculan al ocio nocturno sin implicación política alguna, donde «todo el mundo» puede utilizarlas. A pesar de los puntos de encuentro, las diferencias entre los dos escenarios permiten conceptualizar los actuales consumos de drogas como plenamente desvinculados del mundo subcultural.

Gourley (2004, p. 70), por el contrario, argumenta que el aumento de las prevalencias, y el mayor número de consumidores, no denota que se haya abandonado el componente subcultural. Este autor considera subculturales los actuales consumos de *éxtasis* porque las teorías de la Sociología de la desviación, especialmente las propuestas por Becker, se pueden aplicar con éxito. Gourley, considera que los consumos, aunque sean recreativos y protagonizados por jóvenes despolitizados, mantienen normas específicas, sanciones sociales y compensaciones compartidas. Sin duda que los consumos presentan normas, que aquí se articulan mediante el discurso de la normalización, pero su presencia es inherente a cualquier práctica humana y esto no implica, irremediamente, la vinculación con la subcultura juvenil.

Becker es un referente en los estudios de los consumos de drogas, donde la mayoría de los elementos teóricos que propone son de gran utilidad para aplicarlos en el escenario de la normalización. Pero la normalidad del consumidor y la escasa, sino nula, percepción de subcultural y el carácter consumista de los consumos, supone la desvinculación de los mundos subculturales. Actualmente, solo algunos raveros¹⁶ y

16. El Observatorio definía: «Los *raveros*, entienden su vida cotidiana como una subcultura determinada que va más allá de la fiesta del fin de semana. El espectro es muy amplio pero se pueden caracterizar como jóvenes que han hecho de la música su vida, el consumo de drogas está presente en su quehacer diario, y en ocasiones se caracterizan por no tener un trabajo estable y tener como lugar de residencia una casa okupa». (Martínez Oró y Pallarés, 2007).

travellers,¹⁷ consumidores de ketamina, se pueden entender como consumidores subculturales, porque comparten un universo simbólico alejado de las normas hegemónicas, y no solo por sus consumos de drogas, sino también por muchos otros elementos cotidianos e identitarios, como su relación con el trabajo, la vivienda, la estética, etc., en definitiva, como una subcultura alejada de las normas hegemónicas (Siokou, 2002). En las clásicas tribus urbanas, aunque presentes en las urbes y las zonas rurales, se desdibuja su componente subcultural, algunos de sus miembros mantienen el acentuado carácter ideológico, pero otros exhiben la estética sin ningún vestigio de componente ideológico. En 2008 el Observatorio caracterizaba, la presencia de las históricas tribus urbanas (Maffesoli, 1990, pp. 33-42), en la sociedad española en los siguientes términos:

Estéticas como la heavy, mood, rocker, punk, skin, entre otras, van perdiendo su contenido simbólico y quedan como vestigios del pasado cargados de un gran componente nostálgico y romántico. Se mantienen con ambivalencia en cuanto a la carga ideológica que los sustentaba. Para unos, la estética va ligada a una ideología, por otros, la mayoría, no tiene ningún componente ideológico —o muy tenue— sino que es un elemento que los posiciona dentro de su grupo de iguales (Martínez Oró *et al.*, 2008, p. 12).

Entre los jóvenes españoles, la desvinculación de los consumos con las subculturas juveniles, se produjo durante la crisis de la heroína. Sin embargo, los consumos, en cierta medida, continuaron vinculados a los estilos juveniles,¹⁸ pero el proceso de normalización difuminó las

17. Los *travellers* son *raveros* semi nómadas que viajan por el mundo para organizar y participar de fiestas *raves*.

18. En el seno de la Antropología Urbana se presenta cierta controversia entre el concepto de subcultura y estilo de vida. Díaz (1998, p. 215) señala que «si se amplía el campo conceptual de lo que se entiende como subcultura (no limitándolo a cogniciones, simbolizaciones y valores) estilo de vida y subcultura serían (casi) indiferenciables». A pesar de la controversia y las semejanzas entre estos conceptos, creemos oportuno entender subcultura como el sistema de valores, creencias y significaciones compartidas por un grupo de personas que distan de los de la mayoría de la población (Moreno, 1981, pp. 11-12). En cambio, las personas que participan del estilo de vida pueden compartir los valores de la corriente principal, pero se diferencian por la gestión de su tiempo de ocio, los gustos musicales y rasgos estéticos diversos (Pallarés, 1995, pp. 63-65). Podemos añadir, que el componente político contrario al orden establecido está presente en los miembros las subculturas, además, si proponen un ideal de

particularidades de los consumos en función del estilo juvenil. En los inicios del Observatorio, entre sus objetivos, se planteó dilucidar la correspondencia entre los estilos juveniles (subculturales o no) y los consumos. Con el paso de los años, y tal como avanzaba la normalización, se descartó investigar en la relación, porque se observó la casi total desvinculación entre ambos elementos. La desunión, también es producto de la homogeneización de las identidades juveniles, en el marco de la Sociedad de Consumo, donde todos buscan ser normales. Esta tendencia la ilustra los datos del Observatorio, en 1999 el 25 por 100 de los jóvenes se identificaban con el estilo normal (Díaz, Pallarés y Barruti, 2001, p. 106), y en 2009 lo hacía el 50,9 por 100 (Martínez Oró *et al.*, 2010 anexo, p. 11).

A lo largo de los noventa, la lógica consumista se apropió de los estilos juveniles, donde los valores subculturales e ideológicos se difundieron en el momento de construir las identidades juveniles. Si además, le sumamos que las drogas, durante el proceso de normalización, se convirtieron en un producto de consumo, el resultado es que la relación entre jóvenes y drogas está modulada y atravesada por la Sociedad de Consumo (Conde, 1999, pp. 115-128). El proceso de normalización requiere de jóvenes normalizados socialmente para participar del hedonismo de los consumos (Martínez Oró y Conde, 2013, pp. 45-49; Holt y Treloar, 2008, p. 349; Duff, 2008, pp. 384-387). A pesar de la desvinculación, en la sociedad española, todavía se encuentran estilos y subculturas juveniles y, en cierta medida, los jóvenes vinculados a estas pueden mostrar cierta predilección por determinadas sustancias, como por ejemplo, los *modernillos* con la MDMA y los punks con el *speed*.

4.6. La transición a la adultez de los consumidores

El último aspecto relevante de la normalización lo constituye los consumos recreativos entre la población adulta, especialmente entre pa-

sociedad, entonces hablaríamos de contraculturas (Rocha, 2008, p. 38). Estos aspectos están desvirtuados o son inexistentes entre los participantes de un estilo de vida. Por tanto, los punks forman parte de una subcultura contracultural, los skins de una subcultura no contracultural, y los *hipsters* representan un estilo de vida.

dres y madres de adolescentes. Si en épocas anteriores los consumos recreativos fueron protagonizados exclusivamente por jóvenes, en los últimos años, la incorporación al mundo adulto de quienes participaron de los consumos durante los noventa, ha potenciado el asentamiento cultural de las drogas. Aunque la transición al mundo adulto es larga y compleja, tarde o temprano, aunque en muchos casos de forma precaria, los consumidores incorporan las responsabilidades adultas. La transición no obliga a abandonar los consumos, ni mucho menos a desestimar el discurso de la normalización. Que una parte de los adultos conozca el mundo de las drogas, y los entienda a partir del discurso de la normalización, representa el colofón final del proceso de normalización.

Durante los ochenta se unieron al mundo adulto los jóvenes contraculturales de los setenta. La mayoría de ellos se llevaron la mirada normalizadora y algunos también los consumos. Al representar un porcentaje muy bajo de población adulta, el impacto de su mirada en la sociedad fue exiguo, y más si se tiene en cuenta el clima beligerante contra las drogas, que poco favorecía intentar normalizar aquello con lo que se estaba en guerra permanente. A los contraculturales les siguieron los jóvenes de los ochenta, algunos de ellos supervivientes del tornado de la heroína, y también aquellos que habían participado del incipiente ocio nocturno. La incorporación al mundo adulto de una generación profundamente marcada por el «problema de la Droga», dificultó también la mirada normalizadora hacia las drogas. Eran mayoría quienes habían conocido los problemas como para aspirar a normalizar los consumos. En estas dos generaciones, aunque de forma muy minoritaria, encontramos los primeros adultos que dominan el discurso de la normalización.

En los últimos años se incorporaron al mundo adulto la generación de jóvenes que participaron de la masificación del ocio nocturno (Pallarés y Martínez Oró, 2012, pp. 4-18; Hathaway, 2004; Osborne y Fogel, 2008). Estos se convierten en actores clave para la normalización, ya que una parte importante de esta generación, mantuvo contacto con las drogas. Esto les permitió construir, a partir de las propias experiencias, el discurso de la normalización. Erickson y Hathaway (2010, p. 138) critican la tesis de la normalización de Parker, Aldridge y Measham (1998), porque consideran, que tal como se asumen las responsabilidades propias de la vida adulta, se abandonan los consu-

mos. Tal vez algunos renuncien a los consumos, pero el discurso de la normalización se mantiene entre los ex consumidores, porque aunque se abstengan de drogarse, es improbable volver a recuperar el discurso prohibicionista. Pero también es cierto, que algunos participantes de los consumos recreativos reproducen el discurso tremendista, especialmente entre aquellos que desarrollaron problemas.

En la actualidad, un número nada desdeñable de jóvenes participan del ocio nocturno y mantienen contacto con las drogas, ya sea porque consumen o porque lo hacen sus amigos o conocidos. Esta situación permite hipotetizar que en los próximos años la mayoría de adultos utilizarán el discurso de la normalización para entender, el siempre, complejo mundo de las drogas. Si en la actualidad las drogas han dejado de ser propiedad de las identidades juveniles, el nuevo escenario romperá definitivamente el binomio jóvenes-drogas, y se observaran consumidores recreativos en cualquier edad. De este modo, los consumos de drogas fiscalizadas representarán, aún más, una característica propia e inherente de las sociedades occidentales.

Si los adultos poseen un papel clave en la normalización, este se acentúa cuando asumen el rol de padre o madre. Estos últimos años, los protagonistas de los primeros consumos del escenario de la normalización se han convertido en padres y madres. En la época juvenil podían consumir más o menos intensa y frecuentemente, pero el proceso de institucionalización comportó, en algunos casos, abandonar los consumos, y en otros, convertirse en muy esporádicos (Pallarés y Martínez Oró, 2012; Moore K., 2004). Asumir más responsabilidades, especialmente con el trabajo y la familia, se traduce en una menor disponibilidad para el ocio nocturno, con la consecuente disminución de oportunidades para drogarse (Aldridge, Measham y Williams, 2011, p. 226). Aunque algunos padres, más allá de las responsabilidades, perseveran con los consumos, normalmente esporádicos y poco intensos, sin que ello les provoque ninguna interferencia destacable en su vida.

Los padres consumidores o ex consumidores (no problemáticos) presentan unas características particulares en el momento de abordar los consumos de sus hijos, sustancialmente diferentes de los padres desconocedores del mundo de las drogas. Entender los consumos de los hijos desde la sensatez del discurso de la normalización, permite aceptarlos como cualquier otro aspecto controvertido de la vida ado-

lescente. Los padres y madres durante la adolescencia de sus hijos, a pesar de conocer las drogas, presentan cierta preocupación, especialmente hacia los consumos de alcohol, cocaína, *speed* o MDMA, pero en menor medida hacia los de cannabis porque generalmente los perciben como menos peligrosos (Pallarés y Martínez Oró, 2012, pp. 68-70). Preocupación desvinculada del cualquier atisbo de alarmismo exagerado, propia de padres y madres que conocen el potencial de abuso de las sustancias, pero que en lugar de censurar los consumos y perseguirlos, intentan empoderar a los hijos mediante la asertividad del discurso de la normalización. Con el tiempo, y tal como los hijos cumplen con las responsabilidades adquiridas, se tranquilizan, más allá de si persisten con los consumos, porque se observa como el dominio del discurso de la regulación los hacen compatibles con las obligaciones cotidianas.

Esta mirada normalizadora provoca unos efectos en la relación paterno-filial, diametralmente opuestos al discurso prohibicionista de los progenitores alejados de la normalización. En la mayoría de estos últimos, la única tarea preventiva que realizan es decir a los hijos que se abstengan de drogarse (Conde, 2002, pp. 217-220). A partir de entonces los consumos se convierten en tabú. En el caso que los hijos consuman deben esconderse para evitar represalias, mientras sus padres viven tranquilos porque piensan que prescinden de los consumos (aunque algunos evitan verlos). En el caso que sean descubiertos, los padres prohibicionistas, ponen en práctica, en la inmensa mayoría de casos, todo tipo de estrategias alejadas de la sensatez para disuadirlos, como castigar, gritar, amenazar, o en los casos más extremos, ingresar a sus hijos en una comunidad terapéutica, sin evaluar las características de los consumos, mientras piensan que han fracasado en la educación de sus hijos. En estos casos se consigue el distanciamiento paterno-filial y la pérdida de la confianza mutua, pero difícilmente se obtiene la abstinencia. La posición prohibicionista posibilita que los padres y madres piensen continuamente que el hijo tiene un problema con las drogas, aunque los consumos sean totalmente recreativos y alejados de cualquier complicación. Para el hijo, convivir con la problematización de los propios consumos, puede desencadenar que el discurso de la regulación se ponga en entredicho, y los consumos se vuelvan coherentes con la problematización, y finalmente las profecías de los padres se cumplan. En este sentido, es clave mantener una

comunicación fluida con los hijos, en la cual se presenten las drogas desde una mirada sensata y pragmática, es decir, en concordancia con el discurso de la normalización.

4.7. El proceso de normalización a través de las sustancias

Peele (1985) señala que la peligrosidad de una droga varía en función de la sociedad y del lapso histórico. Esta aseveración se ha presentado como cierta durante el proceso de normalización. La tesis de la normalización demuestra que la peligrosidad de las drogas depende de factores socioculturales, en consecuencia, las propiedades farmacológicas son relativamente secundarias (Peele, 1985; Zinberg, 1984). Este enunciado contradice el discurso prohibicionista, que pone en primer plano la sustancia como factor preponderante, y omite continuamente los aspectos históricos y socioculturales, lo que inevitablemente conduce a la *fetichización* de la sustancia (Romaní, 2005a, p. 118; González *et al.*, 1989, p. 67).

El proceso de normalización modula la aceptabilidad o el rechazo, de las diferentes expresiones de los consumos para cada una de las drogas. Como destacan Measham y Shiner (2009, p. 502), la normalización «reworked and reframed in light of continuing changes in patterns of drug». Por ejemplo, la cocaína se ha transformado en una de las drogas más normalizadas. Otras han sufrido pocos cambios, y siempre se han rechazado, como la heroína y la cocaína base. En cambio, el cannabis ha acentuado su normalización. El caso más singular corresponde al *éxtasis*, porque su normalización ha variado en función del formato de presentación. Durante los noventa, el LSD gozaba de aceptación pero los cambios en el discurso de la normalización lo convirtieron en peligroso. Y, en relación al tabaco, aunque no representa una sustancia de estudio de este trabajo, se debe apuntar que la nueva legislación que prohíbe fumar en los espacios públicos, así como, las campañas mediáticas, han posibilitado el descenso de los consumos, y paulatinamente se ha convertido en una droga menos normalizada, e incluso, los consumidores se empiezan a estigmatizar.

Wimberley y Price (2000, p. 161) consideran que las sustancias presentan diferentes grados de normalización y se pueden orde-

nar jerárquicamente. En el Estado español se presenta la siguiente jerarquía: en primer lugar, y la más normalizada, el alcohol. En el segundo, el cannabis. El tercero está disputado: entre los jóvenes de más edad y con cierto poder adquisitivo corresponde a la cocaína; el *speed* entre los alternativos y algunos adolescentes; y, la MDMA entre los más modernillos y fiesteros vinculados a la cultura de baile. En relación a las otras drogas, como los alucinógenos o las *new psychoactive substances*¹⁹ (NPS), actualmente es impreciso hablar de su normalización, porque corresponden a consumos muy minoritarios protagonizados por jóvenes iniciados, aunque sus consumos se pueden tolerar en determinados tiempos y contextos. A continuación se presenta la evolución de la normalización para las sustancias más difundidas.

En primer lugar la más rechazada: **la heroína**. La institucionalización de los jóvenes, en el marco de la Sociedad de Consumo, los cautiva a participar de los placeres hedonistas donde cualquier atisbo de marginalidad es evitado. El discurso de la normalización presenta un consenso inequívoco para rechazar la heroína (Hidalgo, 2007). Los consumidores la desestiman porque remite a exclusión social, huelga, enfermedad, y en última instancia, con la muerte. El estereotipo del yonqui funciona como antítesis de la normalidad deseada. El desprecio hacia el heroinómano es producto de las funestas consecuencias que comportaron los consumos compulsivos de heroína (y cocaína) en décadas anteriores. En consecuencia, se repudian las drogas asociadas a los yonquis (heroína y cocaína base), las vías (inyectada, fumada en papel de aluminio o pipa de vidrio), además de la estética yonqui (chándal, imagen desaliñada, alimentar-se de bollería industrial, estigma físico, mendigar, etc.). Todo lo que remite a yonqui es

19. NPS se puede traducir como «nuevas sustancias psicoactivas». Las NPS son un grupo de drogas extremadamente heterogéneas entre sí, que fueron descubiertas bajo diferentes condiciones y finalidades. Su consumo es muy minoritario, aunque su presencia despierta la atención, e incluso la alarma, de las agencias gubernamentales de drogas, e instituciones públicas o privadas. En los próximos años veremos, si se cumplen las profecías prohibicionistas, y estas drogas desencadenan serios problemas de Salud Pública. La propaganda y la atención que se les presta es totalmente injustificada, y denota que algunos «expertos» están deseosos de un nuevo escenario problemático, para así mantenerse como guardianes de la salud, erigirse como imprescindibles en las discusiones sobre políticas de drogas, y en última instancia justificar el prohibicionismo.

expulsado del discurso de la normalización. En este sentido, para los consumidores recreativos, la heroína funciona como chivo expiatorio porque permite normalizar los propios consumos, mientras conceptualiza los de heroína como problemáticos. En la actualidad, una minoría de iniciados fuman heroína en papel de aluminio, para controlar los efectos de la sobre estimulación, resultado de consumos intensivos de cocaína y/o *speed*, aunque estos son entendidos por los demás como los yonquis de la fiesta, porque están alejados del discurso de la normalización (Pallarés *et al.*, 2006, p. 99).

Pongamos por caso, que en un futuro se produjera la desvinculación de los consumos de heroína de la marginalidad y la estigmatización, y el discurso de la normalización aceptara tomarla, con el consecuente aumento de las prevalencias. Tal vez, alguien pensaría que estaríamos de nuevo ante el escenario dantesco de los ochenta, pero nos atrevemos a hipotizar que después de más de veinte años de normalización, los cambios en las dinámicas socioculturales, y el conocimiento acumulado por el discurso de la normalización, conllevarían la desunión de los nuevos consumos de heroína de la iconografía yonqui, y la mayoría de consumidores controlarían los consumos. Sin embargo, este escenario es improbable porque el imaginario que asocia heroína y marginalidad se mantiene casi intacto.

En relación al **LSD**, durante los noventa era una droga normalizada pero, a lo largo de la primera década del siglo XXI, el discurso de la normalización empezó a concebir, el alucinógeno descubierto por Albert Hoffman en 1943, como una sustancia peligrosa y los consumidores dejaron de tomarla. En el Reino Unido, Measham (2004) apunta, que durante los primeros años del siglo XXI, el LSD se asoció a la imagen de personas *colgadas*,²⁰ y se desestimó su consumo. En el Estado español, se produjo un proceso similar. El Observatorio, en el informe 2008, proponía que «hay un temor a los efectos alucinógenos del LSD, lo que limita los consumos y los hace experimentales y, en la mayoría de jóvenes, los aleja de la sustancia» (Martínez Oró *et al.*, 2009, p. 49). En el informe 2009, se apuntaba que «para la mayoría de consumidores, es una sustancia peligrosa y su uso está reservado para experimentar en momentos especiales» (Martínez Oró *et al.*,

20. En los cuales la conducta es anormal producto de los consumos y se asocia a cierto estado de locura.

2010, p. 43). En la actualidad, el discurso de la normalización acepta los consumos de LSD si son excepcionales, aunque la oferta es muy limitada y la mayoría de jóvenes desconocen donde comprarlo, esto comporta que lo consuma, casi exclusivamente, una minoría de iniciados para realizar viajes *psiconáuticos*. En cambio, durante los noventa era normalizado porque era común entre los adolescentes, que el LSD fuera la primera droga fiscalizada consumida después del cannabis. A tenor de los «malos viajes» de algunos jóvenes, el imaginario colectivo construyó sus efectos como extremadamente peligrosos, y en consecuencia, fue sustituido por el *éxtasis*, el *speed*, y especialmente, por la cocaína (Martínez Oro y Pallarés, 2009, pp. 183-194).

En el contexto español, la **cocaína** se difundió silenciosamente durante más de veinte años sin despertar excesiva atención mediática (Pallarés *et al.*, 2006, pp. 93-96). A pesar de esto, Hidalgo (2007, pp. 71-76) y Gamella (2008, p. 145) advierten que la cocaína era ampliamente consumida por los heroinómanos de los ochenta,²¹ pero la centralidad de la heroína imposibilitó su visibilidad. La cocaína era la droga de los *yuppies*, protagonistas de la «cultura del pelotazo» y la «modernidad española», donde en el mismo sentido que la *beautiful people* inglesa, se asoció al éxito social. Durante los noventa, en la ruta del *bakalao* y *mákina*, aunque la atención mediática recayó sobre las pastillas de *éxtasis*, a partir de mediados de los noventa se consumió más cocaína que pastillas. Oleaque (2004, p. 50) lo destaca en su libro sobre la «ruta del *bakalao*»:

Hubo gente que terminó llamando también bakalao a esta sustancia [cocaína] [...] llegó un momento en qué el hecho de comer capsulas [de éxtasis o MDA] perdió la categoría que tenía porque también lo hacía la peña más marginal y drogadictos de cualquier pub de barrio. Como sucede con cualquier moda concreta, a medida que bajaba la calidad de la droga [pastillas], lo que ofrecía la mescalina [MDA] empezó a aburrir. Finalmente la distribución de las sustancias se situó en un punto bajo

21. El protagonista de «La historia de Julián» relataba «comprábamos dos gramos de heroína, cuatro de coca y veinte gramos de chocolate [...]. La coca te ponía *espídico* perdido, con un ansia en el cuerpo que tenías que tomar heroína después porque sino, no había manera de estar a gusto. Era un nerviosismo de flipe, con los ojos como platos, al acecho de cualquier vecino *chusquel*, pendiente de cualquier sirena. La verdad es que éramos más yonkis de la *farlopa* que de otra cosa. La heroína la tomábamos solo dos o tres veces al día, para quitarnos el rebote» (Gamella, 2008, p. 145).

en comparación con la fuerza ascendente de la distribución de cocaína y del *speed*.

La difusión silenciosa continuó hasta alcanzar, entre el 2004 y el 2006, las máximas prevalencias históricas. Fue entonces cuando se despertó la alarma institucional,²² aunque la normalización de la cocaína, se produjo durante los noventa y la primera década del siglo XXI, a tenor de su difusión entre las clases trabajadoras. En 2001, el Observatorio exponía:

La cocaína sigue el proceso de difusión y popularización [...] nunca se relaciona con los adolescentes y más jóvenes y los ambientes (discotecas) que frecuentan, aunque ocasionalmente algunos han experimentado por su «buena fama» y por el aureola de éxito que conlleva, pero como los precios son disuasorios, el consumo es muy esporádico. Algunos (especialmente mujeres) manifiestan que si tuvieran dinero la consumirían con más frecuencia (Díaz, Pallarés y Barruti, 2001, p. 106).

Después de quince años y siete de crisis (o de cambio de modelo), se observa la influencia del escenario socioeconómico en las tendencias del consumo de cocaína. Martínez Oró y Conde (2013) exponen que tras la crisis de 1993, y hasta el 2008, la clase alta representó el modelo motivo-aspiracional de las clases trabajadoras, es decir, los consumos de bienes y servicios intentaban equipararse a los de las clases más pudientes, a través del consumo de todo tipo de productos cargados simbólicamente, así como, gastar el tiempo de ocio en actividades reservadas, hasta el momento, a las clases acomodadas. La cocaína se entendía como un bien de consumo propio de las élites que simbolizaba prosperidad. De esta manera consumirla significaba exclusividad, escenificaba la promoción social y mostraba la «nueva fortuna».

Durante los años de la «falsa riqueza» (2000-2007), los consumos de cocaína se difundieron, especialmente entre los hombres jóvenes trabajadores semi o no cualificados. En 2009 el Observatorio publicó, relativo a 2008 cuando la crisis era solo incipiente y nadie intuía lo que vendría en los años posteriores:

22. Como así lo refleja el «Programa de Actuación frente la cocaína 2007-2010» puesto en marcha en 2007 por el Plan Nacional Sobre Drogas para disminuir los consumos de cocaína.

La cocaína continúa la tendencia presentada en los últimos informes, es decir, la difusión es casi absoluta, en todos los contextos y tipos de fiestas y jóvenes. No hay diferencias entre las ciudades y los pueblos. Es una sustancia de moda y muy apreciada. Muchos profesionales y jóvenes hablan de la moda de la cocaína producto de su difusión y aceptación por parte de los consumidores. Aumentan las referencias de consumos experimentales de cocaína entre los adolescentes, aunque hablan más que experimentan (Martínez Oró *et al.*, 2009, p. 45).

En el Estado español, en menos de diez años la cocaína se normalizó considerablemente, pasó de representar la droga de los *yuppies* a convertirse en la sustancia de los *curriquis* (trabajadores) de barrio. Este desplazamiento es importante porque, aunque la cocaína estuvo presente en los barrios periféricos durante los setenta y ochenta, en los años de «expansión» económica, pasó a representar la droga de los nuevos ricos, es decir, trabajadores de la construcción, instaladores de suministros, empleados de inmobiliaria y, en general, a todos los profesionales con actividades relacionadas directa o indirectamente con la burbuja inmobiliaria. Estos profesionales eran adultos jóvenes, que no solo vivían normalizados, sino que además representaban el modelo de expansión socioeconómica y el ascenso social (Gaggi y Narduzzi, 2006). «Nuevos ricos» que debían adoptar el discurso de la regulación, porque la performatividad del éxito pasaba inequívocamente por controlar los consumos, descontrolar remitía a yonqui. Si todos los jóvenes querían huir del estereotipo yonqui, estos lo intentaban más energicamente. La normalización de la cocaína comportó la pérdida de la aureola de sustancia elitista, e incluso, algunos investigadores hablan de la vulgarización de la cocaína (Decorte y Slock, 2005).

El nuevo escenario político-económico acaecido desde 2008 ha comportado cambios en los consumos de cocaína. La explosión de la burbuja inmobiliaria provocó la destrucción masiva de puestos de trabajo, y el consecuente aumento del paro. En el contexto actual, para las clases trabajadoras, especialmente entre los más jóvenes, ha desaparecido la referencia motivo-aspiracional de la clase alta. La gran mayoría ha desplazado la aspiración hacia mantener las condiciones de supervivencia, a la espera que la situación mejore. La inherente incertidumbre en la cual se sociabilizan adolescentes y jóvenes de las

clases trabajadoras, ha comportado que se diluyeran las referencias socioculturales y consumistas propias de la época anterior. El escenario de austeridad, pérdida de poder adquisitivo y la imposibilidad de exhibir cualquier éxito social, comporta que la cocaína desaparezca del repertorio habitual de los consumos. Entre muchos consumidores, después de años de consumos y de mantener la cocaína como un ingrediente más, e incluso principal en la fiesta, la han abandonado, han disminuido los consumos, o la han sustituido por drogas más baratas como el *speed*. El cambio de escenario permite observar como el discurso de la regulación, posibilita a los consumidores adaptarse a la nueva realidad sin desarrollar problemas. El descenso de los consumos se desvincula de la peligrosidad de la sustancia, ya que es producto de la sensatez del discurso de la regulación, que entiende como prioritario cubrir otros gastos antes que comprar cocaína. Regulación que demuestra una vez más como los consumos dependen de factores históricos y contextuales.

Las voces más quiméricas señalaban que mientras los consumos se pudieran mantener económicamente, los problemas quedarían ocultos y latentes. Pero, una vez se abandonaran por la imposibilidad de sufragarlos, los problemas florecerían e inevitablemente aumentarían las demandas de tratamiento. Esta hipótesis es desmentida por los indicadores oficiales. En 2005 había en el Estado español 23.746 personas en tratamiento por cocaína (clorhidrato de cocaína y cocaína base) (OED, 2008), en 2007 23.037 (OED, 2010), en 2009 23.132 (OED, 2012) y el año 2011 disminuyeron hasta 20.335 (OED, 2014). Es decir, las demandas de tratamiento se han mantenido estables, independientemente de la situación económica, tanto antes como después de 2008, es más, después de tres años del inicio de la crisis (2011) las demandas descendieron en unas 3.000 personas. Esto muestra que tal como han bajado los consumos, también lo han hecho las demandas de tratamiento, manteniéndose estable la proporción del 10 por 100 de consumidores que desarrollan problemas.

El caso del *éxtasis* representa un proceso de normalización particular en función del formato de presentación. En Inglaterra, Measham (2004, pp. 314-315), considera que durante los primeros años del siglo XXI, se sustituyó el *éxtasis* en pastilla por la presentación en polvo o cristal, porque en la clasista sociedad inglesa, las pastillas representaban el mal gusto propio de la clase baja protagonista de actos

vandálicos. El *éxtasis* en polvo se entendió como una sustancia con más estatus, más controlable y relacionada con la gente *indie* de clase media con alto nivel cultural (Smith, Moore y Measham, 2009, pp. 14-15). El discurso de la normalización, de los protagonistas de la escena Club de Manchester, rechazó los consumos de pastillas y abrazó el *éxtasis* en polvo.

En el Estado español, hasta finales de los noventa, las pastillas estuvieron normalizadas en los contextos de baile. A partir del año 2000, en el mismo sentido que subraya Measham (2004, p. 314), los consumos de pastillas se empezaron a asociar a los jóvenes y adolescentes de barrio (*quillos*),²³ y al ambiente *mákina* caracterizado por su intensidad. Los consumidores desvinculados de este ambiente, con la finalidad de diferenciarse simbólicamente tanto de la *mákina* como de los *quillos*, rechazaron las pastillas porque las relacionaban con la violencia y las consideraban más adulteradas y peligrosas (Pallarés *et al.*, 2006, p. 92). Y, tal como aumentaba su rechazo, se apreciaba más el *éxtasis* en polvo, llamado M, MD, MDMA, o *crystal*. La mayoría de consumidores pensaban que eran sustancias diferentes, lo que supuso la aparición de diferencias simbólicas entre los efectos de ambas presentaciones. Esto comportó que los consumidores obtuviesen efectos diferentes, a grandes rasgos, y sin entrar en una discusión tediosa, las pastillas provocaban efectos más intensos y a veces difíciles de controlar, en cambio, el *éxtasis* en polvo ofrecía la apertura emocional, la

23. El Observatorio, en 2001, los caracterizaba:

«Las edades abarcan entre los 14 y 25 años, siendo mayoritarios los de 15 a 18. Tienen más presencia en barrios y ciudades con población inmigrante y trabajadora aunque también los encontramos en pueblos más pequeños donde esta población está presente. La mayoría suelen tener un bajo nivel de cualificación académica y algunos no tienen el graduado escolar. Los que estudian secundaria lo hacen mayoritariamente en centros de formación profesional. Los que trabajan lo hacen, en general, en trabajos poco cualificados. Todos ellos prefieren y valoran más el trabajo, para tener dinero, que los estudios (como inversión de futuro) y son los que menos presiones reciben de sus padres para seguir estudiando. Son asiduos de los locales (sobre todo discotecas) donde se escucha música electrónica comercial («máquina»), y en algunos locales pueden encontrar dificultades para acceder, debido al rechazo a su estética y la preferencia por jóvenes que se consideran menos conflictivos y que pueden disponer de más dinero. Suelen ir a los locales en grupos muy numerosos (en torno a los 20). Aunque están modificando su estética, los caracteriza el pelo corto, los chándales y las zapatillas deportivas los días de cada día. Cuando salen de noche suelen «arreglarse» más, con pantalones vaqueros o de pinzas, cazadoras y zapatos. Los más jóvenes suelen desplazarse con pequeños ciclomotores. Las mujeres, más minoritarias, se caracterizan por una estética de tipo «*spice-girl*» con pantalones campana, «tops» de colores y algunas llevan tatuajes» (Díaz, Pallarés y Barruti, 2001, p. 28).

buena sintonía y la empatía con los otros. En consecuencia, los diferentes efectos obtenidos y la asociación con los *quillos*, comportó que las pastillas quedaran normalizadas, exclusivamente, en ciertos ambientes de intensificación de la fiesta, especialmente en *raves* (Fernández Calderón *et al.*, 2012), pero en los otros contextos fueron rechazadas y, sus consumidores, se entendieron como potencialmente problemáticos. En cambio el *éxtasis* en polvo fue normalizado en la mayoría de espacios de fiesta, porque se entendía como una droga más controlable y limpia.

El discurso de la normalización sobre la MDMA cambió tras la crisis de suministro de finales 2008. La mafia china principal abastecedora de precursores para producir MDMA (Blickman, 2004, pp. 25-28) vio limitada su capacidad de maniobra, como señala la organización Talking Drugs.²⁴ El aumento de la presión policial, por parte de las autoridades chinas, comportó la destrucción de laboratorios clandestinos donde se producía el aceite de safrol (precursor de la MDMA). Esto, unido al mayor control de los puertos chinos, a raíz de la celebración de los Juegos Olímpicos de Pekín 2008, con la finalidad de cumplir el Convenio de 1988 sobre la fiscalización de precursores de sustancias estupefacientes, dificultó la importación de los precursores del *éxtasis* a los puntos de producción, especialmente en el Randstad neerlandés. Igual que el efecto mariposa,²⁵ esta situación imposibilitó la síntesis de la MDMA y el consecuente desabastecimiento de los mercados mundiales. En este caso, China organiza los Juegos Olímpicos y las pistas de baile de Europa se quedan sin *éxtasis*.

La falta de oferta de *éxtasis* provocó el aumento de la adulteración de la MDMA en polvo, y la aparición de sucedáneos con la *mefedrona* y la *metilona* provenientes del Reino Unido (Moore, Dargan, Wood y Measham, 2013, pp. 276-279). Un mercado inestable y la baja calidad comportaron, que el discurso de la normalización entendiera como peligroso consumir *éxtasis* en polvo, y volviera aceptar los consumos de pastillas, porque eran imposibles de adulterar. La menor

24. «MDMA is back in European nightclubs. Could China be responsible?» The Talking Drugs, 11 de enero de 2012.

25. El efecto mariposa es el nombre popular que corresponde al concepto técnico de la «dependencia exponencial de las condiciones iniciales» en la teoría del caos. La idea es que pequeñas variaciones en las condiciones iniciales de un sistema dinámico pueden producir grandes variaciones en el comportamiento del sistema a largo plazo.

asociación con los *quillos* también facilitó el proceso. Una vez se restableció el abastecimiento de *éxtasis* en polvo de calidad, se produjeron cambios en el discurso de la normalización. En cierta medida, se rechazaron los sucedáneos, que también fueron fiscalizados, y se normalizaron los consumos de *éxtasis* en polvo y en pastilla. En la actualidad, el discurso de la normalización señala como aceptable consumir cualquiera de las dos presentaciones, durante las salidas nocturnas con compañía de los amigos, con una frecuencia esporádica y una intensidad que posibilite disfrutar de la fiesta. Los cambios en el discurso de la normalización también han provocado que los consumidores, al conocer que las dos presentaciones son la misma sustancia, dejen de establecer diferencias simbólicas y obtengan los mismos efectos.

El **cannabis** es la droga fiscalizada más normalizada y aceptada por la sociedad española. En 2008, el Observatorio exponía que «la normalización social de la que goza el cannabis lo convierte en una sustancia tolerada socialmente que no despierta ningún tipo de recelo, favorecido por su carácter natural» (Martínez Oró *et al.*, 2008, p. 46). La difusión del cannabis se ha producido en los más variados contextos sociales y se consume en tiempos y momentos heterogéneos. En los últimos años ha proliferado la industria relacionada con el cannabis, como las ferias del cannabis, *grow-shops*, revistas, etc. (Martínez y Conde, 2013, p. 48). También, el gran número de clubes de cannabis han contribuido enormemente a la normalización (Barriuso, 2011, p. 5), y representa la droga fiscalizada en la cual la regulación jurídica parece más cercana, debido al gran número de consumidores y a los indicadores (número de sanciones administrativas, baja demanda de tratamiento, etc.), que hacen insostenible continuar con su fiscalización (Arana, 2005, pp. 131-135).

El cannabis es la única droga fiscalizada que presenta consumos normalizados desvinculados del ocio nocturno. Muchos lo consumen los días laborables, tanto durante los tiempos formales, pero especialmente, después de cumplir con las obligaciones diarias. Los consumos desvinculados de la fiesta, y también en solitario, se normalizan porque son compatibles con una vida normalizada. El discurso de la normalización entiende como normal cualquier consumo de cannabis, siempre que las interferencias sean mínimas. La versatilidad del cannabis implica poder compatibilizar los consumos con muchas tareas cotidianas y, en la mayoría de casos, el estorbo es mínimo. Otro as-

pecto muy diferente, son los consumos compulsivos de porros protagonizados por adolescentes, que esconden un malestar existencial y/o ciertas ganas de transgresión con los límites.

El *speed*, asociado a los colectivos alternativos, presenta diferente grado de normalización en función de quien evalúe su aceptabilidad. Sus consumidores, lo aprecian más que la cocaína, como la posición «anticocaína» de Martínez Oró y Pallarés (2009, pp. 31-32), que lo normalizan y lo entienden como más eficiente, porque es tres veces más barato (20 €/g) que la cocaína (60 €/g), y mucho más potente, debido a la mayor capacidad de estimulación, siempre y cuando la adulteración sea baja. El discurso de la normalización de los grupos desvinculados del mundo alternativo, considera la sobre estimulación como el principal motivo para rechazarlo, porque les impide dormir y les provoca efectos indeseables, aunque toleran que los demás lo tomen. El simple consumo de *speed* es insuficiente para estigmatizar a sus consumidores. En ocasiones se repudia porque se rechazan los estilos juveniles vinculados a su consumo.

El **alcohol** es la sustancia más aceptada, normalizada y consumida entre los jóvenes europeos y la más accesible (véase Aldridge, Measham y Williams, 2011 para la realidad británica; Pallarés y Martínez Oró, 2013 para el caso español; EMCDDA, 2012 para una panorámica europea). En el Estado español, a lo largo de los años ochenta, se instauró el hábito de beber intensamente en la calle durante los fines de semana (Peinado, Pereña y Portero, 1992, p. 78). En la actualidad, la desproporcionada cobertura mediática, ratificada por ciertos perfiles profesionales, es la responsable de la vistosidad de los adolescentes borrachos, de la difusión del *botellón* y de la consecuente alarma (Parés, 2013, p. 79). Sin embargo, desde hace más de treinta años las diferentes generaciones juveniles han bebido alcohol, como parte del ritual del fin de semana.

En 2010 el Observatorio exponía, que «el consumo de alcohol continúa estable y sigue disfrutando de la normalización y total aceptación entre los jóvenes» (Martínez Oró *et al.*, 2010, p. 45). Los adolescentes y jóvenes entienden beber alcohol como totalmente aceptable, y en ocasiones, necesario para disfrutar intensamente de la fiesta. Apuntan que todo el mundo bebe y que abstenerse es extraño, aunque respetan la decisión de hacerlo (Pallarés y Martínez Oró, 2013, p. 82). El alcohol es apreciado en los contextos de fiesta para obtener efectos

positivos, entre los que cabe destacar: desinhibirse, facilitar las relaciones personales, desconectar de las presiones y malestares cotidianos, es decir, vivir momentos agradables en la calidez del grupo en un contexto liberados de las responsabilidades y las miradas adultas. En un escenario de consumo generalizado, de aceptación social y donde se obtienen más los efectos positivos que los negativos, el discurso de la normalización conceptualiza como totalmente normal beber.

En el escenario de normalización, las borracheras y los consumos descontrolados también están muy presentes. La forma como encajan con la normalización varía en función de la posición. Pallarés y Martínez Oró (2013, pp. 23-32) describen tres posiciones en función de la relación mantenida con el alcohol: la intensiva (consumo regular e intensivo), la moderada (consumo esporádico y moderado) y la «porreta» (fumadores de porros con consumos poco frecuentes de alcohol). Todas las perspectivas entienden como problemático, y consideran que se debe evitar, beber en solitario, emborracharse fuera de los espacios de fiesta, protagonizar habitualmente actos de violencia, y también, los problemas relacionados con el alcoholismo. Más allá de estos aspectos donde el consenso es absoluto, las diferencias en la aceptabilidad de las borracheras, especialmente en relación a la frecuencia en qué se producen, vienen determinadas por la expresión del discurso de la normalización de las diferentes posiciones.

En todas las posiciones, emborracharse esporádicamente se normaliza, especialmente si coincide con celebraciones del calendario anual y vital (San Juan, Nochevieja, fiestas patronales, cumpleaños, bodas, etc.). La posición moderada presenta un discurso de la normalización, que delimita más estrictamente los consumos normalizados, porque considera problemático emborracharse cada fin de semana, sobre todo si siempre se obtienen consecuencias negativas (resacas, tanto físicas como morales, pérdida de memoria, vómitos, malestares, actos desafortunados, etc.), pero si las borracheras se producen puntualmente, tampoco deben implicar complicaciones vitales. El discurso de la posición intensiva, acepta y normaliza emborracharse en todas las salidas nocturnas para obtener la desinhibición, aunque censura desbarrar y «perder los papeles». El discurso de la posición «porreta» señala que el alcohol conlleva más inconvenientes que el cannabis, aunque normalizan las borracheras de los iguales, ellos prefieren fumar cannabis que beber.

En estos últimos años, en los países donde está presente el patrón de consumo nórdico,²⁶ se ha desatado la alarma por los consumos intensivos de alcohol, especialmente en el Reino Unido. Griffin, Bengry-Howell, Hackley, Mistral y Szmigin (2009) apuntan que los adolescentes británicos persiguen intencionadamente las intoxicaciones etílicas, para mostrar el poder de decisión sobre el propio cuerpo. Disfrutan de las consecuencias, a priori negativas, como embriagarse hasta perder el contacto con la realidad, quedarse dormidos en cualquier rincón, y el día posterior no acordarse absolutamente de nada. Según Szmigin, Griffin, Mistral, Bengry-Howell, Weale y Hackley (2008) disfrutaban del descontrol de las fuertes borracheras para desconectar de una realidad asfixiante. Tal vez los jóvenes británicos normalicen las borracheras extremas, pero el discurso de la normalización de los españoles, independientemente de la posición, las rechazan. La posición intensiva también persigue la finalidad de emborracharse para desinhibirse, y socializarse más fácilmente, pero rehúsa los estados de intoxicación donde la relación con los otros es imposible. Y, para la mayoría de ellos, la borrachera es la consecuencia inevitable, después de beber con los amigos en un contexto agradable y distendido.

En el Estado español, el papel del grupo dificulta la aparición de las fuertes borracheras porque para los jóvenes es tan importante, sino más, participar de la dinámica grupal que beber. Las borracheras que inhabilitan la psicomotricidad son entendidas como problemáticas, porque impiden disfrutar de la fiesta y representan una carga para el grupo, aspecto menos trascendente para los británicos (Martinic y Measham, 2008). Si se producen puntualmente, el discurso de la normalización las entiende como un incidente aislado y tolerable; si se producen continuamente se estigmatizará al protagonista, y es muy probable que se evite volver a salir de fiesta con él. La comparación entre los jóvenes británicos y los españoles, sirve para ilustrar que las borracheras normalizadas sufren una gran variación en función del entramado sociocultural.

26. A grandes rasgos, se podría entender como: beber intensamente hasta emborracharse y solo se bebe cuando uno se quiere embriagar (Anderson y Baumberg, 2006).

5. Controlar los consumos para mantenerse normalizado

No creo exagerado afirmar que para convertirse en adicto se necesita cerca de un año y varios cientos de pinchazos. *Yonki* (Burroughs 2008, p. 21).

Las características planteadas hasta el momento, configuran el marco sociocultural necesario para la emergencia de la normalización, pero son insuficientes para explicar el fenómeno desde un punto de vista psicosocial. La normalización representa el marcador de cambio respecto al mundo de la heroína, porque la mayoría de los consumidores continuaron viviendo en situación de normalidad e inclusión social (Martínez Oro y Conde, 2013). Si los consumidores hubieran presentado problemas de marginalidad, a pesar de los cambios en el escenario, no se podría hablar de normalización, tal vez tendría otro nombre, pero en ningún caso remitiría a una situación donde los consumos generan poca alarma.

La discusión que sigue a continuación, expone como el discurso de la normalización delimita los consumos como aceptables, normales, potencialmente problemáticos o desviados. Se presentarán situaciones e interacciones concretas para ilustrar la heterogeneidad de los discursos histórica y contextualmente situados. Para entender el discurso de la normalización se debe dar cuenta de los siguientes elementos:

- Los tiempos y los contextos de consumo.
- La frecuencia y la intensidad.
- Las interacciones grupales.

- Los motivos para consumir y los efectos obtenidos.
- Las consecuencias negativas.

Los factores contextuales, socioculturales, históricos y políticos hacen variar continuamente el discurso de la normalización. Lo que aquí se presenta se desvincula del «manual» a seguir para controlar los consumos. Y, lejos de cualquier objetividad (positivista), se expondrán cuáles consideramos que son las regularidades del discurso de la normalización, para ordenar los consumos y evitar problemas. Consideramos que presentar fórmulas para dominar las drogas, conlleva una reducción de la complejidad de los consumos. Se desvincula de los objetivos del texto presentarlas, porque lo único que se consigue es desvirtuar el fenómeno de estudio. Amigó (2000, pp. 65-68), presenta una serie de consignas para controlar los consumos, de una manera ahistórica, acontextual y en formato imperativo (aprende, subordina, no dejes, no consumas, etc.). Aunque, en cierto modo podrían conformar unas pautas para controlar los consumos, la mayoría de ellas son bastante reduccionistas e inexactas porque homogeneiza a todos los consumidores, desvincula los consumos de los contextos donde se producen, y omite el universo simbólico que dota de sentido las prácticas de consumo. Esta mirada propia de la Psicología positivista intenta químicamente predecir las conductas de las personas. Las Ciencias Sociales comprensivas rehúyen enérgicamente de este tipo de aseveraciones.

5.1. Los tiempos y los contextos normalizados para drogarse

En relación a los tiempos y a los contextos, los adolescentes y jóvenes entienden las salidas como una válvula de escape, como si cumplieran una función de homeostasis. Para cumplir las obligaciones cotidianas algunos necesitan salir de fiesta para desconectar (Malbon, 1999), mientras disfrutan de la música y de sus identidades juveniles (Bennet, 2000). Las salidas nocturnas son los momentos que ponen la vida formal en modo pausa. Para los jóvenes, que han crecido a la calor del consumismo, la fiesta es el espacio hedonista idóneo para exhibir el consumo emocional de mil y un productos (Lipovestky, 2002).

Los adolescentes y jóvenes establecen una profunda dicotomía entre los tiempos formales relacionados con las responsabilidades, y los informales vinculados al ocio. Para la mayoría, los tiempos formales corresponden al período comprendido entre el lunes y el viernes, y los informales al fin de semana y festivos. Pallarés *et al.* (2006, pp. 51-57) consideran el ocio nocturno como el tiempo y el contexto donde se normalizan los consumos. En la excepcionalidad de las actividades del fin de semana, el discurso de la normalización entiende como compatible drogarse en grupo durante las salidas nocturnas. Consumir marca un punto y aparte, una práctica puntual enmarcada en los contextos de fiesta que persigue diferentes funciones, como mitigar los malestares personales, buscar el placer mediante experiencias intensas y producir afinidades grupales (Lunnay, Ward y Borladgdan, 2011). Drogarse se entiende como un ingrediente más de la fiesta, como un ritual del fin de semana, siempre y cuando se respete los otros consumidores, y se desvincule de las consecuencias negativas (Measham, 2004, p. 319). Los espacios de intensificación de la fiesta (discotecas, *afters*, festivales, *raves*, *teknivals*,¹ y algunas fiestas en sitios privados), constituyen los contextos idóneos para drogarse, donde lo más frecuente es que haya más asistentes bajo los efectos de las drogas que abstinentes, además, son espacios de difusión de nuevos consumos de drogas (Pallarés *et al.*, 2006, p. 58). Otros jóvenes, para compatibilizar trabajo y estudios, o debido a la precariedad laboral que les obliga a trabajar con horarios inverosímiles, los tiempos formales e informales se desvinculan de la lógica días laborables versus fin de semana. En consecuencia, salen de fiesta y se drogan cuando su calendario personal así lo posibilita. Aunque se desmarcan de la regularidad del discurso de la normalización, entre los consumidores con horarios fuera de lo común, su discurso de la regulación, normaliza consumir algún día entre semana.

En sentido similar a los itinerarios de fiesta que presentó el Observatorio (Pallarés *et al.*, 2006, pp. 69-74), Moore y Miles (2004, pp. 510-511) describen tres momentos de la fiesta (*pre-club*, *in-club*, *post-club*), para explicar como los consumos se normalizan o se rechazan en función del momento. En las primeras horas, antes del acto

1. *Raves* multitudinarias donde hay varios espacios de baile con el correspondiente *sound sistem* (equipo de música).

central de la fiesta, se normaliza consumir alcohol y cannabis en espacios privados, en bares o pubs mientras se habla con los amigos o se come algo (*pre-club*); tal como se describe en Pallarés y Martínez Oró (2013, pp. 71-77), para los adolescentes el *botellón* es el primer contexto del itinerario nocturno, donde los consumos son principalmente de alcohol y cannabis. El contexto *in-club* representa el momento central del itinerario nocturno (discoteca, festival, concierto, etc.), donde se normaliza tomar estimulantes y se aceptan los consumos de sustancias más minoritarias. El discurso de la normalización entiende como normales y compatibles con la fiesta, los usos descritos hasta el momento. Algunos consumos a pesar de desmarcarse de la normalización se entienden como aceptables si son compatibles con los objetivos de la fiesta. Otros se construyen como potencialmente problemáticos, por ejemplo, el discurso de la normalización advierte de la disfuncionalidad de empezar a tomar cocaína o *speed* por la tarde, mucho antes de la parte culminante de la fiesta, porque se considera que es demasiado pronto para utilizar estimulantes, ya que aumenta la probabilidad de obtener consecuencias negativas. Sin embargo, el discurso de la regulación de algunos consumidores intensivos, normaliza esnifar rayas antes de la fiesta para «calentar motores».

Los consumos de MDMA o de alucinógenos son excepcionales en el *pre-club*. El discurso de la normalización considera inapropiado colocarse en estos momentos, y solo los consumidores más descontrolados lo aceptan. Las otras perspectivas pueden aceptarlos como una excepcionalidad de la trayectoria vital, pero en ningún caso los consentirán si son habituales. El consumidor que se droga intensamente en el contexto *pre-club* y que, obviamente, en el *in-club* continúa haciéndolo, es percibido como potencialmente problemático. Si además protagoniza acciones desafortunadas (violencia, descontrol, etc.), o deja de acudir a las responsabilidades de los tiempos formales, se le retirará la etiqueta de consumidor recreativo para colgarle la de problemático.

Algunos pueden continuar la fiesta (*post-club*), llamado *pajareo* en el contexto español.² El *pajareo* es el tiempo cuando bajo los efectos de las drogas, en compañía de los amigos y en un contexto priva-

2. El *post-club* (o *pajareo*) no correspondería a los *afters* ni otros contextos de baile, aunque se realicen después de la parte central de la fiesta y se produzcan en horas diurnas, estos se entienden como *in-club*.

do, normalmente una casa particular o locales alquilados por el grupo de amigos, se toman drogas mientras se habla y bebe. Algunos se abstienen de drogarse porque están sobre estimulados. El *pajareo* es el contexto ideal para pasar el tiempo hasta que disipen los efectos, y se pueda dormir. La duración es variable, entre unas pocas horas hasta más de un día. Se empieza entre las 06:00 y las 08:00, y se termina por la mañana (10:00-12:00), en ocasiones se alarga hasta la tarde o la noche. Pasar más de 24 horas de *pajareo* es muy excepcional, y normalmente coincide con el consumo de alucinógenos u otras sustancias minoritarias (DMT, LSD, setas alucinógenas, 2CB, etc.), y/o consumos altamente intensivos de estimulantes. Los consumidores intensivos normalizan el *pajareo*, siempre y cuando sea más bien eventual. Los esporádicos participan más excepcionalmente, si lo hacen, normalmente es debido a la intensificación de los consumos. Estar de *pajareo* es indicador de consumos más intensivos, por ello, el discurso de la regulación de muchos consumidores considera, que se debe reservar, para ocasiones especiales porque las consecuencias negativas, como las bajadas emocionales y el cansancio físico, pueden durar días y devalúan los beneficios obtenidos. Coincidimos con Pennay y Moore (2010) en qué continuar la fiesta por la mañana con los amigos, constituye el elemento definitorio de los consumidores más intensivos. Para estos, el *pajareo* es aceptado porque se generan complicidades, y pasan al recuerdo del grupo como las horas más memorables del itinerario festivo.

En ocasiones, los consumidores se relacionan en contextos donde los demás asistentes desconocen el discurso de la normalización (Pennay y Moore, 2010, pp. 558-560). En los contextos de ambiente «tranquilo»,³ como algunos bares o pubs, la normalización es tenue o inexistente, porque la clientela y los trabajadores siguen alejados de los consumos, o consideran que es un espacio inadecuado para drogarse y los rechazan. Si se producen, son discretos y encubiertos, porque hacerlos evidentes implicará una situación embarazosa.

3. Entendidos como los bares, pubs y locales musicales con poca afluencia de público, donde la gente habla más que baila porque la música, entre otros elementos ambientales, así lo permite. El local presenta una cartera de clientes más o menos fija que permanecen sentados en las mesas o en la barra, por tanto, son unos espacios donde ir en pareja en el baño, especialmente si no son dos mujeres, es una práctica sospechosa.

Los contextos de intensificación de la fiesta representan los espacios idóneos para drogarse, pero los trabajadores de los locales con la voluntad de cumplir con las leyes prohibicionistas, intentan combatir, con más o menos intensidad y éxito, cualquier manifestación de consumo, sea mediante controles en la entrada, sea a través de la expulsión del cliente ante el menor indicio de consumo (Ravn, 2012, p. 266). Sin importar la regulación jurídica, el discurso de la normalización es quien ordena los consumos dentro del *in-club*. La presión para evitar los consumos afecta las condiciones adecuadas para preservar la salud y el bienestar personal, porque si los consumidores quieren esnifar, deberán hacerlo en condiciones lamentables, como por ejemplo en los aseos (algunos insalubres), en una situación de ansiedad y rapidez porque quieren evitar ser interceptados. Situaciones que poco ayudan a evitar daños, porque tomarán más cocaína que la dosis estándar, para ahorrarse volver a asumir el riesgo de ser descubiertos. El discurso de la regulación les señalaría tomar una dosis menor, pero también les apunta los daños que puede comportar ser detectados, y por tanto, en estas circunstancias, optarán por asegurar la continuación de la fiesta con los amigos, situación imposible si son expulsados. La presión, también puede propiciar la omisión de picar adecuadamente la cocaína o el *speed*, y en consecuencia, esnifar pequeños grumos de sustancia que pueden provocar hemorragias y daños en el tabique nasal.

En relación a los consumos desvinculados de la fiesta, a grandes rasgos, los consumos en los tiempos formales generan inquietud, ya que como ilustra un joven participante en un grupo de discusión, «se va muy fuerte». La literatura señala como un indicador de consumo problemático drogarse en los contextos formales, porque lo entiende como incompatible con la normalidad social (Green y Moore, 2009). El discurso de la normalización lo conceptualiza como potencialmente problemático, porque sitúa en la tenue frontera entre la normalidad y la desviación, y por lo tanto, es mejor evitarlos. El discurso de la regulación de algunas personas lo acepta dentro de la excepcionalidad, si se produce esporádicamente y tiene una finalidad instrumental.⁴ Los consumidores saben que le puede provocar la amonestación,

4. Los consumos instrumentales son aquellos desvinculados del ocio y la fiesta que se utilizan para conseguir un objetivo determinado en la vida cotidiana. Los estimulan-

porque transgreden el discurso de la normalización, pero también saben que las drogas representan una herramienta óptima para cumplir ciertos objetivos (Amigó, 2012, pp. 53-65). En algunos, su discurso de la regulación lo acepta, siempre y cuando sea más excepcional que habitual. Algunos consumidores intensivos, y con evidentes síntomas de adicción, pueden entender los consumos entre semana como compatibles con las responsabilidades. Creer que se permanece alejado de los problemas ayuda a mantenerse normalizado, pero hasta cierto punto, porque después de un tiempo, más o menos largo, si se persevera con los consumos intensivos y diarios, los problemas aparecerán de manera casi inevitable.

La finalidad de los consumos instrumentales son, por una parte, evitar la bajada, física o anímica, que aparece después de una noche de fiesta, donde las drogas estuvieron presentes, con el objetivo de afrontar con garantías alguna obligación posterior, como conducir, trabajar o comer con la familia, aunque, a posteriori la bajada suele ser más pronunciada, pero al menos se ha evitado un mal trago. Y, por otra parte, con el propósito de cumplir con alguna responsabilidad, como estudiar o trabajar más intensamente. En relación al trabajo, hay que destacar los consumos instrumentales de las profesiones que trabajan por objetivos (diseñadores, arquitectos, publicistas, mundo de la moda, etc.), los trabajos vinculados al sector de la hostelería (cocineros y camareros), y al ocio nocturno (montadores de escenarios, bármanes, personal de seguridad)⁵ (Martínez Oró *et al.*, 2010, pp. 41-42).

Algunas personas, consideran que si los consumos instrumentales son excepcionales pueden desvincularse de los daños, y solo los entenderán como problemáticos cuando sean demasiado frecuentes. Para otros, son del todo inaceptables, porque su discurso de la regulación solo permite aceptar las drogas durante la fiesta. Independientemente de la posición, los consumos instrumentales no suelen implicar automáticamente la estigmatización, porque se esconden a quienes los

tes como la cocaína y el *speed* son las drogas más habituales de los consumos instrumentales. Para una caracterización de los consumos instrumentales de cocaína véase Díaz (1998, p. 216).

5. A título de anécdota es curioso observar como entre los consumidores es recurrente caracterizar el personal de seguridad, llamados coloquialmente como *seguratas*, mediante el estereotipo de *farlopero* (consumidor habitual de cocaína).

desconocen, ahora bien, si son conocidos pueden generar inquietud. En el momento que se descubre al consumidor drogándose durante los tiempos formales, y más si es para realizar tareas, que la inmensa mayoría realiza sin contacto con las sustancias (ir a clase, fregar, quedar con la familia, ver la tele, o cualquier otra actividad cotidiana), se le colgará con éxito la etiqueta de problemático (Measham y Shiner, 2009; Becker, 2009). Es probable, tal y como señala Zinberg (1984), que después de alguna sanción grupal, los consumos se vuelvan a enmarcar exclusivamente en los tiempos festivos. Volver a cumplir con las normas marcadas por el discurso de la normalización, es recurrente entre quienes realizan consumos instrumentales. Aunque, como es obvio, algunos omiten resignificar los propios consumos y desarrollan problemas severos.

5.2. La frecuencia y la intensidad de los consumos desde el discurso de la regulación

En el discurso de la normalización, la frecuencia es fundamental para evaluar la normalidad de los consumos. Los consumos controlados pueden ser esporádicos y moderados, pero también, aunque para algunos les parezca descabellado, frecuentes: todos o casi todos los fines de semana, e intensivos: altas dosis de una o más sustancias en la misma sesión. Los consumos moderados se pueden caracterizar por fumar unas caladas de porro, tomar una cuarta parte de pastilla de MDMA, o esnifar una raya pequeña de *speed* o cocaína. Los consumos poco intensos representan la posición más habitual entre los consumidores, especialmente en las chicas (Lunnay, Ward y Borladgdan, 2011). En algunos, el miedo a desarrollar problemas les modera la intensidad porque mantienen la duda de si los consumos les comportarán consecuencias negativas. Los consumidores intensivos, debido a las características del contexto, en ciertas ocasiones también pueden drogarse moderadamente.

Algunos consumidores nunca han comprado drogas porque siempre han sido invitados, y si las han comprado, ha sido grupalmente. Conseguirlas mediante estas estrategias funciona como mecanismo de regulación, e impide mantener consumos intensivos y frecuentes

(Grund, Kaplan y DeVries, 2004). Los consumos esporádicos y poco intensos, se normalizan porque se desvinculan de las situaciones de descontrol y de las consecuencias indeseables. Pero es en relación a la frecuencia y a la intensidad, donde el discurso de la normalización, presenta menos regularidades, y se difumina el consenso sobre la normalidad de los consumos. La valoración depende de la posición hacia las drogas, presentándose elementos controvertidos e incluso contrapuestos.

Trabajos etnográficos advierten que una parte de los consumidores cuando se drogan lo hacen intensamente (Díaz, Pallarés y Barruti, 2001, p. 153). Los resultados de Martínez Oró y Pallarés (2009) constatan consumos frecuentes e intensivos sin que ello entrañe interferencias en la vida cotidiana. Esto no quiere decir que los consumos intensivos estén libres de consecuencias negativas, sino que los malestares de aparición inmediata, como el cansancio, las bajadas físicas y emocionales, etc., se entienden como la inevitable cara B con la que deben lidiar después de gozar de los placeres de las drogas.

Díaz, Barruti y Doncel (1992, pp. 207-210), exponen que los consumidores consideran problemático, estar continuamente pendiente de comprar y consumir cocaína. Se describe como un signo de adicción y de falta de control, encontrarse en la fiesta abrumado porque la cocaína se halla ausente. Consumir en todas las salidas nocturnas, y entenderlas como sinónimo de consumo, es una situación controvertida entre los consumidores recreativos. Los esporádicos rechazan que las sustancias monopolicen la fiesta, porque consideran que se deben reservar, para intensificarla en momentos especiales. Además, objetan consumir en todas las salidas, porque creen que se convierte en una rutina donde se toma para estar normal. En cambio, los intensivos aceptan, y hasta normalizan, drogarse en todas las salidas nocturnas (durante un período de tiempo), porque los consumos les ayudan a potenciar la fiesta y a generar momentos especiales. Aunque, su discurso de la regulación, considera una señal de alerta pensar solo en consumir, y entender que sin drogas la diversión es imposible, destacan que «las drogas no son la fiesta, las drogas son un potenciador de la juerga». En Martínez Oró (2007) se detalla como algunos consumidores se abstienen de salir de fiesta sin drogas, porque la consideran como sinónimo de consumos, aunque renuncian a salir todos los fines de semana. Esta actitud podría considerarse como propia de la posi-

ción problemática, pero pertenece a consumidores extremadamente normalizados, aunque para ellos el binomio drogas y fiesta sea indivisible.

El discurso de la normalización señala la idoneidad de mantener períodos de consumo esporádico, o directamente de abstenerse, estos son comunes entre los consumidores recreativos. Por ejemplo, durante el verano se consume todos los fines de semana pero, en otros momentos, los consumos se vuelven más esporádicos o incluso desaparecen. Los motivos pueden ser diversos: a) Producto de la reflexión personal porque se quiere salir de fiesta sin consumir. b) Se ha tenido un susto físico (taquicardias, ansiedades, ataques de pánico, etc.). c) Iniciar una relación sentimental donde los consumos pasan en un segundo plano. Y, d) También en ocasiones se desvincula de una voluntad premeditada, sino que debido a la época del calendario anual, como en invierno, que hay menos fiestas y/o menos ganas de salir, y para la inmensa mayoría de consumidores sin fiesta los consumos pierden sentido. Según el estudio de Decorte (2000, p. 329), abstenerse durante un tiempo es considerado como el principal indicador de uso controlado. Los consumidores reducen o abandonan los consumos sin ninguna alteración en su vida.

Relativo a la frecuencia, en ocasiones, especialmente cuando la fiesta es poco señalada en el calendario vital o anual, los consumos aparecen sin premeditación, donde los elementos contextuales juegan un papel fundamental. Cuando las personas preparan la fiesta piensan donde irán, como se desplazarán, con quien saldrán, etc. Es decir, la mayoría organizan la salida sin prestar excesiva atención a las sustancias (Pallarés *et al.*, 2006, pp. 69-74). Entre los consumidores recreativos la finalidad de las juergas es desconectar de la rutina, disfrutar con los amigos, en definitiva, realizar actividades placenteras. Solo en determinadas ocasiones los consumos representan el elemento definitorio de la fiesta.

Las influencias contextuales posibilitan los consumos improvisados. Por ejemplo, durante la fiesta se puede tomar estimulantes, para mitigar el sueño o el cansancio, porque se quiere continuar de marcha hasta la madrugada o la mañana siguiente. O bien, cuando el grupo decide consumir cocaína, *éxtasis*, setas alucinógenas u otros psicodélicos, donde los efectos de las sustancias esconden una complicidad grupal, la motivación para obtener los efectos positivos, y compartir la

magia del momento precipitará los consumos (Hunt y Evans, 2003). También, encontrarse bajo los efectos del alcohol, facilita aceptar la invitación de estimulantes para mitigar la borrachera y permanecer despierto (Green y Moore, 2009). En términos generales, los consumidores consideran, que bajo los efectos de las drogas las experiencias se vuelven más intensas, y se mejora la fiesta. Si aparece la oportunidad de consumir es aceptable drogarse. En definitiva, se puede empezar la fiesta sin pensar en las drogas, pero la dinámica de la noche conlleva que el consumidor se acabe *liando*. El *liarse* se ha representado por las miradas abstencionistas como la debilidad del consumidor, que carece de autocontrol y cae en la tentación (como un pecador). El discurso de la normalización, señala que *liarse* es la capacidad de decisión, para elegir y disfrutar de la propia vida. Capacidad de elección que en algunos, en otros ámbitos de su vida cotidiana, como el laboral o el familiar, es más bien escasa o nula. Como asevera Duff (2005, p. 443), tomar drogas es el ejercicio de la libertad. Sin embargo, cuando un consumidor siempre se está *liando* y constantemente encuentra un motivo para drogarse, tal vez su discurso de la regulación normalice la situación, pero el grupo lo puede entender como «pasar-se de la raya».

En relación a los consumos improvisados, el Observatorio ofrece indicios de una actitud en determinados consumidores que intentan regular los consumos, pero cuando aparece la posibilidad de drogarse difícilmente se abstienen. Estos manifiestan la voluntad de tomar menos, por esto es recurrente que expongan, en momentos desvinculados de la fiesta, que deben disminuirlos porque han pasado a otro momento vital, o cualquier otro argumento, que los haga presentarse como personas competentes. Habitualmente, exponen la intención de reservarlos para momentos especiales. Argumentos, estos, para exhibir la capacidad de control. Es decir, esta actitud se desvincula de un susto físico (ansiedad, taquicardias, pensamientos psicóticos, etc.), o de problemas de descontrol evidentes (violencia, disturbios, detenciones, etc.) sino que sencillamente quieren mostrar el control sobre los propios consumos. Y, cuando se persigue ostentar tal dominio es probable que la normalidad se ponga en entredicho, porque uno mismo empieza a dudar de sus habilidades para controlar los consumos. Una vez inmerso en la dinámica festiva, pueden consumir alcohol y/o cannabis pero mantener la voluntad de abstenerse de tomar cocaína, *speed*,

MDMA, y menos aún alucinógenos. Tal como avanza la noche, es factible que se presente la oportunidad de tomar las sustancias mencionadas, situación que puede generar controversia porque la voluntad era abstenerse pero también apetece consumir. La presión contextual facilita *liarse* porque en muchos grupos drogarse integra más que mantenerse abstinente. El sujeto con la voluntad de compartir con los iguales, abandonará la actitud inicial y terminará drogándose. El discurso de la regulación normaliza el cambio de actitud, si el consumo se ha realizado por propia voluntad, y se desvincula de la ausencia de control. Si se considera que la ha habido, se empezará a plantear hasta qué punto se controlan los consumos. Casos como este, más allá del particularismo, permiten reflexionar sobre la falta de control que pone en entredicho la normalidad del consumidor.

En cuanto a la intensidad, Measham (2002, p. 349; 2000) presenta el concepto de la controlada pérdida del control (*controlled loss of control*) para explicar cómo las mujeres controlan los efectos indeseados. Considera que a pesar de la fuerte distorsión de la realidad, y las prácticas extravagantes que transgreden las normas de interacción, estas mantienen cierto control, y lo que es más importante, a pesar de las distorsiones, por más kafkianas que sean, se mantienen normalizadas. A posteriori, Measham (2004, p. 319) extrapola el concepto a los hombres, porque observa que el control está presente en la inmensa mayoría de consumidores, independientemente del sexo. Entre los consumidores es recurrente drogarse intensamente, tanto con alcohol como con otras drogas (cocaína, *speed*, MDMA), y sobre todo mezclarlas, a veces hasta llegar a desbarrear. Los propios consumos descontrolados se entienden como aceptables pero excepcionales. En los contextos de intensificación de la fiesta es recurrente la presencia de consumidores extremadamente colocados, sin que su apariencia genere ningún rechazo especial, sino que se aceptan como parte del *atrezzo* del espectáculo, siempre y cuando, se inhiban de hastiar a los demás y de provocar situaciones incómodas.

En las fiestas del calendario anual y vital se presenta una mayor predisposición y más tolerancia hacia los consumos desbarrados. En una Sociedad de Consumo donde todo es digno de celebración, aparece continuamente la posibilidad de realizar consumos descontrolados en días poco excepcionales del calendario (Pallarés *et al.*, 2006, p. 81). Entre quienes los protagonizan, su discurso de la regulación acepta la

controlada pérdida del control. Alejarse habitualmente del discurso de la normalización, les sitúa en una posición de vulnerabilidad que puede facilitar su exclusión.

En la jerga de los consumidores, la controlada pérdida de control se denomina meterse o ponerse (consumir) hasta un lugar, sean las *cartolas*, las *trancas*, las cejas, o hasta un estado, ya sea ciego, morado o a gusto, es decir, consumir hasta obtener unos efectos extremos. Estas expresiones sirven para denotar que se ha consumido hasta el «máximo» físicamente posible. Consumir muy intensamente se fundamenta en diferentes razones, que se condensan en: las ganas terribles de obtener placer en un contexto festivo y grupal. El goce obtenido, en ocasiones, se relaciona con la intensidad de los consumos. Algunos consideran, especialmente los adolescentes, que cuanto más se pierde el control más se disfruta, aunque para otros esto es un sinsentido porque les acarrea malestares innecesarios. Colocarse intensamente puede ser premeditado, es decir, se asume que se consumirá «hasta morir», o bien, antes de la fiesta, se pueden marcar límites e incluso pensar en abstenerse. Aunque, los elementos contextuales y las ganas de disfrutar provoca, que la actitud inicial varíe y se realicen consumos extremados.

En el momento que se produce la controlada pérdida de control, por muy agudos que sean los efectos, el discurso de la regulación evalúa continuamente el estado de distorsión, para mantenerlo compatible con la celebración (Moore, 2010, p. 491). Moore y Measham (2006, 2008) apuntan, que los consumidores de ketamina desean maximizar el placer y disminuir los daños, y aunque bajo sus efectos entren en estados de semiinconsciencia, su discurso de la regulación lo normaliza como parte de la experiencia ketamínica. Pennay y Moore (2010, p. 557) presentan dos categorías de consumidores diferenciadas por la intensidad de efectos obtenidos. Según las autoras, la primera categoría corresponde a aquellos que apuestan por el ejercicio del control (*self-control*), es decir, evalúan continuamente los consumos, piensan en moderarlos, se abstienen de drogarse hasta el máximo posible, y en ciertos momentos de la noche los descartan. Los segundos desechan el *self-control* y se drogan tanto como pueden.

Cuando se empieza a consumir, el ritmo puede ser elevado, y si se producen, también se aceptan invitaciones, pero tal y como avanza la noche y por muchos consumos que se ocasionen, el discurso de la

regulación evalúa continuamente los efectos obtenidos para poder disfrutar durante toda la fiesta. Se rehúsan los consumos considerados como estériles, para mejorar el estado placentero o que la combinación producirá efectos indeseables. Las combinaciones entre drogas, estados y contextos son casi infinitas, pero a modo de ejemplo, cuando se está bajo los efectos del *éxtasis*, se rechaza beber alcohol, si se bebe, se hace a un ritmo muy inferior que sin los efectos del *éxtasis*. En general, se declina utilizar cualquier alucinógeno, los estimulantes también son evitados porque harían perder la magia del *éxtasis*, pero una vez comienzan a bajar los efectos, se puede tomar un estimulante (*speed* o cocaína) para ayudar a disiparlos, ya que algunos consideran poco agradable el momento en que desaparecen. El discurso de la regulación mantiene los efectos salvajes dentro de unos límites de aceptabilidad, y conceptualiza ciertos consumos extremadamente intensivos como funcionales.

Sin embargo, coincidimos con Pennay y Moore (2010) que entre algunos consumidores, el discurso de la regulación desaparece. Estos, cuando consumen intensamente, pierden absolutamente el control, pueden quedarse tirados, protagonizar actos violentos o molestar a otras personas, situaciones que a pesar de ser compatibles con su normalidad en los tiempos formales, son entendidas por el entorno como indeseables (Slavin, 2004). También es cierto que algunos grupos, especialmente los adolescentes, pueden tolerar prácticas descontroladas, pero tal como señala Measham (2004, p. 319):

The user not only pursues a desired state of intoxication, but also attempts to avoid an undesired state. The casualties in the toilets and the embarrassments on the dance floor are a reminder for most legal and illicit drug users of where to draw the line not only because of the financial, health and safety implications but also the lack of cultural credibility of extreme intoxication.

Perder el control se desmarca de poseer la libertad absoluta para descontrolar, y faltar el respeto a los demás. Desbarrar puede acarrear la sanción grupal y la estigmatización, consecuencias más indeseables que una resaca o una bajada emocional, porque estas amonestaciones implican la pérdida de amistades (Järbinen y Fynbo, 2011, p. 442).

Entre los consumidores descontrolados, antes que la estigmatiza-

ción haga acto de presencia, se puede producir un proceso de reflexión que provoque cambios. Los consumos insatisfactorios deben funcionar como fuente de conocimiento y aprendizaje para mantenerse normalizado (Duff *et al.*, 2012, p. 281). Durante la dinámica festiva, en algunas ocasiones perder el control no es entendido como preocupante, pero en días posteriores se puede realizar una reflexión, ya sea por motivación propia o por presión del grupo de iguales, que ayude a afinar el discurso de la regulación. Si los consumos insatisfactorios son totalmente esporádicos serán entendidos por uno mismo, y por el grupo, como un accidente puntual, pero si perseveran se construirán como problemáticos y podrán conducir a la estigmatización. Sin embargo, un consumidor, en cambiarse de grupo, puede coincidir con iguales que comparten los consumos descontrolados y, en este caso, la normalidad se mantendrá.

El conflicto entre la normalidad y la desviación, aparece cuando la reflexividad del consumidor entiende los propios consumos como incontrolables. Nos abstendremos de discutir el papel de la adicción fisiológica, al cual restamos centralidad en el mismo sentido que describe Peele (1990), quien apunta el papel capital de los aspectos socio-culturales en el momento de definir la adicción. El consumidor se mantendrá normalizado, siempre que su discurso de la regulación, le ayude a ordenar los consumos y se construya a sí mismo como normalizado. En cambio, en el momento que este discurso sea disfuncional, y el sujeto sea estigmatizado, por los otros o por él mismo, la puerta de los problemas permanecerá abierta. En el instante que los consumos se construyan como incompatibles, y se advierta de la posible estigmatización, el consumidor los disminuirá o abandonará para continuar normalizado. Si persevera y considera que mantiene una relación problemática, se puede producir una percepción de falta de control. Considerar que los consumos son incontrolables y entenderse a sí mismo como mermado de control, vicioso o adicto, posibilita consumos altamente intensivos y frecuentes, porque las prácticas serán coherentes con el discurso prohibicionista y su profecía se cumplirá. Ejemplificándolo, «soy un vicioso y no puedo parar de drogarme. No puedo parar porque soy un adicto», una reflexividad que inevitablemente desencadenará problemas. Sin embargo, es minoritaria la ausencia del discurso de la regulación de manera sostenida, aunque estos resultan ser los casos más llamativos y mediáticos.

Los consumidores intensivos pueden consumir durante años, en casi todas las salidas nocturnas sin desarrollar ningún tipo de problema, porque se entienden a sí mismos como normales, y también porque los efectos de la institucionalización facilitan cumplir con las obligaciones. Elementos que les permiten interpretar los consumos, a pesar de las disfuncionalidades, como compatibles con su cotidianidad. Y, esto hace alejar las nubes negras de los problemas (Williams, 2007). En estos casos se debe prestar atención a algunas voces antidrogas que señalan: «ellos no lo saben pero son adictos». Tal vez, si se toman los criterios del DSM, u otros criterios psiquiátricos, se les diagnosticaría como adictos. Pero también habría que analizar cuál sería el resultado de un proceso terapéutico a un consumidor normalizado. Tenemos nuestras dudas de la mejoría de su calidad de vida, porque si es etiquetado por los profesionales como adicto y se le institucionaliza, entonces tomará conciencia del supuesto problema y reproducirá las prácticas que se esperan de él, es decir, se comportará como una persona adicta.

5.3. El discurso de la regulación en el grupo de iguales

Los grupos de iguales se configuran a partir de afinidades estéticas, musicales y proximales, en los cuales los consumos se convierten en un elemento secundario, que aparecen en determinados tiempos y contextos (Díaz, Pallarés y Barruti, 2001, p. 72). La mayoría de adolescentes y jóvenes pertenecen a varios grupos, en los cuales como describe el Observatorio, la convivencia entre consumidores y abstinentes es lo más común. Solo una minoría pertenece a grupos donde los consumos devienen centrales (Pallarés *et al.*, 2006, p. 145).

Ir de fiesta es sinónimo de salir con los amigos. Según la encuesta en discotecas del Observatorio (Martínez Oró *et al.*, 2010, p. 31, anexo), solo el 1 por 100 de los jóvenes salen en solitario. En la fiesta, una persona solitaria puede despertar inquietud y desconfianza porque es indicador de falta de amistades, situación totalmente extravagante e incluso anormal, especialmente entre los adolescentes (Rodríguez, Megías y Sánchez Moreno, 2002, pp. 139-147). La centralidad del grupo en las salidas nocturnas se traduce en la gran influencia que

ejerce en los consumos (Duff, 2007, p. 514). Romaní (2006, p. 224) destaca que, los consumos se articulan a partir de una normatividad grupal. Para los consumidores drogarse con los iguales está connotado positivamente porque simboliza confianza, complicidad e incluso solidaridad. El grupo ordena, posibilita, potencia y normaliza ciertos usos, pero a la vez censura otros, como por ejemplo, tomar en solitario, descontrolarse, y en general, todos aquellos que subvierten el discurso de la normalización.

La aceptabilidad o el rechazo de una determinada sustancia, varía entre los grupos de iguales. Por ejemplo, un grupo puede normalizar el consumo de ketamina durante el *pajareo*, pero otro la rechaza porque la considera peligrosa. Parker (2005, pp. 212-214) comenta, que la aprobación o el repudio de una droga, en el seno del grupo representa el termómetro de la normalización: a más aceptación mayor normalización. Este aspecto es importante en el momento de introducir en el grupo una nueva sustancia, porque cuando aparece la posibilidad, este evaluará la idoneidad de tomarla. La decisión quedará influida por la información disponible, las expectativas generadas para usarla y la influencia, si se da el caso, de un miembro experto. Si el grupo la considera aceptable y se garantiza la accesibilidad, entonces se consumirá. La decisión grupal podrá influir en los consumos de otros miembros que mantenían reticencias. Si el primer consumo es satisfactorio el grupo posibilitará próximos consumos. La experimentación es el paso previo y necesario para la aceptación, y si se producen las condiciones necesarias, la posterior normalización.

En ocasiones, cuando se ha experimentado y obtenido los efectos deseados, el grupo se abstiene de perseverar porque la sustancia se entiende como potencialmente peligrosa. Por ejemplo, los consumidores esporádicos pueden utilizar ketamina, GHB, 2CB, LSD u opio, de forma experimental y los consumos se entienden como aceptables aunque excepcionales, nunca normales. En el sentido de la experimentación con nuevas sustancias, hay que destacar que algunos consumidores iniciados se niegan, a pesar de la aceptabilidad grupal, a probar otras drogas, especialmente alucinógenos, porque su discurso de la regulación les advierte de los posibles daños. Consumir determinadas sustancias, como es obvio, se desmarca de tomar todas las que se tienen al alcance.

Parker, Aldridge y Measham (1998, p. 102) destacan que los

abstinentes poseen un papel clave en la normalización, porque el contacto con los consumidores les permite obtener el conocimiento para normalizarlos. La normalización, según Parker, Williams y Aldridge (2005, pp. 80-81), se presenta cuando se acepta el hecho de consumir como cualquier otra actividad, donde es más importante la relación grupal que los consumos en sí. Para normalizar la homosexualidad ha sido, y es, más importante la aceptación de las relaciones homosexuales que mantenerlas. Si solo dependiera de las personas que practican relaciones homosexuales, su normalización distaría de la actual situación. En relación a las drogas, la aceptación de los consumos por parte de la mayoría de la población acentuará la normalización.

El contacto de los abstinentes con los consumos, les posibilita superar el discurso prohibicionista y entenderlos desde el discurso de la normalización, en consecuencia los caracterizan en el mismo sentido que los propios consumidores, es decir, aceptables, normales, potencialmente problemáticos y desviados. Martínez Oró y Pallarés (2009, pp. 29-30), presentan la posición «no consumidora cercana», formada por adolescentes abstinentes que pertenecen a grupos de consumidores. Estos los desestigmatizan y los entienden desde la más estricta normalidad. Tal posición se distancia de la posición «no consumidora alejada», que reproduce el discurso prohibicionista, rechaza cualquier contacto con las drogas y criminaliza a los consumidores, porque los considera carentes de personalidad (Martínez Oró y Pallarés, 2009, p. 30). Muestran la moral prohibicionista al inferir que ellos operan correctamente porque rehúsan consumir.

La convivencia entre consumidores y abstinentes, en el común de los casos, se desmarca de cualquier dificultad en la dinámica grupal, porque drogarse es una decisión personal aceptada por todos. El grupo delimita la aceptabilidad de los consumos pero respeta, en la mayoría de ocasiones, la abstención de sus miembros. Esta afirmación se pone en duda, por los más reacios a aceptar la normalización que, señalan la presión grupal como un factor de riesgo para los abstinentes (Moral, Rodríguez y Sirvent, 2006, p. 57). En algunos adolescentes se produce cierta presión porque consumir representa un ritual para integrarse en el grupo. Ciertamente se puede reconocer algún tipo de coacción, vehiculada mediante la invitación, aunque la decisión final de consumir, vendrá determinada por el discurso de la regulación que sopesará los posibles beneficios y los posibles daños (Pilkington,

2007, pp. 220-224). Si los jóvenes observan la funcionalidad de las drogas, entonces se decantarán por consumirlas. Como enfatiza Zinberg (1984, p. 16), «the drug-using group reinforces and individuals discovery that use of a particular drug is not a bad activity is worthwhile engaging in». En este sentido, la mayoría de jóvenes consideran que compartir los consumos genera afinidades porque «pone en el mismo nivel a todos los miembros del grupo».

En los colectivos de más edad, la presión grupal explícita es más bien anecdótica, porque se respeta la decisión de abstenerse. Incluso, en ciertos momentos, por ejemplo, cuando la disponibilidad es escasa, se prefiere omitir la invitación. Una vez superada la adolescencia, invitar se construye más bien como un elemento positivo y a agradecer. Otro aspecto simbólicamente diferente es la presión implícita, o la incitación, según la llaman algunos consumidores, es decir, observar bajo los efectos de las drogas a los iguales. El consumidor, al conocer los efectos positivos, se verá provocado a aceptar la invitación o incluso puede pedir ser invitado.⁶

En relación a compartir los consumos, entre los consumidores se puede comprar drogas individual o grupalmente. Cuando el grupo consume durante la fiesta, la mayoría se drogan, las sustancias se comparten y la invitación fluye. La invitación se convierte en un elemento central en los consumos recreativos. La normalidad implica compartir con el grupo de iguales y también con otras personas conocidas. Invitar es complicidad, solidaridad y generosidad. A la mayoría de consumidores les cuesta entender los consumos si se desligan de compañía, en este sentido, cuando compran drogas las comparten y el escenario habitual es la reciprocidad. Algunos, solo se drogan por invitación, que se agradece con una copa o con el simple hecho de mostrarse agradecido, es simbólico pero es importante hacerlo. Además, se normaliza que alguien consuma solo por invitación si lo hace muy esporádicamente.

Otro caso bien distinto es el de los consumidores que siempre están dispuestos a consumir, pero nunca invitan ni muestran la intención de colaborar económicamente con una compra colectiva. A estos se les etiqueta de «gorrero» (o adjetivos similares) porque provocan

6. Práctica ambivalente que solo se puede pedir a personas de confianza.

continuamente situaciones embarazosas. Si con esta etiqueta la persona se resiste a compartir, el grupo dejará de invitarlo y progresivamente será excluido. Protagonizar actos egoístas, y en general, cualquier práctica deleznable, es expulsada del discurso de la normalización. La normalidad es invitar y compartir, por tanto, se entiende como una actividad de mal gusto la negativa a compartir las drogas.

El protagonista puede justificarse porque prefiere consumir a su ritmo, que la economía le imposibilita invitar, o que teme quedarse sin, aunque lo más común, es que la negativa venga motivada, porque en alguna ocasión percibió que le excluían de las invitaciones. Se pueden dar distintos argumentos para justificar la negativa, pero para el grupo es una situación embarazosa, inquietante y censurable. En algunos casos, drogarse sin compartir con el grupo es entendido como un indicador de consumo problemático. Las actitudes egoístas son extremadamente minoritarias, solo los más descontrolados, especialmente los consumidores de cocaína, prefieren abstenerse de invitar, situación que hace entenderlos como cicateros, y en los casos más extremos, como interesados que solo se preocupan por los demás cuando hay cocaína.

En ocasiones invitar a cocaína, alcohol o cualquier otra droga, se utiliza para aproximarse a las personas con las que se mantiene un interés de amistad o sexual. Estas acciones se entienden como ambivalentes, esto es, si una persona, normalmente una chica, es invitada por un desconocido es muy probable que la rechace, y se entienda como una burda aproximación para ligar. En cambio, si existe cierto interés, ya sea para hablar, conocer a la persona, mantener relaciones sexuales, o también exclusivamente para obtener la copa o la raya, la interacción prosperará. Los consumidores recreativos normalizan consumir por invitación si la finalidad es conocer a la persona, pero mayormente rechazan las prácticas donde el último objetivo es obtener la invitación, porque se considera propio de personas ruines.

Algunas personas entienden el mundo de las drogas a partir de las premisas del discurso prohibicionista. Esto les permite erigirse con la autoridad moral para repudiar toda relación con las drogas. Observar consumos o simplemente sospechar que otros miembros del grupo han consumido, puede desencadenar una situación embarazosa que imposibilita la interacción. En este sentido, se pueden enojar con los

consumidores y decidir marcharse para evitar compartir el mismo espacio. Y, por incomprensible que pueda parecer, la superioridad moral del prohibicionismo sitúa a los abstinentes en la posición correcta y a los consumidores en la posición incorrecta, lo que conlleva en ocasiones, que se tomen la libertad de sermonearlos, porque son unos irresponsables que se destrozan la salud y echan a perder su vida. Su discurso reproduce las falacias prohibicionistas: «los consumos son imposibles de controlar», «todos los consumos conllevan consecuencias», e inevitablemente «acabarás mal». En definitiva, el consumidor recibe un reprimenda adoctrinadora de cómo debe gestionar su vida, y su propio cuerpo, sin haberle pedido la opinión a nadie.

Cuando en el seno del grupo se conoce la presencia de posiciones intransigentes con los consumos, se opta por esconderlos para evitar desencadenar una situación conflictiva, y así, protegerse de la estigmatización. Solo los más comprometidos con la normalización, que representan una minoría, desisten de esconderlos y asumen la situación incómoda como parte del proceso de normalización, a pesar que les pueda implicar el rechazo de una parte del grupo. La mayoría de consumidores, cuando interaccionan con personas desconocidas, tantean la opinión de sus interlocutores, para saber si los consumos provocarán una situación áspera y así poder eludir el conflicto.

5.4. Motivos, efectos y contextos

En el momento de presentar la tesis de la normalización, Parker, Aldridge y Measham (1998), apuntaban que esta debía entenderse en el marco de una sociedad cambiante. Una sociedad que afectaba a la experiencia vivencial de los adolescentes crecidos en la modernidad (Melucci, 1996; Giddens, 1995). Parker, Aldridge y Measham (1998, pp. 151-152) exponen que «the unprecedented increase in recreational drug use is deeply embed in these other social processes since such drug use is both about using “time out” to self-medicate the impact of the stresses and strains of both success and failure in “modern” times». En este sentido, los consumos funcionan como práctica de autocuidado en el marco de la Sociedad líquida (Bauman, 1999, 2007), donde el presentismo (Conde, 1999), el consumismo (Lipovestsky,

2008) y el individualismo (Giddens, 2010; Beck, 2008; Tulloch y Lupton, 2003; Williams y Parker, 2001; Lupton, 1999), constituyen los valores hegemónicos.

En Martínez Oró (2014, pp. 59-65), se analiza el impacto en las identidades juveniles de los cambios acaecidos en las instituciones sociales. En la actual realidad juvenil, la única certeza es que se vivirá en la incerteza. Durante las últimas décadas, las instituciones han perdido centralidad en la construcción de la identidad. Si en épocas anteriores, la familia, la religión y el trabajo, ordenaban de manera sólida la vida de los jóvenes y la transición al mundo adulto quedaba asegurada, con la implementación de las sociedades neoliberales las instituciones se han convertido en líquidas, no garantizan ninguna seguridad ni futuro y la relación de una persona con la institución solo dura hasta nuevo aviso, nunca para siempre (Bauman, 2008, pp. 13-38). Los tiempos informales son los momentos para huir del mundo adulto y, mediante las actividades de ocio, se experimentan estados emocionales positivos, que algunos intensifican drogándose. Las sustancias han funcionado a lo largo de la historia como estrategia de autocuidado para obtener estados confortables (Duff, 2004; Romaní y Comelles, 1991). En este escenario adverso, las drogas permiten mitigar los malestares generados en los tiempos formales, mientras se viven momentos placenteros, alejados de las miradas, y las normas adultas. En relación con el alcohol, los adolescentes explican que beber en el *botellón* sirve para olvidarse de la rutina de los grises días laborables (Le Breton, 2011, pp. 57-66). En palabras suyas, «permite recargar las pilas».

En relación a los motivos para consumir, más allá de los consumos como práctica de auto atención y la búsqueda del placer, hay que realizar una breve mención sobre qué razones se entienden como normales. Los motivos normalizados son aquellos que persiguen una finalidad positiva y se entienden como compatibles con las responsabilidades. Se entienden como razones aceptables consumir para: intensificar la fiesta, mantenerse despierto, disfrutar con los amigos, desconectar de las obligaciones, pasarlo bien, experimentar con el propio cuerpo, etc. (Williams, 2007; Fox, 2002). Se entienden como motivos indeseables aquellos que se vinculan a estados negativos, como: ahogar las penas, potenciar y justificar la violencia, quitarse el síndrome de abstinencia, etc. Si se entienden como indeseables es por-

que se relacionan con acciones que conllevan daños. Además, si el consumidor utiliza las drogas como línea de fuga para mitigar estados emocionales negativos, y se sitúa en una posición autodestructiva, es probable que se encuentre en una situación vital complicada, donde el discurso de la regulación, pierde el sentido y la aparición de problemas sea más que probable.

El análisis del discurso de los adolescentes y jóvenes pone de relieve, que los motivos para consumir y los efectos deseados, son casi inextricables en su universo simbólico. Explicar los motivos implica dar cuenta de los efectos obtenidos y viceversa. Dicho esto, es obligada la crítica a la clásica clasificación de los efectos de las drogas propuesta por Lewin (2009, original de 1924) desde la farmacología, que a pesar de haber sido superada por la neurociencia, aún es utilizada por los profesionales, especialmente en el ámbito de la prevención. Desde la Antropología la clasificación se considera imprecisa porque omite el componente sociocultural. Como destaca Pallarés (1995, p. 28):

[Lewin] Partía de la existencia de un «efecto psíquico principal» característico para cada droga, lo que permitía la clasificación en cinco áreas claramente definidas: euforizantes, alucinógenos, embriagantes, hipnóticos y excitantes. Los usuarios deberían percibir siempre los mismos efectos incluso en diferentes culturas (algo que etnográficamente no ha sido cierto). Para Lewin, lo que busca un usuario en las drogas es el efecto principal, que es lo que le motiva a utilizar una cierta sustancia.

La clasificación y los conceptos desarrollados por Lewin (tolerancia, síndrome de abstinencia, etc.), fueron adoptados por la OMS, y se han mantenido válidos hasta la actualidad. Las miradas etnográficas, como apunta Pallarés, muestran que el efecto principal de una sustancia puede variar según el entramado sociocultural. Algunos consumidores en caso de ser preguntados, reconocen el efecto principal según la clasificación de Lewin. Esto, en cierta medida, es producto del efecto *enlightenment* (ilustración) (Gergen, 1998, pp. 44-45), es decir, categorizan los efectos según se les ha enseñado, pero si se les interroga en el contexto de consumo, la clasificación de Lewin se vuelve insatisfactoria. Contrariamente a lo que señala Lewin, la razón para consumir se desvincula del efecto principal. A partir de los motivos expuestos por los consumidores presentamos tres categorías para ordenar

los efectos: búsqueda del placer, controlar los efectos de otras drogas y relajarse.

La búsqueda del placer corresponde a todos aquellos consumos, que se realizan para alterar el estado de ánimo, con el fin de obtener una sensación diferente del estado sobrio. Los consumidores con la voluntad de pasarlo bien utilizan las drogas para obtener estados de ánimo positivos. Se consume alcohol, cannabis, *speed*, MDMA, cocaína, entre otras muchas. La búsqueda del placer se encuentra en la mayoría de consumos normalizados. Por ejemplo,⁷ desconectar de la rutina, cuando un adolescente se fuma un porro, o unos jóvenes toman unas cervezas por la tarde; compartir con el grupo y disfrutar de las experiencias sensoriales cuando se toma *éxtasis* en la pista de baile; o se esnifan unas rayas de cocaína con los amigos (D. Moore, 2004, pp. 183-200).

El segundo aspecto, corresponde a los consumos para controlar los efectos de otras drogas. Las sesiones de consumo se caracterizan por tomar más de una sustancia, por lo que resulta probable que después de tomar varias drogas, el consumidor tenga la necesidad de controlar los efectos porque «le están superando», es decir, los efectos se vuelven indeseables porque son demasiado intensos. Esto se puede producir porque el contexto es desagradable (calor, ruido, multitud de gente), o también porque la dosis ha sido excesiva. Un ejemplo, cuando se toma estimulantes se bebe alcohol para controlar la sobre excitación y evitar el *atrape*;⁸ el motivo del consumo no es emborracharse y divertirse con los amigos, sino sortear la situación desagradable. También, una vez se llega a casa, para mitigar la sobre estimulación, algunos recurren al cannabis, por lo que el efecto del cannabis se desvincula de la risa fácil, que se persigue cuando se fuma con los amigos por la tarde, sino que se buscará el efecto de somnolencia para poder dormir. Otro ejemplo, es consumir estimulantes para mitigar la borrachera y poder continuar la fiesta (Martínez Oró y Pallarés, 2009, p. 110). Los consumos instrumentales buscan controlar los efectos

7. Los ejemplos son solo esto: ejemplos. Los motivos concretos y las diferentes drogas utilizadas en diferentes contextos son innumerables, y presentarlos todos sería una tarea estéril.

8. Estado de sobre estimulación provocado por los consumos intensivos de cocaína o *speed*, que dificulta la interacción con los demás porque es difícil hablar y disfrutar de la fiesta.

(tomar estimulantes para conducir o para cumplir algún otro objetivo), y también, contrarrestar los efectos físicos negativos de los estimulantes como, por ejemplo, tomar sildenafil para lograr la erección. Y, un último ejemplo, lo encontramos en tomar precursores serotoninérgicos, para contrarrestar las bajadas emocionales producto de los consumos de MDMA con la intención de mejorar el estado de ánimo.

La tercera categoría corresponde a la búsqueda de un estado de ánimo relajante con el fin de desconectar de las obligaciones. Los consumidores pueden fumar cannabis o beber alcohol o, incluso, en un contexto agradable, la MDMA puede funcionar como relajante. Sin entrar en más discusión, se puede observar como la misma sustancia, sea alcohol, cannabis o MDMA, puede provocar efectos diferentes en función del contexto, el estado de ánimo y los consumos de otras drogas. Los efectos son dependientes del contexto y el sujeto, y por esto, la finalidad con la que se consume produce efectos diferentes. Aunque el contexto es un elemento central en la explicación de los efectos, en última instancia tampoco se puede omitir sus aspectos farmacológicos.

5.5. El discurso de la regulación en las consecuencias negativas

Los consumidores recreativos se mantienen normalizados, aunque en ocasiones sufran efectos displacenteros. El Observatorio propone cuatro dimensiones de consecuencias negativas: relacionales, sanitarias, económicas y con la justicia. Las tres primeras son producto de disfuncionalidades del discurso de la regulación. En la última, aunque una falta del discurso de la regulación⁹ puede provocar problemas, normalmente son cuestión de mala suerte porque se es interceptado por la policía, en el absurdo juego del gato y el ratón. Registros, de-

9. Como el joven de Manresa detenido el 11 de julio de 2013. Este se estaba fumando un porro con un colega sentado en las escaleras (de una plaza céntrica), mientras llevaba diferentes cantidades de drogas (mínimas), suficientes para que fuera acusado de tráfico de drogas. Un dominio del discurso de la regulación, aplicado al ámbito jurídico, apuntaría abstenerse de fumar porros en el centro de la ciudad, cuando se puede ser registrado en cualquier momento, y se lleva diferentes sustancias, báscula, aluminio para cerrar las bolsas de cocaína, etc., es decir, evidencias de venta de drogas.

tenciones, juicios y la posible posterior condena, reportan al consumidor la cara más amarga de las leyes prohibicionistas.

En cuanto al ámbito social y relacional, son efectos negativos: los consumos descontrolados que provocan la amonestación del grupo, discusiones en el ámbito familiar, cualquier tipo de violencia, disminución del rendimiento laboral o escolar, conducir bajo los efectos de las drogas, etc., es decir, aspectos puntuales que alteran las interacciones, con el riesgo que pueden provocar consecuencias desastrosas a largo plazo, como ruptura de amistades, tensión con la familia, detenciones, despidos, suspensos, retirada del carné de conducir, o accidentes de tráfico con consecuencias funestas, etc. Y, con respecto a las consecuencias negativas de tipo económico, se relacionan principalmente con consumidores de cocaína, que gastan por encima de sus posibilidades y contraen deudas.

Cuando se evalúa las situaciones negativas de terceras personas, el discurso de la regulación las amonesta por problemáticas. Los protagonistas, a posteriori, también suelen entenderlas como indeseables. No obstante, pueden intentar justificarse mediante técnicas de neutralización, a pesar que normalmente son conscientes que estas representan excusas para evitar la amonestación. Según Matza (1981) y Sykes y Matza (1957), las técnicas de neutralización son utilizadas por las personas que han quebrantado alguna norma, con el fin de justificar una práctica desviada. En el ámbito de las drogas, se han utilizado para analizar las explicaciones que ofrecen los consumidores sobre sus propios consumos (Maruna y Copes, 2005; Sanderg, 2012, p. 374). Los consumos aceptados por el discurso de la normalización, se demarcan de las técnicas de neutralización, porque en todo momento se respetan las normas. Se concibe como problemático utilizar técnicas de neutralización porque ponen en entredicho la normalidad. Justificarse cuando se asume la normalidad es indicador de desviación.

Se entienden como efectos sanitarios negativos de tipo fisiológico, los bajones emocionales, el *atraper*, la sequedad bucal, la desorientación, el insomnio, la apatía emocional, perder el apetito, la disfunción eréctil, etc. Todos los efectos mordaces, en el común de los casos, duran un período muy limitado de tiempo, y es excepcional que estén presentes más allá de unos pocos días. Entre los consumidores inexpertos es frecuente vivir con angustia la cara negativa, sobre todo porque si desconocen qué implica el trance pueden entrar en un bucle

de pensamientos perversos. Cuando los consumidores experimentados recuerdan la vivencia de los primeros efectos perniciosos, normalmente relacionados con los bajones, hacen hincapié «en el mal trago» que pasaron, e incluso, algunos dudaban si volverían a la normalidad, o si se quedarían en ese estado anímico alterado para siempre. En relación a las consecuencias sanitarias a largo plazo, hay una larga lista de alteraciones psicológicas y fisiológicas, aunque los consumos recreativos se vinculan especialmente con problemas de salud mental, como ansiedad, ataques de pánico, etc., alteraciones del estado de ánimo que en casos extremos pueden comportar depresión, manía persecutoria y otros problemas mentales graves.

La ansiedad secundaria es producto del discurso prohibicionista porque ante una experiencia negativa, si se desconoce lo que sucede, es fácil acudir a las explicaciones tremendistas para dotar de sentido los efectos desagradables, en consecuencia, se piensa que la profecía prohibicionista se cumplirá (Becker, 2009, pp. 163-176). A medida que se adquiere el discurso de la regulación, los consumidores aprenden a reconocer los efectos negativos, y a entenderlos como el peaje para obtener el placer. Siempre que los efectos indeseados permitan cumplir con las responsabilidades, se mantendrán normalizados, ya que solo conocen su presencia el mismo consumidor y el entorno más próximo, por tanto, se evita la estigmatización. Se aprende a convivir con los efectos negativos, a soportarlos con paciencia y a esperar que remitan. También se puede intentar manejarlos y realizar estrategias para evitarlos, o al menos disiparlos en la medida de lo posible. Es decir, realizar prácticas de autocuidado en clara consonancia con la reducción de daños, por ejemplo, beber agua durante y después de la fiesta, comer algo liviano, acompañarse de amigos para evitar «comerse la cabeza» solo, abstenerse de tomar decisiones trascendentes, intentar dormir, evitar realizar actividades que requieran atención y buena presencia, buscar contextos agradables y evitar los estresantes y, sobre todo, abstenerse de abrumarse y pensar que todo pasa.

El entorno del consumidor construirá como problemáticos aquellos consumos que alteran el orden relacional, es decir, un acto de violencia provocará más atención que un ataque de pánico, porque las consecuencias sanitarias se pueden mantener en la más estricta intimidad. Los consumidores problemáticos, y poco adheridos al discurso de la normalización, presentan mayores consecuencias negativas de

tipo social y relacional. En este punto, se puede observar como más allá de las consecuencias farmacológicas y fisiológicas, los aspectos sociales y relacionales constituyen los factores clave para mantenerse normalizado, o por el contrario, para ser estigmatizado.

6.

La gestión del estigma desde el discurso de la normalización

Vi las mejores mentes de mi generación destruidas por la locura, hambrientas histéricas desnudas, arrastrándose por las calles de los negros al amanecer en busca de un colérico pinchazo, *hipsters* con cabezas de ángel ardiendo por la antigua conexión celestial con la estrellada dinámica de la maquinaria nocturna. *Aullido* (Ginsberg, 2006, p. 11).

Según Goffman (2008, p. 16) la adición a las drogas es un estigma de defecto del carácter del individuo, «que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad. Todos ellos se infieren de conocidos informes sobre, por ejemplo, perturbaciones mentales, reclusiones, adicciones a las drogas, alcoholismo, homosexualidad, desempleo, intentos de suicidio y conductas políticas extremistas». El estigma del carácter más allá de los adictos, también se inflige a los consumidores recreativos. En los heroinómanos además se manifiesta un estigma físico, porque después de años de consumo las marcas en el cuerpo lo evidencian. Marca física que se convierte en la principal barrera para la integración social (Biernacki, 1986), que causa vergüenza y culpa (Lloyd, 2013, p. 92).

La naturalización del discurso prohibicionista conlleva que la mayoría de personas, sin contacto con las drogas, entiendan los consumidores como potencialmente problemáticos y los estigmaticen. Stebbins (1996) apunta como una mayor tolerancia hacia los consumidores facilita las interacciones desestigmatizadas, aunque se reconocen las diferencias, estas son tolerables. En el contexto español, los estudios sobre las percepciones sociales de Megías *et al.* (2000, p. 340; 2005, p. 225), detectaron como el proceso de normalización comportaba la

mayor aceptación, y la menor estigmatización de los consumidores y los ex drogodependientes. Room (2005, p. 143) señala que la estigmatización, aparece en función del contexto, como una ambivalencia cultural producto de la tensión entre el proceso de normalización y el prohibicionismo. La normalización ha provocado una mayor tolerancia hacia los consumidores, donde las personas abstinentes interactúan con ellos sin estigmatizarlos, aunque aún perdura el estereotipo de consumidor problemático (Aldridge, 2008, p. 199; Hathaway, Comeau y Erickson, 2011, p. 465). Parker (2005, p. 205) destaca como los cambios, no solo han supuesto la menor estigmatización, sino que en ciertos tiempos y contextos drogarse es un elemento valorado y funcional.

Pennay y Moore (2010, p. 557) describen, que en los contextos de fiesta se estigmatizan los consumidores más degradados protagonistas de situaciones caóticas, y también, a aquellos con los que la interacción es poco afable o imposible. La heterogeneidad del discurso de la normalización conlleva que algunos consumidores sean estigmatizados por unos, pero por otros, se perciban como totalmente normales. Por ejemplo, entre los consumidores esporádicos vinculados al ambiente de discoteca, se estigmatizan a los *ravers* consumidores de ketamina, porque los entienden como *destroyers* (Pallarés *et al.*, 2006, p. 99; Moore y Measham, 2008, p. 241); pero otros, los consideran normalizados porque conciben sus consumos como compatibles con la juerga. En Martínez Oro y Pallarés (2009, pp. 31-32) la posición «anticocaína», conformada por consumidores de MDMA y *speed*, estigmatizan a los que toman cocaína, mediante rasgos peyorativos como viciosos, egoístas, pijos, etc., pero las otras posiciones normalizan consumirla. El estigma entre consumidores se utiliza para diferenciarse de otros estilos juveniles, de los valores de terceros, y sobre todo para justificar los propios consumos.

Las consecuencias de la estigmatización son sustancialmente diferentes si estigmatiza el exogrupo o el endogrupo. Si se pertenece a diferentes grupos, pero estos dominan el discurso de la normalización, la estigmatización conlleva que el «normal» interactúe con desconfianza, rechazo, miedo, o incluso compasión, aspectos que degradan al estigmatizado, e imposibilitan mantener una interacción en la que ambos se perciban como mutuamente competentes (Goffman, 2008, p. 27). Como este tipo de interacciones son poco habituales los efectos

de la estigmatización son casi nulos. Por tanto, el estigma presenta escasos efectos porque el estigmatizado se entiende a sí mismo como normal. Normalidad ratificada continuamente por las personas con las que interacciona habitualmente. Esta situación se refleja en los consumidores intensivos de alcohol, que saben perfectamente que otros jóvenes los señalan como borrachos, pero ellos y su entorno, entienden las borracheras como normales, funcionales y compatibles con la fiesta, y piensan perseverar con ellas, aunque otras personas alejadas de su círculo de relaciones los estigmaticen.

Otra situación radicalmente diferente, se presenta cuando el consumidor tiene que afrontar una interacción con un interlocutor, que conoce el mundo de las drogas a partir del discurso prohibicionista, y entiende los consumidores según el estereotipo del yonqui marginal. Situación habitual en contextos laborales y en el ámbito familiar. Aunque el interlocutor conozca la diferencia entre los consumidores recreativos y los yonquis, la reificación del prohibicionismo conlleva que se estigmaticen al consumidor. Mientras el interlocutor desconozca el atributo de consumidor, este será caracterizado por rasgos positivos, como por ejemplo, trabajador, buena persona o inteligente (Becker, 2009, p. 51). La falta de estigma físico facilita la aceptación del consumidor. Pero una vez se descubran los consumos, el atributo maestro será el de consumidor. Y, que la principal característica de una persona sea un atributo peyorativo conlleva su discriminación, porque el interlocutor recelará al observar atributos que considera potencialmente peligrosos.

En las sociedades occidentales, las personas presentan un poder de decisión limitado, debido a la compleja red de relaciones que mantienen con las instituciones, especialmente con el trabajo. Por esto, necesitan dominar estratégicamente las impresiones y las apariencias para mantener el prestigio (De Erice, 1994, pp. 19-22; Goffman, 2006). En los contextos donde reconocer la condición de consumidor puede implicar la estigmatización, deberán decidir si reconocen los consumos, o por el contrario, esconderlos. Tal decisión vendrá determinada por la implicación política con los consumos, es decir, en las interacciones se presentarán como consumidores transformadores si consideran que deben mostrar esta característica, porque la entienden como una actividad como cualquier otra. En cambio, si el compromiso con la normalización es limitado o nulo, se intentará ocultar el atribu-

to de consumidor. Encontramos dos tipos de consumidores que eluden reconocer este atributo: los ajustados y los autoestigmatizados.

En la actualidad, para la mayoría de consumidores, las drogas representan solo una herramienta para potenciar la diversión, en consecuencia evitan poner en riesgo el estatus de normal, para defender un elemento prescindible en sus vidas. Realizan una gestión de las impresiones que les permite evitar ser descubiertos y, en consecuencia, estigmatizados. Para mantenerse «entre los normales» deben performativizar una doble existencia. Becker (2009, p. 86) lo llama vivir la desviación en secreto porque «sus temores son claros: teme ser rechazado por personas cuyo respeto y aceptación necesita tanto en términos prácticos como emocionales». En palabras de Goffman (2008, p. 47), realizan una «normificación» (*normification*) que corresponde al esfuerzo para presentarse como competentes, en consonancia con las normas hegemónicas, por esto, esconden el atributo que los sitúa en una posición degradada.

Los ajustados, aunque participan de los consumos normalizados y solo estigmatizan a los consumidores más problemáticos, consideran que ocultarlos les ahorrará problemas. Para ellos, representa una necesidad mostrarse como personas decentes, en un contexto hostil para los consumidores. Además, consideran el atributo de consumidor como un rasgo identitario superfluo, presente exclusivamente en ciertos momentos. Sin embargo, los ajustados, creen que la estigmatización es desmesurada, se debería impedir, y sería necesario un cambio de mentalidad para evitarla, pero ellos no están dispuestos a arriesgar la aceptación de la que gozan para conseguirlo.

Los autoestigmatizados, a tenor de la naturalización del discurso prohibicionista, entienden los consumos como una práctica desviada y moralmente reprochable, es decir, realizan una gestión del estigma a partir de la asimilación del discurso hegemónico (Hathaway, Comeau y Erickson, 2011, p. 465). Mantienen una relación ambivalente con los discursos sobre las drogas; por una parte, adoptan el discurso de la regulación para ordenar y dotar de sentido sus propios consumos, pero en ellos persiste la duda de si el discurso prohibicionista devendrá cierto, y «los gusanos terminarían subiendo por la nariz». Por tanto, la subversión al discurso prohibicionista es incompleta, y en ellos convive la incertidumbre, que se refleja en expresiones como «esto no puede ser bueno de ninguna de las maneras» o «dentro de unos años esta-

remos hechos polvo». Estos enunciados los pueden articular mientras sostienen el *rulo*¹ antes de esnifar. Expresar tales expresiones posibilita que las profecías prohibicionistas se cumplan.

Coexistir con el dilema, en algunos casos, ante el mínimo inconveniente puede generar que se magnifiquen las consecuencias negativas; esto, unido a la autocategorización de problemático, puede provocar más problemas que los propios consumos. La situación se puede agravar en caso de pedir la opinión a una voz médica prohibicionista. El profesional, si concibe a los consumidores, a partir del estereotipo de consumidor marginal, intervendrá guiado por las premisas del paradigma médico hegemónico afín al prohibicionismo, que propone abandonar inmediatamente los consumos. Si el consumidor asume como razonable la palabra experta, el poder-saber médico pasará a ordenar su discurso sobre las drogas, y entenderá los propios consumos como problemáticos. Como señala Gusfield (1992, p. vii en Lindesmith, Strauss y Denzin, 2006, p. 531) «el modelo médico implica que la persona definida como enferma ha perdido el control sobre su propia vida», y esto entraña un gran riesgo, porque este tipo de procesos de medicalización despolitizan el problema. A partir de la intervención, sustentada por el régimen de verdad del discurso médico, el consumidor abandonará el discurso de la regulación, y adoptará como válido el discurso prohibicionista, para entender los propios consumos, a partir de este momento, problemáticos. Situación que se verá agravada si es institucionalizado (comunidad terapéutica), donde su identidad se amoldará a las normas de la institución, y perderá sus atributos identitarios definitorios (Goffman, 2007, pp. 47-50).

Debido al proceso de saber-poder y a la institucionalización, algunos ex drogodependientes son los que articulan el discurso más beligerante contra las drogas. Al haber pasado por «el infierno de las drogas», se erigen con la autoridad moral para adoctrinar sobre los problemas, que según su punto de vista, inevitablemente generan los consumos. Para defender esta postura tan intransigente, remiten continuamente al «infierno» particular, y descalifican cualquier interlocutor que disienta de la supuesta maldad de las drogas. Ellos lo han vivido con carne propia y contra esto no hay nada que decir. Aunque,

1. Tubo para esnifar sustancias en polvo.

estos representan solo una pequeña parte del colectivo de ex drogodependientes, son continuamente utilizados como ejemplo de la perversidad de las drogas: se les entrevista en los medios de comunicación, hablan en centros educativos, y asumen la función social de mostrar el calvario de las drogas; es decir, funcionan como piñón perfecto del engranaje prohibicionista. Sin embargo, muchos otros ex drogodependientes, se desvinculan de esta visión porque entienden los problemas de las drogas, como las consecuencias perversas de las políticas prohibicionistas. Estos, como es obvio, adquieren una nula notoriedad social y mediática (Llort, 2013, p. 202).

En relación con la tercera categoría, los consumidores transformadores, poseen motivos políticos para mostrar sus consumos y aceptar, si se da el caso, las consecuencias de la estigmatización. Si respetan todas las normas y sus prácticas son ordenadas, los consumidores «desarrollan una ideología acabada para explicar por qué tienen razón y que quienes les desaprueban y juzgan están equivocados» (Becker, 2009, p. 22). Consideran las drogas como un elemento más de la sociedad, negar su presencia es negar una realidad bien tangible, y abordar los consumos desde el prohibicionismo conlleva más problemas que soluciones (Moore y Measham, 2012). Apelan a la injusticia que supone su criminalización por el simple hecho de tomar drogas. Aceptan la condición de consumidor porque es un atributo como cualquier otro, que no justifica ningún tipo de estigma. Y, si esta actitud implica la estigmatización, trabajarán para demostrar al interlocutor que el fundamento de su opinión es del todo injustificado. Los consumidores son personas totalmente normales, que toman drogas como otros toman vino, o realizan actividades con más morbi mortalidad, como el alpinismo, la caza o el esquí (Hidalgo, 2011). Como destaca Larrauri:

No hay nada que corregir ya que la desviación existe solo cuando esta es definida y contemplada desde parámetros culturales o sociales diversos de los del actor. Se trata por consiguiente, no de intervenir en el sujeto desviado, sino de conseguir que el público aumente su nivel de tolerancia frente actividades que pueden resultar sorprendentes o chocantes (Larrauri, 1991, p. 95).

Las personas que mantienen una actitud estigmatizante, cuando interactúan con los transformadores pueden observar, en la mayoría de

casos, como las profecías prohibicionistas son falaces, porque pueden interaccionar con un consumidor que controla las drogas, y se desvincula del estereotipo de yonqui (Hathaway, Comeau y Erickson, 2011, p. 465). Resultado de la interacción, pueden modificar el discurso que hasta el momento les ordenaba el mundo de las drogas, y adoptar una mirada más amplia sobre los consumidores. En consecuencia, dejarán de estigmatizarlos por el simple hecho de serlo. Una victoria micropolítica de los transformadores que contribuye enormemente al proceso de normalización. El cambio de actitudes se produce lentamente, pero el tiempo comportará que se entienda al consumidor como una persona cualquiera. Sin embargo, una persona alejada del mundo de las drogas podrá mantenerse firme en los preceptos prohibicionistas y continuar estigmatizando a los consumidores. A pesar de las evidencias de normalidad, la extrema naturalización del discurso prohibicionista imposibilita el cambio, ya sea porque se evita la interacción con los consumidores, ya sea porque se considera la normalidad como una apariencia que esconde algún tipo de trastorno. La actitud de los transformadores contribuye a la normalización, pero esta se dará de manera completa cuando el conjunto de la población abandone el discurso prohibicionista, situación aún lejos de conseguirla, pero hacia ella nos dirigimos. A pesar de la presencia de los transformadores, la mayoría son ajustados o autoestigmatizados, esto dificulta la visibilidad de los consumidores, e impide las reclamaciones de una nueva regulación jurídica.

Los consumidores, a lo largo de su relación con las drogas, se pueden mover de una categoría a otra, por ejemplo, cuando un consumidor ha tenido algún sobresalto, puede pasar de la posición ajustada o transformadora a la autoestigmatizada, y también varía la posición en función del contexto, así algunos consumidores se presentan como transformadores en el ámbito familiar, pero como ajustados en el trabajo. La lucha política pasa por una mayor presencia social de los consumidores normalizados, para mostrar al conjunto de la sociedad, que los consumos no los inhabilitan como personas competentes, es decir, realizar una tarea de influencia minoritaria para que sean reconocidos como personas libres de estigma (Feliu, 2004; Doms y Moscovici, 1985).

Goffman (2008) expone que los estigmatizados luchan contra el estigma a partir de la organización colectiva, porque solo a través de

esta vía se consiguen los cambios. En ciertos colectivos, históricamente discriminados, el estigma aún perdura en las interacciones cotidianas, pero han logrado cambios jurídicos que los amparan, como es el caso de los homosexuales, colectivo que sufre discriminación pero goza de cierta protección jurídica que persigue la homofobia. En el ámbito de las drogas, aún se deben producir los cambios jurídicos que posibiliten la normalización, a pesar que los colectivos de drogodependientes, desde la irrupción de la reducción de daños, se han organizado para defender sus derechos (Borràs *et al.*, 2000). Aunque su voz ha sido infravalorada en el momento de diseñar políticas de drogas, en comparación con otros países (Llort, 2013, p. 200). En Cataluña, un ejemplo de las reivindicaciones de los consumidores, para normalizar la situación de los pacientes con tratamiento de opiáceos, sería la campaña de APDO «mí Tratamiento, mí elección», con el objetivo que su opinión sea tenida en cuenta por los profesionales. Es decir, demandas concretas que visibiliza la situación, y por extensión, contribuyen a la normalización.

Las asociaciones de consumidores recreativos, más allá de las cannábicas, son inexistentes en el Estado español,² porque poder camuflar la condición de consumidor, ha supuesto que muchos permanezcan indiferentes ante la necesidad de luchar por el cambio de las políticas de drogas. En los últimos años, han proliferado las asociaciones de cannabis, principalmente en Cataluña, pero también en otros puntos del Estado. Las federaciones de las asociaciones presentan como objetivo la regulación jurídica del cannabis. Mediante tareas de divulgación y reivindicación, los activistas cannábicos se convierten en consumidores transformadores. Aunque siguen estigmatizados y descalificados por las voces prohibicionistas, por pedir la regulación «de una droga tan peligrosa como el cannabis», evidencian día a día que se puede ser consumidor, y al mismo tiempo una persona normalizada, responsable y competente. La lucha política es encabezada por algunos consumidores (activistas) de cannabis, pero en poco tiempo, debido al proceso de normalización y el debilitamiento del prohibicio-

2. Ai Laket!! representa un caso particular porque es una asociación de consumidores que trabaja para la reducción de riesgos. Sus socios son consumidores de drogas fiscalizadas y entre sus objetivos se encuentra la discusión sobre las políticas de drogas.

nismo, es muy probable que veamos proliferar las reivindicaciones de consumidores de otras sustancias. En definitiva, el escenario de la normalización y la normalidad de los consumidores obligan a revisar las políticas de drogas y adecuarlas en consonancia a la realidad de los consumos.

7. Conclusiones e ideas principales

El concepto de normalización se ha utilizado para definir diferentes realidades de los consumos de drogas. En la literatura iberoamericana cuando se utiliza el concepto, las definiciones son escasas y confusas. Producto del uso polisémico se presenta cuatro grandes aplicaciones del concepto de normalización. La primera: la normalización sociocultural, central en el presente texto. La segunda, según los prohibicionistas, como un fenómeno peligroso porque implica la banalización de los riesgos. La tercera, la normalización en el ámbito asistencial, que trabaja para reinsertar socialmente a los drogodependientes. Y la cuarta, la normalización jurídica, que debe desencadenar una nueva ordenación legislativa que supere el marco prohibicionista.

El concepto de normalización en el sentido sociocultural, se ha utilizado ocasionalmente en la literatura en castellano, sin embargo, es subyacente e implícito en trabajos que investigan, mediante la metodología cualitativa, otros aspectos, como las tendencias, los perfiles de consumidores, o la aceptabilidad del riesgo. En cambio, en el ámbito anglosajón, el concepto de normalización deviene cabal en las discusiones sobre los consumos recreativos de drogas en clave sociocultural. El equipo de Manchester, con Parker a la cabeza, representa el pionero de la investigación en la esfera de la normalización. A tenor de las controversias teóricas sobre los fenómenos relacionados con este concepto, Duff (2004) señala dos niveles de normalización: la macrosocial, para referirse a los elementos socioculturales, y la microsocial, centrada en los aspectos interaccionales. Reservaremos el concepto de normalización para el proceso sociocultural e histórico (macrosocial), que ha desembocado en el actual escenario. Y, por otra

parte, entenderemos la normalidad (microsocial) como la posición de integración social donde se sitúan los consumidores.

El prohibicionismo simboliza el discurso hegemónico en el ámbito de las drogas. Discurso emergido por intereses políticos de la minoría puritana en EE.UU. Este se consolidó a nivel mundial, mediante el ejercicio de diplomacia internacional, que cristalizó en los convenios internacionales de fiscalización. Los intereses políticos y morales se han naturalizado mediante varias falacias, a destacar: «es imposible controlar las drogas e inevitablemente provocan problemas, especialmente la adicción». Tal falacia se ha reificado en el entramado social, y la gran mayoría de personas desvinculadas de los consumos, la considera como verídica y obvia, porque «siempre ha sido así». El prohibicionismo se vale de las disciplinas médicas y las ciencias jurídicas, para reproducirse y mantener sus intereses político-morales. A través del control de la demanda y del control de la oferta, trabaja para evitar el contacto con las drogas, aunque con una escasa o nula efectividad. El control de la demanda utiliza, en ocasiones, estrategias carentes de ética, porque su método se fundamenta en inocular un miedo irracional mediante información distorsionada. El control de la oferta se muestra estéril en la lucha contra el tráfico de drogas, y por desgracia, posibilita la corrupción policial que corrosiona los Estados democráticos. A pesar de la hegemonía del prohibicionismo, los discursos subalternos como el de la reducción de daños, o el de la normalización, adquieren cada vez mayor notoriedad.

La normalización representa el marcador de cambio respecto a los consumos compulsivos de heroína. Los elementos que posibilitaron la normalización fueron: la disminución de la alarma, la difusión de los consumos, la mayor accesibilidad a las sustancias, la desvinculación de la marginalidad, y lo más importante, unas consecuencias menos problemáticas. En el contexto español, la implementación del modelo glocal potenció los efectos de la Sociedad de Consumo, que entre otras consecuencias político-económicas, comportó mayores dificultades entre los jóvenes para alcanzar la adultez. La juventud se convirtió en un período vital más largo pero como compensación, los jóvenes pudieron disfrutar intensamente del ocio, el consumo y de un estilo de vida liberado de las responsabilidades adultas.

Bajo la lógica del consumismo, las drogas se convirtieron en objeto de consumo, al alcance de cualquier joven, que funcionaban como

herramientas válidas para construir la identidad y experimentar con el cuerpo. La eclosión de la industria del ocio nocturno, posibilitó la participación en la fiesta de jóvenes de todos los estratos socioeconómicos, entre los cuales se difundió las sustancias recreativas. El *éxtasis* fue la más mediática, pero también aumentaron los consumos de cocaína y *speed*. Además, se consolidó el patrón intensivo de consumo de alcohol, y el cannabis adquirió notoria centralidad en las relaciones cotidianas.

En el ámbito de las políticas, el escenario de los consumos cambió pero la respuesta institucional continuó impasible, mediante la reproducción del mantra del «problema de la Droga». En un primer momento, la respuesta a los nuevos consumos fue reproducir el modelo preventivo y asistencial aplicado durante los ochenta. La réplica a los consumos recreativos no admitía fisuras, se debía generar alarma para alejar a los jóvenes de las drogas. Se consideraba que la percepción de riesgo era baja, y si no se actuaba firmemente, los problemas serían descomunales. La normalización se entendió como un proceso peligroso, porque la población más joven toleraba y tenía al alcance las drogas. A pesar de los esfuerzos de algunos «expertos» para amedrentar a la población, la alarma social disminuyó y «el problema de la Droga» perdió peso en la agenda política. En la actualidad, la mayor parte de los problemas relacionados con las drogas, son producto de la construcción social del «problema de la droga», que nos aleja de un análisis sensato y crítico de los consumos. En definitiva, aunque sea una conclusión elemental, con demasiadas evidencias que la sustentan, se debe insistir en el fracaso del modelo prohibicionista.

Entre las consecuencias de la normalización, destaca el movimiento de los consumos de los márgenes sociales hacia la corriente principal. Su difusión comportó que dejaran de pertenecer exclusivamente a las subculturas juveniles. La desvinculación dificulta la aparición de problemas, especialmente con la justicia, porque se deja de mantener contacto con las actividades informales. La gran mayoría pueden abastecerse de drogas sin recurrir a determinados barrios, como en épocas anteriores, donde para relacionarse con éxito se requiere de cierta pericia, y el dominio de códigos subculturales. La normalización ha conseguido alejar a los jóvenes de los bajos fondos, aspecto en el cual ha fracasado el prohibicionismo. El acceso a las sustancias se produce en contextos integrados. Los vendedores están

desvinculados de otras actividades informales, y su única actividad punible, es vender sustancias en un clima de absoluta confianza. Además, la normalización ha posibilitado la emergencia de la figura del amigo facilitador, que abastece de drogas al grupo de iguales. Drogarse a partir de los amigos contribuye a la normalización, porque la relación entre comprador-vendedor, va más allá de la mera transacción de drogas por dinero, y se enmarca en una relación de amistad, alejada de la inseguridad propia de los ambientes informales.

La normalización se acentúa día tras día por una cuestión generacional. En los últimos años se han incorporado a la adultez los primeros consumidores recreativos. La transición al mundo adulto permite continuar con los consumos, y mantener el discurso de la normalización, por tanto, cada vez más adultos poseen una opinión del mundo de las drogas creada a partir de su experiencia y, en la mayoría de los casos, alejada del discurso «contra la Droga». Poseer un discurso que sabe evaluar los diferentes tipos de consumos, y entenderlos como funcionales y aceptables, o como potencialmente problemáticos, intensifica la normalización. En este sentido, una vez los consumidores (o ex consumidores) se convierten en padres y madres, abordan los consumos de sus hijos desde la sensatez y el pragmatismo, con la finalidad de evitar daños. Si en la actualidad el consumo de drogas ha dejado de simbolizar un elemento propiamente juvenil, la presencia de padres consumidores difuminará aún más el binomio jóvenes-drogas. De esta manera, en un futuro próximo los consumos constituirán una característica propia de nuestra sociedad.

Después de más de veinte años de proceso de normalización, y visto el contacto que tienen los jóvenes con las drogas, sean o no consumidores, se puede concluir que la normalización es inevitable. Con el tiempo, el asentamiento cultural de sustancias como el cannabis, el *éxtasis*, o incluso la cocaína, comportará que el discurso en torno estas drogas, permita discernir fácilmente entre los usos sensatos y los temerarios, en el mismo sentido que actualmente se distinguen los consumos de alcohol adecuados de los abusivos. La participación de la mayoría de los jóvenes en el ocio nocturno, y el contacto con las drogas, permite hipotetizar que en los próximos años la mayoría de adultos utilizarán el discurso de la normalización, para entender la presencia social de las drogas.

A pesar que durante los primeros años siglo XXI aumentaron las

prevalencias, en la actualidad, tienden al descenso. Algunos guardianes de la «lucha contra la Droga», consideran el declive producto del éxito de las políticas abstencionistas. Desde la mirada normalizadora, consideramos que este tipo de intervenciones, juegan un papel limitado, y atribuimos el descenso a la imbricación de la normalización con la Sociedad del Consumo. Destacamos tres fenómenos socioculturales para explicar porque las prevalencias descienden, y los jóvenes sienten menos atracción por las drogas. El primero: la menor utilización de los consumos como práctica para transgredir. El segundo: La pérdida del valor simbólico de los consumos como ritual de paso. El tercero: Las drogas han dejado de pertenecer exclusivamente a la condición juvenil.

Relativo al primero, durante los movimientos contraculturales de los años sesenta, los consumos se asociaron a la transgresión y a la ruptura con los valores tradicionales. Durante la crisis de la heroína de los ochenta perdieron el componente ideológico, pero sin embargo, en las relaciones cotidianas eran válidos para transgredir y experimentar con los límites. En una sociedad que rechazaba «la Droga», drogarse simbolizaba subvertir los valores hegemónicos, por tanto, era una práctica adecuada para mostrar desencanto, malestar o sencillamente para incordiar a una sociedad angustiada por «la Droga». Además, en algunos casos, el componente ilegal, marginal o proscrito llamaba profusamente la atención. A tenor del proceso de normalización, los consumos han dejado de asociarse a la clandestinidad, a lo subalterno y a lo ilícito, porque se presentan en los más variados tiempos y contextos entre personas normalizadas.

En la actualidad, los consumos provocan una particular pero salvable distancia simbólica entre los consumidores y los abstinentes, porque se normaliza consumir en consonancia con el discurso de la normalización. Existe cierta ambivalencia entre los consumos y la transgresión. Entre los adolescentes que conceptualizan los consumos como una molestia, especialmente para sus padres, pueden entenderse como una estrategia óptima para transgredir. En cambio, entre los hijos de padres normalizadores, si quieren transgredir y experimentar con los límites utilizarán otras vías, más allá de los consumos normalizados, aunque pueden preocupar a sus adultos si realizan consumos problemáticos, esta constituye una opción minoritaria.

En relación al segundo fenómeno, se ha destacado que la imple-

mentación de la Sociedad de Consumo, convirtió las drogas en un bien de consumo para intensificar las emociones. A lo largo del proceso de normalización, cada vez más personas, independientemente de la edad y del estrato socioeconómico, han mantenido contacto con las sustancias. En el actual escenario, tomar drogas ha dejado de representar un elemento genuinamente juvenil. Los jóvenes, en la búsqueda de diferencias simbólicas con los adultos, utilizan otras vías, como las clásicas de la música o la indumentaria, pero, en cierta medida, desestiman tomar drogas para simbolizar su pertinencia a la condición juvenil, porque perciben los consumos como una característica presente entre los adultos.

El tercer fenómeno, en estrecha relación con el anterior, es la sustitución de las drogas como ritual de paso hacia la juventud por productos de consumo. En épocas anteriores, fumar tabaco, beber alcohol y sobre todo fumar porros, funcionaba como ritual de paso. En los últimos años, la Sociedad de Consumo ha creado un mundo simbólico de productos tanto físicos (ropa, *smartphones*, peinados, calzado, etc.), como emocionales (ocio en centros comerciales, viajar, festivales de música, etc.) propiamente juveniles que representan lo que es la juventud y el ser joven. El consumismo hace del deseo necesidad, y si los preadolescentes perciben como propiamente juvenil el consumo de ciertos productos, el ritual de paso se desplaza hacia la conquista de estos. Actualmente, demostrar al entorno la condición juvenil se realiza consumiendo productos cargados simbólicamente, y no necesariamente mediante prácticas transgresoras, como los consumos de drogas. Cabe apuntar que algunos adolescentes y jóvenes, muestran una gran importancia hacia la belleza física, algunos con fuertes obsesiones por las dietas y por mantener un cuerpo escultural (Martínez Hernández, 2009). Esta tendencia hace que consideren los consumos de drogas (no los de anabolizantes) como un elemento perturbador, que provoca cuerpos grotescos alejados del ideal de belleza, y en consecuencia, los rechacen.

En definitiva, tres elementos socioculturales que desplazan las drogas a un papel menos central en la identidad juvenil. La normalización, en un primer momento, fue la responsable, en cierta medida, del aumento de las prevalencias, pero con los años la presión consumista y la aceptabilidad de los consumos, han supuesto que dejasen de simbolizar transgresión, de pertenecer exclusivamente a las identidades

juveniles y de constituir un ritual de paso. En consecuencia, el asentamiento cultural de las sustancias es en última instancia el responsable del descenso de los consumos, sobre todo de los problemáticos.

En el ámbito de los consumos culturales, producto de la normalización es más evidente la tolerancia hacia las drogas, por ejemplo en series de televisión, películas o en personajes mediáticos. Actualmente algunos protagonistas fuman porros y se lo pasan bien, los consumos no desencadenan inevitablemente problemas, aunque la tónica es que a los consumidores se les reserva un papel con tintes de mediocridad. Tal vez, muchas series y películas presentan la cara más amable de las sustancias, especialmente del cannabis, hasta ahora demonizadas. Sin embargo, llama la atención que las «pastillas para dormir», estén bien presentes en la cotidianidad de algunos protagonistas de series y películas americanas, e incluso, se muestra como algunos se medican porque presentan problemas de salud mental. Es decir, se da la imagen, incluso entre los geniales protagonistas, que son normales los usos de fármacos para mitigar dolencias varias. Quién sabe si en las producciones audiovisuales se muestra un nuevo escenario que intensificará los consumos de psicofármacos.

Las evidencias empíricas muestran que los consumidores utilizan las drogas para obtener beneficios. El discurso de la regulación ordena y confiere sentido al universo simbólico de los consumos, con el fin de obtener placer, evitar los efectos indeseables y, continuar normalizado. El proceso de normalización permite, que la gran mayoría domine el discurso de la regulación, para entender el mundo de las drogas. Las Ciencias Sociales, proponen diferentes teorías para dar cuenta de cómo los consumidores regulan y controlan los propios consumos. Control y regulación como práctica de autocuidado necesaria para sobrevivir en un contexto hostil. El discurso de la regulación se puede entender como una técnica de sí aplicada al ámbito de las drogas, con el fin de relacionarse con estas sin desarrollar graves problemas. Y, como señala Duff (2004), la moderación y el autocontrol son vitales para obtener placer y mantenerse normalizado. Por eso el discurso de la regulación se mantiene cuando los consumos son intensivos y frecuentes, porque la capacidad de agencia del consumidor permite interpretar, actuar, resignificar y modificar los propios consumos en función de las consecuencias obtenidas.

En el discurso de la normalización existen normas informales y

continuamente maleables que delimitan los consumos normales. Este es compartido por los concedores de los consumos (también los abstinentes). Al ser producto del consenso, es influenciado por las posiciones del grupo de iguales, la clase social y otros elementos socioculturales. Aunque el discurso de la normalización, es compartido por la gran mayoría de las personas concedoras del mundo de las drogas, este puede variar entre culturas y colectivos.

El discurso de la normalización ordena las prácticas sobre las que hay cierto consenso para entenderlas como normales. El discurso de la regulación es la práctica discursiva individual que sirve para ordenar la aceptabilidad de los consumos. La práctica del consumidor se debe al discurso de la regulación, en este sentido, cuando una persona evalúa los consumos lo hace a partir del discurso de la regulación, aunque toma como referencia el discurso de la normalización. La acción resultante será producto del discurso de la regulación y no del discurso de la normalización. La influencia de las acciones microsociales del discurso de la regulación conlleva cambios en el discurso de la normalización.

Entre muchos consumidores, su discurso de la regulación es casi idéntico al de la normalización, pero en otros es sustancialmente diferente, aunque nunca tan peculiar para que los consumos sean entendidos por el entorno como problemáticos. Cuando consumen de manera contradictoria al discurso de la normalización, habitualmente saben que quebrantan las normas. Por tanto, para mantener el estatus de consumidor normalizado, solo podrán realizar consumos que subviertan las normas en ciertos momentos y contextos.

En el escenario de la normalización, la capacidad de agencia, la institucionalización y la eficacia simbólica del discurso de la regulación, son fenómenos que restringen la aparición de problemas. Creer que los consumos son normales permite mantenerse normalizado, de lo contrario, entender los consumos como problemáticos facilita la aparición de problemas. Debido a la eficacia simbólica, algunos consumidores pueden realizar durante años consumos frecuentes e intensivos, sin que su normalidad se ponga en entredicho. La Sociedad de Consumo influye en el proceso de institucionalización, esto comporta que los consumidores quieran gozar de los placeres consumistas y mantenerse integrados socialmente.

En el escenario de la normalización encontramos cinco posicio-

nes para ordenar los consumidores. Estas son: los esporádicos con una frecuencia espaciada en el tiempo y consumos poco intensos. La segunda, los intensivos, consumen más frecuente e intensamente. El elemento clave de estas dos posiciones es que los consumos se desmarcan de las sanciones grupales y son compatibles con la cotidianidad. La tercera son los descontrolados caracterizados por frecuencias y sobre todo intensidades elevadas. Su discurso de la regulación indica que los consumos son compatibles con las responsabilidades y, aunque se mantienen en la normalidad social, el entorno los sitúa en la frontera entre la normalidad y la desviación. La cuarta, los problemáticos, son los estigmatizados porque sus consumos son incompatibles con la normalidad, cuando una persona es etiquetada como problemática, por mucho que su discurso de la regulación le señale una posición diferente, esta será entendida como problemática. La quinta, y última, los autodestructivos, personas con problemas relacionales y vitales, que se desvinculan del discurso de la regulación, para los cuales las drogas son la vía para autodestruirse.

Los jóvenes exponen que durante las primeras experiencias, al desconocer los efectos que conseguirían, la prudencia fue la clave para controlar los consumos. El discurso de la regulación señala la necesidad de consumir pequeñas cantidades para evitar consecuencias desagradables; en otras palabras, durante los primeros consumos presentan una alta percepción de riesgo. Si se consiguen los efectos deseados, se asumirá como cierta la información recibida de los iguales, habitualmente mayores: «te lo pasarás bien», información contradictoria con el discurso prohibicionista que les señala: «las drogas te comportarán problemas». El consumidor percibe la contradicción entre ambos discursos, y por tanto, adopta el más coherente con las intenciones futuras. Si desea drogarse tomará como válido el discurso de la normalización y, en consecuencia, desestimaré el discurso prohibicionista. Muchos jóvenes en algún momento de su vida han probado las drogas, pero no han perseverado, o consumen menos de una vez al año, aunque no se puedan entender como consumidores, también dominan el discurso de la normalización y contribuyen enormemente al asentamiento cultural de los consumos.

En el ámbito de las drogas, un aspecto que llama profusamente la atención es la marginalidad del placer, como concepto de discusión y análisis para explicar los consumos. La irrelevancia del placer es

producto de las raíces puritanas del prohibicionismo, que lo desprecia como un fin justificable en la vida de las personas. Los resultados de las investigaciones de las disciplinas de salud, se comunican a la opinión pública para mostrar «el problema de la Droga». La solemnidad que le transfiere la ciencia, convierte los resultados en reales y en el único escenario posible. Con la ayuda sensacionalista de los medios de comunicación, la población recibe un mensaje sobre la perversidad de las drogas, donde todo el mundo puede ser víctima. El objetivo es inocular miedo, donde las personas «normalizadas» por las ciencias de la salud, juran complicidad al rechazo unilateral de todo lo relacionado con las drogas, y una confianza ciega con las autoridades en la lucha contra «la Droga» como lacra social.

Desterrar el placer del campo social es ocultar intencionadamente un conocimiento al conjunto de la población. La línea ideológica en investigación consiste en continuar reproduciendo el mantra prohibicionista, centrándose en los daños, las adiciones y los problemas, sin espacio para la investigación de otros aspectos como el placer, y todo lo positivo que pueden reportar las drogas. La filosofía epicúrea postula que en la búsqueda de la felicidad, se puede recurrir a la utilización de los placeres, pero se deben disfrutar con moderación porque los excesos provocan daños y dolor. Los consumidores, mediante el discurso de la regulación, se aplican la filosofía de Epicuro y rechazan el hedonismo radical de Aristipo, que persigue la felicidad mediante la mayor cantidad de placeres sin incumbirle las consecuencias. Si los consumidores obviarán el control y solo buscaran el placer continuo, los problemas relacionados con las drogas serían incalculables.

Respecto a cómo los consumidores dominan los consumos y se mantienen normalizados, si estos hubieran presentado problemas de marginalidad, a pesar de los cambios en el escenario, se debería utilizar otro concepto pero en ningún caso el de normalización, y menos aún, remitiría a una situación de normalidad. Para explicar el discurso de la normalización se debe prestar atención a los siguientes elementos: el tiempo, el contexto, la frecuencia, intensidad, las interacciones grupales, el acceso a la sustancia, los motivos para consumir y las consecuencias negativas. Estos delimitan tanto el discurso de la normalización como el de la regulación. Los factores contextuales, socio-culturales, históricos y políticos hacen variar continuamente el discurso de la normalización.

En cuanto a los tiempos y a los contextos, en la excepcionalidad de las actividades del fin de semana, drogarse se normaliza si se respeta el discurso de la normalización. Consumir marca el punto y aparte de los tiempos formales, una práctica puntual enmarcada en los contextos de fiesta, con el fin de mitigar los malestares personales, buscar el placer mediante experiencias intensas, y producir afinidades grupales. Los espacios de intensificación de la fiesta son los espacios idóneos para drogarse. Algunos consumos, pese a desvincularse de la normalización, se entienden como aceptables si son coherentes con los objetivos de la fiesta.

En relación a la intensidad y la frecuencia, los consumos esporádicos y poco intensos se normalizan como compatibles con las responsabilidades, siempre y cuando se desvinculen de situaciones de descontrol y de las consecuencias negativas. Es en relación a la frecuencia y la intensidad, donde el discurso de la normalización presenta menos regularidades porque existe una fuerte controversia sobre los consumos aceptables, normalizados y problemáticos. El discurso de la normalización señala la idoneidad de reducir periódicamente los consumos o directamente de abstenerse. Las temporadas de moderación son muy recurrentes entre los consumidores.

Para los consumidores recreativos, los propios consumos descontrolados se entienden como aceptables pero excepcionales. En la fiesta la presencia de consumidores descontrolados no genera ningún rechazo especial, siempre y cuando no molesten a los demás, ni provoquen situaciones embarazosas. En las celebraciones del calendario anual y vital, se muestra una mayor predisposición y tolerancia hacia los consumos más intensivos. En una Sociedad de Consumo donde todo es susceptible de ser celebrado, aparece continuamente la posibilidad de drogarse cualquier día, y se tolera desbarrar en días poco señalados. Mantener consumos descontrolados en varios contextos y situaciones posibilita la estigmatización.

El grupo adquiere gran centralidad tanto en las salidas como en los consumos. Drogarse en grupo está connotado positivamente porque simboliza confianza, complicidad e incluso solidaridad. El grupo ordena, posibilita, potencia y normaliza ciertos consumos, pero a la vez censura otros, por ejemplo, consumir en solitario, descontrolarse, y en general, todos aquellos consumos que subvierten el discurso de la normalización. Sin embargo, el discurso de la normalización puede

ser desconocido, por algunas personas de un grupo circunstancial o intermitente en el tiempo, porque estas entienden las drogas y los consumidores a partir del discurso prohibicionista. Esto permite a algunos erigirse con la autoridad moral para repudiar cualquier expresión de las drogas. La hegemonía del prohibicionismo implica que los consumidores reciban sermones de los moralmente conmovidos.

El proceso de normalización ha comportado cambios en la construcción del estigma asociado a los consumidores. A pesar de esta evolución, en la mayoría de ámbitos e interacciones cotidianas, reconocer el atributo de consumidor puede conllevar la estigmatización. Por esto los consumidores evalúan las consecuencias de reconocer o disimular esta característica. Tal decisión vendrá determinada por su implicación política con los consumos. En función del tipo de gestión del estigma, los consumidores se dividen en tres categorías. Estos son: los ajustados, los autoestigmatizados y los transformadores.

Los ajustados, aunque participan de los consumos normalizados, entienden como necesario, ocultar el atributo de consumidor para evitar el estigma. Para estos tomar drogas representa un rasgo secundario en su identidad, que aparece esporádicamente en ciertos tiempos y contextos. Consideran la estigmatización como desmesurada, pero ellos no están dispuestos a arriesgar la aceptación de la que gozan para conseguirlo.

Los autoestigmatizados mantienen una relación ambivalente con los discursos sobre las drogas. Por una parte, adoptan el discurso de la regulación para ordenar y dotar de sentido sus consumos. Pero, por otra parte, persiste la duda de si el discurso prohibicionista será cierto, y las consecuencias negativas aparecerán a largo plazo. Convivir con la incertidumbre puede generar, en algunos casos, que ante el mínimo inconveniente se magnifiquen las consecuencias negativas. Esto, unido a la autocategorización como consumidor problemático, puede provocar más problemas que los propios consumos.

Los transformadores poseen motivos políticos para mostrar sus consumos, y aceptar las consecuencias de la estigmatización. Estos consideran las drogas como un ingrediente social como cualquier otro, negar su presencia es negar una realidad bien tangible. Consideran una injusticia su estigmatización por el simple hecho de ser consumidor, pero si este atributo implica la estigmatización trabajarán para demostrar al interlocutor, que su fundamento es del todo arbitrario. La

actitud de los transformadores contribuye a la normalización, pero esta solo se producirá de manera completa, en el momento que la mayoría de la población abandone los preceptos prohibicionistas, situación que por ahora parece lejos de conseguirse, aunque hacia ella nos dirigimos.

A pesar de la presencia de los transformadores, la mayoría son ajustados o autoestigmatizados. Esto dificulta la visibilidad de los consumidores recreativos, y dificulta las reclamaciones de una nueva regularización jurídica. La lucha política pasa por una mayor presencia social de los consumidores normalizados, de modo que se pueda mostrar al conjunto de la sociedad, el agravio que sufren para justificar un nuevo ordenamiento legal.

Desde la irrupción de la reducción de daños, los colectivos de usuarios con problemas de adicción se han organizado, para defender sus derechos y evitar la estigmatización. En los últimos años, han proliferado las reivindicaciones del movimiento cannábico para obtener una regularización jurídica, que les permita abastecerse legalmente. Mediante tareas de divulgación y reivindicación política, los activistas se presentan como consumidores transformadores. Aunque, siguen etiquetados por las voces prohibicionistas como temerarios por reclamar la regulación del cannabis, evidencian día a día que consumir es compatible con una vida normalizada y responsable.

A modo de reflexión final, destacar como la normalización constituye un proceso dinámico y cambiante, por tanto, es provisional, que continúa bajo la influencia de los elementos socioculturales que la crearon y la modifican continuamente. Este proceso permanece abierto a las dinámicas históricas, pero a pesar de los cambios en la realidad de los consumos, las políticas prohibicionistas se mantienen inalterables. Una parte importante de las acciones, ignora el punto de vista del actor, mientras se persevera en prácticas que día tras día, muestran su nula eficacia. Mantener políticas de drogas desconectadas de la realidad, representa el abandono político de una parte de la ciudadanía. La normalización evidencia que el prohibicionismo ha prescrito, pero aún así, se empeña en perseguir a los consumidores, en alargar su agonía y en aplazar la reforma de las leyes.

El prohibicionismo argumenta que la regulación jurídica sería terrible para la población, aunque omite que controlar las sustancias evitaría multitud de daños y gastos innecesarios. Se considera a los

consumidores, pusilánimes faltos de personalidad que se drogan porque son víctimas de su debilidad y su falta de autocontrol. Esto inhabilita la capacidad de agencia al presentarlos como mermados psicológicamente. Entender los consumidores como incapaces de tomar sus propias decisiones justifica ponerlos bajo control. Proporcionar respuesta a los consumos de drogas desde la mirada problematizadora, conlleva que solo se pueda comprender y dar respuesta desde la beligerancia, y por tanto, que sea difícil ejecutar políticas de drogas pragmáticas y coherentes con la normalización, y la normalidad de los consumidores. La mirada criminalizadora genera alarma, la mirada normalizadora provoca convivencia.

Las consecuencias del prohibicionismo se traducen en penas de prisión, multas administrativas y detenciones. En el Estado español 17.579 personas están condenadas por delitos contra la salud pública (el 25,5 por 100¹ de la población reclusa).² Situación mucho más dramática en el caso de las mujeres, porque el 46,5 por 100 de las reclusas cumple condena por delitos contra la salud pública. La mayoría de estas mujeres son migradas, detenidas en los aeropuertos al intentar entrar al Estado español desde América del Sur, por trabajar como mulas con cocaína escondida en su cuerpo a cambio de una cantidad ínfima de dinero (si se compara con el precio de mercado). El negocio de las mafias para entrar drogas a un riesgo cero, implica explotar a personas, especialmente mujeres, necesitadas económicamente que si son interceptadas serán las únicas responsables del delito. El Estado español se sitúa por encima de la media europea y de Asia central (28 por 100), en número de reclusas por delitos contra la Salud Pública, aunque en algunos países como Tayikistán o Letonia llega al 70 por 100 (Lakobishvilli, 2012, p. 11).

En cuanto a las sanciones administrativas, en el año 2013, se interpusieron 401.289 por infringir la Ley Orgánica 1/1992 (Ley Corcuera), de las cuales el 87 por 100 fueron por posesión o consumo de cannabis. Es decir, la gran mayoría corresponden a personas que fumaban en lugares públicos, o habían sido registrados de manera arbi-

1. Porcentajes sobre población penada por la Ley Orgánica 10/1995 y el Código Penal derogado.

2. Datos correspondientes a mayo de 2013 según la web de estadística penitenciaria del Ministerio del Interior

traría. Estos consumos, no atentan contra la seguridad ciudadana ni la cohesión ni la reproducción social. Mediante las actuales políticas, el Estado regula y sanciona la vida privada de las personas. En el vigente escenario la multa solo afecta a la economía del consumidor, pero no le hace modificar los consumos, que como se ha explicado, varían por otros parámetros más allá del control policial.

En relación a las detenciones, en 2013 se practicaron 22.878 detenciones por tráfico de drogas, el 56,28 por 100 por cannabis y el 29,39 por 100 por cocaína,³ pero es imposible saber cuántas de estas detenciones corresponden a vendedores profesionales, y cuántas a jóvenes facilitadores de sustancias desvinculados del crimen organizado. No se puede obviar, que muchas de estas detenciones han complicado la vida de personas que hasta el momento vivían normalizadas, y en ningún momento, se ha conseguido el objetivo de evitar los consumos.

La mayor disponibilidad comportó el aumento de las prevalencias, pero no la generalización de los problemas. A pesar de los esfuerzos realizados en el control de la oferta, la percepción de disponibilidad de drogas es notable. A veces, con la intención de preservar la Salud Pública, se ponen en práctica acciones con consecuencias nefastas para los consumidores. Es contradictorio, que desde la Salud Pública, se permita que miles de personas consuman sustancias sin ningún tipo de control de calidad, ni garantía sanitaria alguna. Las adulteraciones pueden ser más peligrosas que las drogas en sí. La Salud Pública, entre otras acciones también necesarias, debería velar por la calidad de las drogas, que guste o no, miles de personas consumirán habitualmente. La actual situación requiere de una reforma urgente de las políticas de drogas para controlar la producción, distribución y venta de sustancias, para restar volumen de negocio a las redes del narcotráfico, porque estas velan por sus beneficios y la salud de los consumidores queda en un discreto segundo plano.

Si se analiza las políticas prohibicionistas en términos económicos, la eficiencia es lamentable. Los enormes gastos policiales, judiciales y penitenciarios representan un desacato vistos los pobres resultados obtenidos. Según el proyecto *Count the Cost 50 years of the*

3. Datos procedentes del Anuario estadístico 2013 del Ministerio del Interior.

drug war,⁴ cada año se malgastan 100.000 millones de dólares en la guerra contra las drogas, para luchar contra un negocio que Naciones Unidas estima en torno a los 330.000 millones de dólares al año. Estos resultados muestran que los esfuerzos en el control de la oferta, constituyen un fiasco, porque se fracasa al intentar cumplir con el objetivo de impedir el acceso a las sustancias fiscalizadas. Tal situación debe invitar a la reflexión, porque gastar esta cantidad ingente de recursos públicos constituye un dispendio considerable del erario público. En este sentido, tras observar los raquíticos resultados, nos preguntamos si los moralmente conmovidos, pedirán responsabilidades por el despilfarro de fondos públicos en la lucha contra el monstruo de «la Droga».

Visto el fracaso de las políticas de drogas prohibicionistas, la normalización sociocultural de los consumos y la normalidad de los consumidores, es la hora del cambio en las políticas de drogas. Canje que diferentes organizaciones, instituciones, profesionales y prohombres, hace años que reclaman. A pesar de los serios debates realizados, los guardianes del prohibicionismo parecen dispuestos a perseverar con su modelo e impedir cualquier atisbo de reforma. Llegar a la regulación jurídica, en el contexto europeo, será posible cuando la normalización sociocultural se convierta en mayoritaria. En el momento que se plantee la regulación de las sustancias, a pesar de las evidencias a su favor, seguro que las resistencias serán notables. En Europa, las drogas dejaron de generar alarma social, y por esto, los políticos parecen poco dispuestos a posibilitar el cambio de escenario, como si pareciera que fuese mejor evitar remover la cuestión de las drogas.

En cambio, en América del Sur la discusión sobre la regulación jurídica es producto de la necesidad de combatir el narcotráfico, que erosiona la democracia, corrompe los Estados, y atenta contra los Derechos Humanos. Por tanto, se desvincula de un proceso de normalización sociocultural porque la población, a pesar de los estragos del prohibicionismo, es reticente a aceptar un cambio en la legislación. En Uruguay, la semana antes del 31 de julio de 2013, día que se aprobaría la ley que permite el acceso a la marihuana, el 63 por 100 de la población se mostraba en contra de la legalización.⁵ En México, a princi-

4. <<http://www.countthecosts.org/>>.

5. *El País*, 31 de julio de 2013.

pios de agosto de 2013, el 49,6 por 100 de los mexicanos⁶ rechazaba la legalización de la marihuana, aunque el negocio de las drogas ha supuesto un número incalculable de muertos (entre 50.000 y 150.000), desde que el presidente Calderón declarara la «guerra al narco» el 11 de diciembre de 2006.

En definitiva, los consumidores podrán alcanzar la plena normalidad cuando se produzca la reforma legal. El nuevo ordenamiento permitirá velar por los derechos y los deberes de los consumidores, al tiempo que se mitigaran los efectos de la clandestinidad de las sustancias, y se ahorrarán partidas del tesoro público destinados a la «lucha contra la Droga». Si el Estado toma el control, la Salud Pública mejorará, las drogas se convertirán en una fuente de ingresos y los consumidores ganarán calidad de vida y libertades. Como sociedad este es el proceso que debemos emprender si queremos evitar los errores del pasado que tanto daño han producido. Ya hemos conocido demasiados Spuds que viven condenados a la miseria, y excesivos Tommys⁷ que persiguen sus sueños a la sombra de los cipreses.

6. CNN México, 5 de agosto de 2013.

7. Spud y Tommy son dos de los amigos de Mark Renton en *Trainspotting*. El primero nunca superó su adicción a la heroína y vive en condiciones deplorables. Tommy después de engancharse a la heroína e infectarse de VIH murió de toxoplasmosis.

Referencias bibliográficas

- Adán, Elena y Pep Cura (2013), «La reducción de riesgos entre los inyectores de drogas», en David Pere Martínez Oro y Joan Pallarés (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*, Milenio, Lleida, pp. 209-218.
- Aebi, Marcelo y Natalia Delgrande (2014), *SPACE I-Council of Europe Annual Penal Statistics: Prison populations. Survey 2012*, Council of Europe, Strasbourg.
- Agar, Mike (2003), «Toward a qualitative epidemiology», *Qualitative Health Research*, 13 (7), pp. 974-986.
- Agra Da, Cândido (2003), «Ciencia, ética y arte de vivir. Elementos para un sistema de pensamiento crítico sobre el saber y las políticas de la droga», en Cândido Da Agra, José Luis Domínguez, Juan Antonio García Amado, Patrick Hebberecht y Amadeu Racasens (eds.), *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*, Atelier, Barcelona, pp. 201-225.
- Ahmad, Maryam y Lungowe Mwenda (2004), *Drug Seizure and Offender Statistics, United Kingdom, 2001 & 2002*, Home Office Statistical Bulletin August, Home Office, Londres.
- Aldridge, Judith (2008), «Decline but no fall? New millennium trends in young people's use of illegal and illicit drugs in Britain», *Health Education*, 108 (3), pp. 189-206.
- Aldridge, Judith, Fiona Measham y Howard Parker (1996), *Drugs Pathways in the 1990s: adolescents' decision making about illicit drug use*, DPI Home Office, Londres.
- Aldridge, Judith; Fiona Measham y Lisa Williams (2011), *Illegal Leisure revisited. Changing patterns of alcohol and drug use in adolescents and young adults*, Routledge, Londres.
- Alonso, Luis Enrique (1998), *La mirada cualitativa en sociología*, Fundamentos, Madrid.

- (2001), *Trabajo y posmodernidad: el empleo débil*, Fundamentos, Madrid.
- Alonso, Luis Enrique y Fernando Conde (1996), «Las paradojas de la globalización: la crisis del estado del bienestar nacional y las regiones vulnerables», *Revista de Estudios regionales*, 44, pp. 87-124. Ejemplar dedicado a: X Jornadas de Estudios Andaluces, Las autonomías en el Estado español: un balance.
- Alonso, Luis Enrique y Carlos J. Fernández Rodríguez (2013), *Los discursos del presente. Un análisis de los imaginarios sociales contemporáneos*, Siglo XXI, Madrid.
- Álvarez Uría, Fernando (1994), «Las instituciones de normalización. Sobre el poder disciplinario en escuelas, manicomios y cárceles», *Revista de Pensamiento Crítico*, 1, pp. 41-51.
- (2000), «Capitalismo y subjetividad. La teoría política de Michel Foucault», en Pablo López Álvarez y Jacobo Muñoz (eds.), *La impaciencia de la libertad. Michel Foucault y lo político*, Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 85-107.
- Amigó, Salvador (2000), *Guía del uso racional de las drogas*, Oikos Tau, Vilassar de Mar.
- (2012), *Cómo las drogas pueden mejorar nuestras vidas*, Amargord, Madrid.
- Anderson, Peter y Ben Baumberg (2006), *El alcohol en Europa. Una perspectiva de Salud pública*, Institute of Alcohol Studies, Londres.
- Arana, Xabier (1996), «Profundización en el debate sobre la normalización de la cuestión droga en un Estado social y democrático de Derecho», en Xabier Arana y Rosa del Olmo (eds.), *Normas y culturas en la construcción de la «Cuestión Droga»*, Hacer, Barcelona, pp. 185-231.
- (2005a), «Cannabis: Normalización y legislación», *Eguzkilore*, 19, pp. 121-138.
- (2005b), *Documento técnico para un debate social sobre el uso normalizado del cannabis*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- (2012), *Drogas, legislaciones y alternativas. De los discursos de las sentencias sobre el tráfico ilícito de drogas a la necesidad de políticas diferentes*, Gakoa, Donostia.
- (2013), «Marco jurídico de la reducción de daños en el campo las drogas», en David Pere Martínez Oró y Joan Pallarés (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*, Milenio, Lleida, pp. 129-142.
- Arana, Xabier e Isabel Germán (2004), *Delimitación del «status» jurídico del ciudadano «consumidor de drogas»*. Propuesta de Carta de Derechos de

- los Usuarios del Drogas*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- Arif, Awni (1981), «Los problemas de la droga en el mundo y las estrategias de la OMS», en Edwards Griffith y Awni Arif (eds.), *Los problemas de la droga en el contexto sociocultural. Una base para la formulación de políticas y la planificación de programas*, OMS, Ginebra, pp. 22-35.
- Arkin, Eli (2011), Studies confirm effectiveness of harm reduction for people who inject drugs. *HIV/AIDS Policy y Law Review/Canadian HIV/AIDS, Legal Network*, 15 (3), p. 29.
- Baigorri, Artemio (2003), *Botellón. Un conflicto posmoderno*, Icaria, Barcelona.
- Baratta, Alessandro (1989), *Criminología crítica y crítica del Derecho Penal*, Siglo XXI editores, México.
- (1991), «Introducción a una sociología de la droga. Problemas y contradicciones del control penal de las drogodependencias», en Fundación Bartolomé de Carranza (eds.), *¿Legalizar las drogas?*, Popular, Madrid, pp. 49-75.
- Barriuso, Martin (2011), Los clubes sociales de cannabis en España. *Serie reforma legislativa en materia de drogas TNI 9*, pp. 1-7.
- Bauman, Zygmunt (1999), *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- (2007), *Temps líquids. Viure en una època d'incertesa*, Viena edicions, Barcelona.
- (2008), *Múltiple culturas, una sola humanidad*, Katz, Barcelona.
- Beck, Ulrich (2006), *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Ediciones Paidós, Barcelona, Original 1986.
- Becker, Howard (1974), «Labelling theory reconsidered», en Paul Rock y Mary McIntosh, M. (comps.), *Deviance and control social*, Tavistock Publications, Londres.
- (2009), *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*, Siglo XXI editores, Argentina. Original 1963.
- Beger, Peter L. (2007), *Invitació a la Sociologia*, Herder, Barcelona, Original 1963.
- Berger Peter L. y Thomas Luckmann (2011), *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires, Original 1967.
- Bennett, Andy (2000), *Popular Music and Youth Culture*, Macmillan, Basingstoke.
- Bernabeu, Jordi y Carles Sedó (2013), «La reducción de riesgos en el marco escolar», en David Pere Martínez Oro y Joan Pallarés (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*, Milenio, Lleida, pp. 157-168.

- Biernacki, Patrick (1986), *Heroin habit; Narcotic addicts; Heroin Dependence; Treatment; Rehabilitation*, Temple University Press, Philadelphia.
- Blackman, Shane (2004), *Chilling out: The cultural politics of substance consumption, youth and drug policy*, McGraw-Hill, Londres.
- Blackman, Shane (2007), See Emily play: youth culture, recreational drug use and normalisation, en Mark Simpson, Tracy Shildrick y Robert Macdonald (eds.), *Drugs in Britain. Supply, Consumption and Control*, Palgrave, Basingstoke.
- Blickman, Tom (2004), La industria del éxtasis. Desarrollos del mercado mundial, *Briefing series 9*, Transnational Institute, Ámsterdam.
- Blumer, Herbert (1982), *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*, Hora, Barcelona.
- Borràs, Tre, José Carbonell, Miguel De Andrés, Joergen Kjaer, Jimmy Kemper, Nuria Magrí y Fabrice Olivet (2000), *Asociaciones de usuarios de drogas y grupos afines*, Fundación CREFAT, Madrid.
- Borràs, Tre y Joan Trujols (2013), «La reducción de riesgos en el ámbito asistencial», en David Pere Martínez Oró y Joan Pallarés (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*, Milenio, Lleida, pp. 219-238.
- Bourdieu, Pierre (2004), *Cosas dichas*, Gedisa, Madrid, Original 1987.
- (2012), *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Taurus, Madrid, Original 1979.
- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant (2005), *Una invitación a la Sociología reflexiva*, Siglo XXI, Buenos Aires, Original 1992.
- Bouso, Jose Carlos (2013), «Alucinógenos etnobotánicos», en David Pere Martínez Oró y Joan Pallarés (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*, Milenio, Lleida, pp. 351-368.
- Burroughs, William S. (2008), *Yonqui*, Anagrama, Barcelona, Original 1953.
- Castel, Robert (1984), *La gestión de los riesgos. De la anti-psiquiatría al postanálisis*, Anagrama, Barcelona, Original 1981.
- Castaño, Violeta (2011), *Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en mujeres inmigrantes*, Fundación Athenea, Madrid.
- Calafat, Amador, Karl Bohrn, Montserrat Juan, Anna Kokkevi, Nicole Maalsté et al. (1999), *Night life in Europe and recreative drug use*, Sonar 98, IREFREA, Palma de Mallorca.
- Calafat, Amador, Montserrat Juan, Elisardo Becoña, C. Fernández, E. Gil y J. J. Llopis (2000), «Estrategias y organización de la cultura pro-cannabis», en Julio Bobes y Amador Calafat (eds.), *Monografía cannabis, Adicciones*, 12, suplemento 2, pp. 231-273.
- Carvalho, Maria (2007), *Culturas juvenis e novos usos de drogas em meio festivo: O trance psicadélico como analizador*, Campo das Letras, Porto.

- Charles, Molly (2005), «El papel de la cultura en el control del consumo de drogas: El caso de la India», *Humanitas Humanidades Médicas*, 5, pp. 163-171.
- Cheung, Nicole W. T. y Yuet W. Cheung (2006), «Is Hong Kong Experiencing Normalization of Adolescent Drug Use? Some reflections on the Normalization Thesis», *Substance Use & Misuse*, 41 (14), pp. 1.967-1.990.
- Coggans, Niall (2006), «Drugs education and prevention: has progress been made?», *Drugs: Education, Prevention and Policy*, 13 (5), pp. 417-22.
- Cohen, Stanley (1984), «Evolución reciente del uso indebido de la cocaína», *Boletín de Estupefacientes*, XXXVI, 2, pp. 3-16.
- Colling, Matthew (2002), *Estado alterado. La historia de la cultura del éxtasis y del acid house*, Alba Editorial, Barcelona, Original 1998.
- Comas, Domingo (1998), «Uso de drogas: del paradigma lewiniano al nuevo rol de las expectativas simbólicas», *Trabajo social y Salud*, 31, pp. 21-38, Original 1986.
- (2002), «La percepción social de los problemas», Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (ed.), *Sociedad y drogas: una perspectiva de 15 años*, FAD, Madrid, pp. 77-94.
- Conde, Fernando (1996), «Crisis de las sociedades nacionales de consumo de masas y nuevas pautas de consumo de drogas», *Revista de Estudios de Juventud*, 37, pp. 71-86.
- (1999), *Los hijos de la desregulación. Jóvenes, usos y abusos en los consumos de drogas*, CREFAT, Madrid.
- (2002), *La mirada de los padres. Crisis y transformación de los modelos de educación de la juventud*, CREFAT, Madrid.
- (2010), *El análisis sociológico del sistema de discursos*, CIS, Madrid.
- Courtwright, David T. (2002), *Las drogas y la formación del mundo moderno*, Barcelona, Paidós.
- Cruz, Olga S. (2014), «Nonproblematic Illegal Drug Use. Drug Use Management Strategies in a Portuguese Sample», *Journal of Drug Issues*, 45 (2), pp. 133-150.
- Csete, Joanne (2012), *Overhauling Oversight: Human Rights at the INCB. A Governing the Global Drugs Wars. Special Report 14*, London School of Economics, Londres.
- Davanporth-Hines, Richard (2003), *La búsqueda del olvido. Historia global de las drogas, 1500-2000*, Turner, Madrid, Original 2001.
- De Erice Sánchez-Ocaña, Sebastian (1994), *Erving Goffman. De la interacción focalizada al orden interaccional*, CIS, Madrid.
- Decorte, Tom (2000), *The Taming of Cocaine*, VUB University Press, Bruselas.

- Decorte, Tom y Slock, Sarah (2005), *The Taming of Cocaine. A 6-year follow-up study of 77 cocaine and crack users*, VUB University Press, Bruselas.
- Delgado, Manuel y Juan Gutiérrez (eds.) (1994), *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*, Síntesis, Madrid.
- Denzin, Norman K. e Yvonna S. Lincoln (1994), *Handbook of Qualitative Research*, Sage Publications, California.
- Demant, Jakob (2013), «Affected in the nightclub. A case study of regular clubbers' conflictual practices in nightclubs», *International Journal of Drugs policy*, 24 (3), pp. 196-202.
- Derrida, Jacques (1995), *The rhetoric of drugs. An interview. A Points: Interviews 1974-1994*, Stanford University Press, Stanford, pp. 228-254, Original 1989.
- Díaz, Aurelio (1998), *Hoja, pasta, polvo, roca. El consumo de los derivados de la coca*, Servei de Publicacions de la UAB, Bellaterra.
- (2001), «Drogas y sociedad», en Santiago Yubero (coord.), *Drogas y drogadicción. Un enfoque social y preventivo*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, pp. 11-73.
- Díaz, Aurelio, Mila Barruti y Concha Doncel (1992), *Les línies de l'èxit? Naturalesa i extensió del consum de cocaïna a Barcelona*, Ajuntament de Barcelona, Barcelona.
- Díaz, Aurelio, Joan Pallarés y Mila Barruti (2000), *Primer informe 1999. Observatori de nous consums de drogues en l'àmbit juvenil*, Institut Genus, Barcelona.
- Díaz, Aurelio, Joan Pallarés y Mila Barruti (2001), *Observatori de nous consums de drogues en l'àmbit juvenil (2000)*, Institut Genus, Barcelona.
- (2002), *Observatori de nous consums de drogues en l'àmbit juvenil. Informe 2001*, Institut Genus, Barcelona.
- (2003), *Observatori de nous consums de drogues en l'àmbit juvenil. Informe 2002*, Institut Genus, Barcelona.
- Díaz, Aurelio, Joan Pallarés, Mila Barruti y Josep Espluga (2004), *Observatori de nous consums de drogues en l'àmbit juvenil. Informe 2003*, Institut Genus, Barcelona.
- Díez Ripollés, José Luis (1989), *Los delitos relativos a drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Estudio de las modificaciones introducidas por la L.O. 1/1988 de 24 de marzo*, Tecnos, Madrid.
- Doms, Machteld y Serge Moscovici (1985), «Innovación e influencia de las minorías», en Serge Moscovici (ed.), *Psicología Social I. Influencia y cambios de actitudes. Individuos y grupos*, Paidós, Barcelona, pp. 71-116, Original 1984.
- Duff, Cameron J. (2003), «Drugs and youth cultures: Is Australia experien-

- cing the “normalization” of adolescent drug use?», *Journal of Youth Studies*, 6 (4), pp. 433-446.
- (2004), «Drug use as a “practice of the self”: is there any place for an “ethics of moderation” in contemporary drug policy?», *International Journal of Drug Policy*, 15 (5), pp. 385-393.
- (2005), «Party drugs and party people: Examining the “normalization” of recreational drug use in Melbourne, Australia», *International Journal of Drug Policy*, 16 (2), pp. 161-170.
- (2007), «Towards a theory of drug use contexts: space, embodiment and practice», *Addiction Research and Theory*, 15 (5), pp. 503-519.
- (2008), «The pleasure in context», *International Journal of Drug Policy*, 19 (5), pp. 384-392.
- (2011), «Reassembling (social) contexts: New directions for a sociology of drugs», *International Journal of Drug Policy*, 22 (6), pp. 402-404.
- Duff, Cameron J., Mark Asbridge, Serge Brochu, Marie-Marthe Cousineau, Andrew D. Hathaway, David Marsh y Patricia G. Erickson (2012), «Canadian perspective on cannabis normalization among adults», *Addiction Research y Theory*, 20 (4), pp. 271-283.
- Durkheim, Emile (1982), *Les règles de la methode sociologique*, PUF, París, Original 1895.
- Edwards, Griffith y Awni Arif (eds.) (1981), *Los problemas de la droga en el contexto sociocultural*, OMS, Ginebra.
- Elias, Norbert (2002), *Compromiso y distanciamiento*, Península, Barcelona, Original 1983.
- (2009), *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, México, Original 1939.
- Elzo, Javier, Ignacio Megías, Elena Rodríguez San Julián, Juan Carlos Ballesteros y Miguel Ángel Rodríguez (2010), *Valores sociales y drogas 2010*, FAD, Madrid.
- EMCDDA (2012), *Annual report 2012. The state of the drugs problem in Europe*, Publications Office of the European Union, Luxemburgo.
- Erickson, Patricia G. y Andrew D. Hathaway (2010), «Normalization and harm reduction: Research avenues and policy agendas», *International Journal of Drug Policy*, 21 (2), pp. 137-139.
- FAD (2009), *Problemas de drogas aquí y ahora*, FAD, Madrid.
- Faura, Ricard, Noel Garcia, Aleix Caussa, Victoria Inés Sánchez Antelo, Sampietro Hernán, Marcel Balasch y Miquel Domènech (2007), *Oci nocturn i substàncies psicoactives*, Spora Sinèrgies, Barcelona.
- Feixa, Carles y Joan Pallarés (1998), «Boîtes, clubs, raves. Metamorfosi de la festa juvenil», *Revista d’etnologia de Catalunya*, 13, pp. 88-103.
- Feliu, Joel (2004), «Influencia, conformidad y obediencia: las paradojas del

- individuo social», en Tomás Ibáñez (coord.), *Psicología Social*, Ediuoc, Barcelona.
- Fernández-Calderón, Fermín, O. M. Lozano, C. Vidal, J. G. Ortega, E. Vergara, F. González-Sáiz, I. Bilbao, M. Caluente, T. Cano, F. Cid, C. Domínguez, E. Izquierdo y M. I. Pérez (2012), «Polysubstance use patterns in underground rave attenders: a cluster analysis», *Journal of Drug Education*, 41 (2), pp. 183-202.
- Fitzgerald, John (2002), «A political economy of “Doves”», *Contemporary Drug Problems*, 29 (1), pp. 201-239.
- Fornons, David (2011), *Prisión y drogas: doble condena*, De París, Alcarràs.
- Forsyth, Alasdair, J. M., M. Barnard y N. P. McKeganey (1997), «Musical preference as an indicator of adolescent drug use», *Addiction*, 92, pp. 1.317-1.325.
- Forsyth, Alasdair J. M. (2012), «Virtually a drug scare: Mephedrone and the impact of the Internet on drug news transmission», *International Journal of Drug Policy*, 23 (3), pp. 198-209.
- Foucault, Michel (2001), *Estética, ética y hermenéutica*, Paidós, Barcelona, Original 1994.
- (2002), *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*, Siglo XXI editores, Argentina, Original 1976.
- (2008), *Seguridad territorio población*, Akal, Madrid, Original 2004.
- (2009), *La arqueología del saber*, Siglo XXI editores, Madrid, Original 1969.
- Fox, Nick J. (2002), «What a “risky” body can do: why people’s health choices are not all based in evidence», *Health Education Journal*, 61 (2), pp. 166-179.
- France, Alan (2000), «Towards a sociological understanding of youth and their risk-taking», *Journal of Youth Studies*, 3 (3), pp. 317-331.
- Freixa, Francesc, Pere Antoni Soler Insa y colaboradores (1981), *Toxicomanías. Un enfoque multidisciplinar*, Fontanella, Barcelona.
- Funes, Jaume y Oriol Romaní (1985), *Dejar la Heroína. Vivencias, contenidos y circunstancias de los procesos de recuperación*, Cruz Roja Española, Madrid.
- Furst, Peter T. (1980), *Alucinógenos y cultura*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Gadamer, Hans-Georg (2003), *El problema de la conciencia histórica*, Tecnos, Madrid, Original 1993.
- (2012), *Verdad y método I*, Sígueme, Salamanca, Original 1977.
- Gaggi, Massimo y Edoardo Narduzi (2006), *El fin de la clase media y el nacimiento de la sociedad de bajo coste*, Lengua de Trapo, Madrid.
- Gamella, Juan F. (2001), «Mareas y tormentas: ciclos de policonsumo de dro-

- gas en España (1959-1998), Algunas consecuencias estratégicas para el diseño de políticas públicas», *Cuadernos de Psiquiatría comunitaria*, 1 (1), pp. 7-18.
- (2003), «Drogas y control social: Una excursión etnohistórica», en Luis Pantoja y Juan Antonio Abeijón (eds.), *Drogas, Sociedad y Ley*, pp. 77-119, Universidad de Deusto, Bilbao.
- (2005), «Legalización, prohibición, despenalización: tres regímenes alternativos en el control jurídico-político de las drogas ilegales», FAD (ed.), *Cooperación al desarrollo y problemas de drogas*, FAD, Madrid, pp. 61-72.
- (2008), *La historia de Julián: Memorias de heroína y delincuencia*, Popular, Madrid, Original 1990.
- Gamella, Juan F. y Arturo Álvarez (1997), *Drogas de síntesis en España. Patrones y tendencias de adquisición y consumo*, PNSD, Madrid.
- (1999), *Las rutas del éxtasis: drogas de síntesis y nuevas culturas juveniles*, Ariel, Barcelona.
- García Ferrando, Manuel, Jesús Ibáñez y Fernando Alvira (eds.) (1986), *El Análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación*, Alianza, Madrid.
- García Prado, Gonzalo (2002), *Los años de la aguja: Del compromiso político a la heroína*, Mira Editores, Zaragoza.
- Garfinkel, Harold (2006), *Estudios de etnometodología*, Anthropos, Barcelona, Original 1968.
- Gayo, Alberto (2013), «El papel de los medios de comunicación: más fuentes, más rigor, más debate... menos riesgos», en David Pere Martínez Oró y Joan Pallarés (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*, Milenio, Lleida, pp. 143-156.
- Gergen, Kenneth J. (1998), *La Psicología Social como Historia*, Anthropos, 177, pp. 39-49, Original 1973.
- Giddens, Anthony (1995), *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Península, Barcelona, Original 1991.
- (2010), *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, Madrid, Original 1990.
- Gil Muñoz, Carlos (1970), *Juventud marginada. Un estudio sobre los hippies a su paso por Formentera*, Dopesa, Barcelona.
- Ginsberg, Allen (2006), *Aullido*, Anagrama, Barcelona, Original 1956.
- Glaser, Barney G. y Anselm L. Strauss (1967), *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*, Aldine, Nueva York.
- Goffman, Erving (1979), *Relaciones en público. Micro estudios de orden público*, Alianza editorial, Madrid, Original 1971.
- Goffman, Erving (2005), *Frame analysis. Los marcos de la experiencia*, CIS, Madrid, Original 1975.

- Goffman, Erving (2006), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires, Original 1959.
- Goffman, Erving (2007), *Internados: ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*, Amorrortu, Buenos Aires, Original 1961.
- Goffman, Erving (2008), *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires, Original 1963.
- González, Carlos, Jaime Funes, Sergio González, Imma Mayol y Oriol Román (1989), *Repensar las drogas. Hipótesis de la influencia de una política liberalizadora respecto a las drogas, sobre los costes sociales, las pautas de consumo y los sistemas de recuperación*, Grup IGIA, Barcelona.
- Gordo, Ángel y Araceli Serrano (2002), *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*, Pearson-Prentice Hall, Madrid.
- Gourley, Michelle (2004), A subcultural study of recreational ecstasy use, *Journal of Sociology*, 40 (1), pp. 59-73.
- Gramsci, Antonio (1999), *Cuadernos de la cárcel*, tomo 5, Ediciones Era, México.
- Green, Rachael y David Moore (2009), «“Kiddie drugs” and controlled pleasure: Recreational use of dexamphetamine in a social network of young Australians», *International Journal of Drug Policy*, 20 (5), pp. 402-408.
- Griffin, Christine, Andrew Bengry-Howell, Chris Hackley, Willm Mistral e Isabelle Szmigin (2009), «Every time I do it I absolutely annihilate myself: Loss of (self) consciousness and loss of memory in young people’s drinking narratives», *Sociology*, 4 (3), pp. 457-476.
- Grund, Jean Paul (2003), «Cambiando los Regímenes Prohibicionistas en la antigua Unión Soviética: Una situación desastrosa en la sanidad pública», en Xabier Arana, Douglas Husak y Sebastien Scheerer (eds.), *Globalización y drogas: políticas sobre drogas, derechos humanos y reducción de riesgos*, Dykinson, Madrid, pp. 365-394.
- Grund, Jean Paul, C. H. Kaplan y M. DeVries (2004), «Rituales de Regulación: El consumo controlado e incontrolado de las drogas en el marco natural», en N. Heather, A. Wodak, Ethan Nadelman y Pat O’Gare (eds.), *La cultura de drogas en la sociedad del riesgo*, Publicaciones Grup Igia, Barcelona, Original 1994.
- Gusfield, Joseph R. (1992), «Foreword», en P. Conrad y J. H. Schneider (eds.), *Deviance and medicalization: From badness to sickness* (pp. v-x), Temple University Press, Filadelfia.
- Hathaway, Andrew D. (2004), Cannabis users’ informal rules for managing stigma and risk. *Deviant Behavior*, 25 (6), pp. 559-577.
- Hathaway, Andrew D.; Comeau, Natalie y Patricia G. Erickson (2011), «Cannabis normalization and stigma: Contemporary practices of moral regulation», *Criminology and Criminal Justice*, 11 (5), pp. 451-469.

- Henman, Anthony (2008), «Las contradicciones de las políticas de reducción de riesgos y evitación de daños en el contexto de las convenciones de la ONU», en Ignacio Muñagorri (dir.), *III Symposium Internacional sobre Reducción de Riesgos. Los legados de la Convención de N.U. (Viena 1988) y de la Asamblea General de N.U. sobre drogas (New York 1998)*, Servicio Editorial UPV, Donostia, pp. 17-21.
- Hidalgo, Eduardo (2007), *Heroína*, Amargord, Madrid.
- (2011), *Hedonismo sostenible*, Amargord, Madrid.
- Holt, Martin (2005), *Young people and illicit drug use in Australia*, National Centre in HIV Social Research, Sidney.
- Holt, Martin y Carla Treloar (2008), «Pleasure and drugs», Editorial, *International Journal of Drug Policy*, 19 (5), pp. 349-352.
- Hser, Yih-Ing, Douglas Longshore y M. Douglas Anglin (2007), «The life course perspective on drug use: a conceptual framework for understanding drug use trajectories». *Evaluation Review*, 31, pp. 515-547.
- Hunt, Geoffrey y Evans, Kristin (2003), «Dancing and drugs: A cross-national perspective», *Contemporary Drug Problems*, 30 (4), pp. 779-814.
- Husserl, Edmund (1993), *Ideas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, Original 1913.
- Hutton, Fiona (2010), «Kiwis, Clubs and Drugs: Club Cultures in Wellington, New Zealand», *The Australian and New Zealand Journal of Criminology*, 43 (1), pp. 91-111.
- Huxley, Aldous (2009), *En las puertas de la percepción. Cielo e infierno*, Edhasa, Barcelona, Original de 1954.
- Ibáñez, Jesús (1986), «Perspectivas de la investigación social: el diseño en las tres perspectivas», en Manuel García Ferrando, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira (eds.), *El Análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 57-98.
- (1993), «El discurso de la droga y los discursos sobre la droga», en *Las drogodependencias: perspectivas sociológicas sociales actuales*, Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, Madrid, pp. 123-138.
- (2003), *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*, Siglo XXI, Madrid, Original 1979.
- Ibáñez, Tomás (1992), «La “tensión esencial” de la psicología social», en Darío Páez, José Francisco Valencia, José Francisco Morales, Bernabé Sarabia y Nicamo Ursua (eds.), *Teoría y método en psicología social*, Anthropos, Barcelona.
- (1994), *Psicología social construccionista*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara (México).

- (1996), *Fluctuaciones conceptuales en torno a la postmodernidad y la psicología*, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
 - (2001), *Municiones para disidentes: realidad-verdad-política*, Gedisa, Barcelona.
 - (2005), *Contra la dominación*, Gedisa, Barcelona.
- IGIA (ed.) (1996), *Programas de reducción de riesgo: Grupos de usuarios, Tratamientos con heroína, información y educación para un mejor uso de drogas*, Publicacions del grup IGIA, Barcelona.
- (2000), *Contextos, sujetos y drogas. Una manual sobre drogodependencias*, Ajuntament de Barcelona y FAD, Barcelona.
 - (2001), *Gestionando las drogas*, Publicacions del Grup Igia, Barcelona.
- Ilundain, Enrique (2004), «Drogas, Enfermedad y Exclusión. ¿Can Tunis (Barcelona) como paradigma?», *Monografías Humanitas. Uso de drogas y drogodependencias*, 5, pp. 105-118.
- Íñiguez, Lupicinio (2006), «El lenguaje en las ciencias sociales: fundamentos, conceptos y modelos», en Lupicinio Íñiguez (ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*, EdiUOC, Barcelona, pp. 47-87.
- Íñiguez, Lupicinio y Charles Antaky (1994), «El Análisis del Discurso en Psicología Social», *Boletín de Psicología*, 44, pp. 57-75.
- Järvinen, Margaretha y Jakob Demant (2010), «The Normalization of Cannabis Use Among Young People-Symbolic Boundary Work in Focus Groups», *Health, Risk y Society*, 13 (2), pp. 165-182.
- Järvinen, Margaretha y Larts Fynbo (2011), «Self-governance, control and loss of control amongst drink-drivers», *International Journal of Drug Policy*, 22 (3), pp. 437-444.
- Keane, Helen (2002), *What's wrong with addiction?*, Melbourne University Press, Melbourne.
- (2003), «Critiques of harm reduction, morality and the promise of human rights», *International Journal of Drug Policy*, 14 (3), pp. 227-232.
- Kerouac, Jack (1981), *En el camino*, Brugera, Barcelona, Original 1957.
- Kramer, John Frederick y Dale Corbin Cameron (1975), *Manual sobre la dependencia de las drogas*, OMS, Ginebra.
- Lakobishvilli, Eka (2012), *Cause for Alarm: The Incarceration of Women for Drug offences in Europe and Central Asia, and the need for legislative and Sentencing reform*, Harm Reduction International, Londres.
- Larrauri, Elena (1991), *La herencia de la criminología crítica*, Siglo XXI, Madrid.
- Le Breton, David (2011), *Conductas de riesgo. De los juegos de la muerte a los juegos de vivir*, Topía, Buenos Aires.
- Levy, Kira, Kevin O'Grady, Eric Wish y Amelia Arria (2005), «An in-depth qualitative examination of the ecstasy experience: Results of a focus

- group with ecstasy using college students», *Substance Use and Misuse*, 40 (12), pp. 1.427-1.441.
- Lévi-Strauss, Claude (1973), *El hechicero y su magia*. En *Antropología Estructural*, Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 151-167, Original 1958.
- Levine, Harry G. (2002), «The Secret of Worldwide Drug Prohibition. The varieties and uses of drug prohibition», *The Independent Review* VII (2), pp. 165-180.
- (2003), «Prohibición global de las drogas. Las variedades y usos de la prohibición de las drogas en los siglos xx y xxi», en Xabier Arana, Douglas Usak y Sebastian Scheerer (coords.), *Globalización y Drogas. Políticas sobre drogas, derechos humanos y reducción de riesgos*, Dykinson, Madrid, pp. 67-81.
- Lewin, Louis (2009), *Phantastica*, Amargord, Madrid, Original 1924.
- Lindesmith, Alfred (1938), «A sociological theory of drug addiction», *American Journal of Sociology*, 43 (4), pp. 593-613.
- Lindesmith, Alfred, Amselm Strauss y Norman Denzin (2006), *Psicología Social*, CIS, Madrid, Original 1999.
- Lipovestky, Gilles (2002), *La era del vacío*, Anagrama, Barcelona, Original 1983.
- (2004), *El imperio de lo efímero: la moda y su destino en las sociedades modernas*, Anagrama, Barcelona, Original 1987.
- (2008), *La felicidad paradójica*, Anagrama, Barcelona, Original 2007.
- Lloyd, Charlie (2013), «The stigmatization of problema drugs users: A narrative literature review», *Drugs: education, prevention and policy*, 20 (2), pp. 85-95.
- Llort, Antoni (2013), «La organización de los usuarios», en David Pere Martínez Oró y Joan Pallarés (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*, Milenio, Lleida, pp. 195-208.
- Lunnay, Belinda, Paul Ward y Joseph Borlagdan (2011), The practise and practice of Bourdieu: the application of social theory to youth alcohol research. *International Journal of drug policy*, 22 (6), pp. 428-436.
- Lupton, Deborah (1999), *Risk and sociocultural theory*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Lupton, Deborah y John Tulloch (2002), «Risk is a part of your life: risk epistemologies among a group of Australians», *Sociology*, 36 (2), pp. 317-334.
- Maclean, Sarah (2005), «It might be a scummy-arsed drug but it's a sick buzz: Chroming and pleasure», *Contemporary Drug Problems*, 32 (2), pp. 295-318.
- Maffesoli, Michel (1990), *El tiempo de las tribus*, Icaria, Barcelona, Original 1988.

- Malatesta Errico (1922), «Cocaína», *Umanità Nova*, 10 de agosto.
- Malbon, Ben (1999), *Clubbing: Dancing, ecstasy and vitality*, Routledge, Londres.
- Maldivo, Pau (2004), *Nosotros los malditos*, Anagrama, Barcelona.
- Manderson, Desmond (2005), «Possessed: Drug policy, witchcraft and belief», *Cultural Studies*, 19 (1), pp. 36-63.
- Martínez Hernández, Àngel (2009), «Cuerpos fantasmales en la urbe global», *Fractal. Revista de psicología*, 21 (2), pp. 223-236.
- Martínez Oró, David Pere (2007), *Discursos y subjetividad de los protagonistas del consumo recreativo de drogas ilegales*, Fundación Igenus, Barcelona.
- (2010), *Lo normal y lo desviado*. X Congreso Federación Española de Sociología, 1-3 de julio de 2010, Iruña.
 - (2012), *El saludable malestar. Análisis crítico de los adolescentes españoles*, Fundación IGenus, Barcelona.
 - (2014), «El malestar emocional entre los jóvenes españoles. La liquidez de las instituciones sociales como fuente de malestar emocional», en Oriol Romani y Lina Cassadó (eds.), *Jóvenes, desigualdades y salud: vulnerabilidad y políticas públicas*, Publicacions de la URV, Colección Antropología Médica n.º 13, Tarragona.
 - (2015), «Clubs sociales de cannabis: normalización, neoliberalismo, oportunidades políticas y prohibicionismo», *Clivatge. Estudis i testimonis sobre el conflicte i el canvi social*, 3, pp. 92-112.
- Martínez Oró, David Pere y Joan Pallarés (2007), *Informe ketamina*, Fundació Igenus. Inédito, Barcelona.
- Martínez Oró, David Pere, Joan Pallarés, Mila Barruti, Josep Espluga y Guillermo Canales (2008), *Observatori de nous consums de drogues en l'àmbit juvenil. Informe 2007*, Institut Genus, Barcelona.
- Martínez Oró, David Pere y Joan Pallarés (2009), *Entre rayas. La mirada adolescente hacia la cocaína*, Milenio, Lleida.
- Martínez Oró, David Pere, Joan Pallarés, Josep Espluga, Mila Barruti y Guillermo Canales (2009), *Observatori de nous consums de drogues en l'àmbit juvenil. Informe 2008*, Institut Genus, Barcelona.
- (2010a), *Observatori de nous consums de drogues en l'àmbit juvenil. Informe 2009*, Fundació Igenus, Barcelona.
 - (2010b), *Sistema de informació continua sobre el consumo de drogues entre los jóvenes en Castilla-La Mancha. Informe 2009*, FISCAM, Toledo.
 - (2011), *Sistema de informació continua sobre el consumo de drogues entre los jóvenes en Castilla-La Mancha. Informe 2010*, FISCAM, Toledo.

- Martínez Oró, David Pere y Fernando Conde (2013), «¿Consumo de drogas o drogas de consumo? La influencia de la Sociedad de Consumo en los consumos de drogas», en David Pere Martínez Oró y Joan Pallarés (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*, Milenio, Lleida, pp. 39-54.
- Martínez Oró, David Pere y Joan Pallarés (2013), «Riesgos, daños y placeres», en David Pere Martínez Oró y Joan Pallarés (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*, Milenio, Lleida, pp. 23-36.
- Martínez Oró, David Pere y Xabier Arana (en prensa), ¿Qué es la normalización en el ámbito de las drogas? *Revista Española de drogodependencias*.
- Martínez Redondo, Patricia (2009), *Extrañándonos de lo «normal». Reflexiones feministas para la intervención con mujeres drogodependientes*, horas y HORAS, Madrid.
- Martinic, Marjan y Fiona Measham (2008), *Swimming with Crocodiles: The Culture of Extreme Drinking*, Routledge, Londres.
- Martinón Quintero, Ruth (2011), *El marco de las coaliciones promotoras en el análisis de políticas públicas. El caso de las políticas de drogas en España (1982-1996)*, CIS, Madrid.
- Maruna, Shadd y Heith Copes (2005), «What Have We Learned from Five-Decades of Neutralization Research?», *Crime and Justice*, 32, pp. 221-320.
- Matza, David (1981), *El proceso de desviación*, Taurus, Madrid, Original 1964.
- Mauss, Marcel (1968), *Sociología y Antropología*, Tecnos, Madrid, Original 1950.
- (2006), *Manual de etnografía*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Original 2002.
- McDonald, Joane, Ane Roche, Mitch Durbridge y Natalie Skinner (2003), *Peer education: From evidence to practice. An alcohol and other drugs primer*, National Centre for Education and Training on Addiction (NCE-TA), Flinders University, Adelaide.
- Mead, George Herbert (1993), *Espíritu, persona y sociedad*, Paidós, México, Original 1934.
- Measham, Fiona (2000), *Locating Leisure: Feminist, Historical and Socio-cultural Perspectives on Young People's Leisure, Substance Use and Social Divisions in 1990s British Pubs and Clubs*, University of Manchester, Manchester.
- Measham, Fiona (2002), «Doing gender-Doing drugs. Conceptualizing the gendering of drug cultures», *Contemporary Drug Problems*, 29 (2), pp. 335-373.
- Measham, Fiona (2004), «The decline of ecstasy, the rise of 'binge' drinking

- and the persistence of Pleasure», *Probation Journal*, Special Edition: Rethinking drugs and crime, 51, pp. 309-326.
- Measham, Fiona, Russell Newcombe y Howard Parker (1994), «The normalisation of recreational drug use amongst young people in northwest England», *British Journal of Sociology*, 45 (2), pp. 287-312.
- Measham, Fiona, Judith Aldridge y Howard Parker (1998), «The teenage transition: from adolescent recreational drug use to the young adult dance culture in Britain in the mid-1990s», *Journal of Drug Issues*, Special edition, 28 (1), pp. 9-22.
- (2001), *Dancing on drugs: Risk health and hedonism in the British club scene*, Free Association Books, Londres.
- Measham, Fiona y Kevin Brain (2005), «Binge drinking, British alcohol policy and the new culture of intoxication», *Crime, Media, Culture*, 1 (3), pp. 262-263.
- Measham, Fiona y Michael Shiner (2009), «The Legacy of Normalisation: The role of classical and contemporary criminological theory in understanding young people's drug use», *International Journal of Drug Policy*, Special edition: Drug Policy Analysis, 20 (6), pp. 502-508.
- Measham, Fiona, Lisa Williams y Judith Aldridge (2011), «Marriage, mortgages and motherhood: What longitudinal studies can tell us about gender, drugs "careers" and the normalisation of adult "recreational" drug use», *International Journal of Drug Policy*, 22 (6), pp. 420-427.
- Megías, Eusebio (2010), «La sociedad española frente al alcohol», en Javier Elzo (ed.), *Hablemos de alcohol. Por un nuevo paradigma en el beber adolescente*, Fundación Alcohol y Sociedad, Madrid, pp. 71-92.
- Megías, Eusebio, Domingo Comas, Javier Elzo, José Navarro y Oriol Romaní (2000), *La percepción social de los problemas de drogas en España*, FAD, Madrid.
- Megías, Eusebio (dir.) (2000a), *Los valores de la sociedad española y su relación con las drogas*, Fundación La Caixa, Barcelona.
- Megías, Eusebio (dir.) (2001), *Valores sociales y drogas*, FAD, Madrid.
- Megías, Eusebio (dir.), Elena Rodríguez, Ignacio Megías y José Navarro (2005), *La percepción social de los problemas de drogas en España 2004*, FAD, Madrid.
- Megías, Eusebio y Javier Elzo (coords.) (2006), *Jóvenes, valores y Drogas*, MSC-FAD-Caja Madrid, Madrid.
- Megías, Ignacio (2008), «El concepto de "normalidad" en el contexto de los riesgos asociados a los y las jóvenes y la gestión de oportunidades», *Revista de estudios de juventud*, setiembre de 2008, pp. 47-65.
- Megías, Ignacio y Juan Carlos Ballesteros (2013), *Mismas drogas. Distintos riesgos. Un ensayo de tipología de jóvenes consumidores*, FAD, Madrid.

- Melucci, Alberto (1996), *Challenging Codes: Collective Action in the Information Age*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Menéndez, Eduardo L. (1990), *Morir de alcohol*, Alianza editorial Mexicana, México.
- Ministerio del Interior (2014), *Anuario estadístico 2013 del Ministerio del Interior*, Ministerio del Interior, Madrid.
- Montañés, Virginia (2014), *Rompiendo el hielo. La regulación del cannabis en Países Bajos, Colorado y Uruguay*, Fundación Renovatio, Donosti.
- Moore, David (1993), «Social controls, harm reduction and interactive outreach: The public health implications of an ethnography of drug use», *Australian Journal of Public Health*, 17 (1), pp. 58-67.
- (2002), «Opening up the cul-de-sac of youth drug studies: A contribution to the construction of some alternative truths», *Contemporary Drug Problems*, 29 (1), pp. 13-63.
- (2004), «Beyond subculture in the ethnography of illicit drug use», *Contemporary Drug Problems*, 31 (2), pp. 181-213.
- (2008), «Erasing pleasure from public discourse on illicit drugs: On the creation and reproduction of an absence», *International Journal of Drug Policy*, 19 (5), pp. 353-358.
- (2010), «Beyond disorder, danger, incompetence and ignorance: Rethinking the youthful subject of alcohol and other drug policy», *Contemporary Drug Problems*, 37 (3), pp. 475-498.
- Moore, David y Mariana Valverde (2000), «Maidens at risk: “date rape drugs” and the formation of hybrid risk knowledge», *Economy and Society*, 29 (4), pp. 514-531.
- Moore, Karenza (2004), «A commitment to clubbing», *Peace Review: A Journal of Social Justice*, 16, pp. 459-565.
- Moore, Karenza y Steven Miles (2004), «Young people, dance and the sub-cultural consumption of drugs», *Addiction Research and Theory*, 12 (6), pp. 507-523.
- Moore, Karenza y Fiona Measham (2006), «Ketamine use: Minimising harm and maximising pleasure», *Drugs and Alcohol Today*, 6, pp. 29-32.
- (2008), «It’s the most fun you can have for twenty quid: Meanings, Motivations and Consequences of British Ketamine Use», *Addiction Research and Theory*, 16 (3), pp. 231-244.
- (2012), «The silent “G”: A case study in the production of “drugs” and “drug problems”», *Contemporary Drug Problems*, 39 (3), pp. 565-590.
- Moore, Karenza, Paul Dargan, David Wood y Fiona Measham (2013), «Do novel psychoactive substances (NPS) displace established street drugs, supplement them or act as drugs of initiation? the relationship bet-

- ween mephedrone, ecstasy and cocaine», *European Addiction Research*, 19 (5), pp. 276-282.
- Moral Jiménez, María de la Villa, Francisco J. Rodríguez Díaz y Carlos Sirvent Ruiz (2006), «Factores relacionados con las actitudes juveniles hacia el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas», *Psicothema*, 18 (1), pp. 52-58.
- Moreno I. (1981), *Cultura popular, cultura de las clases populares y cultura tradicional: hacia una redefinición de conceptos*. Ponencia presentada en «Col·loqui sobre l'estudi de la cultura popular», Saifores, ICA, policopiado.
- Muñoz, Juan (2007), «Política criminal de drogas. Reflexiones en torno a la normalización del cannabis», en Luis Pantoja (ed.), *Hablemos del cannabis*, Universidad de Deusto, Bilbao, pp. 31-44.
- Newcombe, Russell (1995), «La reducción de los daños relacionados con las drogas: Un marco conceptual para la teoría, la práctica y la investigación», en Pat O'Hare; Russell Newcombe, Anthony Matthews, Ernst Buning y Ernest Drucker (eds.), *La reducción de los daños relacionados con las drogas*, Publicaciones del Grupo Igia, Barcelona, pp. 25-39, Original 1992.
- Newcombe, Russell (2007), «Trends in the prevalence of illicit drug use in Britain», en Mark Simpson, Tracy Shildrick y Robert Macdonald (eds.), *Drugs in Britain. Supply, Consumption and Control*, Basingstoke Macmillan, Palgrave.
- Nietzsche, Friedrich (2008), *La genealogía de la moral*, Alianza editorial, Madrid, Original 1873.
- Nutt, David J., Leslie A. King y Phillips Lawrence (2010), «Drug harms in the UK: a multicriteria analysis», *The Lancet*, 376 (9752), pp. 1.558-1.565.
- Observatorio Español sobre Drogas (OED) (2008), *Informe 2007*, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, Madrid.
- Observatorio Español sobre Drogas (OED) (2010), *Informe 2009*, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, Madrid.
- Observatorio Español sobre Drogas (OED) (2012), *Informe 2011*, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, Madrid.
- Observatorio Español sobre Drogas (OED) (2014), *Informe 2013*, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, Madrid.
- O'Connor, John (1990), «Mass media and the prevention of drug problems: A psychological appraisal», *Drug and Alcohol Review*, 9 (2), pp. 177-185.
- Oleaque, Joan M. (2004), *En èxtasi*, Ara llibres, Barcelona.
- O'Malley, Pat y Mariana Valverde (2004), «Pleasure, Freedom and Drugs:

- The Uses of “Pleasure” in Liberal Governance of Drug and Alcohol Consumption», *Sociology*, 38 (1), pp. 25-42.
- Ortí, Alfonso (1986), «La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo», en Manuel García Ferrando, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira (eds.), *El Análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación*, Alianza, Madrid, pp. 219-282.
- Osborne, Geraint y Fogel, Curtis (2008), «Understanding the motivations for recreational marijuana use among adult Canadians», *Substance Use and Misuse*, 43 (3), pp. 539-572.
- Pallarés, Joan (1995), *La dolça punxada de l'escorpi*, Pagès Editors, Lleida.
- (1996), *El placer del escorpión. Antropología de la heroína en Cataluña*, Milenio, Lleida.
- (2006), «Oteando el horizonte: nuevas nubes para la normalización», *Boletín del Centro de Documentación de Drogodependencias*, 130, pp. 1-2.
- (2007), «Drogas y consumos juveniles», en Rafael Merino y Gloria de la Fuente (coord.), *Sociología para la intervención social y educativa*, Editorial Complutense y Servicio de Publicaciones de la UAB, Madrid, pp. 305-316.
- Pallarés, Joan, Aurelio Díaz, Mila Barruti y Josep Espluga (2005), *Observatori de nous consums de drogues en l'àmbit juvenil. Informe 2004*, Institut Genus, Barcelona.
- Pallarés, Joan, Aurelio Díaz, Mila Barruti, Josep Espluga y Guillermo Canales (2006), *Observatori de nous consums de drogues en l'àmbit juvenil. Metodologia i Informe evolutiu 1999-2005*, Generalitat de Catalunya. Departament de Salut, Barcelona.
- Pallarés, Joan, Mila Barruti, Josep Espluga, David Pere Martínez Oró y Guillermo Canales (2007), *Observatori de nous consums de drogues en l'àmbit juvenil. Informe 2006*, Institut Genus, Barcelona.
- (2007b), *Sistema de informació continua sobre el consum de drogues entre los jóvenes en Castilla-La Mancha. Informe 2006*, FISCAM, Toledo.
- (2008), *Sistema de informació continua sobre el consum de drogues entre los jóvenes en Castilla-La Mancha. Informe 2007*, FISCAM, Toledo.
- (2009), *Sistema de informació continua sobre el consum de drogues entre los jóvenes en Castilla-La Mancha. Informe 2008*, FISCAM, Toledo.
- Pallarés, Joan y David Pere Martínez Oró (2010), *Una mirada femenina hacia la cocaína*, Milenio, Lleida.
- (2012), *¿La experiencia es un grado? El papel de los padres consumidores en la prevención del consumo de drogas*, Fundació Igenus, Barcelona.

- (2013), *¿Beber para crecer? El consumo de alcohol en los menores de edad (13-17 años)*, Milenio, Lleida.
 - (2013), «La familia también cuenta», en David Pere Martínez Oró y Joan Pallarés (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*, Milenio, Lleida, pp. 181-194.
- Parés, Òscar (2013), «La génesis de la reducción de riesgos», en David Pere Martínez Oró y Joan Pallarés (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*, Milenio, Lleida, pp. 71-88.
- Parker, Howard (1996), «Young adult offenders, alcohol and criminological cul-de-sacs», *British Journal of Criminology*, 36 (2), pp. 282-298.
- (1997), *Managing the normalization of recreational drug use amongst young Britons*, Association Of Chief Police Officers drug conference, Leicestershire.
 - (2005), «Normalization as a barometer: recreational drug use and the consumption of leisure by younger Britons», *Addiction research and theory*, 13 (3), pp. 205-215.
- Parker, Howard, Keith Bakx y Rusell Newcombe (1988), *Living with Heroin: The Impact of a Drugs Epidemic on an English Community*, Open University Books, Milton Keynes.
- Parker, Howard y Measham, Fiona (1994), «Pick “n” mix: changing patterns of illicit drug use amongst 1990s adolescents», *Drugs: Education, Prevention and Policy*, 1, pp. 5-13.
- Parker, Howard, Fiona Measham y Judith Aldridge (1995), *Drug Futures: Changing Patterns of Drug Abuse amongst English Youth*, Institute for the Study of Drug Dependence, Londres.
- Parker, Howard y Tom Bottombley (1996), *Crack cocaine and drugs crime careers*, Home Office Publications Unit, Londres.
- Parker, Howard, Judith Aldridge y Fiona Measham (1998), *Illegal Leisure. The Normalisation of Adolescent Recreational Drug Use*, Routledge, Londres.
- Parker Howard, Judith Aldridge y Roy Egginton (eds.) (2001), *UK Drugs Unlimited: New Research and Policy Lessons Illicit Drug Use*, Macmillan, Manchester.
- Parker, Howard, Lisa Williams y Judith Aldridge (2002), «The normalisation of “sensible” recreational drug use: Further evidence from the north west England longitudinal study», *Sociology*, 36 (4), pp. 941-964.
- Peele, Stanton (1985), *The Meaning of Addiction: Compulsive Experience and its Interpretation*, Mass D. C. Heath, Lexington.
- (1990), «Addiction as a Cultural Concept», *Annals of the NewYork Academy of Sciences*, 602, pp. 205-220.
- Pennay, Amy y David Moore (2010), «Exploring the micro-politics of nor-

- malisation: Narratives of pleasure, self-control and desire in a sample of young Australian “party drug” users», *Addiction Research and Theory*, 18 (5), pp. 557-571.
- Peinado, Amselmo, Franciso Pereña y Paloma Portero (1992), *La cultura del alcohol entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid*, Documentos Técnicos de Salud Pública, n.º 9. Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud. Consejería de salud, Comunidad de Madrid.
- Percy, Andrew (2008), «Moderate adolescent drug use and the development of substance use self-regulation», *International Journal of Behavioral*, 32 (5), pp. 451-458.
- Pilkington, Hilary (2007), «Beyond “peer pressure”: Rethinking drug use and “youth culture”», *International Journal of Drug Policy*, 18 (3), pp. 213-224.
- Pini, Maria (2001), *Club Cultures and Female Subjectivity: The Move from Home to House*, Palgrave, Nueva York.
- Pla, Margarita (1999), «El rigor en metodología cualitativa», *Atención Primaria*, 24 (5), pp. 295-300.
- Plan Nacional Sobre Drogas (2006), *Informes de la comisión clínica: Cannabis*, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, Madrid.
- Race, Kane (2008), «The use of pleasure in harm reduction: Perspectives from the History of Sexuality», *International Journal of Drug Policy*, 19 (5), pp. 417-423.
- Ramírez, Eugenia (1993), «Drogodependencias: De la periferia a la estética, pasando por la técnica», *Las drogodependencias: perspectivas sociológicas sociales actuales*, Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, Madrid, pp. 54-65.
- Ramonet, Ignacio (2009), *La catástrofe perfecta. Crisis del siglo y refundación del porvenir*, Icaria, Barcelona.
- Ravn, Signe (2012), «Managing Drug Use in Danish Club Settings: A Normalized Enterprise?», *Young*, 20 (3), pp. 257-276.
- Rhodes, Tim y David Moore (2001), «On the qualitative in drugs research», *Addiction Research y Theory*, 9 (6), pp. 515-517.
- Rhodes, Tim y Dagmar Hedrich (2010), «Harm reduction and the mainstream», en Tim Rhodes y Dagmar Hedrich (eds.), *Harm reduction: evidence, impacts and challenges*, Publications Office of European Union, Luxemburgo, pp. 19-33.
- Rocha, Servando (2008), *Agotados de esperar el fin. Subculturas, estéticas y políticas del desecho*, Virus, Barcelona.
- Rødner, Sharon (2005), «I’m not a drug abuser, I’m a drug user: a discourse analysis of 44 drug users construction of identity», *Addiction Research and Theory*, 13 (4), pp. 333-346.

- (2006), «Practicing risk-control in a socially disapproved area: Swedish socially integrated drug users and their perception of risk», *Journal of Drug Issues*, 36 (4), pp. 933-952.
 - (2007), «Drugs and gender: A contradictory project in interviews with socially integrated men and women who use drugs», *Nordic Studies on Alcohol and Drugs*, 24 (2), pp. 107-126.
 - (2008), «Drug Normalization and the Case of Sweden», *Contemporary Drug Problems*, 35 (2/3), pp. 447-480.
- Rodríguez Cabrero, Gregorio (1993), «Drogodependencias y exclusión social desde la reflexión sociológica», Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, ICNDLCPS (ed.), *Las drogodependencias: perspectivas sociológicas actuales*, ICNDLCPS, Madrid, pp. 81-93.
- Rodríguez, Elena (2010), «Sin riesgos no hay beneficios: una lectura en el contexto de los consumos de drogas», en Oriol Romaní (coord.), *Jóvenes y riesgos. ¿Unas relaciones ineludibles?*, Edicions Bellaterra, Barcelona, pp. 123-131.
- (2013), «El manejo del riesgo entre los y las jóvenes: daños, beneficios y contextos en el consumo de drogas», en David Pere Martínez Oró y Joan Pallarés (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*, Milenio, Lleida, pp. 117-128.
- Rodríguez, Elena, Ignacio Megías y Esteban Sánchez (2002), *Jóvenes y relaciones grupales. Dinámica relacional para los tiempos de trabajo y de ocio*, FAD, Madrid/INJUVE.
- Rodríguez, Elena, Juan Carlos Ballesteros Guerra, Ignacio Megías Quirós y Miguel Angel Rodríguez Felipe (2008), *La lectura juvenil de los riesgos de las drogas: del estereotipo a la complejidad*, FAD, Madrid/Caja Madrid.
- Rohl, Timothy (2000), «Evaluating the National Drug Strategy», en Geoffrey, Stokes, Peter Chalk y Karen Guillen (eds.), *Drugs and Democracy: In Search of New Direction*, Melbourne University Press, Melbourne.
- Romaní, Oriol (1982), *Droga y subcultura: una historia cultural de «haixis» a Barcelona (1969-1980)*, tesis doctoral, Edicions Universitat de Barcelona, Barcelona.
- (1983), *A tumba abierta. Autobiografía de un grifota*, Anagrama, Barcelona.
 - (1993), «Desfaciendo entuertos. Hacia una política distinta en el campo de las drogas», en *Las drogodependencias: perspectivas sociológicas actuales*, ICNDLCPS, Madrid, pp. 65-79.
 - (1997), «Etnografía y drogas. Discursos y prácticas», *Nueva Antropología*, XVI (52), pp. 39-66.

- (2001), «Drugs, an analyser of contemporary societies» en Els van Dongen y Josep Maria Comelles, *Medical Anthropology and Anthropology*, Fondazione Angelo Celli Argo, Perugia, pp. 95-112.
 - (2003), «Prohibicionismo y drogas, ¿un modelo de gestión social agotado?», en Bergalli, Roberto (coord.), *Sistema penal y problemas sociales*, Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 429-450.
 - (2004), *Las drogas. Sueños y Razones*, Ariel, Barcelona, Original 1999.
 - (2005a), «La normalización del cannabis desde una perspectiva global. Percepciones sociales y políticas públicas», *Eguzkilore*, 19, pp. 107-120.
 - (2005b), «Globalización, Anti-globalización y políticas de reducción de Daños y Riesgos», *Eguzkilore*, 19, pp. 91-103.
 - (2005c), «La cultura del cannabis treinta años después... unas reflexiones personales», *Revista Española de Drogodependencias*, 30 (3/4), pp. 263-282, Monográfico 20 años del Plan Nacional Sobre Drogas.
 - (2006), «¿Es la prevención una obviedad? Criterios para un debate en el campo de las drogas», en Iñaki Rivera, Héctor C. Silveira, Encarna Bodelón y Amadeu Recasens (coords.), *Contornos y pliegues del Derecho. Homenaje a Roberto Bergalli*, Anthropos, Barcelona, pp. 223-228.
 - (2008), «Políticas de drogas: prevención, participación y reducción del daño», *Salud Colectiva*, 4 (3), pp. 301-318.
 - (2009), *Criticando estereotipos. Jóvenes, drogas y riesgos*, Congreso Hablemos de Drogas. Jóvenes y familias, juntos por la prevención, FAD/ Fundació La Caixa, Barcelona.
 - (2013), «Reducción de daños y control social. ¿De qué estamos hablando?», en David Pere Martínez Oro y Joan Pallarés (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*, Milenio, Lleida, pp. 103-116.
- Romaní, Oriol, Núria Espinal y Josep María Rovira (1989), *Presa de contacte amb els drogodependents d'alt rics* (PCDAR), Institut Municipal de Salut, Barcelona.
- Romaní, Oriol y Josep María Comelles (1991), Les contradictions liées à l'usage des psychotropes dans les sociétés contemporaines: automédication et dépendance, *Psychotropes*, X, 3.
- Romaní, Oriol, Joan Pallarés y Aurelio Díaz (2001), «¿Dependencia o estilo de vida? La vida de un grupo de heroinómanos catalanes en los 80s», *Trabajo Social y Salud*, 39, pp. 205-216.
- Romaní, Oriol y Enrike Ilundáin (2009), «Profesionales y militantes: el ejercicio de la reducción de daños relacionados con usos de drogas», en Laespada, Teresa y Yraurgi Ioseba (eds.), *Reducción de daños. Lo aprendido de la heroína*, Publicaciones de la Universidad de Deusto, Bilbao, pp. 37-47.
- Romo, Nuria y Natalia Pérez (2013), «¿Las chicas también arriesgan?», en

- David Pere Martínez Oró y Joan Pallarés (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*, Milenio, Lleida, pp. 239-250.
- Room, Robin (2005), «Stigma, social inequality and alcohol and drug use», *Drug and Alcohol Review*, 24 (2), pp. 143-155.
- Rovira, Josep (2001), «Respuesta preventiva desde el mundo del baile y las músicas electrónicas», en IGIA (eds.), *Gestionando las drogas*, pp. 353-358, Publicacions del Grup Igia, Barcelona.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio (1996), *Metodología de la investigación cualitativa*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- Sandberg, Sveinung (2012), «Is cannabis use normalized, celebrated or neutralized? Analysing talk as action», *Addiction Research and Theory*, 20 (5), pp. 372-381.
- (2013), «Cannabis culture: A stable subculture in a changing world», *Criminology and Criminal Justice*, 13 (1), 63-79.
- Sennet, Richard (2000), *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Anagrama, Barcelona, Original 1998.
- Schutz, Alfred (1995) *El problema de la realidad social*, Amorrortu, Buenos Aires, Original 1962.
- (2003), *Estudios sobre teoría social. Escritos II*, Amorrortu, Buenos Aires, Original 1964.
- Schutz, Alfred y Thomas Luckmann (2003), *Las estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires, Original 1973.
- Sepúlveda, Mauricio (2010), «Gubernamentalidad y riesgo en el campo de las drogas: cuando la chance deviene presagio», *El Cotidiano*, 163, pp. 55-65.
- Sepúlveda, Mauricio y Oriol Romaní (2013), «Conceptualización y políticas de la gestión del riesgo», en David Pere Martínez Oró y Joan Pallarés (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*, pp. 89-102, Milenio, Lleida.
- Schildrick, Tracy (2002), «Young people, illicit drug use and the question of normalization», *Journal of Youth Studies*, 5 (1), pp. 35-48.
- Shiner, Michael y Tim Newburn (1997), «Definitely, maybe not? The normalisation of recreational drug use amongst young people», *Sociology*, 31 (3), pp. 511-529.
- (1999), «Taking tea with Noel: The place and meaning of drug use in everyday life», en Nigel South (ed.), *Drugs: Cultures, controls and everyday life*, Sage Publications, Londres, pp. 140-159.
- Siegel Ronald K. (1989), *Intoxication. Life in Pursuit of Artificial Paradise*, Dutton, Nueva York.
- SiiS (2007), *Euskadi y Drogas 2006*, SiiS, Vitoria.

- Silverman, David (1993), *Interpreting Qualitative Data*, SAGE, Londres.
- Siokou, Christine (2002), «Seeking the vibe: The Melbourne rave scene», *Youth Studies Australia*, 21 (1), pp. 11-18.
- Smith, Zoë, Karenza Moore y Fiona Measham (2009), «MDMA powder, pills and crystal: the persistence of ecstasy and the poverty of policy», *Drugs and alcohol today*, 9 (1), pp. 13-19.
- Slavin, Sean (2004), «Drugs, Space, and Sociality in a Gay Nightclub in Sydney», *Journal of Contemporary Ethnography*, 33 (3), pp. 265-295.
- South, Nigel (1999), *Drugs: Cultures, Controls and Everyday Life*, Sage, Londres.
- Stebbins, Robert A. (1996), *Tolerable differences: Living with deviance*. Whitby, McGraw-Hill, Canadá.
- Strauss, Anselm y Juliet Corbin (2002), *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, Original 1990.
- Sykes, Gresham y David Matza (1957), «Techniques of Neutralization: A Theory of Delinquency», *American Sociological Review*, 22 (6), pp. 664-670.
- Szasz, Thomas (1990), *Droga y ritual. La persecución ritual de drogas, adictos e inductores*, Fondo de Cultural Económico, México, Original 1985.
- (2001), *Nuestro derecho a las drogas*, Anagrama, Barcelona, Original 1992.
- Szmigin, Isabelle, Cristine Griffin, Willm Mistral, Andrew Bengry-Howell, Louise Weale y Chris Hackley (2008), «Re-framing “Binge Drinking” as calculated hedonism: Empirical evidence from the UK», *International Journal of Drug Policy, Special Issue on ‘Pleasure and Drugs*, 19 (5), pp. 359-366.
- Taylor, Steve y Robert Bogdan (2002), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Paidós, Barcelona, Original 1984.
- Thomas, William I. y Dorothy Swaine (1928), *The child in America: Behavior problems and programs*, Dover publications, Nueva York.
- Trinidad, Antonio, Virginia Carrero y Rosa María Soriano (2006), *Teoría fundamentada «Grounded Theory»*, Cuadernos Metodológicos, CIS, Madrid.
- Tulloch, John y Deborah Lupton (2003), *Risk and Everyday Life*, Sage, Londres.
- UNODC (2013), *World Drug report 2013*, UNOC, Viena.
- Usó, Joan Carles (1996), *Drogas y cultura de masas. España 1855-1995*, Taurus, Madrid.
- (2012), *Píldoras de realidad*, Amargord, Madrid.
- (2013), «Políticas de drogas en España», en David Pere Martínez Oró y

- Joan Pallarés (eds.), *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*, Milenio, Lleida, pp. 55-70.
- Valles, Miguel S. (1997), *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Síntesis, Madrid.
- (2002), *Entrevista cualitativas, Cuadernos Metodológicos*, CIS, Madrid.
- Van Dijk, Teun A. (comp.) (2000), *El discurso como estructura y proceso*, Gedisa, Barcelona.
- Van Vliet, Henk Jan (1990), «Separation of Drug Markets and the Normalization of Drug Problems in the Netherlands: An Example for Other Nations?», *Journal of Drug Issues*, 20 (3), pp. 463-471.
- Vázquez, Francisco y Elisardo Becoña (2000), «Factores de riesgos y escalada cannabinoide», en Julio Bobes y Amador Calafat (eds.), *Monografía cannabis, Adicciones*, 12, suplemento 2, pp. 175-184.
- Wacquant, Loïc (2001), *Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad*, Manantial, Buenos Aires.
- Weber, Max (1992), *Ensayos sobre metodología sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires, Original 1973.
- (1993), *Economía y Sociedad*, Fondo de cultura económica, Madrid, Original 1921.
- (2013), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal, Original 1905.
- Welsh, Irvine (1999), *Trainspotting*, Anagrama, Barcelona, Original 1993.
- (2008), *Porno*, Anagrama, Barcelona, Original 2002.
- White, Bethany, Louisa Degenhardt, Courtney Breen, Raimondo Bruno, Jaclyn Newman y Phoebe Proudfoot (2006), «Risk and benefit perceptions of party drug use», *Addictive Behaviours*, 31 (2), pp. 137-142.
- Wibberley, Christopher y Price, Jason F. (2000), «Young people's drug use: Facts and feelings-implications for the normalization debate», *Drugs: Education, Prevention and Policy*, 7 (2), pp. 147-162.
- Williams, Lisa (2007), *A life course perspective on drug use from adolescence to adulthood: onset, continuity, turning points and desistance*. Doctoral thesis, School of Law, University of Manchester, Manchester.
- Williams, Lisa y Howard Parker (2001), «Alcohol, cannabis, ecstasy and cocaine: Drugs of reasoned choice amongst young adults in England», *International Journal of Drugs Policy*, 12 (5/6), pp. 397-413.
- Wodak, A (2014), The abject failure of drug prohibition. *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, 47, pp. 190-201.
- Wodak, Alex y Ron Owens (1996), *Drug Prohibition: A Call for Change*, University of New South Wales, Sidney.
- Wolfensberger, Wolf (1972), *The principle of normalisation in human services*, National Institute on Mental Retardation, Toronto.

- Wolfgang, Marvin y Ferracuti, Franco (1982), *La subcultura de la violencia: hacia una teoría criminológica*, Fondo de Cultura Económica, México, Original 1967.
- Young, Jock (1971), *The Drug Takers*, Paladin, Londres.
- Zaitch, Damian (2012), «Narcotráfico y reducción de daños: reflexiones para un debate urgente», en Corridoni, A. (ed.), *Desafíos para el Planeamiento Estratégico de la Seguridad Ciudadana*, Ministry of Security, Argentina.
- Zinberg, Norman (1984), *Drug, set and setting: The basis for controlled intoxicant use*, Yale University, New Haven.

